

ESTUDIOS LASALIANOS

11

INICIACIÓN A LA HISTORIA DEL INSTITUTO DE  
LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

1875 - 1928

Hno. Henri Bédel, FSC

Traducción: Hno. Pedro M<sup>a</sup> GIL

Hermanos de las Escuelas Cristianas  
Casa Generalicia - Via Aurelia, 476  
00165 Roma

2006

*Edición francesa: Noviembre 2003*

*Versión española: Febrero 2006*

Suplemento al n. 3 del 2005 della **Rivista lasalliana**  
Trimestrale di cultura e formazione pedagogica della Associazione Culturale Lasalliana  
Via Ludovica 14 – 10131 TORINO – Tel. 011/819 51 39 / 819 52 55 0150  
<http://www.lasalle.it>      e-mail: [rivista@lasalliana.com](mailto:rivista@lasalliana.com)

# ÍNDICE

<b>Introducción: Contexto histórico general</b>	5
Fuentes y trabajos de referencia	19
<b>A. CAMBIO (1875-1904)</b>	25
<b>Cap. 1. El contexto francés y sus repercusiones sobre el Instituto</b>	29
1. El Instituto en Francia	39
<b>Cap. 2. El Centro del Instituto</b>	51
2. La orientación del Instituto	63
<b>Cap. 3. El Instituto en diversos países de Europa</b>	75
3. Semejanzas y diferencias entre los establecimientos de los Hermanos en Europa y América	86
<b>Cap. 4. El Instituto en el continente americano</b>	99
4. La cuestión del latín en Estados Unidos	112
<b>Cap. 5. Continuación de la expansión misionera del Instituto</b>	125
5. La obra misionera de los Hermanos	138
<b>B. PRUEBA (1904-1928)</b>	151
<b>Cap. 6. Consecuencias de la supresión del Instituto en Francia</b>	155
6. La “secularización”	168
<b>Cap. 7. El Gobierno del Instituto</b>	179
7. La expatriación	194
<b>Cap. 8. El Instituto en el contexto político de los Estados europeos</b>	207
8. Cambios provocados por el acontecimiento de 1904	225
<b>Cap. 9. El Instituto en el resto del mundo</b>	239
9. Cambios en la obra de los Hermanos	264
<b>Conclusión general</b>	279
Léxico	285
Lista de ilustraciones y documentos	287
Bibliografía	290

## INDICACIONES

La colección de *Estudios Lasalianos* (EL) ofrece este volumen (EL 11) que cubre el período 1875-1928, como continuación de los que aparecieron: (EL 5): 1651-1726, en 1998; (EL 6): 1726-1804, en 2002; y (EL 9): 1805-1875, en 2004.

### En el texto:

- ACG: Archivos de la Casa Generalicia, Roma.
  - ADF: Archivos del Distrito de Francia, Lyon.
  - BEC: Bulletin des Écoles Chrétiennes.
  - FEC: Frères des Écoles Chrétiennes.
  - THF: Très Honoré Frère (Supérieur Général)
  - El signo \* remite al léxico p. 285;
  - Las comillas dobles “ ” se utilizan cuando la expresión viene de documentos contemporáneos a los hechos referidos; las comillas simples ‘ ’ indican una expresión o la cita de un historiador, de otra época;
  - Normalmente se da el nombre y el apellido de los Hermanos la primera vez que se les menciona;
  - Cuando se utiliza sola, la palabra Hermano/s se aplica a los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Cuando se trata de un Hermano de otra Congregación, se indica de cuál;
  - Damos en su idioma original los nombres de los lugares, salvo cuando se trata de grandes ciudades cuyo nombre se traduce habitualmente. En cuanto a las ciudades francesas, la indicación de su Departamento invita a referirse al mapa de EL 9, 60.
- Quando se cita libros o aparecen con la sola referencia de su autor, normalmente nos remitimos al título completo que se indica al concluir el texto mismo. El lector encontrará indicaciones más completas sobre dichas obras al final de este volumen.

## INTRODUCCIÓN

### CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL

El período de la historia del Instituto estudiado en este nuevo volumen cubre a la vez el final del s. XIX y el comienzo del XX. Con todo, los historiadores consideran que la división de este espacio en dos partes netamente distintas no ha de hacerse con el paso de un siglo a otro sino con el estallido de la Primera Guerra mundial en 1914. Así pues, en esta presentación del contexto general de nuestra historia en esta época mantendremos esta división, aunque para el Instituto la cesura propiamente dicha se sitúe en 1904.

#### Continuación del s. XIX

Lo característico del s. XIX desde el punto de vista político, económico, social y religioso siguió siendo válido para una amplia parte del mundo durante el último cuarto del siglo e incluso un poco más allá. Sin embargo, la evolución que se fue produciendo introdujo cambios en relación con todo lo precedente.

#### – Aspectos políticos

##### *Extensión de la democracia liberal*

Por todas partes o casi, durante el s. XIX los Estados adoptaron regímenes basados en el sistema de la representación nacional y la organización de las libertades públicas. Es lo que podemos llamar la ‘democracia liberal’. Faltaba mucho, sin embargo, para que la realidad correspondiera siempre a las apariencias.

En el Imperio Otomano sigue reinando el absolutismo. El establecimiento de un régimen de tipo constitucional en 1878 y después el movimiento de los llamados ‘Jóvenes Turcos’ en 1908 suponen sólo un efímero airecillo de reformas. En Rusia, las reformas concernientes a la libertad interior introducidas por Alejandro II y después las efectuadas tras la revolución de 1905, no afectan al autocratismo del Zar. Los Imperios alemán y austrohúngaro presentan un tipo ‘mixto’ que combina una sólida tradición de absolutismo monárquico y el desarrollo del sistema representativo. En los Estados mediterráneos, España e Italia, la adopción de un marco constitucional, incluso en el caso de Italia del sufragio universal en 1912, no basta para asegurar la participación de los ciudadanos en la vida pública. En América Latina la independencia se realiza generalmente sobre la base de los principios liberales y los Estados se dotan en su mayoría de regímenes constitucio-

nales de tipo presidencial, pero el poder sigue confiscado por una aristocracia que hace triunfar alternativamente conservadores o liberales, a menudo con el apoyo del ejército.

En los países industrializados, donde la evolución económica y social favorecía el desarrollo de una clase media, progresa la democracia liberal. Gran Bretaña, con una larga práctica de parlamentarismo y protección de las libertades, extiende progresivamente el derecho de sufragio a un número mayor de ciudadanos. Bélgica establece el sufragio universal con ocasión de una reforma constitucional en 1893 pero instituye un voto plural que permite a una sola persona disponer de dos o tres votos, con ciertas condiciones. En Francia el establecimiento del sufragio universal en 1848 al principio fue confiscado en provecho del poder personal de Napoleón III. Permitió después la llegada y luego la implantación duradera de la República. Ésta, sin embargo, había de chocar con las fuerzas conservadoras; de donde surgió un conflicto que acabaría envenenándose. Desde su constitución los Estados Unidos adoptaron el sistema representativo y la protección de las libertades. La democratización de las instituciones, introducida primero en el nivel de los Estados, se extendió luego a la Unión como conjunto.

### *La emergencia del socialismo político*

Durante el s. XIX diferentes corrientes socialistas se propusieron preparar el advenimiento de un orden social más justo. Contestando el poder político del momento, sostuvieron primero el movimiento obrero que luchó por obtener el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los obreros de las nacientes industrias. En el tercer cuarto del siglo algunas corrientes socialistas constituyeron partidos políticos. En 1869, con diversas organizaciones obreras, formaron una Internacional socialista. Una de estas corrientes, el marxismo, fue poco a poco poniéndose al frente de las demás. Se impuso en la Segunda Internacional creada en 1889. Los diferentes partidos nacionales que la constituyeron se consideraron “secciones” de este conjunto. Con el objetivo de llegar al poder a través de las elecciones y de la representación popular, estos partidos fueron participando más y más en la vida política de cada país. Para conseguir la ampliación de la democracia política y el establecimiento de la democracia social, apoyaron a los partidarios de la democracia en su lucha contra sus adversarios.

### – Situación económica y social

#### *Aspectos económicos*

Desde mediados de siglo, varios países europeos vivían ya un fuerte desarrollo económico. A partir de 1873 sufren una crisis a causa de la superproducción tanto agrícola

como industrial. Esta situación proviene, sobre todo, de la competencia de nuevos países que acceden a su vez al desarrollo económico. Además de los Estados Unidos, se trata de países con población de origen europeo o del Japón. Esta crisis supone en particular una vuelta al *proteccionismo* \* en los países industrializados, salvo en la Gran Bretaña. A pesar de la crisis, los tres dominios clave de la primera revolución industrial -el carbón, la metalurgia y los textiles- siguen desempeñando un papel importante. Sin embargo las relaciones entre la ciencia y la técnica se hacen cada vez más estrechas; suponen sobre todo el desarrollo de la industria química. Por otra parte ‘las invenciones que van concatenándose a partir de 1880 en la aplicación de la electricidad y los motores de combustión anuncian un nuevo sistema técnico que se desarrollará en el s. XX y que se llama la segunda revolución industrial’ (MILZA y BERNSTEIN, *Histoire du XIX<sup>e</sup> siècle*, 210).

Bajo los efectos de esta segunda revolución industrial, Gran Bretaña vive un relativo debilitamiento. En cambio Alemania se convierte en la primera potencia industrial de Europa al desarrollar tan bien las producciones tipo de la primera revolución industrial como las de la segunda. Francia se beneficia de ésta gracias a sus recursos hidráulicos. Esta nueva fase de la industrialización favorece sobre todo a los Estados Unidos. Así en los años 80 este país alcanza la supremacía mundial. Por otra parte se van adoptando nuevos métodos de producción -trabajo en cadena, producción estandarizada- que permiten a la industria norteamericana producir a mejor precio mercancías difundidas en el mundo entero. La segunda revolución industrial contribuye también a una nueva fase de expansión económica que comienza en 1896 y se interrumpe con la Primera Guerra Mundial en 1914.

### *Aspectos sociales*

Durante el período de crisis, la caída de los precios, sobre todo los de los productos alimenticios, compensa al menos en parte la insuficiencia de los salarios. Pero todo ello refuerza aun más la dureza de la condición obrera; el riesgo y las consecuencias del paro producido comportan un nuevo deterioro de su situación.

Durante esos mismos años progresa el movimiento obrero. En Gran Bretaña las *Trade Unions* son reconocidas en 1875. En Francia una ley de 1884 concede la libertad sindical. Estas disposiciones legales permiten desarrollarse al sindicalismo obrero, incluido el agrario. En Francia, en 1895, varios sindicatos se reagrupan para formar la CGT (Confederación General del Trabajo). El movimiento sindical trata de mejorar las condiciones materiales de los obreros. Las reivindicaciones se refieren a ‘la estabilidad del empleo, la duración del trabajo, las condiciones de higiene y de seguridad, el monto de las remu-

neraciones' (R. RÉMOND, *Le XIX<sup>e</sup> siècle*, 128). Estas reivindicaciones acaban en medidas legislativas promovidas o defendidas sobre todo por los partidos socialistas. Paralelamente un conjunto de medidas trata de proteger a los obreros contra los riesgos sociales -seguros contra los accidentes de trabajo, enfermedad. Alemania se adelanta en este campo ya desde 1880-1885, en los tiempos de Bismarck, con la organización de todo un sistema de protección social. En Gran Bretaña se desarrolla un sistema semejante entre 1890 y 1910.

El relanzamiento económico a partir de los últimos años del s. XIX favorece el mejoramiento de la condición obrera. Sin embargo no todo va sobre ruedas. A partir de 1900 y sobre todo de 1905 crece más y más la agitación social. Lleva a la adopción de nuevas medidas en torno a la reglamentación del trabajo o la protección frente a los riesgos sociales. Por ejemplo en Francia una ley de 1906 hace obligatorio el descanso semanal, en principio el domingo.

### – Rivalidades internacionales

La rivalidad entre los principales países europeos había ya marcado el s. XIX desde sus comienzos. En la última parte del siglo y el comienzo del XX se va exacerbando, sobre todo por la emergencia de una nueva potencia, el Imperio de Alemania, y bajo el efecto de las reivindicaciones nacionales en el Imperio austrohúngaro o en la región de los Balcanes que progresivamente se distancia del Imperio Otomano. La expansión europea a través del mundo, que se acentúa en el mismo período, es igualmente fuente de conflictos. La conjunción de estas diferentes causas de tensión acaba conduciendo a la Primera Guerra Mundial.

### *El enfrentamiento de las potencias europeas*

Alemania ha vencido a Francia en 1870-71 pero teme que en revancha le aísle diplomáticamente. El Canciller Bismarck había conseguido en 1873 una 'Entente' de los Tres Emperadores -Alemania, Austria-Hungría, Rusia. Concluye una alianza militar con Austria-Hungría en 1879. Cuando Italia se le une, en 1882, el conjunto forma la 'Triple'. En 1887, cuando se renueva esta última, Bismarck establece con Rusia un tratado secreto llamado de "seguridad", es decir, una promesa de neutralidad recíproca en caso de guerra con otras potencias.

Tras el alejamiento de Bismarck de la política en 1890, Rusia se aproxima a Francia y firman un acuerdo diplomático en 1893. Gran Bretaña, que se ve entonces aislada y teme el desarrollo de la marina de guerra alemana, acepta los ofrecimientos de aproximación

de Francia. En 1904 nace lo que se llamará la ‘Entente cordiale’ entre Francia y Gran Bretaña. En 1907 ambos países y Rusia constituyen un bloque opuesto a la ‘Triple’: ahora se llama la Triple Entente.

Al mismo tiempo, entre los problemas que se plantean a las potencias europeas aparecen los procedentes de la península balcánica. Los intereses de Austria y de Rusia, que intentan controlar a los pueblos eslavos de la región, se oponen entre sí. Una primera crisis estalla en 1876 cuando, a consecuencia de una revuelta en Bosnia Herzegovina contra la administración otomana, Serbia y Montenegro entran en guerra contra Turquía. Los serbios son derrotados y Rusia interviene para imponer el tratado de San Stefano (1878) que crea la Gran Bulgaria. Las demás potencias europeas fuerzan una revisión del tratado en un congreso habido en Berlín que reduce la Gran Bulgaria, limita las adquisiciones de Serbia y Montenegro y pone a Bosnia-Herzegovina bajo administración austriaca.

En el segundo decenio del s. XX se suceden las crisis en los Balcanes. En 1911 Italia ataca al Imperio Otomano y se apodera de Libia Cirenaica, en África del Norte, y de las Islas del Dodecaneso, al sur de Turquía. En 1912, búlgaros, serbios y griegos atacan a Turquía, pero en 1913, ante las pretensiones de los primeros, Serbia y Grecia, a las que se añade Rumanía, atacan y derrotan a su antigua aliada. Con la Paz de Bucarest (1913), Turquía cede la mayor parte del territorio que controlaba en Europa. De esta parte de Europa partiría en 1914 la guerra que afectaría a numerosos países de Europa o incluso de todo el mundo.

### *Los conflictos de intereses en la conquista del mundo*

Diferentes naciones europeas ya habían impuesto su dominación a otros pueblos por todo el mundo. En este período sigue el mismo proceso. Engendra una rivalidad tanto más áspera entre éstas y otras naciones cuanto más escasas van haciéndose las regiones todavía disponibles. Así ocurre sobre todo con África, respecto de la cual un Congreso reunido en Berlín procede a un auténtico reparto.

Aparte de las antiguas potencias coloniales -Portugal, España, Países Bajos- Gran Bretaña sobre todo y también Francia han adquirido diversas posesiones en África, Asia y Oceanía. Gran Bretaña sigue constituyendo su Imperio en África occidental, oriental y austral. Francia, tras la derrota de 1870-71, encuentra una especie de compensación en la formación de un dominio colonial en África occidental y central; cuando quiere extenderlo hacia el África Oriental choca con Gran Bretaña. En 1898 debe ceder ante ésta Sudan (sur de Egipto). Pero los nuevos Estados tienen perspectivas semejantes. Italia se

interesa por el África septentrional. Se retira de Túnez, donde sus intereses chocan con los de Francia. En cambio obtiene la vecina Libia. En el ‘cuerno de África’ se establece en Eritrea pero fracasa en Abisinia. Bajo el Emperador Guillermo II, Alemania ambiciona constituirse un imperio colonial en África occidental, oriental y austral que le de un rango mundial semejante al de Gran Bretaña. Así trata de impedir a Francia su extensión en Marruecos. Por su parte Bélgica se encuentra en el Congo a la cabeza de un vasto territorio que le lega su soberano Leopoldo II. Pero junto a estos países vemos también a los Estados Unidos suplantando a España en Cuba y robándole Puerto Rico y las Filipinas con la guerra de 1898.

Las rivalidades coloniales interfieren con los problemas que surgen de las relaciones internacionales en Europa. Así los ‘sistemas de alianzas de los veinticinco años precedentes a 1914 están ampliamente inspirados por preocupaciones que tienen su origen y su punto de aplicación más allá de los mares...’ (R. RÉMOND, *Le XIX<sup>e</sup> siècle*, 228).

## – Dimensión religiosa

### *Aspectos relativos a la situación política, social, internacional*

En lo que respecta al ámbito de lo político debemos señalar cómo en los países mayoritariamente católicos el establecimiento de la democracia liberal se hizo a menudo en un clima de hostilidad contra la Iglesia. En Francia, en especial, los comienzos de la III<sup>a</sup> República van acompañados de toda una legislación para impedir a la Iglesia que siga ejerciendo su influencia en las instituciones públicas y más en especial en la escuela. La fase más aguda de esta lucha, a principios del s. XX, concluye con la prohibición de ejercer la enseñanza a los miembros de las Congregaciones religiosas y su supresión, para cerrarse en 1905 con la separación de Iglesia y Estado. La Italia unificada desarrolla igualmente una política tanto más dirigida contra la Iglesia cuanto que al haberse apoderado el Estado italiano de Roma y de su región en 1870 a costa del Papa, éste prohíbe a los católicos que participen en la vida política del país en razón de lo que se llama el *non expedit* \*. En octubre de 1905, el Congreso masónico panamericano reunido en Buenos Aires promueve la separación de Iglesia y Estado en todos los países de América, la enseñanza laica, gratuita y obligatoria, la supresión de las órdenes monásticas y de todas las fiestas religiosas.

La actitud intransigente de Pío IX había contribuido a atizar la lucha contra la Iglesia. León XIII, elegido en 1878, aun permaneciendo firme en cuanto a los principios, se esfuerza por comprender mejor su tiempo y no limitarse a una actitud puramente defen-

siva. Así con dos encíclicas, en 1885 y 1888, recuerda que la Iglesia no está ligada a ninguna forma de poder político. En la que dirige a los católicos franceses en 1892 les invita a adherirse al régimen republicano. En cambio en Italia mantiene el *non expedit* de su predecesor.

En Francia solo una parte de los católicos sigue la invitación del papa León XIII y no tarda en reavivarse el conflicto que opone a los demás con el poder republicano. Cuando el gobierno francés, en 1905, denuncia unilateralmente el Concordato de 1801 y decreta la Separación de Iglesia y Estado, el papa Pío X, elegido en 1903, adopta una posición muy firme que lleva al Estado francés a ceder en parte. Al poco, cuando entre los católicos que se han unido a la República, Marc Sangnier, iniciador de un movimiento llamado “Le Sillon” (‘El Surco’), establece una relación demasiado exclusiva entre régimen democrático y el catolicismo, se ve condenado por el Papa en 1910.

La Iglesia católica no encuentra menos hostilidad por el lado de los socialistas que comparten el anticlericalismo de muchos de los defensores de la democracia liberal. Los marxistas, sobre todo, que hacen del “materialismo” uno de los puntos fuertes de su filosofía, se sitúan no solamente contra la Iglesia sino también contra toda fe religiosa.

Aunque el conjunto de los católicos estaba lejos de comprender los problemas sociales de su tiempo, no es menos verdad que “católicos sociales” se dedicaron a tratar de remediarlos. Encontraron un apoyo por el lado de León XIII, que había seguido los principios del catolicismo social en Alemania, en Suiza y en Francia. El Papa definió la doctrina social de la Iglesia en la Encíclica *Rerum novarum* de noviembre de 1891. Tuvo una gran repercusión y abrió el camino a numerosas realizaciones prácticas: sindicatos obreros, mutuas, cooperativas, obras de acción social.

Aunque las religiones en cuanto tales no debían mezclarse en las rivalidades entre los Estados, les era muy difícil vivir al margen de ellas. En el cónclave de 1903 se vio todavía al Emperador de Austria usar su derecho “de exclusiva” para rechazar un potencial candidato que estimaba serle insuficientemente favorable. Tras su elección, el papa Pío X suprimió este derecho, reconocido hasta entonces a los príncipes católicos.

En estos tiempos de nacionalismo exacerbado, los miembros de las diversas religiones a menudo asumieron con ardor la causa de su país. Las rivalidades nacionales afectaron muy en particular a los misioneros en países lejanos. Allí, en efecto, los avances de la evangelización no estaban muy lejos de los de la colonización. Los colonizadores no tenían miras de tipo apostólico, y más cuando en su propio país combatían a la Iglesia, pero veían en las misiones un medio de extender su propia influencia. A los misioneros por

su parte, aunque su motivación fuera otra, les era difícil mantenerse del todo al margen de este tipo de manejos.

### *Aspectos propios de la Iglesia*

En lo que respecta a la Iglesia católica misma, León XIII, muy atento a cuestiones de orden intelectual, animó la vuelta a la filosofía y a la teología de santo Tomás de Aquino. Hasta aquel momento el estudio de la Biblia era más bien asunto de protestantes y agnósticos. León XIII favoreció los progresos de la exégesis dentro de la Iglesia católica creando sobre todo una Pontificia Comisión Bíblica.

Hubo quienes, en este mismo movimiento, apurando hasta su extremo el estudio crítico de la Biblia o de la historia de Cristo y de la Iglesia, acabaron minando las bases de la fe. El peligro de lo que se llamó “Modernismo” condujo al papa Pío X a condenar esta corriente de pensamiento, sobre todo con la encíclica *Pascendi* de 1907. Igualmente fue objeto de condena lo que en Roma se llamó “*Americanismo*” \*: en los Estados Unidos había obispos que pedían en efecto que la Iglesia tomara más en cuenta la evolución de la sociedad norteamericana.

Por otra parte Pío X dio a la Iglesia orientaciones pastorales fecundas, como las relativas a la comunión de los niños o a la comunión frecuente, o también en lo concerniente a la restauración del canto gregoriano. Este Papa se entregó también a la renovación del contenido y el nivel de la formación de los sacerdotes. Hizo también reunir las leyes y reglamentos en vigor en la Iglesia en un *Código de derecho canónico* que se promulgaría en 1917 por Benedicto XV, elegido en 1914 a la muerte de Pío X.

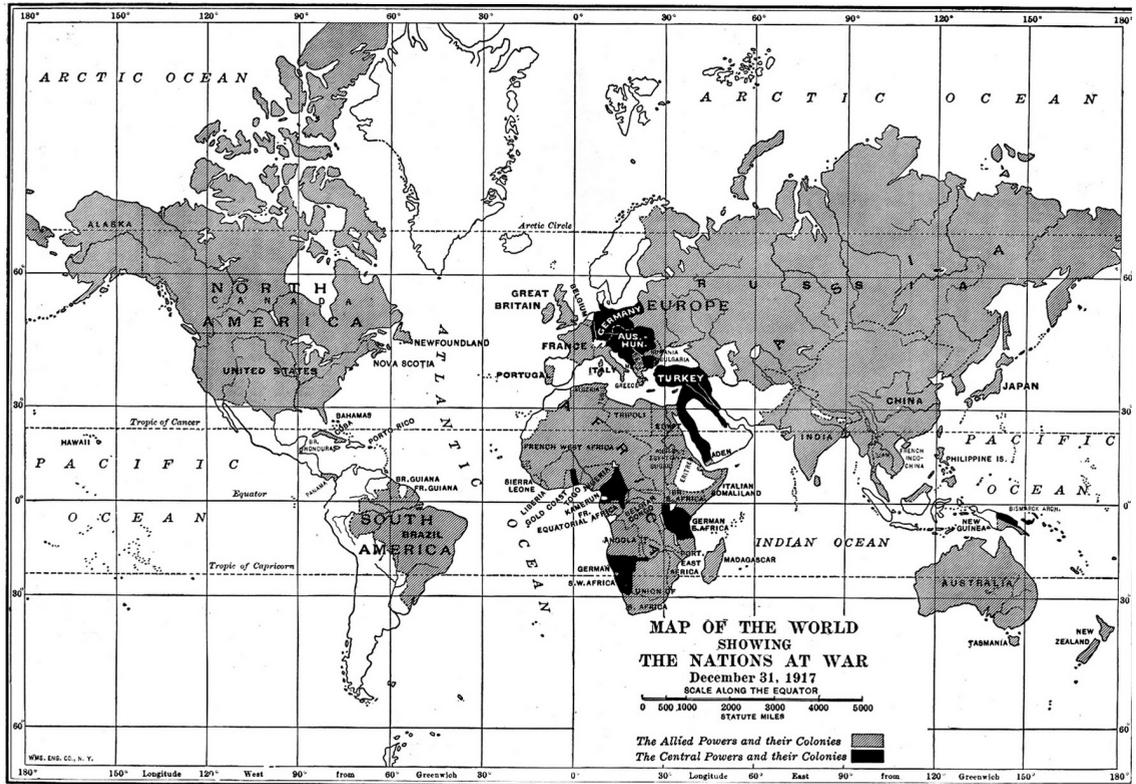
### **La Primera Guerra mundial y la posguerra (1914-1928)**

Si los primeros años del s. XX fueron continuación de los del XIX, en cambio con la guerra que se desencadenó en 1914 se produjo una ruptura brutal. Esta guerra, que vio enfrentarse entre sí a la mayoría de las naciones de Europa, tomó incluso carácter mundial. Los siguientes tratados de paz supusieron importantes cambios territoriales. El arreglo del conflicto creó o dejó sin resolver cierto número de problemas.

#### **– La Primera Guerra mundial (1914-1918)**

El conflicto que estalla en 1914 encuentra su fuente inmediata en la crisis balcánica. El Archiduque Francisco Fernando, heredero del Imperio de Austria, es asesinado en Sarajevo, en Bosnia-Herzegovina, el 28 de junio de 1914. Austria tiene por responsable

de este asesinato a Serbia que sostiene el nacionalismo eslavo; declara la guerra a este país. Pero la formación de bloques antagonistas, a resultas de las rivalidades internacionales, lleva a Rusia a entrar en guerra para ayudar a Serbia. Después Alemania, en razón de su alianza con Austria, declara la guerra a Rusia y luego a Francia. Cuando Bélgica es invadida por Alemania, Gran Bretaña y sus Dominios se alinean con Francia y Rusia. Otros países, según sus afinidades o sus intereses, entran en el conflicto: el Imperio Otomano en 1914 y Bulgaria en 1915, por el lado de los imperios centrales (Alemania y Austria); Italia en 1915, Rumanía y Portugal en 1916, y otros más se unen a los Aliados. Lo mismo ocurre con los Estados Unidos y diversos países de América Latina que entran en guerra en 1917. En total son 37 los países que acaban enredados en el conflicto.



Mapa del mundo mostrando las naciones en guerra, al 31 de Diciembre de 1917.

- Potencias Aliadas y sus colonias
- Potencias Centrales y sus colonias

### *Características de la guerra*

En relación con las guerras anteriores, la que comienza en 1914 se caracteriza por la importancia de las fuerzas enfrentadas. Así, a lo largo de la guerra Francia moviliza 8 millones y medio de hombres y Alemania 14. Otra característica se refiere a la masa de medios materiales utilizados para proporcionar armas a los combatientes o para proveer a las necesidades de los ejércitos. Y aparecen armas nuevas. Toda la economía de los países beligerantes acaba reconducida hacia la guerra. Por cada lado se esfuerzan también por romper la del adversario: los Aliados organizan el bloqueo de los Imperios centrales; Alemania responde con la guerra submarina.

El conflicto se caracteriza también por su duración. En el oeste, tras la invasión de Bélgica y una parte de Francia por las tropas alemanas en 1914, los beligerantes se mantienen durante varios años sobre una línea que no consiguen modificar sensiblemente. En el este los ejércitos rusos sufren numerosas pérdidas y reveses; ninguno de los adversarios, sin embargo, se sitúa de manera decisiva por encima del otro.

El año 1917 marca un giro decisivo en el desarrollo de la guerra. Los dos frentes están fatigados por el esfuerzo desarrollado hasta entonces. Es el año en el que la revolución rusa lleva a su propio tratado de paz en Brest Litovsk con lo que se desequilibran los campos en lucha a favor de los Imperios centrales. Los movimientos pacifistas se reactivan en los países occidentales: en Francia diversas huelgas paralizan las fábricas de armamento y estallan motines en el ejército. Fracasen intentos de arreglo del conflicto del nuevo emperador de Austria, Carlos I, o incluso del papa Benedicto XV. Finalmente la formación de gobiernos resueltos a llevar la guerra a su fin, en Gran Bretaña, Italia y Francia, así como la entrada en guerra de los Estados Unidos vuelven a dar a los Aliados la posibilidad de ganar.

En la primavera de 1918 Alemania intenta llevarse la victoria desarrollando en Francia una serie de ofensivas. La contraofensiva general de los aliados en el otoño de 1918 conduce al armisticio del 11 de noviembre. La guerra se había ya detenido en otros frentes secundarios.

### *Consecuencias de la guerra*

El bando de los Imperios centrales y sus aliados ha sido vencido. De la *Conferencia de la Paz* que se abre en París en 1919 y de los tratados siguientes sale un mapa de Europa profundamente modificado. Si ya lo que formaba el imperio de Alemania ha sido reducido por el este en beneficio sobre todo de una nueva Polonia, el Imperio austrohúnga-

ro da lugar a numerosos estados creados según el “principio de las nacionalidades” (ver EL 9, 5). El Imperio Otomano queda desmembrado. Los Estados bálticos son reconstituidos a expensas de Rusia. Por otra parte, Alemania pierde todas sus colonias.

La victoria de los países con democracia favorece la extensión de este tipo de régimen político. Los nuevos Estados creados en el lugar del Imperio austrohúngaro o desprendidos de Rusia adoptan el sistema republicano. El sufragio universal es establecido en diversos países, entre ellos Gran Bretaña. *La Sociedad de las Naciones*, creada para arreglar los conflictos entre los países, ‘extiende a las relaciones internacionales los principios y las prácticas que poco a poco se han generalizado en el interior de los Estados’ (R. RÉMOND, *Le XX<sup>e</sup> siècle*, 36).

A excepción de los Estados Unidos, los países que han hecho la guerra salen de ella agotados. Un número importante de hombres, relativamente jóvenes, han sido muertos: 1,4 millones en el caso de Francia y 1,7 en el de Alemania, por ejemplo. Otros están heridos, mutilados o inválidos sobre todo en razón de la utilización de gas en el frente. Las zonas en las que se desarrollaron los combates están devastadas. Numerosos países salen de la guerra arruinados: los Estados que se han endeudado quedan gravados con pesados créditos, en particular para con los Estados Unidos; las monedas de valor-oro son reemplazadas por papel-moneda considerablemente devaluado.

En total, los países europeos que se han desgarrado entre sí han perdido su prestigio a los ojos del mundo, así como la preponderancia que habían ejercido a lo largo del s. XIX.

### – La inmediata posguerra (1919-1923)

Los armisticios del otoño de 1918 y los tratados de paz firmados en 1919-1920 no resuelven todos los problemas que resultan de la guerra o que le son anteriores. Hay países que rechazan sus nuevas fronteras; tal es el caso, por ejemplo, de algunos Estados creados en Europa central u oriental. Turquía no quiere ratificar el tratado que supone su desmembramiento; Mustafá Kemal, que toma el poder, crea un estado laico. Hay una guerra entre Polonia y Rusia mientras que ésta por su parte vive una guerra civil que dura de 1918 a 1920. Estallan divergencias entre los países vencedores. Al rechazar el Senado norteamericano la ratificación del Tratado de Versalles entre Alemania y los Aliados, los Estados Unidos se desinteresan del arreglo de los asuntos europeos. Italia cree no haber obtenido lo que esperaba de su entrada en guerra junto a los Aliados. El Tratado de Versalles condena a Alemania a pagar “reparaciones”, con lo cual surge un desacuerdo entre Gran Bretaña, que está dispuesta a dilatar el arreglo, y Francia, que habiendo sufrido

do numerosos estragos quiere en cambio acelerarlo. Cuando Francia decide en 1923 ocupar la cuenca del Rhur para hacer presión sobre Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos la desaprueban.

Todo el período está marcado por una ola de agitación. De 1919 a 1923 Gran Bretaña se enfrenta con el tema de la insurrección de Irlanda. El ejemplo de la revolución rusa, que ha supuesto la implantación del régimen bolchevique, anima movimientos semejantes en otros países. En Alemania la minoría de izquierda de los Espartaquistas lanza un movimiento revolucionario en Berlín y después en Baviera, a principios de 1919. En Hungría se forma un gobierno comunista en la primavera de 1919. En Italia, los comunistas fomentan una agitación de tipo revolucionario que alcanza su paroxismo en 1920. Las masas populares que han tenido que sufrir mucho en la guerra aspiran a ver su situación mejorada; sin embargo la economía se recupera difícilmente en los países que salen de la guerra. Los conflictos que nacen entre estas masas de población y gobiernos conservadores comportan huelgas o brotes de violencia. Incluso cuando el poder está en mano de socialistas, como en Alemania, los gobiernos reprimen por la fuerza los movimientos revolucionarios de agitación social. Poco a poco llega una cierta calma. El mismo régimen soviético renuncia a expandir su modelo por la fuerza y firma tratados con los países vecinos. Las principales potencias reconocen su régimen a partir de 1922.

El atractivo que ejerce Rusia sobre los partidos socialistas lleva a la creación en 1919 de una Tercera Internacional, en competencia con la Segunda. En cada país la rivalidad que opone a las diferentes tendencias supone escisiones entre socialdemócratas y comunistas. En Francia, en el Congreso de Tours, a finales de 1920, la mayoría del partido socialista decide constituir un partido comunista. A las divisiones políticas se añaden otras en sindicatos rivales según las mismas tendencias.

### – Los años de estabilización (1923-1928)

Poco a poco van resolviéndose diversos problemas. En 1923 un arreglo pone fin a la insurrección irlandesa reconociendo la independencia de la república de Irlanda. Sin embargo la parte norte (Ulster) sigue unida a la corona británica. En 1923 igualmente se firma en Lausana (Suiza) un tratado entre Turquía y Grecia, después de una guerra que ha opuesto a ambos países en 1922 y que ha llevado a la expulsión de las poblaciones griegas de Asia Menor.

En las relaciones internacionales va emergiendo un nuevo clima. Francia modifica su posición en lo relativo a las “reparaciones” debidas por Alemania; pone fin a la ocupa-

ción de la cuenca del Rhur. Un pacto firmado en Locarno (Suiza), en 1925, ‘marca el paso de una situación de fuerza a un régimen constructivo. Hasta ese momento Alemania ha sufrido las consecuencias de su derrota. Había firmado, forzada, el tratado de Versalles. En 1925 en cambio se adhiere libremente a sus disposiciones territoriales’ (R. RÉMOND, *Le XX<sup>e</sup> siècle*, 61). Entra igualmente en la *Sociedad de las Naciones* en 1926. Ésta ejerce su arbitraje en diferentes circunstancias y pone fin a diversos conflictos. Es también la época en la que grandes conferencias internacionales tratan de construir las relaciones entre Estados sobre bases pacíficas.

Mejora igualmente la situación interna de diferentes países. Alemania, que ha sufrido una inflación vertiginosa en 1923, se libra de un golpe de Adolfo Hitler. Reencuentra una situación estable con una nueva moneda. A partir de 1925 la República de Weimar vive un tiempo de normalidad política. Francia, que desde 1924 a 1926 sufre una gran inestabilidad ministerial y una crisis monetaria, reencuentra la confianza con un gobierno de Unión nacional que fija sobre todo el nuevo valor del franco. En Gran Bretaña la instauración del sufragio universal y el ascenso del partido laborista habían descompuesto la alternancia política tradicional. La llegada de los laboristas al poder en 1924 es seguida de una fase de agitación que no cesa hasta la vuelta de los conservadores. La Unión soviética reconstituye su economía bajo el efecto de su nueva política en este sector.

En países como Francia, Gran Bretaña y Alemania, así como en los Estados creados después de la guerra, la democracia funciona de manera satisfactoria. Incluso en Italia, donde la democracia parlamentaria ha sido barrida por los fascistas en 1922 con la llegada al poder de Benito Mussolini, el régimen se serena. Los Estados Unidos, que a causa de su “aislacionismo” se han librado de las conmociones supuestas según los casos por la derrota o la victoria, conocen un período de prosperidad en el que triunfan los principios del liberalismo más absoluto. Sin embargo el país comienza a cerrarse a la inmigración.

En lo que toca a Europa, parece haber superado sus problemas y vuelto a encontrar su prestigio en el mundo. Pero asistimos a un ascenso de los peligros que vienen de la victoria del comunismo en Rusia y del fascismo en Italia, así como de los progresos del nazismo en Alemania. En 1928 el mundo está en vísperas de una crisis que le zarandeará profundamente en su conjunto.



### Europa en 1923 – Después de la primera Guerra mundial

Cf. CHALIAND Gérard y RAGEAU Jean-Pierre, *Atlas du millénaire, la mort des empires 1900-2015*, París, Hachette-Littératures, 1998, p. 119.

## FUENTES Y TRABAJOS DE REFERENCIA

Respecto de las fuentes debemos distinguir en función de algunos datos clave y según se trate del centro del Instituto, de Francia o de otros países. Y respecto de los trabajos de referencia, entre la Historia del Instituto propiamente dicha y lo que hay alrededor de dicha historia.

### Fuentes

En este apartado sigue valiendo lo que se ha desarrollado de manera global en el volumen precedente (EL 9, p. 12); no hay pues lugar de repetirlo. En cambio los acontecimientos ocurridos en los años de este volumen obligan a las siguientes precisiones.

#### – Centro del Instituto

Aunque se trataba de un acontecimiento estrictamente francés, la supresión del Instituto en 1904 supuso para todo su conjunto una ruptura que dejó huellas en sus documentos. Por una parte, ya antes de los hechos, una parte importante de los archivos del Instituto había sido destruida como medida de precaución. Después, con el traslado de la Casa Madre a Bélgica, fue posible restablecer archivos e incluso reconstituir en parte los que habían desaparecido. Esto sin embargo no pudo compensar las pérdidas sufridas. Por otra parte parece que, si bien los documentos recogidos de nuevo se encontraban al abrigo de la mirada inquisidora de los poderes públicos franceses, siguió ocultándose, al menos hasta la Primera Guerra Mundial, el gran acontecimiento que fue la llamada “secularización”.

#### – Francia

¿Hubo destrucciones semejantes a nivel de los Distritos franceses antes de 1904? No lo parece. Al contrario, al no haber sido modificados estos Distritos en los años siguientes a esta fecha, los Hermanos Visitadores y sus servicios quedaron instalados en las casas de Hermanos de edad o enfermos que no habían sido cerradas, de modo que los archivos de los Distritos pudieron conservarse. Pero, como eran susceptibles de controles por parte de los poderes públicos, no podía haber en ellos nada sobre Hermanos “secularizados”. Tampoco los *Historiques* podían mencionar casas llevadas por ellos. Sin embargo, a partir de la Guerra de 1914-1918, la situación de estos Hermanos fue evolucionando de modo que se empieza a detectar su presencia tanto en los archivos como en los *Historiques* que iban siendo completados con lo relativo a los años posteriores a 1904.

En lo que respecta a las casas, no parece que antes de 1904 haya habido destrucción de documentos. Al contrario: los archivos de las casas que los Hermanos debieron abandonar a partir de 1904 se reagruparon a nivel de Distrito. Debió ocurrir lo mismo respecto de las que los “secularizados” mantuvieron abiertas. Era inevitable, sin embargo, que se produjeran pérdidas. En cuanto a los *Historiques*, en ambos casos, se dio orden de reagruparlos en la Casa Madre. Más tarde, en razón del cambio derivado de la Guerra, al igual que los Distritos como tales también los Hermanos “secularizados” pudieron de nuevo mantener correspondencia con los Superiores y se pudo poner al día los *Historiques* y continuarlos.

### – Otros países

Respecto de los demás países donde los Hermanos ya estaban instalados, la fecha de 1904 no tuvo la misma trascendencia. Así 1904 no señala ninguna ruptura en cuanto a las huellas que nos han quedado tanto del período anterior como del siguiente. En cambio en algunos casos fue la Primera Guerra Mundial la que pudo tener repercusiones en la conservación de huellas del pasado en los Distritos o en las casas. Por eso, aunque la cosa no parezca haber supuesto destrucciones, sí pudo provocar pérdidas. Archivos e *Historiques* pudieron también conservar huellas de los cambios habidos. Y hubo países a los que el Instituto llegaba en aquellos mismos tiempos y que vivieron situaciones semejantes. Tal fue el caso, por ejemplo, de Méjico en 1914.

Respecto de los tres campos de investigación indicados, nos hemos centrado sobre todo en los Archivos de la Casa Generalicia (ACG). Respecto de los Distritos franceses, lo hemos completado con la consulta de los archivos ahora agrupados en Lyon (Archivos del Distrito de Francia: ADF). Respecto de los demás países, para la elaboración de este volumen se dirigió un cuestionario a los Distritos afectados. Hermanos de diferentes puntos del mundo tuvieron a bien responder adjuntando a veces documentos complementarios: a todos y cada uno de ellos nuestra gratitud, así como a los que aceptaron revisar los textos relativos a su país. Desgraciadamente lo que se diga acerca de tales o cuales otros países acusará la no respuesta al cuestionario.

En el ámbito de las casas concretas la investigación se ha realizado de manera limitada. Lógicamente era imposible en el cuadro del presente trabajo. Tampoco era del todo necesario, de todos modos, ya que no se trataba de establecer la historia de tales establecimientos. Ha sido difícil encontrar huellas, en archivos o en *Historiques*, de lo que vivían los Hermanos. Para poder valorarlo habría que trabajar sobre monografías previamente dispuestas, de Hermanos o de Comunidades.

## Obras de referencia

Como para el volumen precedente, queremos indicar aquí las principales obras de las que nos hemos servido para completar la documentación recibida directamente o a través de distintos contactos. Seguiremos también distinguiendo obras sobre la Historia del Instituto propiamente dicha y las que solamente guarden alguna relación con ella. Aportarán algunas precisiones propias de la época.

### – Obras sobre la Historia del Instituto

Sobre la Historia del Instituto en su conjunto, hay que subrayar primero que, para los años 1875 a 1904, seguimos disponiendo de varios volúmenes de la *Histoire Générale de l'Institut des Frères des Écoles Chrétiennes* de Georges Rigault. El séptimo volumen, aparecido en 1949, concierne a Francia; el octavo (1951) trata del Instituto en Europa y en las misiones; y el noveno (acabado en 1953) se centra en la expansión lasaliana en América. En cambio, para el resto del período, no tenemos de este autor más que el estudio titulado *Les Temps de la "sécularisation" 1904-1914*, que apareció en 1991 y que forma, con diversos complementos, los tres primeros volúmenes de la colección *Estudios Lasalianos*.

Dígase lo mismo respecto de la serie de obras de W.J. Battersby (Hermano Clair Stanislas) aparecida con el título *History of the Institute of the Brothers of the Christian Schools*: sólo concierne a nuestro período una parte del volumen consagrado a los años 1850-1900. De todos modos, para el conjunto del mundo lasaliano (excepto Francia) disponemos del libro del Hermano Alban que estudia este período con el título *Histoire de l'Institut des Frères des Écoles Chrétiennes - Expansion HORS de France (1700-1966)*, aparecido en 1970.

Por otra parte la Historia del Instituto en diversos países ha sido objeto de obras publicadas más o menos recientemente.

Así, para los países donde el Instituto estaba ya presente en 1875, podemos citar los libros de:

- Félix HUTIN (Hermano Macédone): *L'Institut des Frères des Écoles Chrétiennes en Belgique*, aunque su tercer volumen no va más allá de 1879.
- Nive VOISINE: *Les Frères des Écoles Chrétiennes au Canada*, tomos I (1837-1880) y II (1880-1946).
- Bro. Angelus-Gabriel: *The Christian Brothers in the United States (1848-1948)*.
- W.J. BATTERSBY: *The Brothers in the United States*, tomos I (1900-1925) y II (1925-1950).

- Francis BROWN: *La Salle Brothers - Malaysia and Singapore (1852-1952)*.
- W.J. BATTERSBY: *De Lasalle Brothers in Great Britain (1855-1955)*.
- Eduardo MUÑOZ BORRERO: *El Instituto de 'La Salle' en el Ecuador (1863-1998)*.

Respecto de los países a los que el Instituto llegó entre 1875 y 1928, tenemos las obras de:

- Hno. Saturnino GALLEGRO: *Sembraron con amor (1878-1978)*, importante volumen sobre el Instituto en España.
- Hnos. Eugenio León BARRYE y Bernardo MONTES: *Los Hermanos de La Salle en Colombia (1890-1950)*.
- Hno. Honorio BELZA: *La Salle en el Istmo Centroamericano*.
- Peter DONOVAN: *For Youth and the Poor*, sobre los Hermanos en Australia (1906-2000).
- Ivo Carlos COMPAGNONI: *História dos Irmãos lasallistas do Brasil*.
- Hno. Luis BEJARANO CHAVEZ: *La Salle en el Perú, 75 años (1922-1997)*.
- Hno. Saturnino GALLEGRO: *La Salle en Bolivia. Bodas de Diamante (1919-1994)*.

Todos estos trabajos estudian la Historia del Instituto en estos diferentes países mejor de lo que puede hacerse en este volumen. En otros, como en Méjico, se ha emprendido un trabajo semejante o también, aunque no haya estudios tan exhaustivos, sí que hay ya elementos que constituyen una primera aproximación a tal Historia.

Tenemos también estudios sobre puntos particulares algunos de los cuales están publicados en las colecciones del Instituto como los *Estudios Lasalianos*, en el n° 4, el del Hermano Pedro GIL: *Tres siglos de identidad lasaliana*, aparecido en 1994 o, con el n° 7, el del Hermano Bruno ALPAGO: *El instituto al servicio educativo de los pobres*, publicado en 2000. Otros, como el libro del Hermano Rodolfo MEOLI: *La prima scuola lasalliana a Roma*, se refieren al contrario a casas concretas. Tenemos también artículos aparecidos en los *Estudios Lasalianos* o en diversas publicaciones del Instituto como el *Bulletin des Écoles Chrétiennes* (BEC), la *Rivista Lasalliana* (de Turín, Italia) y las hojas *Lasalliana*. Otros trabajos universitarios se refieren también a diferentes aspectos de la Historia del Instituto.

### – Obras relacionadas con la Historia del Instituto

Respecto del contexto general en que se sitúa la Historia del Instituto en lo relativo al s. XIX hasta su final cronológico o su prolongación hasta 1914, retomamos en este volu-

men las obras citadas en la bibliografía del precedente. Añadimos otras que se refieren más en particular a la última parte del siglo. Ocurre lo mismo, evidentemente, respecto a los comienzos del s. XX y más en particular a la Primera Guerra mundial y a sus consecuencias.

Igual también en lo que toca al contexto más particular constituido por la Iglesia o la Historia de la educación. Así recordaremos en la bibliografía el título de obras ya citadas en el volumen precedente. Añadiremos algunas nuevas a propósito especialmente de los primeros años del s. XX como las de A. LANFREY *Les Catholiques français et l'École (1902-1914)* y de G. LAPERRIÈRE *Les Congregations. De la France au Québec (1880-1914)*, particularmente iluminadoras respecto de las Congregaciones religiosas docentes en los años indicados.

J.M.J.

París el 15 de octubre de 1905.  
78 A, Rue de Sèvres - París.

Carísimo Hermano Visitador,

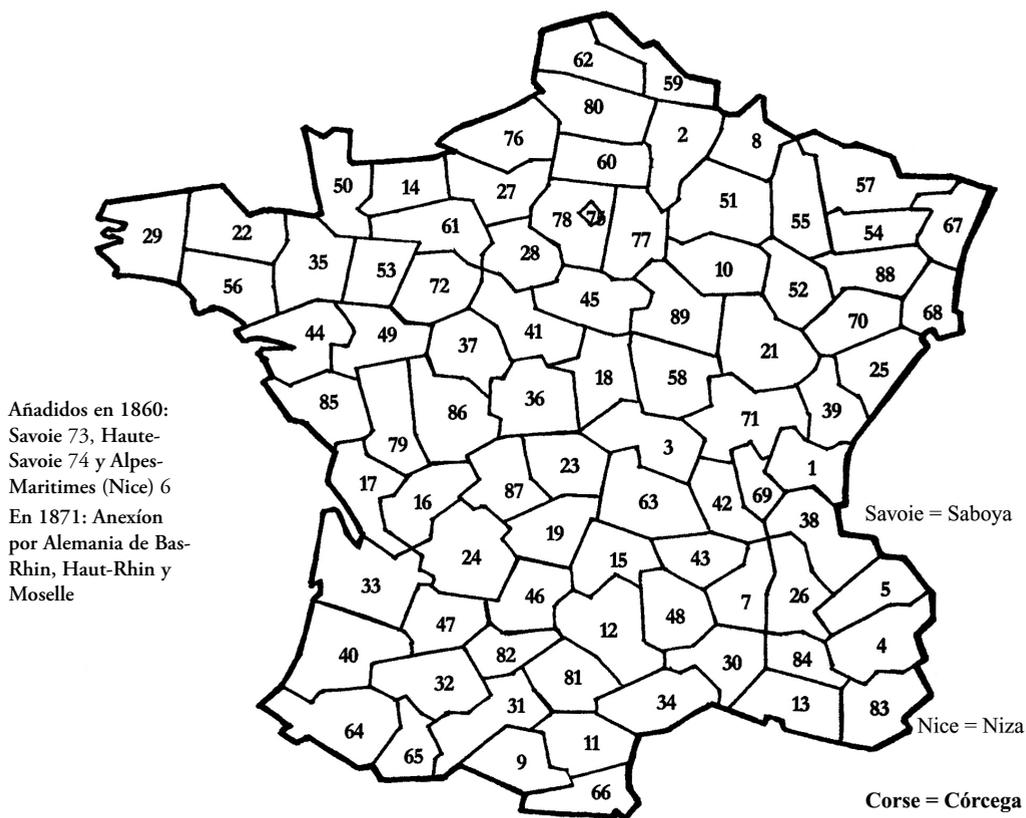
En las circunstancias actuales importa reunir todos los documentos históricos relativos a nuestras comunidades de Francia. Así pues, sírvase traer lo siguiente al venir a Lembecq, el jueves 23 de noviembre:

I. - Todos los Históricos de las casas de su Distrito;

II. - El mismo Histórico del Distrito;

III. - Los documentos antiguos que tengan algún interés para la historia de nuestro Instituto: planos o dibujos de las casas ocupadas por nuestros Hermanos, sea antes de 1792, sea a la restauración de nuestro Instituto después de 1802; -correspondencia antigua; -libros o folletos de historia local sobre la enseñanza en los que se hable de nuestras antiguas Comunidades, de nuestros Hermanos dispersados durante la Revolución, de su vuelta, etc.

IV. - Los documentos más recientes, manuscritos o impresos, que usted juzgue de algún valor histórico. En esta categoría se sitúan las piezas oficiales, las copias de piezas clasificadas en los archivos municipales o departamentales, etc.



1 Ain 2 Aisne 3 Allier 4 Basses-Alpes 5 Hautes-Alpes 7 Ardèche 8 Ardennes 9 Ariège 10 Aube 11 Aude  
 12 Aveyron 13 Bouches-du-Rhône 14 Calvados 15 Cantal 16 Charente 17 Charente-Inférieure 18 Cher 19 Corrèze  
 20 Corse 21 Côte-d'Or 22 Côtes-du-Nord 23 Creuse 24 Dordogne 25 Doubs 26 Drôme 27 Eure 28 Eure-et-Loir  
 29 Finistère 30 Gard 31 Haute-Garonne 32 Gers 33 Gironde 34 Hérault 35 Île-et-Vilaine 36 Indre  
 37 Indre-et-Loire 38 Isère 39 Jura 40 Landes 41 Loir-et-Cher 42 Loire 43 Haute-Loire 44 Loire-Inférieure  
 45 Loiret 46 Lot 47 Lot-et-Garonne 48 Lozère 49 Maine-et-Loire 50 Manche 51 Marne 52 Haute-Marne  
 53 Mayenne 54 Meurthe 55 Meuse 56 Morbihan 57 Moselle 58 Nièvre 59 Nord 60 Oise 61 Orne 62 Pas-de-Calais  
 63 Puy-de-Dôme 64 Basses-Pyrénées 65 Hautes-Pyrénées 66 Pyrénées-Orientales 67 Bas-Rhin 68 Haut-Rhin  
 69 Rhône 70 Haute-Saône 71 Saône-et-Loire 72 Sarthe 75 Seine 76 Seine-Inférieure 77 Seine-et-Marne  
 78 Seine-et-Oise 79 Deux-Sèvres 80 Somme 81 Tarn 82 Tarn-et-Garonne 83 Var 84 Vaucluse 85 Vendée 86 Vienne  
 87 Haute-Vienne 88 Vosges 89 Yonne.

## A. Cambio (1875-1904)

En comparación con el período transcurrido desde la restauración del Instituto -tres cuartos de siglo caracterizados por una relativa homogeneidad-, el conjunto de los 30 años anteriores a 1904 es evidentemente un tiempo de cambio.

Así es, en lo fundamental, respecto de la situación del Instituto en Francia. En este país, el régimen republicano, establecido a título provisional en 1871, va consolidándose de manera definitiva a partir de 1876. Las nuevas instituciones y el personal político nacidos del sufragio universal reciben una adhesión social cada vez más amplia. Sobre esta base los representantes del poder pueden ahora aplicar su programa.

El programa prevé por una parte la secularización -podemos traducir así el término 'laicización'- de la sociedad y de las instituciones públicas. El objetivo es separar de la religión lo que pertenece a los asuntos públicos, relegando la religión al dominio de lo privado. En un primer tiempo, que corresponde a los años 1880, las 'laicizaciones' afectan a las instituciones públicas, en especial a la escuela. En un segundo, que comprende los primeros años del s. XX, republicanos más radicales luchan por privar a la Iglesia de toda influencia en la sociedad, con el objetivo de separar la Iglesia y el Estado denunciando el Concordato que rige las relaciones entre los dos poderes desde 1801. Uno de los medios de reducir tal influencia es romper la de las Congregaciones religiosas, de modo que el gobierno se enfrenta con ellas entre 1901 y 1904. La separación entre la Iglesia y el Estado sigue en 1905.

A pesar de ser todavía mayoría numérica en el país, los católicos no pueden impedir estos proyectos de secularización. Entre ellos la mayoría sigue viendo en el restablecimiento de uno de los regímenes anteriores (monarquía o imperio) el medio de remediar las consecuencias de la política desarrollada por el gobierno. Pero no constituyen una fuerza política lo bastante fuerte como para llevarlo a cabo. Los católicos que, en su conjunto, siguen rechazando la sociedad nacida de la Revolución, a la vez que se muestran poco sensibles a las nuevas aspiraciones de sus contemporáneos, alimentan con su actitud la hostilidad de sus adversarios hacia la Iglesia. Cuando en un período de mayor calma el papa León XIII invita a los católicos franceses a aceptar el régimen republicano, no se le escucha y cuando el conflicto no solamente rebrota sino que se convierte en implacable con ocasión del llamado "Asunto Dreyfus", entonces ya la cosa no hace sino animar a los gobernantes a llegar hasta el final de sus objetivos.

El proyecto de secularización desarrollado por los republicanos se aplica especial-

mente en el mundo de la escuela. La escuela en su sentido amplio, y más en particular la escuela primaria, es considerada por ellos -y no solamente por ellos- como asunto importante puesto que aparece como el medio de formar el espíritu de los futuros ciudadanos que son los niños. Con ocasión de la primera fase de la “laicización”, desde el poder tratan de extender la escolarización de los niños haciendo a la escuela primaria “obligatoria” y, para ello, “gratuita” y “laica”. El objetivo se alcanza a través de una serie de leyes votadas entre 1881 y 1886. En la segunda fase, la legislación adoptada frente a las Congregaciones religiosas supone no solamente su exclusión de toda forma de educación sino su supresión legal -dado que el tipo de vida de los religiosos les hacía ser considerados como incapaces de formar a la juventud.

Entre las Congregaciones docentes la más importante era la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de modo que su Instituto fue objetivo principal. Cuando en 1882 el programa de las escuelas es “laicizado”, los Hermanos se mantienen todavía en algunas escuelas públicas, reservando la oración y el catecismo para espacios fuera del tiempo escolar. Esto será imposible tras una ley que “laiciza” el personal mismo de las escuelas. En los primeros años del s. XX, aunque reconocido oficialmente por la ley hasta entonces, el Instituto a su vez resulta alcanzado por las medidas legislativas que prohíben a los miembros de las Congregaciones religiosas enseñar en Francia, incluso en las escuelas privadas.

\* \* \*

La situación del Instituto en Francia tiene repercusiones en su conjunto. Es lógico: los Hermanos de Francia son ampliamente mayoritarios en el Instituto y al frente hay sobre todo Superiores franceses. Por eso lo que ocurre en Francia resuena por todo el Instituto. Así a consecuencia de las primeras medidas de “laicización” de la enseñanza, se convoca un Capítulo General en 1882 para decidir la actitud a tomar en tal coyuntura. Después, cuando se prepara la ley de 1904, los Superiores acaban ya del todo absorbidos por el tema. En ese momento las orientaciones al conjunto del Instituto a menudo se inspiran en la situación en Francia. Así la invitación a renovarse en la fidelidad a las obligaciones religiosas como el mejor medio de afrontar la situación de los Hermanos de Francia se propone igualmente a todo el Instituto.

Éste acusa también ciertas consecuencias negativas de las medidas que afectan a los Hermanos de Francia. A principios de los años 1880 se hace sentir una baja en el reclutamiento; después, tras una recuperación, sufre una lenta erosión hasta el final del período. En esos mismos años, una corriente de contestación interna pone en tela de

juicio, en Francia, la manera de dirigir el Instituto así como la tendencia política que comparten muchos de sus miembros. En cambio el conjunto de los Hermanos se beneficia de las consecuencias positivas de ciertas medidas adoptadas en el Instituto en razón de las circunstancias. Así, la obligación de que todos los docentes en Francia posean el título correspondiente lleva a un mejoramiento de la formación; como se nota en particular en la creación y multiplicación de los escolasticados. También contribuye a una perseverancia mayor el esfuerzo paralelo por promover una profundización en la vida espiritual.

\* \* \*

En otros países los Hermanos encontraron problemas semejantes. En Italia, donde ya habían sido excluidos de la enseñanza pública, sufrieron las consecuencias de la supresión oficial de las Congregaciones religiosas así como de la política anticlerical de los dirigentes del país. En Alemania, en 1879, les alcanzaron también las medidas de exclusión adoptadas frente a los religiosos. En América Latina resultaban admitidos o excluidos en los establecimientos públicos según las alternancias políticas.

El Instituto conoció un poco por todas partes en el mundo un crecimiento más rápido que en Francia hasta 1902, después de una caída sensible en torno a 1882. Este desarrollo se dio sobre todo en ciertos países: Bélgica, Canadá, Estados Unidos. Otros nuevos recibieron a los Hermanos, como fue el caso de España e Irlanda en Europa y de Chile, Argentina y Colombia en América Latina. La diversificación en el origen de los Hermanos resultante de la extensión del Instituto a través del mundo llevó, aquí y allá, a desear una uniformidad menos fuerte en el Instituto y que se tuviera más en cuenta las situaciones locales. Tal fue el caso, especialmente, de los Estados Unidos.

\* \* \*

En el ámbito de las obras educativas, el principal cambio afectó a las escuelas primarias que seguían siendo las más numerosas en el conjunto de los establecimientos de los Hermanos a través del mundo. Su exclusión de la enseñanza pública en Francia supuso en adelante una predominancia neta de las escuelas “libres” o “privadas” entre las que se confiaba a los Hermanos. Fuera de Francia esto no lo era tanto ya que distintos países admitían que los Hermanos enseñaran en las escuelas públicas o había en ellos escuelas subvencionadas por los poderes públicos. La presencia mayoritaria de los Hermanos en establecimientos “libres” planteaba en nuevos términos la cuestión de la gratuidad, porque a menudo se necesitaba recurrir a la contribución escolar, con el riesgo de influir en la composición de la ‘clientela’ educativa.

Por todo el Instituto tendieron a crecer los establecimientos que aseguraban una enseñanza que fuera más allá de las escuelas primarias. Su número sin embargo era netamente inferior al de las escuelas. En cambio, sobre todo cuando se trataba de internados, estos centros movilizaban un número proporcionalmente mayor de Hermanos. Los Hermanos siguieron dedicándose a los orfanatos o a casas de reeducación sobre todo en algunos países, como en Austria respecto de los primeros o en los Estados Unidos para los segundos. En otros funcionaban todavía clases vespertinas para adultos aunque su importancia fuera disminuyendo con la extensión de la escolarización. A las Escuelas Normales que los Hermanos ya tenían, como en Bélgica, se añadieron otras igualmente en Austria, Chile o Colombia.

Las obras de perseverancia se desarrollaron de nuevo en Francia en los años 1880 y fue algo no ralentizado por los vaivenes de la política del país. Se tomaron iniciativas para asegurarles una prolongación en los planos espiritual, apostólico o social. En otros países los Hermanos siguieron animando y creando tales obras. Con todo en el Instituto se dudaba ante su crecimiento puesto que asumirlas era algo que se añadía a las tareas y obligaciones habituales de los Hermanos, en particular en las escuelas primarias.

\* \* \*

Los diferentes aspectos evocados en esta introducción serán desarrollados en cinco capítulos y los estudios que les completan.

Cap. 1: El contexto francés y sus repercusiones en el Instituto

Cap. 2: El centro del Instituto

Cap. 3: El Instituto en diversos países de Europa

Cap. 4: El Instituto en el continente americano

Cap. 5: Continuación de la expansión misionera del Instituto.

Aunque la fecha escogida para el comienzo de este bloque tiene relación directa con la elección de un nuevo Superior General del Instituto, está ligada de manera menos precisa al contexto en el que se sitúa su Historia. En cambio, la fecha que tomamos como señal del fin del período se impone en razón de lo que representa para el Instituto.

## Cap. 1 - EL CONTEXTO FRANCÉS Y SUS REPERCUSIONES SOBRE EL INSTITUTO

### Orientación

Durante el último cuarto del s. XIX y los primeros años del XX, el contexto francés tuvo tal importancia para el Instituto que se debe abordar este tema antes de considerar todo lo demás de este período (1875-1904).

En Francia, durante este período, los Hermanos se vieron afectados por una legislación escolar que primero les excluyó de la enseñanza pública y después les prohibió enseñar en el país, como a todos los miembros de congregaciones semejantes. El Instituto en su conjunto sufrió también consecuencias de la hostilidad de los poderes públicos para con las Congregaciones religiosas, que acabaría provocando de nuevo su supresión oficial en Francia.

Este capítulo, que lo mostrará, irá seguido de un estudio para abordar otros aspectos de la vida del Instituto en Francia en la misma época.

### Laicización de la enseñanza pública (1878-1898)

Hacia el final del Segundo Imperio, el establecimiento de una enseñanza primaria “gratuita, laica y obligatoria” se había convertido en uno de los artículos del programa de los republicanos (ver EL 9, 177-78). A partir de 1876 y sobre todo de 1879 -cuando pasaron a ser mayoritarios en las dos asambleas legislativas y el Presidente de la República salía de sus filas-, los republicanos pudieron emprender la realización de su programa en materia escolar. Así resultó una serie de leyes que tuvo repercusiones en los Hermanos sobre todo en razón de la “laicización” completa de la enseñanza pública.

Empleamos el término “laicización” para caracterizar el proyecto llevado a cabo en Francia por el poder de la República en los años de 1880 para aislar a las instituciones públicas de toda referencia religiosa. Este empeño no sólo afectó a la escuela porque también “los crucifijos y los emblemas religiosos fueron retirados de hospitales y cuarteles... Se suprime la capellanía militar, la de los hospitales se queda sin paga...” (CHOLVY et HILAIRE *Histoire religieuse de la France* 3, 58).

Difícilmente traducible en otras lenguas, el término puede ser reemplazado por el de “secularización” siempre que no se pierda de vista el carácter militante que se le dio en Francia y que el término “laicización” quiere traducir.

Para las palabras ‘laico’ y ‘laicidad’, relacionadas con la de laicización, ver en el *Léxico*, EL 9, 205.

## – Leyes sobre la enseñanza pública

La tendencia a retirar a las Congregaciones docentes de las escuelas públicas que les habían sido confiadas, para reemplazarlas por maestros “laicos” -en oposición a “*congreganistas*”<sup>\*</sup> - había ya constituido cierta forma de laicización de la enseñanza. Con la llegada de los republicanos al poder, esta tendencia sólo podía reforzarse. Así encontramos una circular del ministro de la Instrucción Pública de diciembre de 1878 animando a los Prefectos a recibir favorablemente las solicitudes de las municipalidades que desearan excluir a los religiosos de las escuelas comunales. El Superior del Instituto, el Hermano Irlide, con su folleto de diciembre de 1878 *Un simple exposé de la situation légale des instituteurs publics*, protesta en vano contra la interpretación que el Ministro hace de la ley de 1850. La ciudad de París, en especial, elimina a los Hermanos de sus escuelas a partir de 1879. Durante los años 1879 a 1881, en Francia y en Argelia se multiplican las exclusiones de las escuelas públicas de los miembros de las Congregaciones religiosas.

Sin embargo la obra escolar propiamente dicha de la Tercera República arranca en 1880 con algunas leyes preliminares, con Jules Ferry como ministro de la Instrucción Pública. Así la del 27 de febrero elimina las personalidades civiles y eclesiásticas que formaban parte del “Consejo Superior de la Instrucción pública” (cf. RIGAULT 7, 204). Después, en los años siguientes, van sucediéndose las leyes fundamentales.

### Leyes fundamentales

**1881:** la ley del 16 de junio generaliza la gratuidad de la enseñanza en las escuelas públicas; en la misma fecha otra ley exige el título de capacidad de todos los maestros que estén enseñando en una escuela primaria.

**1882:** la ley del 29 de marzo hace obligatoria la enseñanza para todos los niños de 7 a 13 años. La misma ley decreta la laicización de la enseñanza pública declarándola neutra en relación a cualquier religión; en consecuencia los ministros de los cultos no pueden utilizar los locales escolares.

**1886:** la ley del 30 de octubre establece que “en las escuelas públicas la enseñanza está confiada exclusivamente a personal laico” (cit. en RIGAULT 7, 212).

Algunas otras leyes vienen a completar esta obra:

– En 1884 una ley municipal obliga a retirar todas las insignias religiosas de las escuelas públicas.

– La ley militar de 1889 suprime el beneficio de la exención del servicio militar a los maestros y a los seminaristas.

## – Consecuencias para los Hermanos

La ley de 1881, sobre el título de capacidad, suprimía las equivalencias de las que se beneficiaban algunos Hermanos. En consecuencia los que no tenían el título en cuestión debían conseguirlo en un plazo de tres años. La ley de 1882, que laicizaba el contenido de la enseñanza, planteaba una seria cuestión a los Hermanos todavía presentes en las escuelas públicas: ¿en qué medida podían continuar enseñando en dichas escuelas? Se adoptó una solución práctica: los Hermanos atendían a sus alumnos fuera de la clase para hacerles rezar las oraciones y enseñarles el catecismo.

La ley de 1886, que decretaba la laicización del personal docente, tuvo otras incidencias. Planteaba sobre todo la cuestión del reemplazo de los Hermanos que estaban todavía en las escuelas públicas. Al arbitrarse un plazo de cinco años para aplicar la ley se facilitó el progresivo traslado de los Hermanos a las escuelas libres. Pero esto alivió también al Estado que no tenía aún el personal necesario para reemplazar a los miembros de las Congregaciones todavía responsables de escuelas públicas.

La ley militar de 1889 suponía para los Hermanos jóvenes la obligación del servicio militar, pero, mientras que los maestros públicos tenían que hacer solo un año, los Hermanos quedaban sometidos a la obligación legal de tres años. En el Instituto se fueron adoptando medidas para solucionar los problemas surgidos con esta ley (ver p. 57).

En el plano nacional los años siguientes a 1890 fueron de cierta calma sobre todo por la presencia en el poder de republicanos más moderados y los esfuerzos del papa León XIII por llevar a los católicos franceses a una actitud positiva para con el régimen. Fue una calma breve, sin embargo.

## Exclusión de la enseñanza y supresión de las Congregaciones religiosas (1898-1904)

En una segunda fase nos encontramos ya con la hostilidad del poder político contra la Iglesia. De ahí nacieron nuevas medidas legislativas que buscaban en particular excluir de toda enseñanza a los miembros de las Congregaciones religiosas y suprimirlas.

## – Nueva orientación política

La relativa calma a la que nos hemos referido no se prolongó más allá de 1898. En torno a esta fecha en efecto estalló una serie de escándalos políticos y sobre todo lo que se llamó el “Asunto Dreyfus”, con ocasión del cual los católicos, ya poco dispuestos a aceptar el régimen republicano tal como se lo recomendaba el Papa, pasaron al enfrentamiento violento.

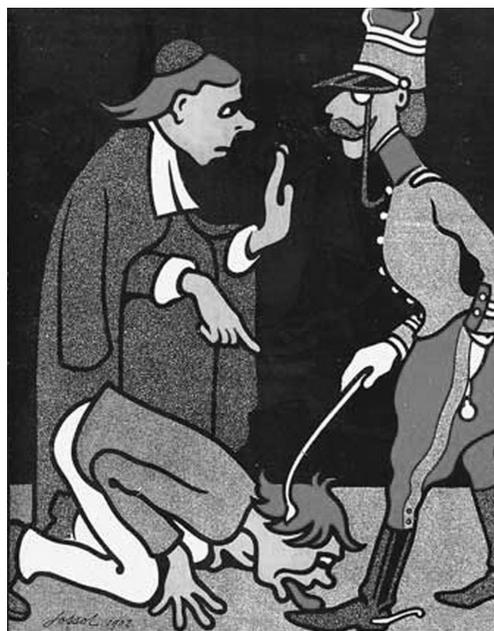
### El Asunto Dreyfus

Alfred Dreyfus, capitán en el ejército francés, afectado al Estado Mayor en 1892, fue acusado de espionaje. Se le condenó a la deportación en la Guayana, en 1894. Sin embargo en 1898, ante indicios que hacían sospechoso a otro oficial, se lanzó una campaña, animada muy en especial por el escritor Zola, con objeto de conseguir la revisión del proceso. Como Dreyfus era judío y el anti-semitismo estaba difundido en ambientes católicos, la mayoría del clero y de los laicos católicos, que formaban parte de los que se llamaba “antidreyfusards”, se opusieron con virulencia a esta revisión. Los republicanos y anticlericales que prestaron su apoyo a Dreyfus (los “dreyfusards”) se enzarzaron no menos violentamente con sus adversarios.

El Asunto Dreyfus, como varios otros factores que amenazaban al régimen, favorece la llegada al poder de los republicanos más extremistas. En 1899 un ministerio formado por Waldeck-Rousseau supone la victoria de los “dreyfusards”. En 1902, ya con el Primer Ministro Combes, los republicanos radicales apoyados por los socialistas toman la dirección del Ministerio del Interior y Asuntos Públicos. Para los radicales no basta que se haya establecido la laicidad del Estado: se debe trabajar por el debilitamiento del cristianismo y constituirse propagadores de una ideología de inspiración racionalista traducida en la palabra “laicismo”. Entienden también que el Estado debe establecer una legislación que limite la influencia de la Iglesia, ya que se la considera como una amenaza para los principios y los valores de la sociedad moderna. Su objetivo final estaba en llegar a la denuncia del Concordato y a la separación de la Iglesia y el Estado. Toda su política, lógicamente, tiene en el punto de mira a las Congregaciones religiosas y en especial a las docentes. Además el papel de algunas de estas Congregaciones en los días del Asunto Dreyfus reforzaba el mito de un complot tramado por “la Congregación”, como si el conjunto de estas instituciones constituyera un poder oculto.

#### – Legislación sobre las Congregaciones no autorizadas

En 1901 Waldeck-Rousseau, Primer Ministro



*“Me parece que está maduro para el cuartel”* – Caricatura de Jossot para *L'assiette au beurre* del 2 de enero de 1904, en: Mona OZOUF, *L'École, l'Église et la République, 1871-1914*, París: Cana, p. 195.

desde hacía dos años, utiliza un texto legal sobre la libertad de asociación. Muy liberal para con las Asociaciones propiamente dichas, es particularmente riguroso en los artículos que conciernen sólo a las Congregaciones religiosas. Así el art. 13 estipula:

“Ninguna congregación religiosa puede formarse sin una autorización concedida por una ley que determine las condiciones de su funcionamiento”.

“No podrá fundar ningún nuevo establecimiento si no es en virtud de un decreto del Consejo de Estado” \* (cit. en RIGAULT 7, 494).

Las Congregaciones deben conformarse a las exigencias de esta ley dentro de un plazo de 3 meses. Algunas rechazan entablar el trámite. Otras entran en el proceso, sobre todo las Congregaciones educadoras.

En 1902, el nuevo Primer Ministro Combes, enemigo declarado de la Iglesia, se apoya en la ley de 1901 para atacar a las Congregaciones consideradas como “no autorizadas”. En el primer momento y en virtud de una disposición de la ley de 1901 según el cual para abrir una escuela la Congregación responsable debía ser autorizada por decreto de gobierno, Combes hace cerrar 135 centros abiertos después de la ley y a continuación otros 2.500 creados antes (cf. André LANFREY *Les Catholiques français et l'École 1902-1914*, 45). Finalmente, una ley de 1903 da respuesta global a todas las solicitudes: todas rechazadas. Automáticamente los miembros de estas Congregaciones dedicadas a la educación ya no pueden consagrarse a ella en cuanto tales, ni siquiera en los establecimientos libres.

Entre estas Congregaciones estaban las que se habían beneficiado de una “autorización” (ver EL 9, 73). Estaban por tanto autorizadas, pero más como asociaciones de “utilidad pública” dedicadas a la enseñanza que como Congregaciones religiosas. Ahora debían someterse a las disposiciones de la ley de 1901 sobre las “congregaciones no autorizadas” (cf. ACG NC 269-1/2).

¿Qué sería de las Hermanas y Hermanos afectados por estas medidas? No podía pensarse en el exilio para tantas personas, de modo que quedaba el recurso de la “secularización”, es decir, el abandono de las apariencias exteriores de la vida religiosa para seguir manteniendo las obras escolares como maestros “libres”. Por ello esta solución fue la preferida por el clero y el laicado católico que sostenían las escuelas cristianas. Así, ya en 1902 cierto número de Hermanas y Hermanos habían adoptado esta opción. A partir de 1903 serían más.

En la mayoría de los casos se trataba de una falsa secularización: los que se decidían por ella se mantenían fieles a sus compromisos religiosos. Pero podían ser objeto de pesquisas judiciales si, bajo la apariencia seglar, daban la impresión de continuar su vida anterior. Así al principio los criterios sobre los que se apoyaban quienes tenían que juz-

gar tales casos fueron particularmente estrictos. Por eso adoptar este tipo de vida no dejaba de tener sus riesgos, incluido el de secularizarse completamente al cabo de cierto tiempo abandonando la vida religiosa. Así entre los Hermanos Maristas, si unimos tales salidas a las que se habían producido con la supresión de la Congregación, el conjunto representaría el 20% de sus miembros a finales de 1903 (cf. A. LANFREY, *Les Catholiques et l'école, 1902-1914*, 62).

### – Actitud del Instituto durante esos años

Durante el Asunto Dreyfus no parece que los Hermanos estuvieran implicados como actores en los enfrentamientos que opusieron a los distintos bandos, a diferencia de miembros de otras Congregaciones como la de los Asuncionistas. Decir de manera fundada cuál fue la posición de los Hermanos a propósito de este asunto pediría una investigación imposible en este libro, pero podremos suponer fácilmente lo que hubo cuando conozcamos los sentimientos que les animaban durante este período (ver p. 41).

En cambio cuando el conflicto se endurece a partir de 1898, entonces ya también los Hermanos fueron rápidamente absorbidos en la tormenta. Así, el 5 de febrero de 1899 un muchacho desapareció en un patronato de los Hermanos en Lila. El miércoles siguiente, su cuerpo aparecía en el locutorio de la escuela. Para el juez encargado de la investigación no había duda de que el asesino pertenecía a la comunidad de los Hermanos. Sometidos cada uno a interrogatorio, uno de ellos, el Hermano Flamidien (Isaïe Hamez) se puso especialmente nervioso. Sin más se le consideró culpable. Lo que se convirtió en el “Asunto Flamidien” desencadenó entonces las pasiones entre los adversarios de la religión. Sin embargo, tras cinco meses de prisión preventiva, el Hermano quedó de nuevo en libertad, al haberle disculpado las investigaciones hechas a lo largo de la instrucción. Además se anuló la instrucción misma por defectos de forma. Realizada de nuevo, concluyó en una sentencia el 10 de julio según la cual “no había lugar para seguir procediendo”. ‘El Asunto Flamidien muestra hasta dónde podía llegar el furor anticlerical’, concluye G. Rigault en el relato en el que nos inspiramos (T. 7. 491). Por eso a pesar de su final, este asunto sólo podía suponer perjuicios para el Instituto. Así en su correspondencia con el Hermano Asistente Louis de Poissy, entonces en Roma, vemos al Hermano Gabriel-Marie seguir atentamente su desarrollo (cf. ACG EE 281/16).

Cuando, a partir de 1901, fueron tomando cuerpo las amenazas contra las congregaciones “no autorizadas” se podría creer que encontraron un apoyo por el lado del Instituto (que en sí mismo no estaba amenazado). Parece que no fue así. Ya en 1894, cuando el Papa había invitado a los Superiores de las Congregaciones a reunirse, un pri-

mer intento había fracasado a causa del rechazo del H. Joseph, Superior del Instituto. Con ocasión de una reunión organizada en 1898, los Hermanos de las Escuelas Cristianas y otras dos congregaciones no habían estado representados. El Instituto no lo estuvo tampoco en la de 1901 cuando el proyecto de ley sobre las asociaciones fue entregado a los superiores presentes; en este último caso podemos entender que el H. Gabriel-Marie juzgara que la cosa no concernía al Instituto. De hecho un dictamen del Consejo de Estado del 16 de enero de 1901 había reafirmado que “las asociaciones de San Lázaro, Misiones Extranjeras, Sacerdotes de San Sulpicio y Hermanos de las Escuelas Cristianas pueden considerarse como congregaciones religiosas legalmente autorizadas” (ACG NC 269-2/2).

Sin embargo, ya en 1902, el Superior del Instituto, el Hermano Gabriel-Marie, dirigía al Soberano Pontífice una súplica por la cual, “en razón de los acontecimientos que parecen prepararse en Francia y que tal vez a corto plazo podrían suponer por segunda vez la disolución y dispersión del Instituto”, pedía al Papa que le concediera:

1° La facultad de disponer de las fundaciones hechas para las obras del Instituto, a fin de proveer a las necesidades de los Hermanos que podamos conservar [...].

2° La facultad de conceder su secularización a los Hermanos que quisieran guardar sus votos en su fuero interno, con la obligación de volver al Instituto una vez que la calma se hubiera restablecido.

3° La facultad de dispensar a los Hermanos de sus votos temporales o perpetuos”. (Copia en los ACG EE 281-1/9)

La respuesta del 7 de octubre de 1902 concedía las dos primeras “facultades” con algunas condiciones. En lo que concierne a la tercera, se pedía al Hermano Superior que recurriera a la Santa Sede en cada caso particular.

### – Incidencias de las amenazas dirigidas especialmente contra el Instituto

Cuando, en 1903, Combes utilizó la parte de la ley concerniente a las Congregaciones para suprimir las que no estaban “autorizadas”, en el Instituto hubo quienes se creían por encima de todo aquello. Así el Hermano Asistente Exupérien ‘estaba seguro del apoyo de altos personajes que no le dejaban de mostrar gestos de aprecio’ (RIGAULT 7, 497). El Hermano Superior no participaba del mismo optimismo, se dice en su *Noticia biográfica* (p. 101). Y tenía motivos, desde luego, porque Combes no ocultaba su intención de suprimir la totalidad de las Congregaciones. Así por dos veces durante el mismo año los Hermanos Visitadores fueron convocados en la Casa Madre o en Athis. La amenaza se precisó suficientemente como para que el 5 de diciembre el Consejo del Régimen estimara necesario destruir los documentos que componían los expedientes personales de los

Hermanos y para que, el 25 del mismo mes, se decidiera la adquisición de una propiedad en Lembecq-lez-Hal, en Bélgica (cf. *Registre des délibérations du Régime C*, 470-471).

Entre tanto, el 18 de diciembre, Combes había presentado su proyecto de ley sobre las Congregaciones “autorizadas”. El 3 de enero de 1904 los Hermanos Visitadores eran convocados en la Casa Madre para el próximo 8 de febrero. A partir de este momento en el Instituto se tenía ya la certeza de que sería de nuevo suprimido. Había que estudiar pues las medidas a tomar en tal eventualidad. Según una copia de la deposición del Hermano Almer-Bernard, secretario del Hermano Exupérien con ocasión del proceso informativo para su beatificación, a primeros de enero de 1904 el Hermano Superior se comunicaba con los directores de las casas de París en términos muy alarmistas; para él era inminente la destrucción del Instituto, de modo que los Hermanos que no estuvieran en edad de ser admitidos en las casas de retiro debían buscarse lugar “donde fuera”. Según el autor de la deposición, el Hermano Superior, aludiendo a un naufragio reciente, habría añadido: “cuando un gran barco se hunde es el sálvese quien pueda”. Se dice también en el mismo documento que el Hermano Superior había hecho destruir los documentos del despacho del H. Exupérien mientras estaba en la enfermería de la Casa Madre (cf. ACG EE 281-1/9). El alcance de esta declaración, sin embargo, es muy minimizado por el Hermano Alban en su *Histoire de l'Institut... HORS de France*, 291 ss.

### – Legislación concerniente al Instituto

Las medidas adoptadas para con las Congregaciones no autorizadas no alcanzaban al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas que formaba parte de las cinco Congregaciones masculinas reconocidas por Napoleón I. Sin embargo, la disposición de la ley de 1901 que exigía que se autorizara la apertura de nuevos establecimientos confiados a una Congregación religiosa, se aplicaba también al Instituto: algunas escuelas asumidas después de la ley debieron cerrar por no haber conseguido la autorización exigida.

A principios de 1904 el Consejo de Estado precisaba que el “delito de reconstitución de congregación” debía estar fundado sobre pruebas y no solamente sobre apariencias; lo cual hacía un poco más soportable la situación de los secularizados ficticios. Pero, para Combes, todos los miembros de todas las Congregaciones debían ser excluidos de la enseñanza. En diciembre de 1903 había sometido a la Cámara de los Diputados un proyecto de ley que apuntaba directamente a los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

El portavoz de la comisión encargada de estudiar el proyecto de ley es Ferdinand Buisson, universitario racionalista y pedagogo entusiasta. Su informe a la Cámara de los Diputados trata de mostrar que el hecho de ser religioso es incompatible con el de enseñar

o, más exactamente, de formar a la juventud. Según la concepción en la que se apoya, los votos pronunciados por el religioso le hacen perder toda personalidad. En estas condiciones no se le puede confiar niños o jóvenes para educarlos. Ahora bien, puesto que el Estado había reconocido oficialmente a ciertos institutos religiosos, había contribuido a mantener a hombres y mujeres en esta situación. Había que acabar con ello (cf. ACG NC 269-1/5).

Aunque la argumentación resulte demasiado esquemática tal como la exponemos, hay que conocerla para comprender el ‘celo’ desarrollado por los sus partidarios para excluir a los miembros de las Congregaciones religiosas de todos los establecimientos de educación y disolver las Congregaciones en cuanto tales. Y sin embargo el mismo Ferdinand Buisson, en el *Dictionnaire de Pédagogie* cuya publicación había dirigido de 1878 a 1887, había hecho la apología de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, ahora en el punto de mira de la ley que presentaba. Igualmente, con ocasión de la discusión de la ley, en lo referente al Instituto, se admitió que se mantuviera algunos noviciados “para formar a Hermanos destinados a las escuelas francesas en el extranjero, en las colonias y en los protectorados” (art. 2 de la ley, ACG NC 269-1/2). A despecho de tales contradicciones la ley fue aprobada y después promulgada por el Presidente de la República el 7 de julio de 1904.

A consecuencia de dicha ley los Hermanos quedan obligados a retirarse de todos sus establecimientos escolares en un plazo máximo de 10 años. A partir del 9 de julio se publican los primeros decretos de cierre. Entre esta fecha y el 15 de julio los establecimientos afectados son 801, es decir, aproximadamente tres de cada cinco del total (cf. RIGAUT 7, 514).

En la *Noticia biográfica* del Hermano Gabriel-Marie se dice que cuando la ley de 1904 comenzó a aplicarse, el Hermano Superior quedó muy abatido y que la perplejidad de los Hermanos Asistentes ‘le hizo dudar ante las resoluciones a tomar. La primera impresión fue pues de duda y descorazonamiento’ (p. 103). De hecho parece que a partir del momento en que la amenaza se hizo efectiva al Hermano Superior y su entorno les costó mucho enfrentarse a la situación. Parece, a juzgar por el *Registre des délibérations du Régime*, que no llegaron a concertar ningún plan de conjunto y, desde luego, no consiguieron estar unánimes en cuanto a las resoluciones a adoptar. Lo confirma por ejemplo un texto que más tarde escribió el Hermano Louis de Poissy para el Hermano Imier de Jesús, entonces Superior General:

“En 1904 no se tomó, a lo que parece, las disposiciones oportunas respecto de los votos, los secularizados, los formandos, etc. Tal vez habría habido mejores orientaciones si se hubieran estudiado estos temas antes en el Consejo” (ACG EG 151-1).

Se vio con toda claridad en las soluciones preconizadas por los diferentes Hermanos Asistentes para los Hermanos de los Distritos de Francia cuya responsabilidad tenían. La mayoría de los miembros del Régimen eran favorables a la marcha, a otros países, de los Hermanos a quienes se les propusiera y lo aceptarían. Así, desde el primer semestre del año 1904 tuvieron lugar los primeros despidos de los jóvenes en formación. El Hermano Exupérien, en cambio, dejó a todos sorprendidos al mostrarse partidario de la secularización aparente de los Hermanos para salvar las obras, sobre todo las de París. Así el Hermano Almer-Bernard añadía en su informe que, cuando el Hermano Asistente tras su enfermedad retomó la administración de sus distritos, “sólo tuvo un pensamiento: conservar las escuelas a todo precio, no abandonar a nuestros alumnos a las escuelas sin Dios...”.

## Conclusión

El contenido del presente capítulo plantea necesariamente algunas preguntas. Cuando seguimos el desarrollo de los acontecimientos que condujeron de nuevo a la disolución del Instituto en Francia, es difícil no preguntarse cómo fue posible en un país de mayoría católica. Podemos ver en estos acontecimientos el desarrollo final de un conflicto que a lo largo de todo el siglo fue oponiendo liberales y republicanos “anticlericales” por un lado y por otro católicos, que en mayoría se mantenían fieles a la monarquía, y partidarios del “orden” y se mostraban poco favorables a los cambios sociales. Los primeros acabaron venciendo a los segundos. Este final marcó a la vez el del proceso de la secularización de las instancias públicas y de todas las instituciones sociales. Se debe tener en cuenta igualmente la impotencia de los católicos para formar una fuerza política capaz de encontrar un apoyo suficiente en el país frente a sus adversarios. Y hay que añadir la falta de cohesión en el interior mismo de la Iglesia entre, por ejemplo, clero secular y congregaciones religiosas o incluso entre las diferentes congregaciones.

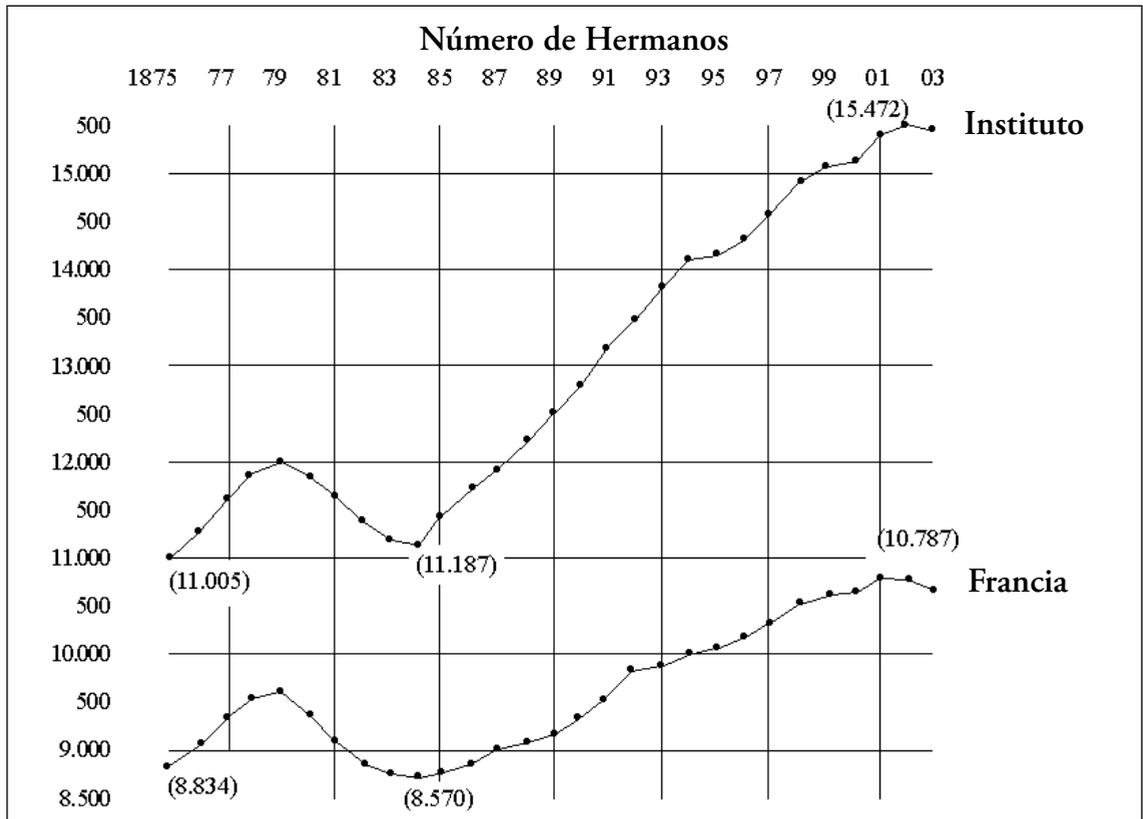
En lo que concierne al Instituto, hay lugar como para preguntarse sobre la actitud de sus dirigentes cuando las amenazas fueron precisándose y se plasmaron definitivamente. Por una parte, refugiados en una especie de seguridad de que el Instituto escaparía a todo riesgo, vemos cómo se desolidarizan de las demás congregaciones. Por otra parte, pareciendo resignarse a lo peor, les vemos después como desamparados ante el acontecimiento. Sigue siendo verdad que, aunque a distancia nos sorprendemos de que todo esto hubiera podido ocurrir, parece difícil de explicar si no es por la impotencia de los Superiores para tomar una posición común, como hemos señalado.

## 1. EL INSTITUTO EN FRANCIA

Las amenazas en el horizonte y las decisiones legales que de hecho alcanzaron a los Hermanos en la segunda parte del s. XIX y los primeros años del XX repercutieron necesariamente sobre sus personas. Influyeron sobre sus efectivos, afectaron a su estado de ánimo y llegaron por fuerza hasta su dinamismo apostólico. Pero ¿hasta qué punto, exactamente?

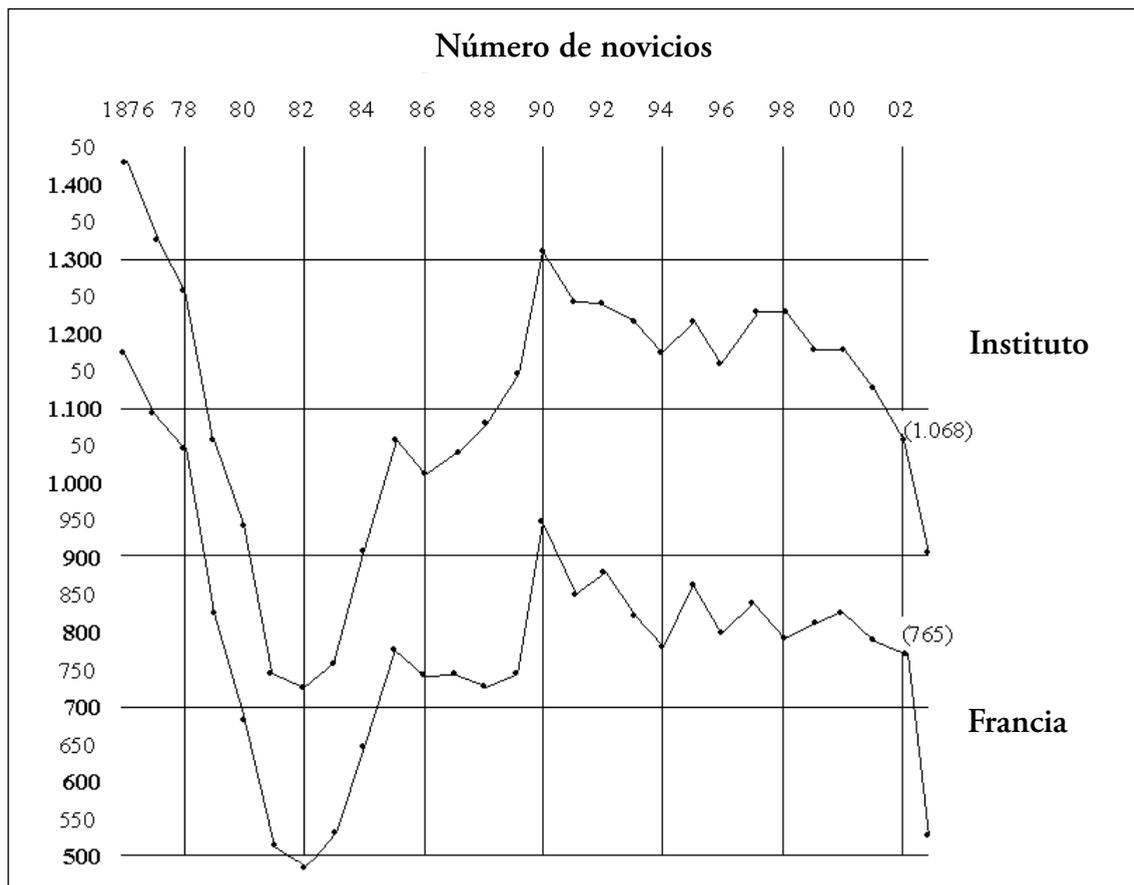
### Evolución de los efectivos

La situación de los Hermanos en Francia era como para hacer dudar a los que pensarán entrar en el Instituto. Para medirlo con cierta exactitud podemos apoyarnos en dos curvas. La primera muestra la evolución del número de Hermanos en Francia comparada con el total del Instituto. La segunda muestra lo mismo en el número de novicios. Como no habrá ocasión de volver sobre estos datos en cuanto al conjunto del Instituto, estos gráficos nos permitirán conocerlo.



Las dos curvas ofrecen dinámicas semejantes. Muestran la siempre importante influencia del número de Hermanos de Francia sobre el del conjunto del Instituto. Es particularmente sensible en los años 1879 a 1884 en los que la baja de efectivos provocada por las incertidumbres ante las leyes escolares de la IIIª República repercutió sobre el Instituto en su conjunto. Podemos observar también cómo el crecimiento constante del número de Hermanos en el Instituto, de 1885 a 1902, fue sostenido por un crecimiento paralelo en Francia y que la caída que se hizo notar después estuvo ligada a las amenazas que pesaban sobre las Congregaciones religiosas, a las que el Instituto no podía sustraerse.

Ambas curvas, por otra parte, tienden a alejarse progresivamente. Esto muestra que, aunque el número de Hermanos en Francia seguía siendo muy importante (tener en cuenta que la gráfica comienza en la cifra de 9000), progresivamente este número disminuye un tanto con relación al de los Hermanos del Instituto.



La otra gráfica, que comienza en 1876 (la cifra de 1875 era excepcional) muestra también la influencia del número de novicios en Francia sobre el del conjunto de los novicios en el Instituto. Sobre todo se ve muy claramente los efectos de la caída consiguiente a las leyes escolares de los años 1880. En cambio la evolución del número de novicios parece bastante diferente de la del número de Hermanos. A la constante progresión de éste entre 1885 y 1902 corresponde un número de novicios más fluctuante y con tendencia a bajar a partir de 1891. Como en la otra curva, también en ésta hay que señalar la distancia creciente entre el número de novicios en Francia y el del conjunto del Instituto.

## Estado de ánimo de los Hermanos

El contexto de los Hermanos en Francia debía repercutir sobre su estado de ánimo. Se manifestó en su actitud como conjunto pero se tradujo igualmente por un movimiento de contestación hacia finales del s. XIX y justo al comenzar el XX.

### – Actitud de conjunto de los Hermanos

Al quedar todo el período jalonado por una serie de medidas legislativas que afectaron a los Hermanos, nos podemos preguntar cómo las vivieron. En lo que respecta a cada uno de ellos, es bastante difícil saberlo. Su correspondencia podría mostrárnoslo, pero nos han quedado pocos restos. En cambio en los *Historiques* de los Distritos o de las casas sí que llegamos a percibir cual podía ser el estado de ánimo colectivo dominante entre los Hermanos.

Por esa línea encontramos que los Hermanos vieron, en lo que les ocurría, un proyecto deliberado de descristianizar Francia. Así se desprende, por ejemplo, de un *Historique* del Distrito de Béziers, en un párrafo que muestra lo programado de todo aquello:

“Todos sabemos que en 1882 se hizo una dolorosa escisión entre la religión y la escuela, al excluir el legislador para en adelante a los maestros religiosos de la escuela pública y con ellos la educación cristiana que daban a sus alumnos. Con ello preludiaba el desenlace de la política anticlerical escolar que las sectas anticristianas perseguían... No se llegará a descristianizar a Francia mientras no se haya conseguido reemplazar la escuela cristiana por la escuela neutra”. (ACG NC 284/1 bis)

Se dice lo mismo en el *Historique* de la pequeña comunidad de Conliège (en el Jura), a propósito de los Hermanos expulsados en 1904:

“...tan bellos ejemplos de abnegación no podían encontrar gracia ante un sectarismo tan impío como insensato, cuyo objetivo declarado era el establecimiento (autocalificado de legal), en Francia, del ateísmo integral. La secta ataca primero al niño; el sacerdote, su jerarquía, sus altares vendrán después...” (ADF 71-20).

Si la consecución de tal designio era asunto del poder republicano, no había duda para los narradores de los Historiques de que éste estaba movido por fuerzas ocultas. Un pasaje relativo al internado de Dijon lo describe sugestivamente:

“La supresión de la enseñanza ‘congreganiste’ \* en Francia es el triunfo de Satán por la Francmasonería, los Judíos y sus adeptos. Objetivo conseguido: obra del libre pensamiento, del oportunismo, del radicalismo, del socialismo, del comunismo, siempre y todos actuando para la Judería y la Francmasonería”. (ADF 71-26)

Otros textos menos virulentos no dejaban sin embargo de denunciar estas fuerzas ocultas, de las que los Hermanos se consideraban víctimas. No eran los únicos, de todos modos. Así, en un estudio sobre *La actitud de las Congregaciones religiosas en el Alto Garona frente a las leyes de 1901 y 1904*, se dice que tales leyes ‘quedan en la memoria de las Congregaciones como un período terrible de angustia y persecución. Los religiosos emplean con frecuencia la expresión y hablan de leyes impías’ (p. 98). En el Instituto expresiones equivalentes: leyes malditas, leyes liberticidas... que se han transmitido a lo largo de todo el siglo XX, dicen con suficiente elocuencia que los Hermanos compartieron el sentimiento de haber sido perseguidos. Así no podríamos extrañarnos de la hostilidad que guardaron frente a un poder político que les forzó a exilarse o a ponerse fuera de la ley llevándoles a la secularización aparente.

### Contestación interna

Si la actitud de los Hermanos, vista en su conjunto, fue la que acabamos de precisar, con todo no era del todo unánime. En efecto, hacia finales del s. XIX en el Instituto, como en otras congregaciones, surgió un movimiento de contestación. He aquí algunas de sus manifestaciones.

– En 1894 aparece *Un pensionnat des frères sous la III<sup>e</sup> République*, obra firmada por Firmin Cournort, ex Hermano Algis, del Instituto de las Escuelas Cristianas. La obra denuncia la representatividad de los miembros del Capítulo reunido el mismo año. Estima también que éste tiene una importante tarea de reforma que realizar: el descontento es casi universal, las defecciones son numerosas; hay que mejorar los internados, atenuar el poder de los Visitadores, formar mejor a los Hermanos en lo espiritual y en lo profesional (cf. A. LANFREY, 24).

– En 1895 se forma un Comité Le Franc de Taviers. Difunde sobre todo un libro titulado *Frère Malapion*, que denuncia los defectos de las Congregaciones docentes y preconiza su reforma radical.

– A partir del mismo año aparece una revista titulada *Gerson*, de la que van apareciendo siete números hasta marzo de 1896. Quiere ser ‘órgano de Reforma de los componentes de la enseñanza libre’ (A. LANFREY, 32) y adopta, a partir del n. 4-5 un tono netamente político adoptando la divisa “Por Dios y la República”.

– En 1898, aparece otro libro de F. Counort, titulado *À travers les pensionnats des Frères des Écoles chrétiennes*, cuyo prefacio bosqueja un cuadro de las dificultades de los HEC (A. LANFREY, 25). Apenas publicado se retira a causa del Asunto Flamidien, del que no quiere aprovecharse el autor.

Si la contestación no era cuestión de solos los Hermanos de las Escuelas Cristianas, venía sobre todo de sus filas. En lo esencial vemos, según los escritos publicados, que la crítica se dirige a cuestiones como el gobierno de los Institutos, que se considera deficientemente democrático, la mala calidad del reclutamiento y de la formación que acababa imponiendo las obligaciones de la vida religiosa, en especial las del celibato, a algunos que no podían respetarlas. En cuanto a los remedios propuestos llevaban de hecho a la supresión de lo que constituye el estado religioso.

A través de las críticas percibimos algunas realidades que ya hemos mencionado (ver EL 9, 148-149...). Pero el tono empleado es tal que no sabemos qué crédito conceder a estos textos. Es imposible decir qué audiencia tuvieron en el Instituto. Parece, sin embargo, que fue cosa de un grupo reducido de Hermanos, al igual que en otras Congregaciones.

#### Contestación externa

Justo en los primeros días del s. XX se denuncia la acción de las Congregaciones a través de las críticas dirigidas a la enseñanza libre. Así, en 1904 aparecía una obra firmada con el seudónimo Milès y con el título *Banqueroute des maîtres chrétiens, ses causes, ses remèdes*. En resumen, se dice en ella que la Iglesia no ha conseguido el provecho que se podía esperar de la libertad que le había permitido abrir desde hacía cincuenta años establecimientos de enseñanza. Sobre todo la insuficiencia de la formación religiosa dada en los internados o colegios católicos había más bien facilitado que impedido la política de laicización desarrollada desde un cuarto de siglo. De donde se concluye que la formación cristiana dada en la escuela es insuficiente para asegurar la perseverancia de los que salen de ella, si no se prosigue esta formación en obras que actualmente llamaríamos postescolares. Esta contestación coincidía con las críticas de algunos miembros del clero que tendían a preferir patronatos y obras semejantes respecto de las escuelas cristianas. ¿Qué crédito conceder a esta denuncia? La continuación del estudio aportará elementos de respuesta.

#### Dinamismo de las obras de los Hermanos

A pesar de los vaivenes de la coyuntura y sus repercusiones sobre ellos, durante estos años los Hermanos no solamente no ralentizaron su esfuerzo sino que manifestaron al contrario un dinamismo real en sus diversos campos de acción.

## – Educación primaria

Los Hermanos debieron abandonar progresivamente las escuelas públicas. Primero en razón de la aceleración de su reemplazo por maestros seculares a partir de 1879. Así los *Historiques* de numerosas casas fechan en este año o en los inmediatamente siguientes el retiro de los Hermanos de la escuela o las escuelas cuya responsabilidad habían tenido hasta entonces. El movimiento se acentúa con la ley de 1882, aunque los Hermanos siguen llevando todavía escuelas “laicizadas”. La ley de 1886 fija un plazo de 5 años para que cesen estas situaciones, aunque los Hermanos siguieron en algunas escuelas algo más allá de 1891. El despido de los Hermanos no se hizo siempre sin resistencia: en Concarneau (Finisterre), por ejemplo, en 1883, las mujeres se reunieron para oponerse a la decisión del alcalde (cf. RIGAULT 7, 244). Algunas veces la cosa se desarrolló en un verdadero clima de odio, como en Isle-sur-le-Doubs, ‘donde el Hermano Director y uno de sus Hermanos fueron acusados falsamente, encarcelados y llevados a la cárcel de Baume, antes de que una sentencia de no ha lugar les devolviera la libertad’ (ADF Fondos de Besançon 71-37).

A menudo, cuando deben dejar una escuela pública, se confía a los Hermanos una escuela libre en la misma localidad. De esa manera, aunque como conjunto al principio disminuye el número de sus escuelas, pronto comienza de nuevo a crecer hasta 1900:

Años	1875	1880	1885	1890	1895	1900	1903
Número de escuelas públicas	1.016	540	347	174	–	–	6
Número de escuelas libres	360	684	828	1.046	1.307	1.374	1.354

N.B. En este cuadro, el número de escuelas libres comprende también varios tipos de establecimientos distintos de las escuelas propiamente dichas.

## – Internados

En principio las medidas de laicización no afectaban a los internados. Por eso en relación con el período precedente, su número aumenta sobre todo por la creación de internados menores o incluso “cameristats” (pequeñas residencias de tipo más o menos familiar) donde alumnos residían durante la semana escolar. El objetivo era tener más alumnos y completar los recursos de una casa que tuviera sólo clases elementales, a las que muy a menudo seguía otra en la que se daba una enseñanza primaria superior. Aparte del de Ruán, creado en 1874 y que se desarrolla en un emplazamiento nuevo, o de la creación de los de Besançon (1886) y Amiens (1889), pocos internados importantes se añaden a

los ya existentes. El aumento relativo de este tipo de establecimientos puede evaluarse a partir del número de alumnos contabilizados como “internos” en los balances estadísticos:

– en 1880 : 10.049 internos que representan 4,25 % del número de los alumnos de las escuelas		
– en 1903 : 15.186	"	7,8 %

La novedad en los grandes centros, que en líneas generales han adoptado “la educación secundaria especial” (ver EL 9, 162), radica en la introducción de un tipo nuevo de enseñanza llamado “moderno”, creado por una ley de 1891, en el que el estudio de las lenguas vivas reemplaza al de las lenguas antiguas. El mismo programa puede asegurarse en semiinternados y en externados de pago.

#### – Enseñanzas profesionales y técnicas

En los internados pequeños y en algunas escuelas, cuando una clase da enseñanza primaria superior, a menudo se va añadiendo una **formación profesional** comercial, agrícola, a veces industrial, según las necesidades locales. Sería difícil establecer un inventario puesto que las iniciativas son diversas. En Lila en 1878, por ejemplo, se abre una escuela San Lucas, que funciona con el modelo de las escuelas del mismo nombre de Bélgica, ahora con carácter vespertino. También los internados más importantes añaden con frecuencia una enseñanza técnica que une los cursos teóricos y la formación profesional propiamente dicha. Con el mismo objetivo van apareciendo otros tipos de establecimientos.

En internados como los de Passy, Marsella... aparece una **enseñanza comercial**. En París existen 4 clases comerciales llamadas “superiores” que completan el proceso de las escuelas primarias. La escuela superior de comercio fundada en Lila en 1880 prepara en tres años a un examen equivalente al diploma de enseñanza secundaria especial, adaptado a las necesidades del comercio y de la industria. En 1900 ‘son ya 82 las escuelas o cursos especiales donde los Hermanos tienen enseñanzas comerciales’ (A. PRÉVOT *L’Enseignement technique chez les Frères des Écoles Chrétiennes au XVIII<sup>e</sup> et au XIX<sup>e</sup> siècles*, 136).

La **formación industrial** se asegura más en particular en la región lionesa. En Lyon, en vistas a dar una formación técnica orientada desde la fe, se crea en 1880 la Escuela de la Salle. En Saint-Étienne y continuando el anterior ciclo de educación elemental, hay alumnos que reciben una enseñanza práctica en las instalaciones de distintos industriales

y artesanos. En la misma ciudad, un curso creado por el Hermano Rodolfo (Jean-Achille Sogno) prepara para el examen de acceso a la Escuela de Minas. En otros centros industriales más o menos importantes, hay escuelas que dan formación industrial en diferentes niveles: en Douai, la escuela profesional creada en 1875 se propone formar “buenos obreros cristianos”; en Reims, se abren talleres en 1880 para preparar a diversos oficios y en 1894 se hace lo mismo con una sección industrial superior. Diversos establecimientos preparan para la entrada en las Escuelas de Artes y Oficios destinadas a preparar jefes de taller o responsables intermedios en empresas industriales. En Lila en cambio nace el proyecto de abrir una escuela católica de este tipo y de confiarla a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que sin embargo renuncian a ella en 1892. Finalmente un proyecto idéntico llega a buen fin en Reims, donde se abre en 1900 una Escuela de Artes y Oficios.

En Bretaña los Hermanos quieren facilitar el acceso de sus alumnos a la **marina**. En Lorient, de 1873 a 1880, se encargan de la escuela de aprendices del puerto. En otros establecimientos abiertos a continuación (Paimpol, 1892, Saint-Malo, 1893, Brest, 1896), los Hermanos forman a las gentes del mar, al igual que en Dunkerke.

En la **enseñanza agrícola** había sido pionero el internado de “los Likès”, de Quimper. Otros internados a su vez van estableciendo cursos agrícolas: en La Roche-sur-Yon (en la Vendée), en Béziers, donde se prepara para los oficios de la viña, o incluso en el Internado de Longuyon (Meurthe-et-Moselle) que continúa al de Beauregard, cerca de Thionville, cerrado en 1874. Establecimientos especializados en esta enseñanza van apareciendo en Limonest, cerca de Lyon y en Limoux (Aude). Uno de los directores del establecimiento de Laurac (Ardèche), el Hermano Serdieu, se dedica a desarrollar el cultivo del gusano de seda y relanza la cultura de la viña tras la crisis de la filoxera. Y sigue adelante el Instituto Agrícola de Beauvais, creado en 1854, para formar dirigentes de las grandes explotaciones agrícolas.

En 1902 contamos 12 escuelas especializadas en agricultura aparte de numerosas secciones en otros establecimientos (cf. A. PRÉVOT, 138).

Las Escuelas San Nicolás, confiadas a los Hermanos, dan igualmente una formación profesional: industrial (Vaugirard), hortícola (Issy, Igny). Lo mismo en varios **orfanatos** que los Hermanos animan, como los de San Andrés, cerca de Clermont o de Choisinets (Lozère) que dan formación agrícola. Gracias a una donación, los Hermanos edifican en Fleury-Meudon, cerca de París, un establecimiento capaz de dar formación escolar y profesional a unos 300 muchachos: los locales son bendecidos el 3 de noviembre de 1888. En 1891, los Hermanos vuelven a Levier (Doubs) para encargarse de un orfanato-internado.

Además de las escuelas para **sordomudos** que tienen en Saint-Étienne y Besançon, los Hermanos reciben en 1889 del obispo de Belley un establecimiento del mismo tipo en Bourg (Ain). Crean otro en Saint-Étienne en 1900. En Besançon, el Hermano Riquier (Charles-François André) se sitúa entre los iniciadores del “método de articulación oral” uno de cuyos propagadores es el Hermano Pierre-Célestin (Pierre Fumet), formado en este tipo de establecimientos.

Desde 1855 en París los Hermanos colaboraban con los Padres Jesuitas de la Misión de San José enseñando su lengua a los hijos de obreros venidos de Alemania y Austria. Tras la guerra de 1870-71, hacen lo mismo con los Alsacianos o Loreneses que han dejado sus provincias, anexionadas por Alemania. En 1879 pasa a ser su director el Hermano Alpert (Chrétien Motsch), que allí había comenzado. Y allí desarrolla todo su celo hasta 1895, incluso cuando la parálisis va poco a poco vencién-dole.

Los Hermanos siguen con sus cursos vespertinos para aprendices o adultos en bastan-tes escuelas. Pero proporcionalmente el número que los frecuentan tiende a disminuir. De 15.550 en 1880, los adultos pasan a 1.763 en 1903, y los aprendices de 2.108 a 711. La obra de los soldados prosigue en diversos lugares, sobre todo en Nantes, donde el Hermano Camille de Jesús mantiene su apostolado hasta 1899. La obra de *Los Pequeños deshollinadores y de los jóvenes obreros de las calles de Paris*, de la que ya hablamos (EL 9, 196) se ve amenazada en 1879 a consecuencia de la exclusión de los Hermanos de la escuela en la que tenía su sede desde su creación en 1860. Sobrevivió en embargo por un tiempo.

### – Obras de perseverancia

Respondiendo al impulso que sobre todo reciben del Hermano Joseph ya Superior General, las obras de perseverancia de los Hermanos cobran un nuevo desarrollo en Francia en el último cuarto del s. XIX. Con él los Hermanos responden al deseo del Papa León XIII de ver a los Hermanos multiplicar en sus escuelas los **patronatos** destinados a asegurar la perseverancia cristiana de sus alumnos a la salida de la escuela. Después de haberse desarrollado de nuevo a partir de 1873, este tipo de obras siguió multiplicán-dose en los años siguientes. En París, con las leyes de laicización de la enseñanza, la crea-ción de escuelas libres permite a los Hermanos situar en ellas patronatos parroquiales. En 1882, de las 76 escuelas libres confiadas a los Hermanos, 31 reciben cada domingo a unos 2.800 jóvenes empleados en el comercio o la industria; en 1893 son 44. En la misma fecha, el resto de Francia cuenta con unos 200 patronatos llevados por los Hermanos, que atienden a unos 25.000 jóvenes (cf. ACG KD 862-2/3: *rapport aux Noces d’Or des Œuvres de jeunesse*, p. 62-63).

Pero los Hermanos no querían que estos patronatos se limitaran a ser obras de conservación; querían que en ellos se pudiera dar una verdadera educación cristiana. El Hermano Asistente Exupérien, sobre todo, deseaba reagrupar a aquellos que por medio de una formación más sólida se transformaran en apóstoles de sus camaradas. El 13 de junio de 1882 reúne 9 jóvenes que deciden formar, bajo el patronazgo de san Benito José Labre, una sociedad cuyos miembros se comprometen a llevar una intensa vida cristiana y se entreguen por entero a la obra de los patronatos. La **Sociedad de San Labre**, que tenía una sección en las principales escuelas de los Hermanos de París, contaba con 900 miembros en 1897, es decir uno de cada seis de los jóvenes que por aquel entonces frecuentaban los 60 patronatos de los Hermanos de la región parisiense (AVANZINI, Guy, *Pédagogies chrétiennes, pédagogues chrétiens*, 424).

También por su parte distintas **Asociaciones de Antiguos alumnos**, cuyo número se multiplica, se dedican a asegurar la perseverancia religiosa de sus miembros, a la vez que se proponen como objetivo la defensa de las escuelas cristianas y particularmente las de los Hermanos.

### – Obras de carácter social

Compartiendo las preocupaciones de algunos católicos, como Albert de Mun o René de la Tour du Pin, cuya preocupación era ‘recuperar la clase obrera para la religión y reconciliarla con la clase dirigente’ (RIGAULT 7, 412), los Hermanos amplían las dimensiones de las obras existentes dándoles una dimensión social.

Ya en el seno de algunos de los patronatos habían sido creadas ‘petites’ Conferencias de san Vicente de Paúl (‘pequeñas’ porque eran para los jóvenes, a diferencia de las ‘grandes’ que se dedicaban sobre todo a los adultos). En 1890 en París había una veintena (ACG KD 862-3/4).

La obra de los patronatos se ampliaba también de otra manera. Entre los responsables de las obras de perseverancia, los Hermanos se cuidaban de dar igualmente un carácter social a su acción. Así en 1883, el Hermano Hiéron (Jean Giraudias), director del Patronato de Nuestra Señora de la Buena Noticia, en París, crea una oficina de colocación para ayudar a encontrar empleo a los jóvenes que frecuentan su patronato. Esta iniciativa es seguida de otra todavía más importante. Una ley de 1884 ha autorizado en Francia la creación de sindicatos profesionales, y así en 1887 bajo el impulso del Hermano Hiéron se constituye el *Sindicato de los Empleados de Comercio y de la Industria* que tenía como características:

- ser una asociación claramente cristiana;
- no ser ‘mixta’ es decir, no tener más que empleados (a diferencia de otras que también incluían a patronos);
- ofrecer diversos servicios: oficina de colocación, caja de socorro mutuo, formación profesional y social. (cf. ACG KD 862-2/5)

El sindicato estaba entonces formado casi exclusivamente por miembros de los patronatos, y sus responsables pertenecían también a la Sociedad de San Labre.

El sentido social entre los Hermanos se manifiesta igualmente, por ejemplo, con la creación de la ‘casa de familia’ de San Nicolás para los jóvenes obreros que vienen a París, así como por el establecimiento de círculos de estudios con finalidad social, como en Reims, o también en Lyon, Saint-Étienne, Burdeos, Roubaix (Cf. ACG NC 269-2/1, p.23).

¿Cuál era exactamente la audiencia de todo este conjunto de obras, que desbordaba la educación propiamente dicha? ‘En Francia, en 1900, contamos 350 patronatos y obras de juventud de los Hermanos, que afectan a 32.572 muchachos: el Norte y la región de París están a la cabeza’ (Avanzini, Guy, *Dictionnaire historique de l'éducation chrétienne d'expression française*, 503). Según G. Rigault, fuera de sus clases los Hermanos llegaban a unos 50.000 jóvenes o adultos.

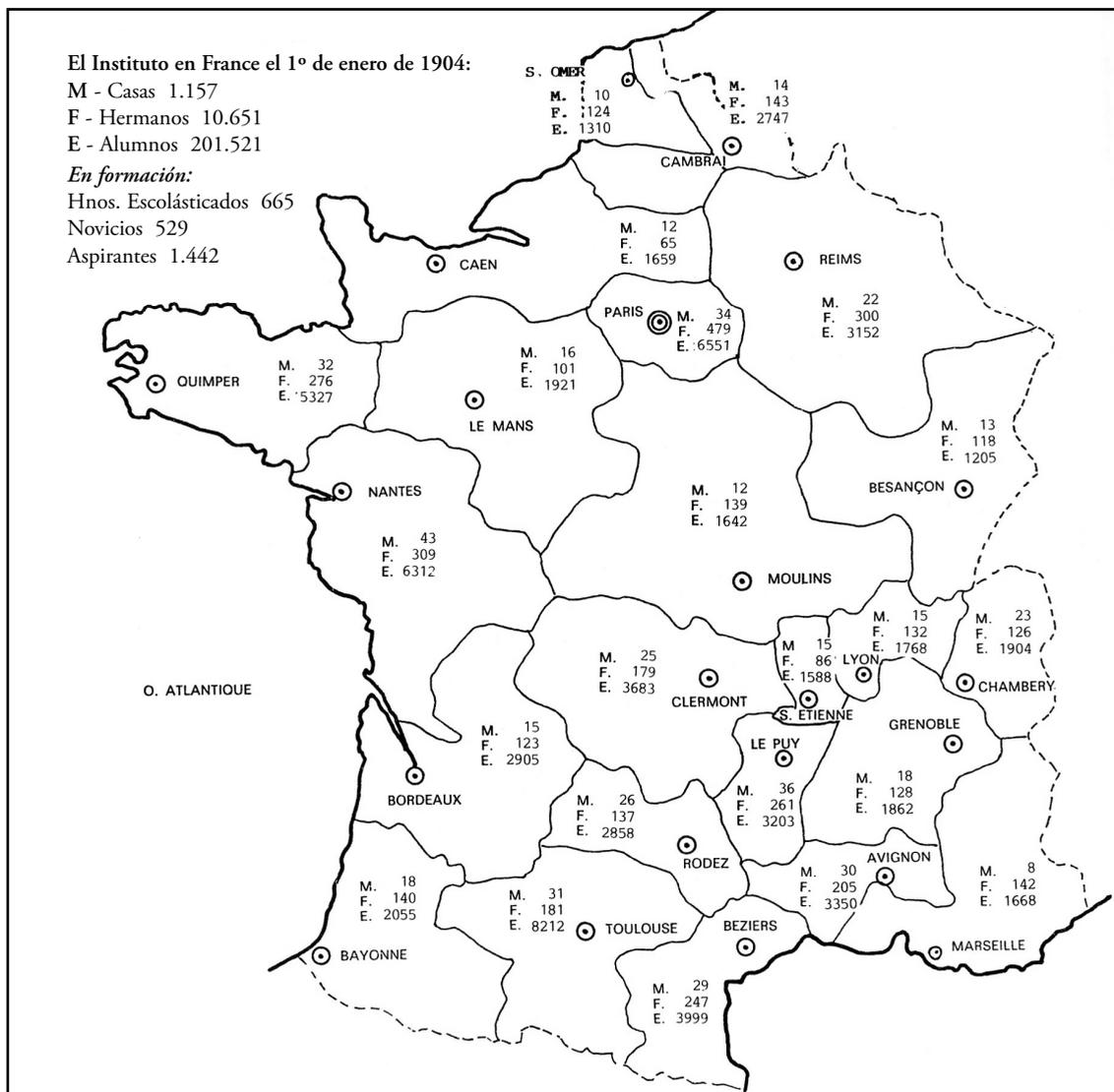
## Conclusión

Respecto del Instituto en Francia en la última parte del s. XIX el hecho más característico es sin duda que su desarrollo en el país, tras una caída a principios de los años 1880, haya conocido una nueva alza, a pesar las dificultades que iba encontrando y las amenazas en su futuro. Por otra parte vemos que tales trabas y amenazas no afectaron al dinamismo apostólico de los Hermanos.

En el ámbito de las obras de siempre, a pesar de la exclusión de los Hermanos de las escuelas públicas, no se modificó sensiblemente el número de las que se les confiaba. En cambio las circunstancias favorecieron el crecimiento del número de internados, sin que eso introdujera un desequilibrio notable respecto de las escuelas.

En cuanto a los otros tipos de obras, ¿habría que haberlos desarrollado todavía más a fin de completar la acción de las escuelas y así no merecer la crítica de un Milès? Tal vez, pero para juzgarlo necesitaríamos poder medir los resultados de las que ya tenían. A falta de ello podemos al menos subrayar la acción de profundidad y la irradiación de una obra como la de San Labre (por ejemplo en la eclosión de vocaciones sacerdotales y religiosas) o también el alcance de la creación de un Sindicato que estuvo en el origen de una de las

centrales sindicales francesas, la Confederación Francesa de Obreros Cristianos (cf. Michel LAUNAY, La CFTC, p. 100).



## Cap. 2 - EL CENTRO DEL INSTITUTO

### Orientación

Durante el último cuarto del s. XIX y los primeros años del XX, tres Superiores generales se sucedieron al frente del Instituto. Para su designación se convocó otros tantos Capítulos generales; hubo uno al concluir el período decenal y varios más se reunieron por diversos motivos. Su obra, al igual que la acción de los Superiores, constituye solamente un aspecto de la Historia del Instituto durante este período, pero organiza la trama sobre la que va engarzándose todo lo demás. Cada una de las tres partes de este capítulo se referirá a uno de los Superiores generales.

Dadas las repercusiones que tuvo sobre todo el Instituto lo que le ocurrió en Francia, teníamos que dedicarle el primer capítulo. Ahora ya, como segundo, podemos considerar mejor el gobierno o la animación del conjunto. Y puesto que se completará con el estudio siguiente, numerosos puntos no los abordaremos o solamente los evocaremos.

Referencias cronológicas		
1875	Capítulo general: elección del H. Irlide	Llegada de los Hermanos a Hong-Kong
1877		Inicio de la presencia de los Hermanos en Chile
1878		Llegada de los Hermanos a España
		Comienzos en Tierra Santa
1879		Expulsión de los Hermanos de Alemania
1880		Inicio de los Hermanos en Irlanda
1882	Capítulo general	
1884	Capítulo general: elección del H. Joseph	
1887	Creación del Segundo Noviciado	
1888	Beatificación del Venerable de La Salle	
1889		Llegada de los Hermanos a Argentina
1890		Implantación definitiva de los Hermanos en Colombia
1894	Capítulo general	
1897	Capítulo general: elección del H. Gabriel-Marie	
1900	Canonización del Beato J. B. de La Salle	
1903		Llegada de los Hermanos a Nicaragua
1904		Nueva supresión del Instituto en Francia

### El Hermano Irlide (1875-1884)

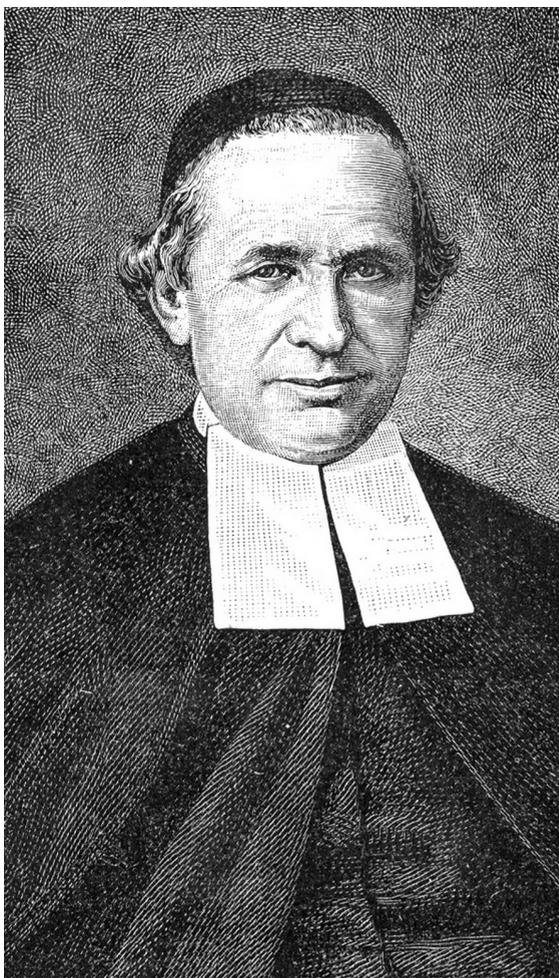
#### Capítulo de 1875

A la muerte del Hermano Jean-Olympe, los Hermanos Asistentes, el 3 de mayo de

1875, convocaron el Capítulo para el 29 de junio. Por Francia 1.278 “profesores de escuela” estaban en las listas de los Hermanos elegibles bajo el título de Antiguos y 273 en la de Directores de casas principales. A las Provincias que debían designar uno o varios delegados se añadieron otras dos: Nuevo Méjico y California.

En la sesión de elección, el 2 de julio, una amplia mayoría de los 74 votantes designó al Hermano Irlide como Superior. Se aplazó unos días la elección de 3 Asistentes. Se tuvo el 8 de julio y con ella el número de Asistentes pasaba a 12 y se designaba a los Hermanos Phileter (Augustin Deygas), nacido en 1822, Junien (Pierre Saurel) nacido en 1822, y Aimarus (Jules Gossuin), nacido en 1830. Se renovó el mandato de los demás.

**Jean-Pierre CAZANEUVE** nació el 24 de marzo de 1814 en Guchen, en los Pirineos. A los 17 años se orientó hacia la enseñanza y consiguió su Diploma de Capacidad en 1833. Durante dos años no ejerció todavía las funciones de maestro en razón de su estado de salud, deficiente. En 1835 consiguió una plaza. Pero, decidido a entrar con los Hermanos, se presentó al noviciado de Toulouse en las vacaciones de 1837. Tras su noviciado quedó adscrito a las escuelas gratuitas de la misma capital. En 1839, en un retiro presidido por el H. Philippe, pronunció sus primeros votos. El año siguiente formaba parte de los Hermanos que abrían el Internado de Toulouse. El 23 de setiembre de 1842 emitía sus votos perpetuos. En 1845 era nombrado Director del Internado. En 1850 acompañó al Hermano Leufroy, enviado como “Visitador Apostólico” a los Estados Pontificios (ver EL 9, 108) donde se quedó un tiempo. De nuevo en Francia fue designado para la creación del nuevo Distrito de Bayona, separado del de Burdeos, con el título de Visitador y Director de la casa del nuevo centro distrital. Abrió en ella un internado en 1856. Elegido para el Capítulo de 1853 y los siguientes, fue nombrado Asistente en 1873.



Respecto del Capítulo, aparte de las cuestiones relativas a la formación, a la vida religiosa o apostólica de los Hermanos, podemos señalar:

- la sugerencia de que “se añadiera al Instituto una tercera orden”; aunque la idea no pareció suficientemente madura;
- un intercambio sobre los “Hermanos que siguen en el Instituto sin pedir hacer los votos”.

Pero sobre todo el Capítulo tomó importantes decisiones acerca de la representatividad de estas asambleas. Se decidió que, para Francia, en cada uno de los Distritos se elegiría uno o varios delegados en función del número de Hermanos. Entre los miembros de derecho se introducía a los “Visitadores Provinciales”; se creaba esta nueva función a solicitud del Hermano Superior que había propuesto que algunos Hermanos Visitadores, demasiado mayores ya para gestionar su Distrito, pudieran encargarse en cambio de cumplir misiones de circunstancia. Según la crónica de las deliberaciones, estos Visitadores provinciales debían tener sobre todo la misión de visitar los noviciados y las casas de residencia de los Visitadores-Directores encargados de un Distrito (*Registre C*, 72).

### – **Obra del Hermano Superior General**

En la *Notice biographique* del Hermano Irlide se dice que ‘aunque siempre conservó la limpieza de los arroyos de su encantador valle, nunca pudo librarse de la impetuosidad de los torrentes que se precipitan en él’ (p. 6). Tenía carácter, en efecto, y había algo de imperioso en su manera de hacer. Sus nueve años de Superior dejaron huella en el Instituto.

Entre los aspectos de la acción del Hermano Irlide podemos notar aquí que cuidó de conservar la memoria del pasado del Instituto; así

- en 1881, animaba a los Hermanos a consultar los archivos locales para componer un Historique de su casa.
- impulsó al Hermano Lucard a la composición de los *Annales de l’Institut*;
- hizo reimprimir la Bula de aprobación tras haber verificado su texto;
- hizo autografiar la Regla de 1718 y publicar el *Libro de costumbres de San Yon*;
- gracias a él se descubrió en los archivos departamentales, en Lyon, los documentos relativos al establecimiento del Instituto en Lyon, en el Año XII (1803) (ver EL 6, 238-240).

El Hermano Irlide debió hacer frente a las consecuencias para el Instituto de la política escolar del gobierno francés. Para actuar contra algunas medidas hizo estudios dignos de un jurista. En 1878, al redactar lo que él tituló *Una sencilla exposición de la situación legal de los Maestros públicos*, demostraba que algunos motivos invocados para reempla-

zar a los Hermanos por maestros seculares eran contrarios a la ley. Al serle negado al Instituto el derecho de disfrutar de la personalidad civil, tras un serio estudio cuyos elementos se conservan en los ACG (DD 359/2), redactó en 1881 una *Nota sobre la existencia legal y la personalidad civil de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Y en el conflicto que oponía al Instituto y el Ayuntamiento de París a propósito de la Casa Madre, publicó, el mismo año, una memoria para defender el derecho del Instituto al uso del inmueble de la calle Oudinot (Notice biographique, 127) y otra el año siguiente. Este conflicto llevó sin embargo a adquirir la casa de Athis-Mons, próxima a la capital.

El Hermano Irlide tuvo el sentido de la universalidad del Instituto. Ya hemos dicho que había vivido un tiempo en Italia. Cuando era Visitador-Director en Bayona, buscando preparar la entrada de los Hermanos en España, recibía internos de este país. Sobre este asunto no había llegado a buen puerto una solicitud planteada en los días del Hermano Philippe para conseguir Hermanos para Madrid. En 1876 se retomaron las conversaciones y esta vez, al estar ganado para la causa el Hermano Irlide, enseguida dieron resultado (ver adelante, p. 82-83). En el Capítulo de 1882 los Hermanos norteamericanos le invitaron a visitarles como, decían, había hecho con Italia, España, Inglaterra, Irlanda, Bélgica y Alemania. Pero esta vez, aunque lo hubiera querido, el Hermano Irlide no pudo emprender el viaje.

## – Capítulo de 1882

El 2 de junio de 1882 el Hermano Irlide publicaba la convocatoria de Capítulo General para el 21 de octubre. En la circular explicaba que entre las razones para celebrarlo la principal era la política “desarrollada en casi todos los lugares de Europa e incluso más allá” que apuntaba “bajo el aspecto de popularizar la instrucción... a combatir la religión haciendo su estudio casi imposible a los niños” al estar excluida de los programas de la educación primaria. Las elecciones fueron conforme las disposiciones adoptadas en 1875 y confirmadas por la Santa Sede el 12 de noviembre del mismo año. Había que elegir, en los Distritos o en las provincias, 65 diputados que se añadirían a los 20 miembros de derecho.

Los Capitulares decidieron que, en adelante, se llevarían dos tipos de Registros: uno mantendría las Actas del Capítulo; el otro, un resumen de las deliberaciones. En nuestras referencias, el primero seguirá siendo designado con una letra; para el segundo, indicaremos la signatura con el número de orden del Registro.

Al comienzo del Capítulo el Hermano Superior expuso la situación que resultaba para el Instituto en Francia de las leyes recientes o de la revisión de derechos que les habían sido reconocidos hasta entonces. En otra sesión el Hermano Irlide resumió en siete puntos las razones que habían llevado al Instituto a no dejar las escuelas públicas en Francia cuando se había impuesto su “neutralidad” desde el punto de vista religioso. Se precisaba: “que el Episcopado francés declara que las clases no deben ser abandonadas, porque el abandono equivaldría a una cooperación indirecta con la ley”. También que “cuando la neutralidad había sido adoptada en Italia, Pío IX había prescrito al Superior de las Escuelas Pías que no abandonara las escuelas” y que León XIII había usado un lenguaje análogo en el rescrito del 9 de agosto de 1881 al Superior general del Instituto (cf. *Registre C*, 123 s.). Al final de esta sesión el Hermano Superior presentó también los motivos que le llevaban a presentar su propia dimisión, que le fue rechazada.

Después de haber consagrado varias sesiones a deliberar sobre el asunto de la presencia de los Hermanos en las “escuelas neutras”, el Capítulo confirmó por diez años a los Hermanos Asistentes en ejercicio y designó otros tres nuevos: los Hermanos Gabriel-Marie (futuro Superior) nacido en 1834, Raphaëlis (Pierre Michallat) nacido en 1830, y Louis de Poissy (Albert Bruny) nacido en 1835. Después la discusión se centró sobre los informes de las comisiones constituidas para el estudio de las notas dirigidas al Capítulo por los Hermanos. Un largo informe merece particularmente retener nuestra atención: el de la sesión 33, en la que se definieron las atribuciones de las diferentes clases de Hermanos Visitadores. Es la primera vez que un Capítulo General se pronunciaba sobre el papel de lo que constituía un engranaje importante en el funcionamiento del Instituto. Tras 37 sesiones este Capítulo, que había sido el más largo al menos desde el comienzo del siglo, terminó el 11 de noviembre.

El 3 de enero de 1883, una circular volvía sobre el Capítulo de 1882. Durante las vacaciones de ese mismo año, el Hermano Irlide había emprendido una visita a los centros de Retiro pero cayó enfermo en Nantes el 23 de agosto. Aunque la enfermedad le daba momentos de tregua y no le impedía seguir cumpliendo sus funciones, su estado de salud se agravó. El 16 de julio de 1884 comenzó a redactar una carta para anunciar al Instituto la convocatoria de un Capítulo general para el 15 de octubre. Llegó a terminar la carta el 20; pero murió cinco días después, a sus 71 años.

A pesar de una duración relativamente breve, el ‘generalato’ del Hermano Irlide fue importante porque supo enfrentarse a los peligros que amenazaban al Instituto en razón de la política escolar de Francia o de otros países y porque este tiempo marcó en varios aspectos un cambio en relación a los períodos anteriores. Alguno de sus colaboradores en

el seno del Régimen le reprocharía, sin embargo, haber querido introducir cambios considerados peligrosos para el Instituto.

## El Hermano Joseph (1884-1897)

### – Capítulo de 1884

El 26 de julio de 1884, los Hermanos Asistentes al anunciar la muerte del Hermano Irlide confirmaban la fecha del 15 de octubre para la celebración del Capítulo que debía elegir un nuevo Superior. Esta vez comprendería 23 miembros de derecho y por los Distritos -no se mencionan las Provincias- otros 68 Hermanos elegidos entre los Hermanos Visitadores, Directores de casas principales o “antiguos”.

Cuando el Capítulo se reunió faltaron tres diputados. En la sesión de elección, el 18 de octubre, se declaraba elegido al Hermano Asistente Joseph antes incluso de que acabara el escrutinio de la primera votación. En la sesión 13 fueron designados dos nuevos Asistentes: los Hermanos Cyrus (Pierre Lesage), nacido en 1829, y Apronien-Marie (Auguste Petitnicolas), nacido en 1833. Después el Hermano Superior propuso que los Asistentes en ejercicio desde 1882 fueran prorrogados hasta 1894.

**Joseph Marie JOSSERAND** nació en Saint-Étienne el 30 de marzo de 1823. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas fueron sus únicos maestros. En mayo de 1835 entró al ‘noviciado menor’ o ‘aspirantado’ de la Casa madre, abierto el año anterior. El 3 de marzo de 1838 pasó al Noviciado que terminó con apenas 16 años. El Hermano Philippe le colocó en la importante casa de Saint-Nicolas-des-Champs, en París. En 1845 fue llamado a enseñar en el semi internado de los Francs-Bourgeois que se abría entonces; desde sus principios ejerció sobre sus alumnos una influencia notable. En 1852 recibió la obediencia de Director de la casa. Creó en ella una “Obra de la Juventud”, abrió un “Círculo” para los antiguos alumnos y fundó una “Casa de Familia” para recibir alumnos que no tenían parientes en París. En 1867 fue nombrado a la vez Visitador del Distrito de París *extra muros*, que comprendía tres departamentos. En 1873, formó parte del Capítulo General; se veía ya en él un futuro Asistente, pero solamente en 1874 fue encargado de tal función.



En el Capítulo, entre otras sugerencias encontramos la de organizar “sociedades de maestros católicos, que se unirían al Instituto”. Lo esencial de las cuestiones tratadas se centró en puntos abordados en otras asambleas semejantes. Por otra parte el Capítulo estuvo marcado por la visita del Nuncio apostólico y Coadjutor del Arzobispo de París, así como por una peregrinación a la Basílica del Sagrado Corazón de Montmartre. Tras 21 sesiones, se cerró el 30 de octubre.

### – Período intercapitular

El nuevo Superior era muy diferente de su predecesor. Un pasaje de su Notice biographique lo muestra bien: “Tras la conclusión del Capítulo General que le había elegido, se dice, el H. Joseph se puso enseguida en acción para continuar y acabar lo que su predecesor había comenzado para el bien de la Congregación; pero no cambió nada de sus anteriores hábitos de bondad, fácil acceso, distinción y puntualidad” (p. 119). Efectivamente, como veremos, siguió en determinadas cuestiones la obra del Hermano Irlide, pero siempre con su marca personal. Sobre todo en el sector del apostolado, la experiencia que había adquirido en los Francs-Bourgeois de París le llevó a poner un acento particular en las Obras de Perseverancia.

Algunos otros aspectos de la acción del Hermano Joseph merecen también ser subrayados. Así, el papel de la Casa de Athis-Mons (en las proximidades de París) para la organización de retiros, para Hermanos pero también para jóvenes, explica el interés que el Hermano Superior tuvo por ella. Hizo transportar allí los restos de sus tres predecesores el 13 de diciembre de 1884. El 29 de abril de 1886 el Obispo de Versalles bendijo la capilla que acaba de ser erigida. A finales de 1893 se procedió a la construcción de un nuevo edificio destinado a recibir el próximo Capítulo general.

Podemos también señalar la preocupación del Hermano Joseph por los Hermanos en el servicio militar. En virtud de la ley de 1889 los Hermanos jóvenes, en Francia, debían efectuar el servicio militar ahora obligatorio. En su Circular del 20 de enero de 1890 se dirigía a estos Hermanos jóvenes para decirles su pena por verles sometidos a esta prueba y animarles; el 1 de noviembre del mismo año hacía llegar una carta a cada uno de los Hermanos soldados. En octubre de 1891 enviaba a los Hermanos Visitadores diversas recomendaciones respecto de estos Hermanos. En setiembre de 1892 se trataba de un retiro para ellos y en febrero de 1893 de un proyecto de comunicación regular que tomó la forma de una carta mensual. Gracias a todo ello los inconvenientes de tal alejamiento del Instituto durante tres años fueron menores de lo que pudo temerse.

## – Capítulo de 1894

Al terminar el período decenal entre dos Capítulos el Hermano Joseph anunció por una Circular del 24 de junio de 1894 que convocaba el siguiente para el 11 de octubre, en Athis-Mons. Para representar a los Distritos debían ser elegidos 81 Hermanos que se sumarían a los 20 miembros de derecho. Sin embargo 2 representantes de los Distritos y 2 miembros de derecho no pudieron participar en el Capítulo, con lo que no sumó más que 97 Hermanos. En la segunda sesión, el Hermano Superior presentó un informe sobre el Instituto. En él, aunque mostraba los problemas supuestos por las leyes de Francia y la dificultad de “reclutar buenos novicios”, decía también que la “ley escolar, lejos de dañarnos, nos ha sido útil. Ha habido decrecimiento del número relativo de salidas, mientras que ha habido crecimiento en el número de titulados” (*Registre C*, 270). El Superior hacía notar también los frutos de las “sabias medidas” adoptadas sobre las casas de formación, la multiplicación de los retiros de 20 y 30 días y la “Beatificación de nuestro Fundador”. Tras haber señalado los “consoladores resultados” obtenidos en los Distritos “situados fuera de Francia”, a excepción del de las Indias, presentó una “muy interesante monografía de las obras cristianas que el celo apostólico de nuestros Hermanos va promoviendo”.

La designación de los 12 Hermanos Asistentes interrumpió la presentación de los informes de las diferentes comisiones formadas para estudiar las notas de los Hermanos. De los 10 que se mantuvo, 2 habían sido designados por la Comisión electora reunida en 1891: los Hermanos Clementian (Peter Muth), nacido en 1840 en Alemania pero emigrado a los Estados Unidos, y Réticius (Louis Gonnet), nacido en 1837; fueron elegidos dos más: los Hermanos Narcellin (Antoine Garder), nacido en 1834, y Madir-Joseph (Charles Dekoster), nacido en 1837 en Bélgica. Se puede también resaltar que ante una nota que había señalado “graves dificultades en los Hermanos que han sido varias veces admitidos a la renovación de los votos”, el Hermano Superior dejaba el dato “a la vigilancia de los Hermanos Visitadores para que no se conserve en el Instituto sujetos que le son impropios”.

El Capítulo terminó el 28 de octubre de 1894 y el Hermano Joseph comunicó sus resultados al Instituto en la Circular del 21 de noviembre. Los años siguientes estuvieron marcados para él por diferentes pruebas. Sufría ya problemas de salud que menguaban su capacidad de trabajo, de modo que había pensado presentar su dimisión a los capitulares. Pero viendo que no se la aceptarían, desistió de hacerlo. Su estado de salud no le había impedido presidir el Capítulo con “un vigor y una competencia evidentes a todos” (*Notice biographique*, 182). A continuación la cosa no mejoró. Por otra parte, en el mes de

agosto de 1895 alcanzó al Instituto una nueva ley fiscal, especialmente gravosa para las instituciones religiosas. De acuerdo con los Superiores de las otras cuatro Congregaciones masculinas “reconocidas” por el Estado, el Hermano Joseph decidió someterse, protestando sin embargo contra el régimen de excepción creado por la ley así como por otra de 1884. En ciertos ambientes católicos se reprochó al Hermano Joseph que en cierto modo hubiera pactado con un gobierno enemigo de la religión, lo cual le afectó mucho. En cambio, el proceso intentado por la ciudad de París para retirar a los Hermanos el uso de la Casa madre encontró una salida favorable el 2 de enero de 1896.

En octubre de aquel mismo año la salud del Hermano Joseph se agravó. Pensado encontrar un alivio, el Hermano Superior se dirigió a Arcachon (Gironde), en noviembre. Pero murió allí el 1 de enero de 1897, a sus 74 años. Los Hermanos Asistentes informaron al Instituto del fallecimiento del Hermano Superior y convocaron un Capítulo general para el 16 de marzo.

## **Primeros años del Hermano Gabriel-Marie (1897-1904)**

### **– Capítulo de 1897**

En su sesión de constitución, el Capítulo comprendía un total de 99 miembros, de los cuales 83 eran elegidos. El 19 de marzo los capitulares procedían a la elección de un nuevo Superior general. Fue designado el Hermano Gabriel-Marie.

Dos nuevos Asistentes debían ser elegidos a lo largo del Capítulo. Anunciando esta elección para el 25 de marzo, el Hermano Superior señalaba a los capitulares su importancia y expresaba el deseo de que su elección se orientara a Hermanos “dotados de un vigor suficiente, de una fuerza real de resistencia a la fatiga, así como de una relativa juventud” (*Registre C*, 351). El día indicado fueron designados los Hermanos Viventien-Aimé (Claude-François Aymonier-Davat), nacido en 1851, y PÉRIAL-Étienne (Paul Bargel), nacido en 1845.

Entre las cuestiones tratadas podemos señalar la recomendación de la comisión de formación de que se prefiriera el “reclutamiento directo entre los alumnos de las escuelas o de los grandes internados donde se hacen estudios superiores” (*Registre C*, 360). Otro de los puntos abordados fue el de la gratuidad. A este respecto el Hermano Superior tuvo una intervención bastante larga y la asamblea adoptó las proposiciones de la comisión llamada de las Escuelas:

“1° El Instituto tratará de rechazar toda dirección de Escuela ordinaria que se mantenga total o parcialmente sobre la retribución escolar, de la forma que sea.

2° Que cuando se trate de cerrar una escuela, se suprima con preferencia la escuela de pago.

3° Que con prudencia y sabiduría y a medida que las circunstancias lo permitan se destierre el uso de la retribución escolar en los lugares donde ha sido tolerada, para volver a las condiciones de la estricta gratuidad” (*Registre C*, 369)

Durante el período intercapitular que siguió a la elección del Hermano Gabriel-Marie podemos destacar la elección como Asistente del Hermano Dosithée-Marie (Léon Le Touze), nacido en 1837, por la Comisión electora reunida en octubre de 1897. Pero el hecho más señalado fue seguramente la canonización de san Juan Bautista de La Salle, sobre la que tendremos ocasión de volver.



Nacido en Aurillac (Cantal) el 16 de noviembre de 1834, **Edmond BRUNHES** después de haber frecuentado la escuela primaria pública siguió el curso superior de los Hermanos en la misma ciudad. En setiembre de 1850 era admitido en el noviciado de Clermont-Ferrand donde tras su tiempo de formación siguió un año como profesor suplente. Fue después enviado a Brioude (Alto Loira), donde quedó 21 años. En 1873 fue nombrado Director del Internado de N.S. de Francia en el Puy. A partir de noviembre de 1878 pasó a ser Visitador del Distrito, con su centro en la misma ciudad. En diferentes funciones reveló grandes capacidades intelectuales, sobre todo como matemático, y manifestó su sentido de la administración. En 1882, a la edad de 48 años, fue elegido Asistente. En el ejercicio de esta función dirigió notablemente la comisión que supervisó la composición de los “libros clásicos”.

## – Capítulo de 1901

Una circular del 14 de junio de 1901 anunciaba la convocatoria de un Capítulo general para el 15 de octubre. Su tema principal debía ser la puesta a punto del proyecto de revisión de la Regla elaborado por la comisión correspondiente, en vistas a una nueva edición. Una circular del 15 de agosto aportaba precisiones sobre dicha revisión: trataría de aproximar en su conjunto el texto de las *Reglas Comunes* al de 1717 y 1726.

El Capítulo comprendía 86 Hermanos delegados o suplentes; el total de sus miembros era de 105. A lo largo del Capítulo fue elegido un Hermano Asistente, el Hermano Pamphile (Paul Berger-Billon), nacido en 1848. En la sesión 30 la Asamblea adoptó la

sugerencia del Hermano Superior de que se prorrogaran en diez años los poderes de los Hermanos Asistentes en ejercicio.

Para el examen del proyecto de las Reglas, se compartió entre varias comisiones un estudio previo de los 37 capítulos. El examen punto por punto se hizo después sobre la base del informe de estas comisiones. En caso de conflicto entre varios textos posibles necesitaron fijar algún criterio. Se inclinaron por la versión de 1717. La intención era buena porque ofrece la Regla primitiva del Instituto. Pero debieron también tener en cuenta las modificaciones de 1726 sobre los votos o las introducidas con el decreto *Quemadmodum*; además algunos usos antiguos habían sido también modificados, por ejemplo en las oraciones por los Hermanos difuntos.

El estudio de la Regla de Gobierno se emprendió a partir de la sesión 24. En él había más posibilidades para el Capítulo, pero sólo pudo consagrarle algo menos de una quincena de sesiones. El examen de las notas enviadas por los Hermanos, bastante rápido, no ocupó más que cinco sesiones.

El Capítulo terminó con la sesión 43, el 8 de noviembre de 1901. El Hermano Superior informó al Instituto de sus resultados por una circular fechada el 25 de diciembre de 1901. A partir de entonces, la presión de los acontecimientos sociales y políticos fue de tal manera importante que su acción durante los años anteriores a 1904 hemos debido ya tratarla en el capítulo anterior.

## Conclusión

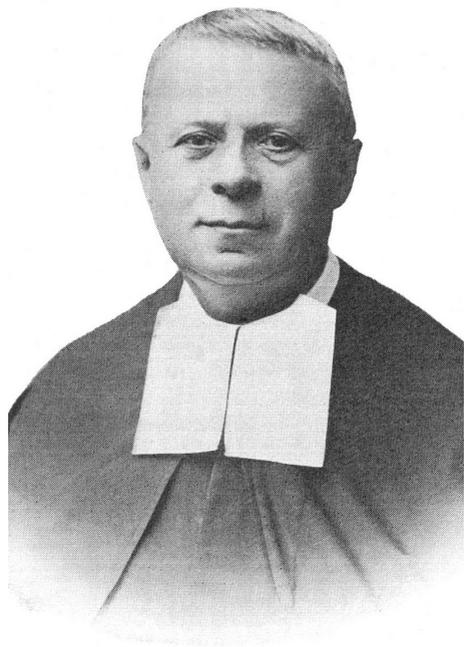
Como veremos en el estudio siguiente, una de las características de este período fue la continuidad de la acción de los Hermanos Superiores en la dinamización de los Hermanos tanto en su vida espiritual como en su actividad apostólica. Sin embargo, la sucesión de tres Superiores tan distintos, demasiado tal vez, no facilitó precisamente dicha continuidad. Por otra parte los tres fueron elegidos en una edad ya bastante avanzada: 61 años los dos primeros y 63 el tercero. Los Hermanos Irlide y Joseph, además, estuvieron limitados por la enfermedad en los últimos años de sus mandatos.

La obra de los Capítulos generales en su conjunto no fue muy llamativa y desde luego poco en contacto con los acontecimientos de la época. El de 1882 es una excepción, sin embargo, sobre todo gracias al impulso del Hermano Irlide. El carácter tan especial del Capítulo de 1901 le hace tanto más llamativo cuanto que el Instituto, en Francia por lo menos, entraba en un período de fuertes conmociones.

Se puede añadir que el período parece haber estado marcado, al menos en sus diez últimos años, por cierto envaramiento o rigidez en la manera de dirigir el Instituto. Esta tendencia se manifestó primero por la elección de algunos Asistentes conocidos como particularmente rigurosos como los Hermanos Aimarus, Louis de Poissy, Gabriel-Marie, Réticius; se notó ya en el Capítulo de 1894, pero fue sobre todo en el de 1897 cuando se reforzó adoptando algunas decisiones que el Hermano Superior aplicó después a conciencia.

Lo que así se percibe parece verse confirmado en la nota ya citada del Hermano Louis de Poissy al Hermano Imier de Jesús, elegido Superior en 1913 (ACG EG 151-1). Según dicha nota, en los tiempos del Hermano Philippe habría habido “relajamiento en la regularidad”; el “generalato” del Hermano Irlide habría sido “nefasto”; el Hermano Joseph, cuyas cualidades eran reconocidas, habría cometido el error de no reunir con suficiente frecuencia el Consejo del Régimen; en cuanto al Hermano Gabriel-Marie habría “reaccionado eficazmente contra varios abusos”.

Tendremos ocasión de volver sobre esta reacción, explicable por los acontecimientos que marcaron al Instituto en Francia aquellos mismos años.



**Hermano JUSTINUS** (Hubert Bragayrac, 1842-1922), fue nombrado responsable de la Secretaría general del Instituto en 1886. Miembro de varias Comisiones gubernamentales, fue memorable su intervención el 28 de marzo de 1899 en la Cámara de los Diputados, acerca de la reforma de la enseñanza secundaria: “Mostrando todo el partido que se puede sacar de los programas, el H. Justinus ha hecho ver una vez más que lo que habría que cambiar no son los programas sino los profesores” (Gustave Le Bon). En 1902, cuando se prepara el programa del bachillerato en Ciencias y Lenguas vivas, interviene de modo especialmente afortunado para evitar los programas enciclopédicos.

Dirige *L'Éducation chrétienne* (1891-1910), revista pedagógica semanal. Planifica la participación de los Hermanos en la Exposición de 1900. Tras la supresión del Instituto trabaja, en vano, en el reconocimiento del “Instituto misionero de los Hermanos de las Escuelas cristianas”.

## 2. LA ORIENTACIÓN DEL INSTITUTO

Durante este período entre las orientaciones que el Instituto recibe tanto de los Capítulos generales como de los Superiores, encontramos algunas en nada diferentes de las que se habían ido proponiendo sobre todo en tiempos del H. Philippe. Otras, sin embargo, hablaban de cambios, a veces incluso bastante notorios. Tales cambios podían estar ligados a circunstancias y más en particular a las del contexto político francés, pero no por ello dejaban de influir en el conjunto del Instituto. Lo vemos en cuatro áreas principales.

### 1- Formación de los Hermanos

A pesar de algunos cambios, la formación de los Hermanos seguía siendo demasiado rápida y sumaria. Así, aunque encontramos pocas disposiciones nuevas a propósito del contenido y objetivos de la formación, sí vemos algunas medidas que permitieron mejorar su organización, tanto en el marco de las casas formación como fuera de ellas.

#### – Casas de formación

Volviendo de un viaje a Roma, en 1885, el Hermano Joseph escribía que había suscitado admiración de las congregaciones romanas cuando les había dicho que el Instituto tenía tres mil sujetos en formación (*Notice biographique*, 129). Pero el número no habría bastado si la formación proporcionada no hubiera sido de calidad. Así, el Capítulo de 1894 preveía elaborar un reglamento especial para cada uno de los tipos de casas. El de 1897 se planteó los medios de proporcionar buenos directores para estas casas.

Respecto de los **Noviciados Menores o ‘aspirantados’**, cuyas creaciones se multiplicaron a partir de 1876, el Hermano Irlide se había preocupado ya por darles un reglamento desde 1878 (*Notice biographique*, 82). De todos modos el progreso más sensible era de orden cuantitativo. En el Capítulo de 1894 la lectura de un informe sobre los Noviciados preparatorios o Noviciados Menores había ofrecido al Hermano Joseph “la ocasión de recordar los modestos comienzos de los noviciados menores y el ardiente deseo que habría tenido el Hermano Philippe de multiplicarlos si hubiera podido disponer de los recursos suficientes. Después, según el Hermano Superior, los milagros de la Providencia no solamente han permitido abrir 33 de estos preciosos establecimientos sino además disponer de un personal bastante numeroso para su dirección...” (*Registre C*, 274).

Hasta ese momento en el Instituto se había dejado mucha amplitud en cuanto a la duración del Noviciado y a la edad de admisión de los postulantes. El Capítulo de 1882

precisó que la regla estricta para la duración del noviciado era de un año y un día (*Registre C*, 140). Sin embargo vemos, por ejemplo, que en el noviciado del Distrito de Béziers sólo a partir de 1887 el conjunto de los novicios ha hecho un año completo de noviciado. En 1894 el Capítulo decidía no admitir al noviciado a nadie antes de los 16 años cumplidos, con la posibilidad sin embargo de dispensa de tres meses. Por otra parte, como lo había subrayado el Hermano Irlide en el Capítulo de 1882, se había hecho ya mucho en cuanto a la elección y la formación de los maestros de novicios. Él mismo, seis años después del Hermano Jean-Olympe, había reunido a los directores de los noviciados para los Retiros de treinta días (*Grands Exercices*) \*.

Pero el progreso más notorio se dio con el establecimiento de los **Escolasticados**. El Comité de 1834 había mostrado su deseo de que se restableciera lo que ya existía antes de la Revolución para dar a los Hermanos tiempo de perfeccionarse. El Capítulo de 1837 había reiterado esta solicitud. Pero sólo se hicieron intentos muy puntuales (ver EL 9, 126-127). Después se invocó tanto más fácilmente la “falta de personal” para retrasar su realización cuanto que en Francia el Diploma para la enseñanza todavía no se exigía para los maestros adjuntos o auxiliares, es decir, en general para los principiantes.

Pero urgía que los Hermanos, después del noviciado, pudieran prepararse para el Diploma de Capacidad: en Francia éste título se convertiría en obligatorio para todos los maestros. Es lo que indicaba el Hermano Irlide en 1880 cuando anunciaba los próximos comienzos del “noviciado de estudios” o escolasticado, en la Casa Madre. Ya en 1879, en Besançon, 17 jóvenes Hermanos que salían del noviciado habían formado el primer escolasticado del Distrito. Las aperturas de escolasticados se sucedieron en los diferentes distritos franceses a lo largo de los años siguientes. La estadística del 31 de diciembre de 1895 que menciona por primera vez a los escolásticos, indica 560 para Francia (respecto de un número de novicios que era alrededor de 850).

La cosa no afectó solamente a Francia. La obligación de poseer un título de capacidad para enseñar exigía preparar para ello a los Hermanos jóvenes: así el *Registre du Conseil de Régime* indica, el 25 de enero de 1890, que se había acordado una ayuda extraordinaria para preparar 19 Hermanos al diploma de maestros en el Distrito de Roma (ACG EG 430 *Registre 2*, 397). En adelante el escolasticado se convertía en una etapa de formación de base para los Hermanos. Tal como se había pedido en el Capítulo de 1882, el escolasticado debía considerarse como ‘el segundo año de probación’ (cf. *Registre C*, 140).

### – Formación de los Hermanos en ejercicio

En lo relativo al menos a Francia, antes de la creación de los escolasticados ya se orga-

nizaban cursos para los Hermanos en ejercicio, sobre todo para prepararles al examen del Diploma. Así desde 1872 el Hermano Jean-Olympe, entonces Asistente, había prescrito reunir en Dijon a Hermanos del Distrito de Besançon para trabajos escritos. La urgencia, derivada de la ley de 1881 en cuanto a la obligación de poseer el Diploma, llevó incluso a aprovechar del retiro de los Hermanos de algunas escuelas para organizar una formación específica. Así, en el Capítulo de 1882 el Hermano Irlide pudo decir que había llegado a “reunir 1.100 escolásticos que el Ministro de Instrucción pública considera como maestros en ejercicio” (*Registre C*, 120).

Después ya estos cursos siguieron organizándose para Hermanos que todavía no tenían el Diploma del grado elemental, pero también para preparar el de grado superior. Así ocurrió en el Distrito de Cambrai-Lila entre 1880 y 1888 y después otra vez a partir de 1896. Pero para permitir a los Hermanos que subieran su nivel de formación, incluyendo la preparación de diplomas universitarios, se deseaba igualmente la creación de un escolasticado superior. El Capítulo de 1884 ya lo expresó, pero no se juzgó posible; el de 1897 prefirió remitirse al Hermano Superior para su realización.

Paralelamente se dio un fuerte impulso a los **estudios religiosos**. En el horario de cada día estaba previsto un tiempo para el estudio del catecismo, de modo que los Hermanos jóvenes estaban incluso obligados a recitar cada día la lección que hubieran aprendido. Había que mejorar este sistema de estudios. En el Capítulo de 1894, el Hermano Superior decía que “el curso de religión en vías de publicación es el Catecismo del Instituto” y que tenía “la firme confianza de que su publicación hiciera que en adelante el primero y más importante estudio de los Hermanos sea el de la Religión” (*Registre C*, 295). En este mismo Capítulo de 1894, el decano de los Visitadores Provinciales agradecía al Hermano Superior por lo que había hecho en el terreno de la catequesis. Se organizaron exámenes de catecismo a partir de 1896.

## 2 - Perfeccionamiento religioso

Rindiendo visita a la Casa Madre en su calidad de Protector del Instituto, en 1875, el Cardenal Pitra había orientado la atención de los Hermanos hacia los riesgos que “su crecimiento y su éxito” pudieran suponer para el Instituto. Los Superiores eran conscientes de ello y se preocuparon por hacer progresar el espíritu religioso en el Instituto.

### – Intensificación de la vida espiritual

Como ya dijimos a propósito del Hermano Philippe (ver EL 9, 152), los Superiores disponían de varios sistemas para llegar hasta los Hermanos, sea personalmente (correspon-

dencia, entrevistas personales) sea colectivamente (conferencias, circulares). Quienes por entonces estuvieron al frente del Instituto los emplearon todos, si bien cada uno según su propia personalidad. Por ejemplo, si no tenemos muchas huellas de la **correspondencia** personal de los Hermanos Irlide y Gabriel-Marie con los Hermanos, en cambio no nos faltan del Hermano Joseph no solamente con Hermanos sino también con jóvenes que él personalmente había acompañado en los Francs-Bourgeois. Ya Superior siguió escribiendo de su propia mano largas cartas, a la vez densas y llenas de cordialidad, para estimular a unos y otros. Igualmente, cuando se dirigía a grupos, solía ganarse a su auditorio por el calor y la fuerza de convicción de sus palabras.

Como sus predecesores, los tres Superiores usaron abundantemente las **Circulares** para dirigirse al conjunto de los Hermanos. El objeto de muchas de ellas fue aportar informaciones y orientaciones a propósito tanto de la vida religiosa como de la actividad apostólica de los Hermanos. A este respecto estas circulares no difieren mucho de un Superior a otro; aunque podemos apreciar las frecuentes llamadas a la oración, sobre todo con la forma de la adoración perpetua, dirigidas al Instituto por el Hermano Joseph y las primeras menciones del Hermano Benildo. El Hermano Gabriel-Marie, por su parte, dirigió a los Hermanos unas 120 circulares de diferentes tipos a lo largo de su mandato, entre 1897 y 1913 (cf. *Notices nécrologiques*: n° 61, 109).

El Hermano Irlide trató con amplitud temas de carácter espiritual. Desarrolló en esos casos su pensamiento largamente pero de manera menos sistemática que el Hermano Philippe. Lo que decía estaba en el tono de los escritos del mismo tipo de la época. De ese modo se podía también detectar en el Instituto ciertas orientaciones del momento (por ejemplo, cuando establecía un paralelismo entre el método de oración del Instituto y los Ejercicios espirituales de san Ignacio). El Hermano Joseph igualmente se centró a veces en temas que tocaban la vida ascética o la oración. En enero de 1892 invitaba a los Hermanos a renovarse en el espíritu de oración y de mortificación; en 1894 mostraba las razones de la devoción al Niño Jesús. Del Hermano Gabriel-Marie tenemos pocos desarrollos sistemáticos sobre temas concernientes a la vida espiritual. A este respecto se detuvo más bien en los medios de promoverla, como el de los retiros, tema sobre el que volvió varias veces, o el de las visitas.

Para alimentar la vida espiritual de los Hermanos, Capítulos y Superiores se dedicaron también a dotar a los Hermanos de **obras** renovadas, como el *Manual de Piedad* publicado por el Hermano Irlide en 1877 o la nueva edición de la *Colección de Trataditos* dispuesta para responder al deseo del Capítulo de 1897.

Pero lo más característico en esta época es la particular importancia concedida en el Instituto a los retiros concebidos según el modelo de los **Ejercicios espirituales** de san Ignacio. Capítulos y Superiores generales se dedicaron a multiplicar este tipo de retiros; el Hermano Asistente Exupérien se mostró un ardiente promotor de los mismos. Algunos meses después del Capítulo de 1875, según la solicitud que se había hecho, el Hermano Irlide reunió para un retiro de un mes a los Hermanos admitidos a la profesión perpetua. En 1876, en la época de los retiros, 300 Hermanos, entre ellos algunos venidos de Bélgica, Italia e incluso de América, hicieron el mismo tipo de retiro. Para favorecer su éxito, el Hermano Superior escribió en 1877 una obrita titulada *Instrucción para los Hermanos de las Escuelas Cristianas sobre los Ejercicios de 30 días*. En adelante este uso quedó bien establecido en el Instituto.

Los Ejercicios de mes o Retiros ‘de treinta días’ fueron propuestos también a otros grupos. Los Hermanos Jean-Olympe e Irlide lo habían hecho con los Directores de noviciados. Desde el año de su elección, el Hermano Joseph reunió en Athis-Mons a 4 Asistentes, 3 Visitadores provinciales, 11 Visitadores, 23 Directores (*Notice biographique*, 12). En abril de 1885, los Hermanos Asistentes Aimarus y Patrick fueron designados para presidir los Ejercicios de mes en los Estados Unidos (*Délibérations du Régime, Registre 3<sup>e</sup>, 351*), aunque solo el Hermano Aimarus pudo hacerlo.

El Hermano Joseph quiso también responder a las intenciones de los Capítulos de 1875 y 1882 creando un “**Segundo Noviciado**” (cf. *Notice biographique*, 144). En el Capítulo de 1875, cuando se había tratado de realizar el deseo, ya expresado desde 1725, de que la profesión perpetua fuera precedida por una vuelta al noviciado, el Hermano Exupérien propuso una organización equivalente al “Tercer Año” de los Padres Jesuitas. Pero no pareció posible liberar a todos aquellos Hermanos a lo largo de un año escolar. Una Circular, del 16 de julio de 1887, anunciaba la reunión de Hermanos ya profesos, en Athis-Mons, del 4 de agosto al 5 de noviembre. Era el principio del “Segundo Noviciado” de “cien días” cuyo objetivo no eran ya Hermanos antes de la profesión perpetua. Dirigido primero por el Hermano Alban-Joseph (Visitador del Distrito de París), se confió, a finales de 1887, al Hermano Réticius que le dio un carácter muy directivo, haciendo de él un calco de los noviciados tal como funcionaban en la época.

### – Devoción al Fundador

Los tiempos eran favorables para incitar a los Hermanos a renovar su devoción al Fundador del Instituto. La instrucción de la causa del Fundador, en Roma, iba adelante, aunque a veces sufría retrasos. Así en una Circular del 28 de junio de 1880, el

Hermano Irlide invitaba a los Hermanos Directores a dirigir una carta a su obispo para rogarle que solicitara al Santo Padre la aceleración de la beatificación del Venerable de La Salle. El 9 de julio de 1886 el Hermano Joseph anunciaba la “Congregación preparatoria” para el examen de los milagros atribuidos al “Siervo de Dios” y el 1 de noviembre de 1887 publicaba el decreto relativo a la “autenticidad” de dichos milagros. El decreto *de tuto* declarando que se podía proceder a la **beatificación** apareció el 27 de diciembre de 1887, de modo que el Hermano Superior pudo invitar a los Hermanos, en enero de 1888, a preparar la beatificación y a disponerse a ella. En la ceremonia del 19 de febrero de 1888, 200 Hermanos rodeaban al Hermano Joseph y seis de sus Asistentes. Por todo el mundo, allí donde había Hermanos, el nuevo Beato fue honrado solemnemente en celebraciones que nos han quedado descritas en siete volúmenes.

Hubo dos nuevas curaciones, entre ellas la del Hermano Néthelme en Montreal, en el Canadá, de modo que la instrucción de la causa de canonización pudo proseguirse. El Hermano Joseph lo anunciaba el 31 de marzo de 1890. El decreto sobre la autenticidad de los milagros llegó solamente el 30 de abril de 1899 y el 2 de julio el papa León XIII pronunció el decreto autorizando la **canonización**. Tuvo lugar el 24 de mayo de 1900, en presencia del Hermano Gabriel-Marie y de numerosos peregrinos venidos para la ceremonia. De nuevo el que en adelante podía ser llamado san Juan Bautista de La Salle fue celebrado a través de todo el mundo.

Al culto que los Hermanos podían rendir al nuevo santo debían unir una mayor fidelidad a sus ejemplos y a su enseñanza. En 1884, para que conocieran e hicieran conocer mejor a su Fundador se había pedido en el Capítulo General que se reeditara la *Vida* escrita por Blain. El Hermano Joseph en su circular del 20 de mayo de 1887 pudo por fin anunciar la realización de este deseo. Un poco antes de la beatificación apareció el volumen ilustrado que comprendía una *vida* del Fundador compuesta por Armand Ravelet y un Histórico del Instituto debido a Léon Gauthier. Con los *Annales de l'Institut* del Hermano Lucard (tomo I publicado en 1883), fue una de las primeras obras que, fundándose sobre otras fuentes, ya no se reducía a un desmarque de la *Vida* de Blain. Pero, más todavía, ahora ya los Superiores en sus mismos escritos al referirse al Santo Fundador animaron a los Hermanos a entregarse más y más a él.

### – Revisión de la Regla

Desde hacía bastante tiempo en el Instituto se deseaba una nueva edición de las Reglas. Los Capítulos de 1858, 1861 y 1875 se habían ocupado del tema. El de 1882, juzgando indispensable proceder a una verificación de las *Reglas Comunes* y de la *Regla del*

*Gobierno*, creó una comisión de doce miembros que, con los Hermanos Asistentes y bajo la presidencia del Hermano Superior, emprendió un trabajo preparatorio. El trabajo no estuvo lo bastante avanzado como para que el Capítulo de 1884 le sacara fruto. Así el Capítulo invitó al Hermano Joseph a proseguir el estudio de la cuestión. Diez años después informaba a los capitulares de las modificaciones aportadas a consecuencia del decreto *Quemadmodum*, el 17 de diciembre de 1890, pero el Capítulo mismo no estaba en condiciones de emprender la revisión de conjunto. En los meses precedentes al de 1897, el Régimen preparó un proyecto destinado a ser presentado al Capítulo, pero no se terminó a tiempo y la asamblea tampoco pudo consagrarse a este trabajo. En 1900, después de las fiestas de la canonización, se retomó el trabajo interrumpido en 1897. Una comisión de cuatro Hermanos Asistentes hizo un primer estudio. Estableció las normas según las que debía hacerse la revisión pretendida. Sobre estas bases el Régimen elaboró un proyecto destinado a ser sometido al Capítulo convocado en 1901 para proceder a la revisión de las *Reglas*.

Todos estos trabajos preliminares y los del Capítulo de 1901 que acabamos de mencionar llevaron por fin al texto publicado con el título de *Reglas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas* y con la fecha de 1901 en lo que se refiere al volumen de las *Reglas comunes*.

En esta edición, notas al pie de página señalan referencias a la *Bula de aprobación* o al decreto *Quemadmodum*; un asterisco junto al número de orden de algunos artículos remite, al final del volumen, a reglas de aplicación introducidas por Capítulos generales. Pero, aparte de estas precauciones, nada permite distinguir el texto original de 1717 de las modificaciones aportadas con el tiempo a dicho texto.

De este modo resulta un texto híbrido que, siguiendo muy de cerca al texto de 1717, presenta sin embargo los inconvenientes de mantener usos cuya aplicación era ya difícil y el riesgo de favorecer una fidelidad literal por demás.

### 3 - Desarrollo del espíritu apostólico

Quienes dirigían el Instituto no se preocupaban menos por desarrollar el espíritu apostólico entre los Hermanos. Se dice en la *Notice biographique* del Hermano Irlide que en uno de sus escritos para los Hermanos ‘les hizo comprender que según el espíritu de su Instituto debe animarles un celo ardiente por educar bien a la juventud...’ (p. 70). Para desarrollar este espíritu se estimuló al Instituto en diferentes sectores.

### – Enseñanza del catecismo

Para los Hermanos, en Francia al menos, los últimos años del s. XIX constituyeron una nueva ocasión de mostrar su compromiso con la educación religiosa. En una Circular del 30 de agosto de 1885, el Hermano Joseph expresaba su preocupación por ‘mantener en todas partes a la instrucción religiosa en el primer rango de importancia’ (RIGAULT 7, 146). Y es que desde la ley de 1882 se planteaba en Francia un problema sobre la enseñanza del catecismo a los alumnos de las escuelas públicas “laicizadas”, es decir, donde la enseñanza de la religión ya no formaba parte de los programas escolares. Los Hermanos seguían teniendo a su cargo 455 de tales escuelas: ¿debían quedarse en ellas? La cuestión había sido examinada en el Capítulo de 1882. Adoptaron la solución de tener el catecismo y los ejercicios de piedad antes de la clase. Después la ley ya de 1886, al excluir a los religiosos de las escuelas públicas, les quitó incluso esta posibilidad. El catecismo sin embargo no dejó de estimular el celo de los Hermanos en las escuelas libres que en adelante les eran confiadas en Francia, así como en todos sus establecimientos a través del mundo.

Las disposiciones adoptadas para que los Hermanos pudieran perfeccionar sus conocimientos religiosos tuvieron por objetivo igualmente ayudarles a mejorar la calidad de su enseñanza religiosa. Con ese objetivo se publicó el *Método de Enseñanza Religiosa*, que el Hermano Gabriel-Marie anunciaba a los Hermanos en una Circular del 22 de setiembre de 1901. El celo de los Hermanos por la enseñanza de la religión les valió ser llamados “Apóstoles del catecismo” por el papa Pío X en la audiencia del 10 de octubre de 1903.

### – Obras de perseverancia

Tras un primer desarrollo en tiempos del Hermano Philippe, las obras “de perseverancia” y “de juventud” conocieron un nuevo florecimiento bajo el impulso sobre todo del Hermano Joseph. En la circular que publicó tras su elección como Superior general, después de haber hablado de este género de obras, decía considerar como un deber de su cargo “el recomendar el ministerio que ha constituido la preocupación de nuestra vida religiosa durante treinta años” (citado en la *Notice biographique*, 156). Con los jóvenes de los Fracs-Bourgeois, en París, había podido medir, en efecto, la función de tales obras en su ‘perseverancia cristiana’.

En el Capítulo de 1884 había intervenido para dar su punto de vista sobre este tipo de obras. En su informe en 1894 hizo una descripción detallada. En diversas ocasiones

en sus Circulares el Hermano Joseph recomendó a los Hermanos esta forma de apostolado:

- la del 16 de julio de 1888 anunciaba un retiro para los Hermanos encargados de obras de perseverancia;

- en diciembre de 1888, pareciéndole que había llegado el momento de ‘fijar por medio de instrucciones más precisas las condiciones en las que deben organizarse en nuestro Instituto las obras de perseverancia’, dirigía una Circular a los Hermanos Visitadores ‘con los más juiciosos consejos sobre este importante tema’ (*Notice biographique*, 169);

- en febrero de 1894 el anuncio de la celebración de las “Bodas de oro de las Obras para los Jóvenes” le ofreció ocasión de volver sobre el tema.

En París el Hermano Joseph animó los ensayos de retiros de jóvenes organizados en especial por el Hermano Asistente Exupérien.

Pero las circunstancias contribuyeron también a dar una función nueva a las obras de juventud anejas a numerosas escuelas, en particular en París. Los Hermanos, ahora excluidos de las escuelas públicas, podían encontrar en estas obras un medio de llegar a los alumnos de las ‘escuelas laicas’. Para incitar a los Hermanos a multiplicar los patronatos en las escuelas libres confiadas a sus cuidados, el Hermano Joseph pudo citarles lo que el papa León XIII le había dicho sobre el tema: “Deseo que todos los Hermanos establezcan tales obras en todas las ciudades donde dirigen escuelas” (cit. en AVANZINI, Guy, *Dictionnaire historique de l'éducation chrétienne d'expression française*, 503). El Hermano Superior aportaba también todo su apoyo al Hermano Exupérien que en 1882 había constituido la “Sociedad de San Labre”, para reagrupar entre los miembros de los distintos patronatos a aquellos que con una formación más sólida podrían convertirse en apóstoles de sus compañeros (ver p. 48).

#### 4 - Dimensión pedagógica

Los Hermanos nunca habían sido teóricos de la pedagogía, pero habían tenido siempre la preocupación de mejorar la práctica de su enseñanza. En la última parte del siglo, como en los tiempos del Hermano Philippe, para ayudar a los Hermanos algunos miembros del Instituto compusieron o pusieron al día **libros escolares** que en Francia aparecían con las iniciales de los sucesivos Superiores. Comisiones especializadas siguieron componiendo estas obras y manteniéndose al corriente de la actualidad educativa. Así se mostró particularmente activa la de geografía, bajo la guía del Hermano Alexis (Jean-Baptiste Gochet), geógrafo belga (cf. RIGAULT 7, 153). Como complemento de esta obra el Instituto difundió desde 1891 una revista titulada *L'Éducation chrétienne*, cuyo principal inspirador fue el

Hermano Justinus, Secretario general del Instituto. Era un semanario para los maestros de las escuelas primarias, pero tenía un suplemento para los de niveles superiores.

Los trabajos de los alumnos de los Hermanos fueron particularmente valorados con ocasión de diferentes **Exposiciones Universales** en las cuales los Superiores no dudaron en pedir a los Hermanos que participasen. Así el Hermano Irlide juzgaba útil que los Hermanos lo hicieran en la de París de 1878 (*Notice biographique*, 81); el jurado concedió a los Hermanos 5 medallas de oro, 7 de plata, 2 de bronce. Hubo premios semejantes en las Exposiciones de Londres (1884), Chicago (1893), etc. La de París de 1900 marcó una especie de cumbre para el Instituto.

Sin embargo a finales del s. XIX lo verdaderamente nuevo, al menos en Francia donde se encontraba el centro del Instituto, era el **interés por la pedagogía**. Así el registro de las deliberaciones de los Capítulos Generales muestra que en el de 1894 el Hermano Secretario general, “después de haber distribuido a cada capitular un ejemplar de las *Notas de Pedagogía Cristiana*”, había leído su prefacio y primeros capítulos (*Registre C*, 301). La Exposición de 1900 provocó la publicación en 1902 de una obra en dos volúmenes titulada *Éléments de pédagogie pratique*.

El Hermano Paul-Joseph (Paul Hanrot), responsable de la publicación, fue también encargado de revisar la *Guía de las Escuelas*, cuya edición más reciente era de 1877. Ya se había pedido una revisión de dicha obra en el Capítulo de 1882. En 1903 apareció primero un “Ensayo” titulado *Directives pédagogiques*. En la circular del 3 de diciembre de 1903 que anunciaba la aparición de la nueva *Guía de las Escuelas Cristianas*, el Hermano Gabriel-Marie indicaba cómo había sido compuesta la obra.

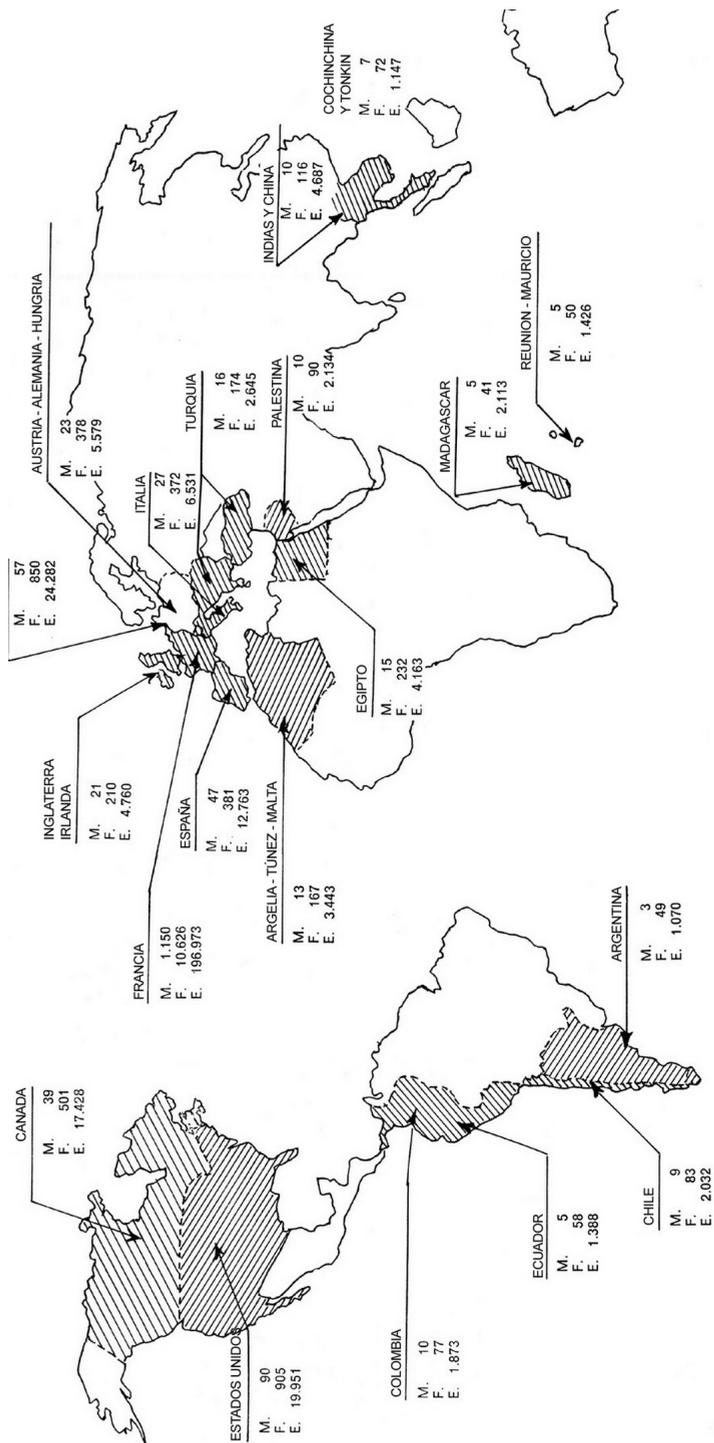
## Conclusión

El contexto del Instituto sobre todo en Francia contribuyó seguramente a que los Hermanos buscaran mejores condiciones para formarse y les llevó a considerar en su acción apostólica las nuevas condiciones que se imponían. Pero sobre todo, en la última parte del s. XIX y al comienzo del XX, Capítulos y Superiores generales tuvieron en cuenta el riesgo de debilitamiento que resultaba del desarrollo del Instituto y se esforzaron por reforzarlo en su interior. A este propósito parece que tuvieron cierto éxito si juzgamos por la evolución del informe anual entre el número de salidas del Instituto y el del conjunto de los Hermanos (ver EL 9, 147). Este informe, que desde 1875 oscilaba en torno al 1/20, con un máximo de 1/15 en 1880, se mantuvo en torno al 1/35 desde 1885 a 1890 y entre 1/30 y 1/25 de 1891 a 1899.

En este resultado sin duda podemos ver una consecuencia de la insistencia en los medios de renovación espiritual: retiros anuales, de treinta días, segundo noviciado. Hay motivo sin embargo para preguntarse sobre el hecho de que estos medios provinieran sobre todo de una tradición espiritual distinta a la del Instituto, aunque el Hermano Irlide, por ejemplo, se empeñara en establecer correspondencias entre las dos. A pesar de su reiterada adhesión al Fundador, el Instituto no supo encontrar en sus enseñanzas la fuente de un dinamismo interior más en relación con la vocación propia de los Hermanos.

Revisar las *Reglas*, reeditar la *Guía de las Escuelas* pretendiendo retomar un texto antiguo pero introduciendo en él cambios a veces importantes, era algo sin duda concebible en esta época. El inconveniente de esta práctica -ya antigua en el Instituto- estaba acabar no sabiendo bien cuál era el pensamiento original de su Fundador.

El Instituto en el mundo en 1904



El Instituto en el mundo en 1904

Cuando se promulga la ley que suprime las Congregaciones dedicadas a la enseñanza el 7.7.1904, el Instituto tenía:

- En Francia:	M - Casas	1.150	F - Hermanos	10.626	E - Alumnos	196.973
- Fuera de Francia		413		4.806		124.360
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.563</b>		<b>15.432</b>		<b>321.333</b>

## Cap. 3 - EL INSTITUTO EN DIVERSOS PAISES DE EUROPA (1875-1904)

### Orientación

La materia del primer capítulo exigía detenernos largamente en torno a acontecimientos ‘franceses’. Ahora debemos ver cómo el Instituto se desarrolló en otros países europeos a lo largo del último cuarto del s. XIX y en los primeros años del XX.

Semejante recorrido debe ser por fuerza rápido, dado el número de países considerados. Los agrupamos en función de la mayor o menor antigüedad de la presencia de los Hermanos. El desarrollo de lo concerniente a los distintos países no se corresponde necesariamente con la importancia del Instituto en ellos. El aspecto propiamente escolar será objeto del **estudio** que acompaña a este capítulo.

### Países de larga presencia del Instituto

#### – Italia

El Papa Pío IX, después de la pérdida de Roma, había pedido a los católicos italianos que se mantuvieran aparte de la vida política del país. Los partidos que tenían en común su hostilidad hacia la Iglesia pudieron así gobernar sin oposición. Elegido Papa en 1878, León XIII confirma lo que se había llamado el *non expedit*, de su predecesor. Por su parte Crispi, primer ministro entre 1887 y 1891, estudia una solución de conciliación con la Santa Sede, pero fracasa. El anticlericalismo de los dirigentes va derivando, como en Francia, hacia el “laicismo”. Así en 1888 se retira la obligación de enseñar religión en las escuelas. Es el contexto en el que los Hermanos, que ya habían debido abandonar numerosas escuelas entre 1870 y 1875, van a seguir su obra en Italia en los siguientes años.

En 1875 para el Instituto todavía siguen existiendo las dos Provincias romanas (cf. EL 9, 63). Tras la desaparición de la casa de Orvieto en 1875, quedan solamente las de Bolsena, Aquapendente (cerrada en 1886), Benevento y Castel Gandolfo. En cambio, en la nueva capital del reino, los Hermanos mantienen los establecimientos de *Santa Maria ai Monti*, de la Trinidad de los Montes y de *San Salvatore* y otras cuatro escuelas más, así como el centro francés creado en 1851. En 1875 el Papa Pío IX les confía una escuela más. Durante el pontificado de León XIII los Hermanos se encargan de nuevas obras o transforman algunas anteriores.

El noviciado establecido en 1874 para la Provincia francesa había dado buenos resultados, cosa que no ocurrió el de la Provincia italiana. Esto puso en evidencia el anacronismo de la división en dos grupos. En 1885, un rescrito pontificio suprime la función de Vicario general; el conjunto de los Hermanos queda bajo la autoridad de un solo Hermano Visitador. El mismo año se establece un noviciado común en Albano Laziale. El número de Hermanos - 113 en 1877 para las dos Provincias- oscila en torno a los 170 entre 1885 y 1903 para lo que ahora se llama Distrito de Roma.

En la Italia septentrional, en Turín, los Hermanos que siguen llevando las escuelas de la *Regia Opera Mendicità Istruita* consiguen volver a sus antiguos locales en 1890. Desde 1864 los novicios de la Provincia del Piamonte iban a Chambéry, en la Saboya francesa. En 1892, a sugerencia del Hermano Joseph, Superior general, pasan a formarse en Italia, pero en Albano. En 1900 el noviciado se une al escolasticado abierto en 1873 y al Noviciado Menor creado en 1894, en Grugliasco, cerca de Turín. A consecuencias de la ley de 1865 (cf. EL 9, 167), los Hermanos habían debido modificar su hábito. El Hermano Superior Gabriel-Marie pedía en su Circular de julio de 1897 que “se volviera en todo a las tradiciones de nuestro Instituto”: para los Hermanos del Distrito de Turín había en ello una invitación a retomar el hábito tradicional. Lo hicieron el año de la canonización del Fundador del Instituto. Tras haberse mantenido largo tiempo en torno a los 150-160, los efectivos del Distrito alcanzan los 200 en 1903.

## – Bélgica

El arranque de este período estuvo marcado por un acontecimiento político muy importante: la vuelta al poder de los liberales en junio de 1878. Un ministro de Instrucción Pública particularmente sectario preparó una nueva ley escolar. Esta ley, del 1 de julio de 1879, llamada por los católicos “ley de la desgracia” (*loi de malheur*), suprime la enseñanza religiosa de los programas, retira a los ayuntamientos el derecho de “adoptar” escuelas privadas, reserva a las Escuelas Normales oficiales el derecho de conceder a los maestros el diploma requerido para enseñar. Los obispos se alzan con fuerza contra la ley y animan la creación de escuelas libres católicas. Su multiplicación ofrece entonces a los Hermanos un vasto campo de acción. Las Escuelas Normales Católicas, entre ellas las de Malonne y Carlsbourg, preparan maestros para sus propias escuelas, maestros a los que un tribunal diocesano concede un diploma de enseñanza. La mayor libertad interna de sus escuelas les permite restablecer desde 1879 los retiros espirituales organizados para los maestros.

Las elecciones de 1884 devuelven el poder al partido católico. Una nueva ley escolar votada el mismo año reconoce de nuevo a las comunas las decisiones más importantes en lo que se refiere a las escuelas primarias. Se restablece el régimen de la “adopción” y la enseñanza religiosa se incluye de nuevo en los programas, salvo si un grupo de padres pide que no se dé a sus hijos. Las Escuelas Normales libres como las de Malonne y Carlsbourg recuperan el título y las ventajas de establecimientos asumidos por la Administración. En Malonne se crea en 1888 una sección destinada a formar maestros para las “escuelas medias”. En Carlsbourg el Hermano Achille (Achille Vanachter) se hace promotor de una especie de Tercera Orden de maestros seculares cuyo proyecto es presentado al Capítulo de 1884 y sus estatutos establecidos en 1888. A lo largo de todo el período, en Malonne, dentro de un grupo de educadores notables, el Hermano Mutien-Marie (Louis-Joseph Wiaux) irradia luz en torno suyo a través de ‘los repasos, ocupación sin relieve’ (H. SMULLENBERG, *Frère Mutien-Marie*): su fuente es la intensidad de su vida interior que inspira su fidelidad a la Regla.

Fueron años particularmente favorables al desarrollo del Instituto y de sus obras. Tal desarrollo suponía que el Instituto fuera capaz de estar a su altura y asegurar la formación de sus miembros en buenas condiciones. Así, en 1882, al retirárseles el uso de la casa de Namur, los Hermanos de los servicios del Distrito y los grupos de formación debieron buscarse nueva sede (a la vez, los que llevaban las escuelas se instalaron en otro edificio). Tras un primer traslado a Jemappes, el noviciado menor, afincado por fin en Chaumont en 1885, consigue desarrollarse. El noviciado queda en Alost en 1882, pero allí no encuentra condiciones favorables. Un escolasticado abierto en Jemappes en 1880 debe cerrarse en 1885. Los Hermanos, que han adquirido un terreno en Lovaina, comienzan una construcción en 1888. En 1889 el Estado reconoce como Escuela Normal asimilada a la Administración el escolasticado allí establecido. El noviciado se transfiere al mismo lugar desde Alost en 1895.

Durante una parte de estos años, los Hermanos de Bélgica tuvieron como Visitador al Hermano Marianus, que ejerció una profunda influencia sobre ellos. Se llamaba Anton Arens, había nacido en 1821 en la Prusia renana y era ya maestro cuando se presentó a los Hermanos de Coblenza, que le enviaron al noviciado de Namur. Se quedó en Bélgica, ante todo como profesor de la Escuela Normal de Carlsbourg y luego como Director del noviciado, de 1864 a 1869; con este doble título y después como Visitador, contribuyó a elevar la formación de los Hermanos. En 1875 recibió el título y la función de Visitador general para Bélgica, Alemania y Austria. Ejerció estas funciones hasta su muerte en 1888.

En 1893, el desarrollo del Instituto en Bélgica impone repartir las casas en dos distritos. En lo fundamental, el de Bélgica Norte comprende las casas de Flandes y de Bruselas y el de Bélgica Sur las de Valonia. Las casas de formación siguen siendo comunes. Después el Distrito de Bélgica Norte adquiere una propiedad en Groot Bijgaarden, cerca de Bruselas en 1897; se establece en él el noviciado junto con un noviciado menor y una casa para enfermos y ancianos. El escolasticado de Lovaina pasa al Distrito Sur en 1898. La estadística de diciembre de 1903 da para el Distrito Norte 21 casas, 322 Hermanos, 30 escolásticos, 65 novicios; y para el Distrito Sur 36 casas, 528 Hermanos, 76 escolásticos.

### Países de implantación más reciente

#### – Suiza

Desde 1872 a los Hermanos en Suiza ya sólo les quedaba la casa de Neuchâtel. En 1882 fue rechazado en referéndum un proyecto de ley que proponía transferir la responsabilidad de los asuntos escolares al nivel federal. Los Cantones católicos recuperaban así su libertad de acción y los Hermanos pudieron volver, en el de Friburgo, a Attalens en 1886, a la ciudad misma de Friburgo en 1888 y a Rue en 1894. El centro de Neuchâtel sigue siendo sólo escuela primaria. Con ocasión de una visita del Hermano Joseph, Superior general, ante la sugerencia de fundar un internado, se hace enseguida un intento que se abandona en 1896. Todas estas casas se encontraban en la Suiza francófona y dependían de los Distritos de Chambéry o de Besançon y estaban por tanto unidas a Francia.

#### – Alemania

En el Imperio de Alemania, proclamado en 1871, los Hermanos se mantenían sólo en la parte renana del reino de Prusia. En razón de la política del *Kulturkampf* desarrollada por Bismarck (ver EL 9,168), quedan afectados por una ley del 31 de marzo de 1875 que suprime en Prusia las Órdenes y Congregaciones no dedicadas a obras de caridad. Gracias sobre todo a la protección de la Emperatriz Augusta, se les concede un plazo de cuatro años antes de verse forzados a dejar sus obras. En 1875 transfieren su noviciado a Bélgica, cerca de la frontera.

En 1878 los Hermanos dejan las casas de Coblenza y Kemperhof y abren en Verviers una especie de colegio alemán con internado. Pero con su presencia en Bélgica suscitan la animosidad de las autoridades públicas que, un año después, pasan a manos de los liberales: automáticamente se les ordena marcharse en agosto del mismo año. Sin embargo consiguen autorización para quedarse en Bélgica a condición de repartirse por varias

localidades. Una decena de Hermanos con una parte de sus alumnos forman, en Francia, una sección de lengua alemana en el internado de Longuyon, en la parte francesa de Lorena a donde había sido transferido el internado de Beaugard, cerca de Thionville, tras la anexión de Alsacia y Lorena. Pero las autoridades francesas, por animosidad tanto con los religiosos como con los súbditos alemanes, obligan al Hermano Director a prescindir de ella, todo en el mismo curso. En 1881, el gobierno belga autoriza el reparto de Hermanos y alumnos alemanes entre Malonne y Carlsbourg. En 1884, todos los alumnos son reunidos en Carlsbourg pero ante la falta de espacio los Hermanos Alemanes adquieren una propiedad en Grand-Halleux (cerca de Verviers) donde abren en 1898 un internado en el que siguen el programa de la *Realschule* \* alemana.

Después, según Bismarck se aleja de los liberales, aparecen diversas leyes entre 1882 y 1887 que ponen fin al *Kulturkampf*. Pero los Hermanos no pueden volver a territorio alemán. Tratan de implantarse al menos en la zona anexionada de Lorena (cf. EL 9,169). Dado que les es accesible la formación profesional, en enero de 1902 asumen un orfanato en Guénange y desarrollan en él la formación en diversos oficios.

En relación con la historia de los Hermanos en Bélgica y en Alemania, hay en este mismo período un intento de implantación del Instituto en el Gran Ducado de **Luxemburgo**. En 1880, el fundador de una escuela de agricultura, en Ettelbrück, había pedido Hermanos para encargarse de un internado que quería anexionar a su establecimiento. Entre los tres Hermanos que consigue inscribe a uno como profesor particular de francés. Los liberales, que por entonces dominan la Cámara de Representantes, se alzan contra la presencia de tres extranjeros, miembros además de una Congregación religiosa, que se han establecido en su suelo sin autorización. Los Hermanos acaban marchando (cf. ACG NB 311-312/4).

## – Austria

En lo que entonces formaba el Imperio Austro-Húngaro, los Hermanos de su parte germánica se beneficiaron, como el conjunto de los católicos, del paso de los liberales a los conservadores en la dirección de los asuntos públicos a partir de 1879. A sus primitivas obras del Orfanato Imperial y Real de Viena y de la escuela de Fünfhaus se añade en 1880 el orfanato de Pressbaum, cerca de Viena. Con todo, aunque durante unos años estas obras se desarrollan y los Hermanos no asumen otras nuevas.

El Hermano Cosmus, nombrado Visitador en 1887, supuso un nuevo impulso para la provincia de Austria-Alemania. Jean-Joseph Knauff, nacido en Renania, había entrado al noviciado de Coblenza en 1859. Fue enviado a Austria como director del noviciado en

1884; siguió desempeñando esta función al mismo tiempo que la de Visitador hasta 1894. Durante mucho tiempo el noviciado había necesitado el apoyo financiero de la Casa Madre. Así lo más prometedor para el porvenir fue la adquisición en 1887 de una propiedad en Strebersdorf, a las puertas de Viena. En efecto, se instaló allí un noviciado menor en 1888 y un escolasticado en 1889 que unos años después sería reconocido para conceder el título para la enseñanza. Al lado de esta casa, los Hermanos crean una escuela con un curso de enseñanza primaria superior donde se inician los escolásticos. Se organiza, en 1890, un internado. Por otra parte se pide a los Hermanos que lleven una Escuela Normal católica cerca de Feldkirch (extremo oeste de Austria); la obra arranca en 1888. De 1900 a 1904 los Hermanos desempeñan también la dirección de un *Lehrerseminar* (Escuela Normal) en Viena.

Durante este tiempo se abren en Viena o en otras localidades de Austria nuevas casas del Instituto. Se difunde igualmente en otros territorios de la “Doble monarquía” austro-húngara. En Hungría los Hermanos se encargan de una escuela en Csorna en 1894 y después de un orfanato en Budapest en 1896. El mismo año, en Görtz, en Eslovenia, aceptan encargarse de un hogar que alberga a futuros seminaristas, pero lo dejan en 1901. En Bohemia, tras un primer intento de implantación en Praga, a las puertas de esta ciudad, los Hermanos abren un pequeño internado en Bubenc en 1898. Siguen algunas otras fundaciones. Igualmente en la parte de Polonia incorporada al Imperio, Hermanos de origen polaco se encargan en 1903, en Lemberg (Lwów, en polaco) de una escuela con clases para niños de la misma nacionalidad y otras para los de lengua alemana. Esta expansión había sido posible por la entrada en el Instituto de jóvenes de estas nacionalidades (húngaros, checos, polacos, eslovacos).

Los Hermanos del Distrito de Austria-Alemania participan igualmente en la expansión del Instituto en Europa oriental. En Sofía, en **Bulgaria**, al retirarse los Asuncionistas de un establecimiento en el que ‘la lengua francesa era la base de la enseñanza’ (RIGAULT 8, 207), el Vicario apostólico solicita Hermanos. Llegan cuatro en abril de 1885, procedentes de Austria o de Alemania. Para responder a las necesidades de alumnos de numerosas nacionalidades, se diversifican las lenguas enseñadas. En 1895 el Instituto acepta encargarse de otro establecimiento en Rustchuk, pero en 1902 los Hermanos lo dejan por algún desacuerdo financiero.

Respondiendo a una nueva llamada, esta vez del Arzobispo católico de Bucarest, en **Rumanía**, una comunidad de diez Hermanos llega a la capital en agosto de 1898. Sus dos escuelas abiertas para los alumnos católicos de diversas nacionalidades reciben igualmente ortodoxos o israelitas.

Con estas casas de Europa oriental y las de los Hermanos alemanes en Bélgica y Lorena, en diciembre de 1903, el Distrito de Austria-Alemania contaba 23 casas, 378 Hermanos, 57 escolásticos y 35 novicios.

### – Inglaterra

El contexto de los Hermanos en Inglaterra era diferente del que habían conocido en el continente. Allí desde luego no encontraban los mismos enfrentamientos en nombre de ideologías opuestas; sin embargo, se mantenía la intolerancia religiosa, sobre todo respecto de los católicos, aun cuando su situación tendiera a mejorar. En el ámbito escolar una serie de leyes acentuaba la intervención del Estado aunque había un amplio espacio para las iniciativas privadas. En ese marco los Hermanos siguieron su obra en los tres ámbitos de siempre. Podemos señalar al respecto de dos de ellos algunos rasgos que muestran las dificultades de los Hermanos en Inglaterra.

En 1875, en la isla anglonormanda de Jersey, de las escuelas que habían llevado hasta entonces, los Hermanos no conservan más que la de Saint-Hélier. En 1876, en Liverpool, donde todavía se mantienen, se les ofrece la posibilidad de implicarse en el desarrollo de las escuelas católicas. A pesar de la “penuria de sujetos” invocada antes por el Hermano Irlide, encarga la tarea al Hermano Noah (Francis Curran), enviado de los Estados Unidos. En 1877 se confía a los Hermanos una primera escuela; después vienen otras cinco. Bajo el impulso de su Director, un grupo de Hermanos pasa el *Teacher's Certificate* en número suficiente para que las escuelas puedan beneficiarse las subvenciones oficiales. Pero como éstas dependen por una parte de los resultados comprobados por los Inspectores, los Hermanos se ven sometidos a una presión especialmente fuerte porque deben tratar con alumnos muy inestables. En su conjunto, sin embargo, los resultados son satisfactorios. A todo esto se añade la falta de comprensión por parte de las autoridades diocesanas; así el obispo rechaza el traslado del noviciado a Liverpool. Los Hermanos quieren dejarlo todo ya en 1882 y finalmente lo hacen en 1884. Durante este tiempo en Saint-Hélier, al recibir la escuela más y más niños de familias que vienen de la vecina Bretaña francesa, llegan Hermanos de esta región. En 1885 la casa queda unida al distrito de Quimper. En 1900 los Hermanos asumen una escuela en Bradford (Yorkshire).

En Liverpool los Hermanos siguen, en 1875, en el *Boys Refuge* Santa Ana donde dan una formación de tipo semejante al de las *Industrial Schools* (que son casas de reeducación) a los niños residentes y ayudan a niños de la calle. A pesar de la dificultad de la tarea, los Hermanos ejercen una influencia positiva sobre estos muchachos. Pero las rela-

ciones con el fundador de la escuela, el Padre Nugent, se tensan. Así, en 1885 se le comunica la marcha de los Hermanos, efectiva en 1886. De rebote se hace posible responder a una solicitud del obispo de Salford que quiere confiar a los Hermanos una *Industrial School* cerca de Manchester. Los Hermanos la asumen en enero de 1887.

A pesar de los esfuerzos desplegados y los progresos realizados al menos temporalmente, al Instituto le costó mucho implantarse en el país y desarrollarse. Así el noviciado creado por el Hermano Liguori (ver EL 9, 182) tuvo resultados poco relevantes. En 1875 sólo había 14 Hermanos nacidos en Inglaterra (ACG DD 280/6).

En la base del fracaso de los Hermanos en Inglaterra estaban la falta de preparación de los Hermanos, empleados en el país sin que hubieran llegado ni siquiera a dominar bien la lengua, y la insuficiente formación religiosa y profana de los Hermanos del país a quienes se ponía en las escuelas después de “un poco o nada de noviciado”, como escribía en 1882 al Superior General el Hermano Lothaire, venido del Sudeste asiático (ACG NA 135/3). Algunos Hermanos, a menudo de origen irlandés y llegados de los Estados Unidos, mejoraron un tanto la situación, al menos por un tiempo. Tal vez, como sugería el Hermano Liguori, un reclutamiento en Irlanda habría podido asegurar un mejor futuro. Y sin embargo, el hecho de que el noviciado se creara en este país a partir de 1880 no parece haber tenido demasiados efectos sobre la situación de Inglaterra en los 25 años que siguieron, puesto que en 1903, de los 21 establecimientos que tenía el distrito de Inglaterra-Irlanda, sólo 4 estaban en Inglaterra.

## Países nuevos

### – España

La primera mitad del s. XIX español, además de las guerras de independencia en América, había quedado muy maltrecha con las luchas que, tras la resistencia a la conquista napoleónica, habían opuesto a los defensores de la religión y de la monarquía tradicional con los liberales anticlericales, herederos de la filosofía del s. XVIII y de la Revolución francesa. Después de veinte años de reinado, la reina Isabel fue destronada en 1868. Siguió un período de turbulencias durante el cual se estableció la República. En 1875 se restauraba la monarquía. La constitución de 1876, de apariencia liberal, no dejaba de reconocer de nuevo el Catolicismo como religión del Estado.

Este contexto explica en parte el retraso en responder favorablemente a negociaciones para la llegada de los Hermanos. Hacia 1832 había habido ya intentos, pero sin resultado. Treinta años después, en cambio, la fundadora de un orfanato en Madrid, doña

Ernestina de Villena, tratando de conseguir Hermanos para su obra, encontró el apoyo del Hermano Irlide, entonces Visitador del distrito de Bayona. Con ocasión de una solicitud de 1866, el Hermano Philippe envió a este Hermano Visitador más un Hermano Asistente a estudiar la cuestión en España. Finalmente la respuesta del Hermano Superior fue negativa. La revolución de 1868 pareció justificar sus dudas. Restablecida la calma, doña Ernestina consigue del Consejo de Estado un decreto que hacía posible que los Hermanos se encargaran de su orfanato. El 24 de enero de 1878 el Consejo del Régimen lo acepta. El 25 cuatro Hermanos salen de Bayona para Madrid, orientados por el Hermano Irlide, ahora Superior general del Instituto (cf. ACG NF 1000-2/2). Al año siguiente se autoriza también la llegada de los Hermanos a Barcelona. A partir de este momento se suceden las fundaciones. A finales del tercer año hay en España 60 Hermanos en 10 comunidades: 4 en Madrid, 3 en Barcelona y una en Cádiz, Lorca y Manlleu (cf. GALLEGO, *Sembraron con amor*, 117).

En 1878 los Superiores deciden la constitución de un Distrito en España y ponen al frente al Hermano Justinus-Marie (Théodore Trévit) que llega a Madrid en setiembre de 1879. Para asegurar el porvenir desde noviembre se abre un noviciado junto al asilo. Ya había habido postulantes españoles formados en el noviciado de Béziers; otros, sobre todo catalanes, siguieron yendo allí hasta 1892. Para preparar a los Hermanos jóvenes para enseñar en su país, se abre también un escolasticado en Madrid en 1881 y comienza un noviciado menor en 1884. Por otra parte, aunque los Hermanos habían podido establecerse en Madrid y Barcelona con el consentimiento de las autoridades públicas, el Hermano Visitador procura consolidar la posición del Instituto en la totalidad de España. Puesto que en virtud del Concordato de 1851 solamente se admitía tres congregaciones para el conjunto del país, el Hermano Justinus-Marie piensa primero en pedir la autorización oficial necesaria para el conjunto de las casas, pero finalmente en 1880 la solicita diócesis por diócesis. A diferencia de los primeros decretos, los nuevos autorizan explícitamente a los Hermanos a establecerse allí donde se les reclame.

De 1881 a 1892, el Instituto se difunde por todo el país. En 1889 los diferentes grupos de formación se establecen en una casa llamada *Las Maravillas*, en Madrid. En 1892 noviciado y escolasticado se sitúan en Bujedo (Castilla la Vieja) en un antiguo monasterio. El mismo año España queda dividida en dos distritos: el de Madrid tiene 22 casas, entre ellas la de Bujedo, y el de Barcelona, 11.

De 1892 a 1904, el Instituto sigue desarrollándose en el país. Lo hace en un clima desfavorable y a veces hostil, como en Santander. El Ministerio de Instrucción pública, creado en 1900, se propone controlar de cerca los establecimientos libres, entre ellos los de

los Hermanos. Un decreto de 1901 aplica de manera estricta a las Congregaciones religiosas una ley de 1887 relativa a las Asociaciones. El partido republicano no oculta su hostilidad respecto de la Iglesia. En las ciudades se ahonda el foso entre ésta y el proletariado obrero. En cuanto a los Hermanos, prosiguen su obra entre los niños y adultos de los medios populares, sobre todo en la región de Asturias.

A finales de 1903 en los dos distritos, 83 Hermanos son franceses, entre ellos los dos Visitadores así como los directores del noviciado y del escolasticado, pero los efectivos originarios del país han crecido progresivamente. Así, a los 25 años de su llegada, los Hermanos ya son en total 381: 261 en el distrito de Madrid y 120 en el de Barcelona.

### – Irlanda

El Instituto se interesó por Irlanda por la fe católica de su población, fe que le supuso ser dominada política y socialmente por los demás componentes del Reino Unido. El país conocía también una situación económica habitualmente mala pero que a veces se hacía incluso desastrosa como con ocasión de las hambrunas de 1845-46 y 1879. Del país salían emigrantes en masa. Entre ellos el Instituto solía encontrar, en Canadá y sobre todo en los Estados Unidos, un número importante de Hermanos. Así en 1875 el Instituto tenía 314 Hermanos originarios de Irlanda (ACG DD 280/6). Por eso fue como muy natural que el Instituto se dirigiera a la misma Irlanda para formar Hermanos de lengua inglesa para Inglaterra y los países de misión donde se enseñaba en inglés. Para ello había que implantarse en el país.

A través de un Hermano de los Estados Unidos, vuelto a su país de nacimiento, los Superiores de París supieron que el obispo de Elphin quería confiar a los Hermanos una *Industrial School*. El Hermano Irlide en persona y el Hermano Asistente Patrick fueron a estudiar la cuestión sobre el terreno. El contrato establecido con el obispo preveía que los Hermanos podrían igualmente abrir un noviciado en el país. En julio de 1880 se abre la escuela de Summerhill. Muy pronto, sin embargo, aparecen problemas con el contrato: el obispo se queja de que un primer Director no ha dirigido bien el establecimiento y de que el segundo ha hecho gastos considerables de modo autónomo. Por otra parte parece que la presencia del noviciado cerca de la escuela no es una solución buena. Los superiores primero deciden desplazarlo y después dejar el establecimiento en enero de 1882.

El noviciado se establece en Castletown a partir de noviembre de 1881. En 1882 se organiza un noviciado menor. Funciona igualmente en el mismo lugar un escolasticado y los Hermanos jóvenes ejercen en las clases de la escuela pública de la localidad, confia-

da a los Hermanos. La presencia de escolásticos en Castletown, sin embargo, no se considera satisfactoria y se construye una casa para la comunidad de los Hermanos cerca de la escuela de la Stephen's Street, asumida por los Hermanos en 1887, en Waterford, donde se instala el escolasticado en 1888. El Hermano Justin, Visitador venido de los Estados Unidos, trata de conseguirle las ventajas de un *Training College* \* británico abriéndolo a estudiantes seculares; los trámites concluyen en 1891. Las obras de los Hermanos, por su parte, se multiplican en el país. A finales de 1903 el Distrito de Inglaterra-Irlanda comprendía 193 Hermanos en 21 casas y 31 novicios.

## Conclusión

La diversidad de las situaciones encontradas por el Instituto según los países apenas permite extraer alguna conclusión de conjunto. De todos modos podemos al menos notar cómo, en general, los Hermanos tuvieron en cuenta dicha diversidad. El siguiente **estudio** muestra su capacidad de adaptación a las situaciones que fueron encontrando y a la vez los rasgos comunes heredados de una misma tradición.

### 3. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS HERMANOS EN EUROPA Y AMERICA

En los diferentes países por donde el Instituto se difundió durante el s. XIX los centros de los Hermanos fueron presentando ciertos rasgos heredados de la tradición educativa de su Fundador. Al mismo tiempo los Hermanos supieron responder a necesidades específicas de los diferentes países, sobre todo creando establecimientos especializados. Esto afectó tanto a los de enseñanza primaria como a los de secundaria así como a orfanatos y establecimientos de reeducación. Este estudio se centra en los países de Europa, presentados en este capítulo, y los de América, del siguiente.

#### Aspectos comunes

Por su referencia a una tradición educadora común los centros de los Hermanos heredaban algunos rasgos comunes que les caracterizaron por todo el mundo. Así se puede verificar en el último cuarto del s. XIX y los primeros años del XX.

#### – Establecimientos de enseñanza primaria

Uno de los rasgos característicos de la expansión del Instituto a través de todo el mundo durante el s. XIX fue que prácticamente en todos los países a donde llegaban, los Hermanos comenzaban por encargarse de escuelas destinadas a la enseñanza primaria y ante todo a niños de medios populares. En todas partes los Hermanos buscaban con sus escuelas los mismos objetivos, es decir, dar una educación cristiana a los niños enseñándoles las bases del saber. Por todas partes igualmente seguían el mismo método de enseñanza tal como se definía en la *Guía de las Escuelas*, heredada de san Juan Bautista de La Salle pero puesta al día según las necesidades y cuya inspiración cristiana les recordaba la *Explicación de las doce virtudes del buen maestro*. En el conjunto de las escuelas llevadas por los Hermanos, muchas se limitaban a la enseñanza elemental, algunas sin embargo la completaban con una enseñanza primaria de grado superior. Algunas tenían clases vespertinas para adultos y a veces para aprendices. Las había también que recibían alumnos que ya habían terminado su escolaridad, en patronatos y otras obras de perseverancia.

Por todo el Instituto se vivía la preocupación de que las escuelas elementales fueran accesibles a todos los niños capaces de entrar en ellas. Para ello se necesitaba que tanto los gastos de funcionamiento como las necesidades materiales de los Hermanos fueran asumidos por alguien distinto a los padres de los alumnos. Era el caso de las escuelas establecidas por los poderes públicos o cuando éstos subvencionaban escuelas surgidas de la

iniciativa privada. De lo contrario era necesario que diversos particulares aseguraran los fondos necesarios para la creación y el funcionamiento de las escuelas llamadas libres o privadas. Entre éstas algunas disponían de recursos necesarios para que todos los alumnos fueran formados gratuitamente. También ocurría que internados o semi internados sostuvieran una o varias escuelas gratuitas. Otras, desgraciadamente, pasaban apuros económicos. Durante el período precedente en el Instituto se había debido derogar el principio de la gratuidad absoluta aceptando que se pidiera alguna escolaridad a los padres – o al menos a algunos de entre ellos ver (EL 9, 174ss). Cuando esto fuera necesario se debía seguir recurriendo a tales derogaciones. Sin embargo esta práctica no satisfacía en el Instituto. Ya notamos lo que se decidió al respecto en el Capítulo de 1897 (ver p. 58). Algunos, en especial entre los Superiores, veían en la renuncia al principio de la gratuidad absoluta uno de los puntos en los cuales creían que había habido relajación en el Instituto. El Hermano Asistente Réticius redactó en este sentido un estudio en el que atacaba a los que él llamaba “retribucionistas” porque eran favorables a las distintas suavizaciones aportadas en materia de gratuidad (ACG EG 346/11).

#### – Establecimientos secundarios

Esta expresión quiere designar establecimientos -con distintas denominaciones en cada país- en los que se impartía una enseñanza que iba más allá de la que se daba en las escuelas primarias. El tipo más característico de estos establecimientos era el de los **internados** que, según la tradición desde los días del Fundador, los Hermanos habían dirigido siempre además de las escuelas elementales. Por todas partes y según el modelo de los de Francia (ver p. 44-45) se tenía por objetivo ayudar a los alumnos a preparar su futuro en un ambiente cristiano. Salvo excepciones debidas a las condiciones locales, se impartía en ellos una formación general que nunca incluía las lenguas clásicas. Con frecuencia se introducía también alguna formación de tipo profesional o técnico. Aparte de la enseñanza propiamente dicha, los alumnos internos encontraban en los internados distintas formas de ocio o actividades de carácter cultural como “círculos literarios”, iniciación musical, formación teatral. La atención particular a lo cristiano en la educación se traducía, aparte de la enseñanza del catecismo, por la frecuencia de los tiempos de oración, la intensidad de la vida sacramental, la diversidad de obras extraescolares como cofradías, grupos comprometidos en acciones de caridad...

Idénticos podían ser los objetivos de otros tipos de establecimientos cuya enseñanza era de pago. Podía tratarse de **semi internados** o de **externados**. Algunos se creaban para dar una enseñanza específica, sobre todo en el mundo de lo profesional y técnico. El cua-

dro de estos establecimientos no permitía asegurar actividades extraescolares tan diversificadas como en los internados, aunque no por ello las descuidaban.

### – Orfanatos y establecimientos de reeducación

En muchos países se llamaba también a los Hermanos para que asumieran orfanatos o casas de reeducación. Estaba en la línea de lo que se había hecho en los distintos reformatorios o en los Hospitales generales durante el s. XVIII y en las prisiones durante el XIX. En uno u otro de estos tipos de establecimientos se daba a los más pequeños una enseñanza elemental. Cuando se hacían mayores solían recibir una formación profesional en alguna especialidad (de donde venía el nombre de *Industrial Schools* que se aplicaba en países anglosajones a los centros de reeducación). Al mismo tiempo los Hermanos trataban de compensar la vida de familia de la que estaban privados tales jóvenes y se esforzaban por educarles cristianamente.

### – Ediciones escolares

Otro aspecto característico del trabajo de los Hermanos en prácticamente todos los países donde estuvieron durante el s. XIX fue la edición de libros escolares destinados ante todo a sus alumnos de las escuelas primarias. Podemos dar algunos ejemplos.

En el Canadá francés, el parentesco de la lengua con Francia creaba al respecto una situación especial que un Hermano del distrito del Canadá francófono, Paul Aubin, estudia por ejemplo en un artículo de la revista *Histoire de l'Éducation* (I.N.R.P., París) con el título '*La penetración de los manuales escolares de Francia en el territorio de Québec*'. Muy pronto los Hermanos llegados al país encargaron obras escolares editadas por sus cohermanos en Francia. Sus sucesores siguieron importándolas, sobre todo para la enseñanza del francés. Otras obras publicadas en Francia eran pura y simplemente reeditadas en Canadá, como fue el caso de 26 de los 119 títulos publicados por los Hermanos en el país durante el s. XIX. Los Hermanos editaron igualmente textos compuestos en Francia pero aportando las necesarias adaptaciones, por ejemplo en el caso de libros de aritmética por la diferencia de pesos y medidas o en geografía por las particularidades locales. A partir de los años de 1880, los Hermanos de Québec obtuvieron de los Superiores el derecho de editar sus propios manuales y este tipo de producción autónoma fue poco a poco primando sobre el material importado.

En Bélgica en los primeros años de su presencia los Hermanos habían utilizado libros editados en Francia; después se hicieron autónomos en cuanto a publicaciones escolares.

En el área de la geografía, el Hermano Alexis (J-B. Gochet), profesor en Carlsbourg, fue incluso llamado a la Casa Madre para componer libros o concebir materiales didácticos, mapas murales por ejemplo, que se difundirían desde Francia.

En otros lugares, cuando el francés no era la lengua de la enseñanza, los Hermanos se veían abocados sea a traducir obras existentes, sea a componerlas directamente en las diferentes lenguas. Así, desde hacía ya mucho tiempo en los Estados Pontificios o en el Piamonte los Hermanos habían publicado libros escolares en italiano. Ya vimos, por ejemplo, cómo en el Piamonte los Hermanos se dotaron de instrumentos necesarios para enseñar el sistema métrico (ver EL 9, 125).

Igualmente en casi todos los países donde se instalaron durante el s. XIX comenzaron enseguida la edición de libros escolares destinados en primer lugar a los alumnos de las escuelas elementales y después a los de establecimientos de otro tipo o incluso de los adultos que frecuentaban sus clases vespertinas. Podemos así citar el ejemplo del Hermano Miguel (Febres Cordero) que por sí solo escribió más de 70 manuales de diferentes niveles y en varias materias de enseñanza.

Para estos países y tantos otros que no podemos citar habría que subrayar también el especial cuidado de los Hermanos en reeditar o publicar, a veces con adaptaciones o simplemente traduciéndolos, libros compuestos por el Fundador del Instituto como los *Deberes de un cristiano* o las *Reglas de Urbanidad*.

## Elementos de diversificación

### – Diferencias en la definición oficial entre escuelas primarias

El principal factor de diferenciación entre escuelas primarias estaba en el modo de su financiación. Lógicamente su desarrollo resultaba favorecido o frenado según el que predominara en cada país.

#### *Escuelas públicas*

En la última parte del s. XIX cada vez era menos frecuente que los Hermanos fueran considerados como maestros públicos, es decir, integrados en el sistema escolar oficial. En **Italia** los Hermanos fueron excluidos de la enseñanza pública a partir de 1856. Sin embargo en los antiguos Estados Pontificios algunos enseñaban todavía en escuelas públicas aunque a título individual; lo que no dejaba de plantear problemas, como se pudo ver en Castelgandolfo o Benevento, donde algunos Hermanos manifestaron su

independencia respecto de sus Superiores (cf. RIGAULT VIII, 48,49). En **Bélgica** en 1875 los Hermanos habían ya renunciado casi totalmente a llevar escuelas comunales y la ley de 1879 les quitó la posibilidad de hacerlo. Después, incluso cuando recuperaron esa posibilidad, ya no la usaron.

En cambio desde sus comienzos en **Irlanda** los Hermanos se pusieron bajo la autoridad del National Board encargado de aplicar la *Irish Education Act* de 1831, que dirigía la enseñanza primaria de su patria (los *Christian Brothers* de Edmund Rice siempre se habían negado a ello). Esto favoreció la expansión del Instituto en el país. Excepcionalmente, en los **Estados Unidos**, el Hermano Director de la casa de Bernadillo, en el Nuevo Méjico, obtuvo que su escuela entrara en la categoría de las escuelas oficiales (cf. RIGAULT IX, 191). Respecto del **Ecuador** los Hermanos siguieron siendo considerados como docentes públicos, a pesar de los vaivenes de la política.

En **Austria** se había creado en 1848 un ministerio “del culto y de la enseñanza” que dirigía el conjunto del sistema escolar. En 1869 una ley del Imperio sobre las escuelas primarias fijó la escolaridad obligatoria en 8 años. La financiación de las escuelas quedaba asegurada por los ayuntamientos. Los Hermanos, que habían llegado a Austria antes de 1869, se habían encargado de escuelas privadas; pero estas escuelas y otras que abrieron después obtuvieron el estatuto de públicas conformándose a los reglamentos oficiales.

### *Escuelas subvencionadas*

En distintos países escuelas creadas por la iniciativa privada fueron recibiendo ayudas de los poderes públicos, generalmente bajo la forma de subvenciones concedidas por el Estado, las municipalidades o comisiones escolares encargadas de organizar la enseñanza primaria.

En **Bélgica**, varias escuelas que se habían visto beneficiadas por el sistema de las escuelas “adoptadas” se quedaron sin este tratamiento: lo suprimió la ley escolar de 1879. Tras la vuelta de los católicos al poder en 1884, al restablecerse el sistema de la “adopción”, los Hermanos de nuevo pudieron beneficiarse de él. Aprovecharon también la ley de 1885, que repartía las subvenciones oficiales entre escuelas “comunales”, “adoptadas” y “adoptables” (que cumplieran las condiciones como para ser adoptadas). En uno y otro caso facilitó el desarrollo y la multiplicación de las escuelas confiadas a los Hermanos.

En **Inglaterra**, en las seis escuelas de Liverpool cuya dirección llevaron desde 1877 a 1882, los Hermanos recibieron subvenciones ligadas a los resultados obtenidos con alumnos particularmente difíciles. Fue una de las razones que acabaron llevándoles a dejarlas

(ver p. 81). En cambio cuando retomaron una escuela en Bradford, al tratarse de una escuela parroquial, no recibieron ninguna ayuda (ACG NA 123).

En el **Canadá** los Hermanos dependían de las Comisiones escolares, organismos oficiales a los que estaba confiada la administración de las escuelas. Estas comisiones, elegidas por la circunscripción, tenían el cometido de asegurar el funcionamiento de las escuelas y pagar a los maestros cuya designación además era de su competencia. Cuando esta elección iba a los Hermanos, se beneficiaban de las mismas ventajas que los demás maestros. Los Hermanos pudieron por tanto aumentar el número de sus escuelas según se les solicitara.

### *Escuelas libres*

Como ya hemos comentado, en los demás casos los Hermanos sólo podían asumir escuelas libres o privadas.

En **Italia**, por la fuerza de las cosas, los Hermanos se vieron en esa situación en varios lugares donde habían podido mantenerse. En Turín siguieron trabajando en las obras dependientes de la *Regia Opera Mendicità Istruita* [R.O.M.I.]. En Roma, haciendo valer el origen extranjero de su fundación y declarándolas escuelas privadas, salvaron de la confiscación de sus bienes las de *Santa Maria ai Monti*, de la Trinidad de los Montes e incluso *San Salvatore*. Igualmente tomaron la dirección de algunas otras a título de escuelas privadas.

En **Bélgica** las grandes ciudades no aplicaban siempre el sistema de la “adopción”, de modo que los Hermanos mantenían todavía escuelas totalmente “libres” y que no se beneficiaban de ninguna subvención.

En **Austria**, la ley de 1869 mantuvo la posibilidad de abrir escuelas privadas. Entre las de los Hermanos algunas se mantuvieron con dicho estatuto aunque la mayoría obtuvieran el de públicas.

En **España** se declaró la libertad de enseñanza en 1876. Bajo este régimen, una vez obtenida la autorización legal para establecerse en distintas partes del país, los Hermanos pudieron encargarse de un número creciente de escuelas, normalmente como centros privados.

En los **Estados Unidos**, en razón de la separación de la Iglesia y del Estado, las escuelas católicas no podían recibir financiación pública. Los obispos habían organizado, con la ayuda de los fieles, un sistema escolar propio de la Iglesia católica. En ese marco los

Hermanos animaban toda una red de escuelas parroquiales, sobre todo en las grandes ciudades.

En **América Latina**, a lo largo de este período que estudiamos, allí donde se llamaba a los Hermanos era casi siempre para llevar una escuela o bien otro tipo de institución a favor de los pobres. Los establecimientos así creados venían siempre de la iniciativa privada, en algunos casos de una Conferencia de San Vicente de Paúl.

Entre tales escuelas, que dependían de la generosidad de los católicos, algunas disponían de los recursos necesarios para enseñar gratuitamente a todos los alumnos. Tal fue el caso, en Turín, de las escuelas dependientes de la *R.O.M.I.*, que tenían 1.400; en España, en 1888 de las 45 escuelas de los Hermanos, 35 eran enteramente gratuitas. Otras tenían dificultades económicas que les obligaban a pedir una escolaridad a los alumnos o al menos a algunos de ellos, de modo que a veces algunas no podían mantenerse.

#### – **Diversidad según los países entre los demás tipos de establecimientos**

Independientemente de sus rasgos comunes, los Hermanos tuvieron en cuenta las realidades de los países donde se encontraban para abrir establecimientos secundarios o encargarse de orfanatos y casas de reeducación. De ello resultó cierta diversidad en el conjunto de los países. Con frecuencia los Hermanos desarrollaron más tal o cual de estos tipos de establecimientos según los países.

#### *Europa continental*

En **Italia** los orfanatos no ocupaban ya el mismo lugar que antes. En un ámbito semejante sin embargo encontramos la asunción en Turín de una escuela para sordomudos en 1900, en la que los Hermanos adoptaron el llamado método oral. Por otra parte los Hermanos tenían muy pocos internados en el país. Lo más característico fue la evolución de los establecimientos donde se daba una enseñanza ‘secundaria’ o ‘técnica’. En Roma el Hermano Siméon (Charles-Joseph Périer) siguió dirigiendo el colegio abierto en 1851 para jóvenes franceses (ver EL 9, 108 y 167). En 1885 el centro se trasladó a la plaza de España. A la muerte el Hermano Siméon, el colegio San Giuseppe recibía más y más alumnos ya italianos. En 1903 se le unió el Instituto Técnico “de Merode”, confiado a los Hermanos en 1900. En 1883 los Hermanos asumían una escuela profesional fundada por Pío IX, llamada de los *Artigianelli* (pequeños artesanos). Diez años después se trasladó al Aventino y tomó el nombre de *Istituto Pio Nono*. En 1902 el Papa León XIII pidió a los Hermanos que tomaran la dirección del Instituto Técnico fundado por el Cardenal Mastai y que se había trasladado entonces a la escuela de *Santa Maria ai Monti*.

En el norte de Italia el Hermano Genuino (Giovanni Battista Andorno), Visitador de 1863 a 1901 de lo que se convertía en el Distrito de Turín, se había dedicado a restaurar el *Colegio San Primitivo*. El nuevo establecimiento, creado en 1875, tomó el nombre de *San Giuseppe*. En él se daba una enseñanza secundaria que comprendía también el latín, enseñado por profesores seculares. En la misma ciudad, en 1901, los Hermanos comenzaron el *Istituto La Salle*, heredero de los cursos técnicos de tarde o de día establecidos en Santa Pelagia (ver EL 9, 127).

Respecto de **Bélgica**, como ha quedado ya dicho, los dos establecimientos que aseguraban la formación de maestros seculares siguieron cumpliendo tan importante misión. Siguieron igualmente recibiendo internos. Pero uno de los rasgos más característicos del período para el Instituto, en el país, fue el desarrollo de “la enseñanza media” y el aumento de las clases que adoptaban el programa de las “humanidades modernas”. Los establecimientos de Malonne y Carlsbourg adoptaron estas enseñanzas para sus internos ‘ordinarios’. Los principales establecimientos primarios se ampliaron con clases de enseñanza media y algunos les añadieron otras de humanidades modernas (cf. RIGAULT 8, 110).

Otros establecimientos ofrecían programas profesionales o técnicos. Así en Carlsbourg en 1877 se creó un curso agrícola que para 1888 constituía toda una sección a la que en 1901 se reconocería el derecho a conceder el diploma oficial. Pero el modelo más típico de enseñanza profesional fue ciertamente la de las Escuelas San Lucas, para la formación artística. La primera había nacido en Gante con el objetivo de dar una formación profesional a aprendices que frecuentaban un patronato sostenido por una Conferencia de San Vicente de Paúl. A finales de 1862 el Hermano Marès-Joseph (Charles de Pauw), encargado de organizar en ella un curso vespertino de dibujo, había orientado su enseñanza en el sentido de la restauración de arte cristiano preconizada en algunos medios católicos. El curso, que duraba varios años, acabó constituyendo a partir de 1866 la “Academia San Lucas”. En Tournai se crearon cursos semejantes (1878), así como en Lieja y Schaerbeek (1880), Molenbeek (1897), Saint-Gilles (1904), y todos en este período. Después se fueron añadiendo cursos de tarde y de domingo, así como la formación en los diferentes oficios que se daba en los correspondientes talleres. Así la escuela de Tournai aseguró un curso de arte decorativo, preparó a las especialidades de la construcción, formó aprendices: escultores, ebanistas, orfebres. Después se añadió también la especialidad de tipografía.

Como hemos dicho (ver p. 79-80) los Hermanos, en **Austria**, tenían varias Escuelas Normales además del internado de Strebersdorf. Abrieron otros más, pero su campo de acción más característico fue ciertamente el de los orfanatos. Desde su llegada al país

estaban al frente del Orfanato imperial y real de Viena. El Hermano Eucherius (J-B. Haas) que durante 30 años dirigió este establecimiento, mereció ser llamado *Vater der Waisen* (padre de los huérfanos). Una asociación católica de ayuda a los huérfanos confió a los Hermanos en 1881 otro centro llamado el *Norbertinum*, en Pressbaum (a 20 km. de Viena). En 1889 la misma asociación creaba en Viena un ‘hogar’ para estudiantes y aprendices y lo confiaba a la responsabilidad de un Hermano. En Hungría, en Budapest, el Hermano Bernhardt, llamado “el amigo de los Magiares”, se encargaba de un orfanato en Budapest en 1896.

El comienzo de la presencia de los Hermanos en **España** estuvo ligado al orfanato asumido en Madrid, pero los Hermanos ya no desarrollaron después este tipo de instituciones. Más característica fue la creación, en paralelo con las nuevas escuelas elementales, de Colegios que daban una enseñanza más allá de la enseñanza primaria y frecuentemente con alguna formación comercial, para hijos de familias más acomodadas. A veces se le adjuntaba un internado. Así:

- en Madrid se abrió un colegio semejante en la casa donde a su llegada estaba el orfanato;
- en Barcelona un semiinternado, el *Colegio Condal*, daba enseñanza sobre todo comercial a partir de 1881. La misma ciudad vio en 1889 la creación del colegio de la Bonanova;
- en Santander, en 1882, comenzaba el colegio hispano-franco-inglés del Sagrado Corazón.

En el momento del reparto de las casas de España en dos Distritos, el de Barcelona tenía tres colegios, y el de Madrid cuatro. Tras esta división habría otras creaciones semejantes todavía hasta el final del siglo:

- en Madrid, tras la marcha del noviciado, se abrió un colegio en la casa de Las Maravillas;
- en Bilbao se creaba en 1893 el que después se convertiría en el Colegio de Santiago Apóstol.

### – *Islas británicas*

Aparte de su acción en los establecimientos de reeducación de los que hemos hablado en el capítulo anterior, lo que los Hermanos aportaron de más propio en **Inglaterra** consistió en un tipo de formación para alumnos de familias de la ‘clase media’. En el internado de Claphan, el Hermano Potamian había desarrollado la enseñanza científica (ver EL 9.182), lo cual se tradujo en un aumento de entradas en la Universidad. Director en 1885, había trasladado el colegio al barrio de Tooting Common, pero a su vuelta a los Estados Unidos, diversas dificultades económicas llevaron a vender el nuevo edificio. Siguió, de todos modos, a pesar de dos emplazamientos diferentes y se estableció definitivamente en Beulah Hill, en 1903. La *St. Joseph Academy*, en otra parte de Londres, siguió dando el mismo tipo de enseñanza. En 1880 el Cardenal Manning había pedido

que los Hermanos se encargaran de un establecimiento semejante en su diócesis de Westminster. Las objeciones presentadas en especial por parte del Hermano Potamian habían llevado a los Superiores a no aceptar la oferta.

Para establecerse en **Irlanda** los Hermanos habían aceptado asumir la *Industrial School* de Summerhill. Pero la habían dejado pronto y no fue en esa dirección como se orientaron en el país. Al contrario, por la multiplicación de las escuelas que iban asumiendo y como habían instalado su escolasticado cerca de una escuela abierta en Waterford, decidieron formar igualmente maestros seculares. Los trámites para el reconocimiento como *Training School* (Escuela Normal) oficial llegaban a buen término en 1891. Tres años después la construcción de un nuevo edificio permitía ya recibir a 120 alumnos-maestros; en 1898, su máximo llegó hasta 150.

#### – *América del Norte*

En Canadá y Estados Unidos, aparte de los lazos que habían existido y que seguían existiendo entre los Hermanos de los dos países, un rasgo común a sus obras fue la formación de conjuntos de establecimientos que llevaban desde las clases elementales hasta las formaciones de nivel secundario y superior. Con todo en estos dos últimos niveles el tipo de la formación ofrecida difería entre los dos países. Por otro lado, mientras que en los Estados Unidos las obras de reeducación seguían siendo importantes, no ocurría lo mismo en Canadá.

Al poco de su llegada a Canadá, los Hermanos habían creado internados y “academias” que ofrecían un complemento de estudios a los alumnos de las escuelas. Siguieron con este tipo de centros, en los que se daba una formación de nivel primario superior o secundario pero a la que solía añadirse una formación comercial. Para ampliar este tipo de formación habían fundado ya la Academia comercial de Québec en 1862 que siguió creciendo. El proyecto de dotar a Montreal de un centro semejante llevó a la adquisición de un terreno en la colina de Mont Saint-Louis y después a la construcción de un edificio en el que se abrían en setiembre de 1888 las clases de un centro con el mismo nombre del lugar. Con un alto nivel de enseñanza comercial, preparaba a la Escuela Politécnica.

Los establecimientos secundarios de la región de Toronto (Ontario) estaban más bien orientados hacia la preparación a la Universidad, asegurando la enseñanza de las lenguas clásicas, pero desaparecieron ya antes de finales de siglo. En cambio se mantuvo un centro de reeducación, el *St. John's Industrial School*; se había introducido en él la enseñanza de las *High Schools* y, a partir de 1905, el conjunto se completaba con diversos trabajos manuales.

En los **Estados Unidos** los Hermanos habían creado ya una red de *Academies o High Schools* que preparaban a las profesiones liberales y a la entrada sea en la Universidad, sea en el Seminario. Por estas razones en sus programas de estudios figuraba la enseñanza del latín y del griego. Este tipo de establecimientos fue creciendo. Una lista de 1890 enumera 18, de los cuales 6 tenían internado (ACG NS 550/17). Para que sus alumnos no se vieran obligados a frecuentar las Universidades protestantes o públicas los obispos habían pedido que los Hermanos abrieran Colegios universitarios. Ya había algunos: en 1879, nueve. Abrieron todavía otros tres antes de fines de siglo. Los Hermanos no por ello desatendieron el trabajo por los jóvenes abandonados, sobre todo en el Distrito de Nueva York. Siguieron las antiguas casas de reeducación; algunas se trasladaron y se crearon otras nuevas. En total, a finales de siglo había una quincena, con casi 3.700 jóvenes en 1903.

### – *América latina*

Llamados a diferentes países de América latina para ocuparse de los niños pobres, los Hermanos se vieron llevados sin embargo a crear también establecimientos que daban una enseñanza de nivel primario superior o secundario y que preparaban en particular al comercio, algunos de ellos internados. Además en algunos de estos países los Hermanos iban viéndose asociados a la formación de maestros.

En **Ecuador**, en su gran establecimiento del *Beaterio*, en Quito, los Hermanos daban una enseñanza primaria superior. En 1892 se les autorizó a recibir alumnos-maestros. Fundado en 1892, el Instituto de La Salle daba enseñanza secundaria, pero se cerró en 1895. Por otra parte, también en Quito, los Hermanos recibían en un *Protectorado* niños abandonados a los que daban una formación profesional.

En Santiago, en **Chile**, estaban al cargo de la *Casa de Talleres* destinada a asegurar la formación de huérfanos. Se encargaron también de un establecimiento semejante en Limache, en 1893. En 1894 abrieron el *Colegio de San Jacinto*, en Santiago. En 1901 el Arzobispo de la misma ciudad les confió una Escuela Normal.

A su llegada a **Argentina** los Hermanos habían encontrado el apoyo de los Padres Jesuitas. En 1891, en Buenos Aires, éstos construyeron para los Hermanos un edificio que podía recibir tres clases de pago y dos gratuitas. En 1894 este establecimiento, llamado Colegio de La Salle, tenía unos 600 alumnos. En 1899 fue trasladado a una propiedad comprada a unas religiosas y en 1900 abrió un curso secundario.

A diferencia de otros países de América latina, cuando los Hermanos se establecieron de manera definitiva en **Colombia**, fue para encargarse en Medellín de un externado llamado Colegio San José, que sin embargo de hecho recibía más bien niños abandonados. En Bogotá se abrió otro colegio en 1893. En Barranquilla, en el mar de las Antillas, los Hermanos se hacían cargo en 1896 de un Colegio San José que desapareció a consecuencia de una guerra civil a finales del siglo. En 1902 el Ministro de Instrucción pública comunicó a los Hermanos su intención de confiarles una Escuela Normal, pero diversas dificultades hicieron retrasar su apertura hasta 1905.

Los Hermanos habían sido solicitados para **Nicaragua** para un orfanato en León, ya casi en el Pacífico. Llegaron en noviembre de 1903. Se les había llamado también a **Panamá** para formar maestros en la nueva República. Se llevo a cabo en 1904, gracias a Hermanos expatriados de Francia.

## Conclusión

Para evaluar lo que fueron estos establecimientos para el conjunto de estos países, podemos fijarnos en el balance estadístico de 1903. Así vemos que:

- en conjunto eran 393, es decir, cerca del 20% de los 1918 que entonces tenía el Instituto. Sus alumnos representaban en torno al 30% del total de 314.100 alumnos “de día”;
- de todos ellos, figuraban como “públicos” 90 en Europa y 50 en América, mientras que otros 101 y 142 eran “libres”, respectivamente. Hay que comparar estas cifras con las 188 “escuelas públicas” y las 1.730 “escuelas libres” indicadas para el conjunto del Instituto.
- al señalar el número de “internos” la estadística habla de 2.269 “internos y normalistas” y de 1.413 “internos diversos” en Europa; de América se dice, respectivamente, que hay 1.892 y 3.793. Esto significa, en cuanto a los “internos y normalistas” cerca del 15% del conjunto de los 21.250 de todo el Instituto, y respecto de los “internos diversos”, los 5/6 de los 6.011 de la estadística y que corresponden, a lo que parece, al conjunto de los muchachos confiados a los Hermanos en los orfanatos y casas de reeducación.

Estos pocos datos ya muestran la importancia que tenían los establecimientos de Europa -aparte de Francia- y los de América en el conjunto del Instituto en 1903, es decir, el último año en el que todavía dominaba la situación heredada del s. XIX.



## Cap. 4 - EL INSTITUTO EN EL CONTINENTE AMERICANO

### Orientación

En 1875, cuando los Superiores del Instituto enviaron al Hermano Armin-Victor (Victor-Nicolas Vigneulles) como Visitador Provincial para los Distritos del continente americano, estaban diciendo que a sus ojos aquellos distritos formaban un mismo conjunto. Sin embargo había mucha diferencia entre la parte Norte, donde el Instituto estaba en pleno desarrollo, y la parte Sur, donde estaba sólo en sus principios. Con esta observación por delante, en este capítulo agrupamos todo lo concerniente al Instituto en el conjunto del continente durante el último cuarto del s. XIX y el comienzo del XX.

### América del Norte

La historia común de los Hermanos del Canadá y de los Estados Unidos había terminado para 1864. Pero subsistían lazos entre ambas partes del Instituto: dependían las dos del mismo Visitador Provincial, a partir de 1875; se designaba Hermanos para uno y otro lado de la frontera. Sin embargo cada una de ambas entidades llevaba su propio desarrollo.

#### – Canadá

El “Acta de la América Británica del Norte” de 1867 había creado en Canadá condiciones favorables para el progreso de la Iglesia católica, sobre todo con las disposiciones adoptadas a propósito de la educación. Sin embargo en lo político en las diferentes partes de la Federación reaparecía la oposición entre liberales y conservadores; en la Provincia de Québec sobre todo esta oposición era particularmente viva por el lado de los católicos, cuya adhesión a las posiciones del papado hizo que se les llamara “*ultramontanos*” \*. Los Hermanos, en las Provincias de Québec y de Ontario, sufrieron las repercusiones de estas tensiones. Pero ello no impidió su desarrollo. Lo mostraremos dividiendo el conjunto en dos períodos.

### 1875-1889

Al principio de este período, mientras es Visitador de Montreal a la vez que Visitador Provincial, el Hermano Armin-Victor emprende los trámites necesarios para conseguir el reconocimiento legal del Instituto en la Provincia de Québec. El 24 de septiembre de 1875 consigue que “la legislatura de Québec” reconozca “que los Hermanos de las

Escuelas Cristianas... están constituidos en cuerpo político y formarán una corporación” (cit. en RIGAUULT 9, 15). En 1879, en Québec, el poder vuelve a los conservadores pero los ultramontanos denuncian las concesiones hechas a los liberales por el primer Ministro (VOISINE II, 66). El Hermano Réticius (Louis Gonnet), que ha sido nombrado Visitador Provincial para América del Norte en 1880, hace suya la causa de los ultramontanos. Como viene de Francia justo cuando los republicanos se disponen a poner en práctica su política escolar que pretende sobre todo “laicizar” la enseñanza pública, enseguida la toma con los responsables de la Instrucción pública de Québec, en los que denuncia una tendencia semejante. El conflicto, en particular, se plasma en la polémica con el padre Verreau, Director de la Escuela Normal Jacques Cartier, que prepara maestros para las escuelas que no son de religiosos.

Hay que percibir la naturaleza exacta del conflicto a través de los argumentos avanzados por los dos protagonistas. El padre Verreau, frente a una enseñanza de los religiosos predominante, se hacía portavoz de los maestros “laicos” en el sentido de “no clérigos o no religiosos” que, de todas maneras, no podían enseñar si no hacían profesión de fe católica. Así, por muy “liberal” que se le creyera, no se puede pensar que como responsable de una institución importante en una Provincia católica pudiera defender la enseñanza “laica” en el sentido de los liberales. Es verdad que el Hermano Réticius había sido testigo en Francia de la reorientación que había llevado a municipalidades a exigir el reemplazo de maestros religiosos por otros que no fueran solamente “seculares” sino además “laicos”, es decir, que dieran una enseñanza sin referencia religiosa. El problema estaba en que el Hermano Réticius proyectaba en Québec, sin matices, la situación que había conocido en Francia.

En lo que respecta la vida propia del Instituto, ya el Hermano Armin-Victor había señalado un debilitamiento de la vida religiosa provocado a sus ojos por las directrices demasiado conciliatorias del Hermano Philippe en los comienzos de la presencia de los Hermanos en América del Norte (cf. RIGAUULT 9, 22). El Hermano Réticius igualmente, en el informe que hizo después de una primera visita a sus distritos, se muestra más bien severo en sus apreciaciones sobre Canadá. Desde 1880 emprende una obra de “reforma” por medio de los retiros anuales, los Ejercicios mayores, distintas recolecciones. Relanza también los estudios en las comunidades e impulsa un mejoramiento de los manuales escolares. Quiere también asegurar una mejor formación para las nuevas generaciones. Así, al resultar demasiado pequeño el noviciado de Montreal consigue poder edificar una construcción en otra propiedad que había adquirido. Sin embargo solo en 1887 noviciado menor, noviciado y escolasticado llegan a tomar posesión de lo que pasa a llamarse Mont de La Salle. Un noviciado que se había abierto en Toronto no llega más allá de 1883.

En lo que respecta a las obras, el Hermano Réticius comparte la opinión de quienes creen que se debe reducir su número. Efectivamente las circunstancias llevan a cerrar varias casas:

- en la Provincia de Québec: Beauharnois (1881), Chambly (1882), Côtés des Neiges y Sorel (1886);
- en las Provincias marítimas, en 1880 se deja la última de las escuelas que habían tenido allí los Hermanos.

Las polémicas suscitadas por el Hermano Réticius llevan a los Superiores a llamarle a Francia en 1886. Obispos y Hermanos piden su vuelta a Canadá; otros intervienen en sentido opuesto. Al final el Hermano Christian of Mary (Joseph Panneton), entonces Visitador del Distrito de Baltimore, y el Hermano Réticius permutan sus puestos. De 1888 a 1896 se forma un Distrito de Toronto compuesto por 4 comunidades con 33 Hermanos.

## 1890-1904

En los años de 1890 Canadá vive sacudido por una agitación político-religiosa. Viene provocada en especial por lo que se llamó “el Asunto Manitoba”. Por una ley de 1890, esta Provincia organiza su régimen escolar sin tener en cuenta las divergencias confesionales. Esta decisión suscita las protestas del episcopado católico. Es condenada por la encíclica *Affari vos* del Papa León XIII. Finalmente es anulada a nivel federal. El conjunto tuvo sus repercusiones sobre las casas situadas en Ontario. En Ottawa una facción anglófona quiere eliminar la influencia ejercida por los canadienses de lengua francesa; al ser éstos católicos, la lucha toma igualmente un carácter religioso. Una campaña de prensa pone en tela de juicio a las congregaciones de enseñanza. En 1895, una encuesta llevada en las escuelas de los Hermanos lleva a conclusiones netamente desfavorables. Los Hermanos se retiran de las escuelas públicas de la ciudad. En la Provincia misma, diversos motivos -entre ellos la oposición del Hermano Réticius, ahora Asistente, a que los Hermanos presenten a sus alumnos a los exámenes oficiales- llevan a abandonar el establecimiento ya antiguo de Kingston (1893) o el más reciente de Hamilton (1896). En Québec el problema que se plantea es el de la revalorización del contrato de los Hermanos. En Montreal se establece un acuerdo con la Comisión de las escuelas católicas, pero ésta no consiente en pagar a los maestros seculares que los Hermanos necesitan contratar (cf. VOISINE II, 150).

Unidas de nuevo las casas del distrito de Ontario al de Montreal en 1896, éste cuenta en 1903 con 39 casas, 501 Hermanos, 50 Novicios y 18 Escolásticos.

## – Estados Unidos

El último cuarto del s. XIX quedó marcado para los Estados Unidos por un desarrollo económico que permitió a este país suplir a Inglaterra al frente de las naciones industrializadas. Dicho desarrollo fue acompañado por un crecimiento de la población: 26 millones de habitantes más entre 1880 y 1900, emigrantes sobre todo. Al venir muchos de ellos de países católicos y al concentrarse sobre todo en las ciudades, seguían en pie los argumentos de Obispos y clero parroquial para multiplicar los centros de formación. En 1874 una ley que instituía la enseñanza obligatoria en el Estado de Nueva York había suscitado el temor de que la situación llevase a una amalgama de las escuelas parroquiales y las *Common Schools*. El Hermano Paulian, Visitador del Distrito de Nueva York, había hecho saber que ‘nunca los católicos abandonarían en manos torpes o sin garantías la formación religiosa de sus hijos’ (RIGAULT 9, 92); en definitiva la libertad conservó sus derechos. En 1891, Mons. Ireland, obispo de Saint Paul, cree poder firmar con las autoridades civiles de Minnesota una especie de concordato escolar. En los medios católicos hay una gran conmoción; el debate se cierra por una carta de León XIII del 31 de mayo de 1893 en que insiste en la creación de escuelas católicas más y más numerosas. En ese contexto los Hermanos prosiguen su obra en los cuatro ámbitos en los que se habían desarrollado en el período precedente. A finales de 1903 las obras de los Hermanos formaban a través de los 27 Estados una red de 117 establecimientos.

La multiplicación de las obras, su dispersión en regiones muy alejadas habían llevado a repartir las casas de los Estados Unidos en tres Distritos: Nueva York, San Luis, San Francisco, más otro de Nueva Orleans por un tiempo. En 1878 se constituye un Distrito de Baltimore con las casas de la parte sur del Distrito de Nueva York.

### *The Giants of old*

Estos “gigantes de antaño”, que así se puede traducir la expresión empleada por los Hermanos de los Estados Unidos para designarles, son los Hermanos Visitadores que estuvieron en otro tiempo al frente de los Distritos norteamericanos.

– El Hermano Paulian (Patrick Fanning), nacido en Irlanda en 1831 y emigrado a los Estados Unidos, había entrado en el Noviciado de San Luis en 1852. Profesor y después ‘Presidente’ del *Manhattan College*, siguió con dicha responsabilidad cuando pasó a ser Visitador del Distrito de Nueva York en 1873; después fue nombrado Visitador del de San Luis en 1879.

– El Hermano Justin (Stephen Mac Mahon), también él nacido en Irlanda en 1834 y llegado con sus padres a los Estados Unidos en 1848, había entrado en el Noviciado de Montreal. Al frente de los primeros Hermanos llegados a San Francisco en 1868, se le llamó para reemplazar al Hermano Paulian como Visitador en Nueva York en 1879. Lo fue durante una veinti-

tena de años, interrumpidos por una estancia en Irlanda de 1890 a 1892 (ver \* p. 70, edición francesa).

– El Hermano Christian of Mary (Joseph Panneton) había nacido en Canadá en 1844. Director del noviciado de Montreal, lo dejó para convertirse en el primer Visitador del Distrito de Baltimore. En 1886 reemplazó al Hermano Réticius en Montreal, y después volvió a los Estados Unidos como Visitador auxiliar en Nueva York, antes de ser nombrado de nuevo Visitador en Baltimore, de 1896 a 1900.

– El Hermano Quintinian (Thomas Meade), nacido en 1841, había sido alumno de los Hermanos en Nueva York. Había entrado en el noviciado de Montreal en 1860. Llegado a París en 1882 como secretario del Hermano Asistente Patrick, fue nombrado Visitador auxiliar del Distrito de Nueva York en 1884 antes de convertirse en Visitador del de Baltimore en 1888; después, pasado un ínterin como Director, pasó a ser auxiliar del Hermano Justin en 1891.

Hombres de primer plano, con personalidades bien marcadas a la vez que religiosos que vivían plenamente sus compromisos en el Instituto, a ellos debió ante todo el Instituto el dinamismo que le caracterizó en los Estados Unidos en la última parte del s. XIX, hasta que surgió la llamada ‘cuestión del latín’, objeto del siguiente estudio.

Cada Distrito se organizó para formar jóvenes del país capaces de asegurar el porvenir. En el de Nueva York, junto al noviciado establecido en Westchester, se creó un aspirantado en 1878. Al tratarse de una zona poco salubre, en mayo de 1883 los dos grupos fueron trasladados a Amawalk. En septiembre del mismo año comienza a funcionar un escolasticado. Pero los trabajos emprendidos por la ciudad de Nueva York para aprovisionarse de agua obligan a dejar la casa de 1896 a 1899 y, en 1903, a juntar novicios y novicios menores con los de Baltimore. A la creación del distrito de Baltimore, el Hermano Visitador reúne cinco novicios y tres postulantes que vienen de Nueva York y tres postulantes que vienen de Montreal. En 1880 el noviciado se instala en una propiedad adquirida en Ammendale. En agosto de 1880 se abre allí un noviciado menor y un escolasticado empieza igualmente a funcionar en 1885; parece que se cerró en 1888. El Distrito de San Luis tenía el noviciado en Carondelet, cerca de la ciudad. Se traslada a Glencoe en 1886; se añade un noviciado menor en 1888 así como un esbozo de escolasticado en 1891. El noviciado del Distrito de San Francisco estaba en Oakland desde 1870, junto a una escuela llamada Saint Joseph's Academy; cuando en 1879 ésta se convirtió en internado el noviciado fue trasladado cerca de la ciudad de Martínez. En el conjunto de los Distritos el débil desarrollo de los escolasticados se explica por el hecho de que la mayoría de los Hermanos jóvenes se preparaban personalmente al diploma de maestro y después a los exámenes universitarios (cf. RIGAULT 9, 115).

<b>Número de novicios</b>					
<b>Distritos :</b>	<b>Nueva York</b>	<b>Baltimore</b>	<b>San Luis</b>	<b>San Francisco</b>	<b>Total</b>
1880	34	25	25	17	101
1890	38	18	10	11	77
1900	31	20	14	8	73
1903	30	18	7	7	62

Estas cifras muestran que los efectivos de los noviciados de San Luis y de San Francisco fueron en general un tanto débiles, lo que corresponde también a un crecimiento más débil del número de Hermanos en esos Distritos, como se ve en el siguiente cuadro:

<b>Número de Hermanos</b>					
	<b>Nueva York</b>	<b>Baltimore</b>	<b>San Luis</b>	<b>San Francisco</b>	<b>Total</b>
1880	277	124	166	70	637
1890	385	165	172	97	819
1900	417	211	193	101	922
1903	398	215	188	104	905

La caída del número de Novicios y el menor crecimiento del de Hermanos en los últimos años es ciertamente reflejo de la crisis sufrida por los Hermanos de Estados Unidos desde 1894 y sobre todo a partir de 1897 a consecuencia de los avatares de la llamada 'cuestión del latín'.

### **América latina**

En América latina el Instituto ya estaba presente en Ecuador desde 1863. En el último cuarto de siglo penetró en otros tres países y en los primeros años del XX entró o se preparaba para entrar en otros dos. En todos ellos el Instituto se encontraba en un contexto político bastante semejante, en el que el poder pasaba alternativamente, a veces de manera violenta, de los liberales a los conservadores. La Iglesia católica, en particular, sufrió las consecuencias de la lucha de unos y otros. Los primeros, a la vez en la línea de algunos de los soberanos y según las ideas de los filósofos del s. XVIII, tendían a quitar a la Iglesia toda participación en los asuntos públicos. Los segundos, que la convertían

en una aliada suya, estimaban necesario que conservara o se le diera el lugar social que tradicionalmente había tenido. Esto se solía traducir en el mundo de la educación en el deseo de los unos de promover una enseñanza neutra y el cuidado de los otros de mantener la enseñanza religiosa en los establecimientos escolares. Los Hermanos, aunque no se mezclaban en las luchas políticas, no podían escapar a sus repercusiones tanto sobre sus centros como por su carácter de religiosos.



América Latina en el siglo XIX. Cf. CHALLIAND, op. cit., p.110

Los países mismos sufrían además las consecuencias económicas y sociales de su antiguo estado de dependencias coloniales. Inicialmente habían estado destinados a proporcionar a las metrópolis europeas bienes exóticos y materias primas de modo que debían procurarse del exterior productos manufacturados. Ahora seguían igual, sin poder participar ellos mismos en la industrialización a causa de los *derechos exclusivos* de fabricación en las metrópolis. Mientras que la masa de los habitantes, forzada a un trabajo mal remunerado, seguía siendo pobre, una minoría en especial entre los criollos, descendientes de los antiguos colonizadores, se beneficiaba de los intercambios comerciales para enriquecerse y constituía una 'clase media' que acaparaba la dirección de los asuntos públicos. Los Hermanos, llamados generalmente para ocuparse de los niños de los medios modestos con el apoyo de las clases medias, se vieron a su vez solicitados por ellas para procurar también a sus hijos una formación que preparara a su futuro profesional. El primer Concilio Plenario para América latina, desarrollado en Roma en 1899, recomendaba a los obispos que fundaran escuelas normales y las confiaran a los Hermanos cuando se dedicaran a maestros para las escuelas de niños.

No hará falta volver a este contexto general cuando nos refiramos a cada uno de estos países; en cambio deberemos resaltar aspectos particulares en relación con la obra de los Hermanos.

## – Ecuador

García Moreno, que dirigía el país cuando llegaron los Hermanos y lo dirige de nuevo, es asesinado en 1875. Su sucesor, un amigo de la familia Febres Cordero, sigue la misma política, de modo que el noviciado de los Hermanos sigue beneficiándose de subvenciones oficiales, pero cae la Escuela Normal para los indígenas y los Hermanos tropiezan con la mala voluntad de la municipalidad de Quito. En julio de 1876 el Instituto cuenta con nueve comunidades en Ecuador. El mismo año el general Veintimilla se hace con el poder. Los Superiores llaman a Francia al Hermano Visitador Yon-Joseph y envían al Hermano Visitador Provincial Armin-Victor que vaya a Ecuador con la consigna de hacer que todos los Hermanos dejen el país. Llegado en abril de 1877, el Hermano Visitador Provincial se encuentra con el Presidente que se declara dispuesto a mantener los contratos establecidos con el Instituto. El 11 de mayo, antes de marchar, deja al Hermano Aulin (Louis Souquières), nuevo Visitador, directrices que siguen considerando la posibilidad de que los Hermanos deban partir de todos modos. Pero no se ven forzados a hacerlo.

Un nuevo golpe de Estado, militar, en 1883, devuelve el poder a los conservadores que lo conservan otros doce años. Para el Instituto es un tiempo de prosperidad. Se crea sobre todo un centro secundario, el Instituto La Salle, en Quito, y a partir de 1892 en la misma ciudad el *Beaterio* es reconocido como Escuela Normal. El noviciado sigue recibiendo jóvenes del país. Pero en 1895 las tropas del gobierno conservador son derrotadas y el general Alfaro toma el poder. Se suprimen los subsidios del Estado a las escuelas cristianas. El Hermano Bernon-Marie (François Piéron), entonces Visitador Provincial para América del Sur, ordena dejar las clases. El representante de Ecuador ante la Santa Sede se dirige al Superior general a través del Hermano Procurador General (ACG NT 700-3/9). A consecuencia de esta intervención las clases recomienzan en febrero, pero el Instituto La Salle deja de funcionar y se cierran varias escuelas en distintos lugares; algunos Hermanos dejan el país y otros dejan el Instituto. Sin embargo el noviciado, cerrado en 1895, abre de nuevo con la dirección del Hermano Miguel. Una calma relativa en 1903-1904 favorece el nuevo arranque del Distrito. En diciembre de 1903 quedan en Ecuador 53 Hermanos que forman 5 comunidades.

## – Chile

Durante la primera mitad del siglo, el país se había librado de guerras civiles. Hacia 1870 los liberales aliados a los radicales, todavía más anticlericales que ellos, consiguieron reducir a la impotencia a los conservadores. Adoptaron una legislación que tendía a secularizar la sociedad; sobre todo suprimieron la enseñanza de la religión en las escuelas públicas. En cambio, en la segunda mitad del siglo la llegada de numerosas congregaciones docentes permitió multiplicar las escuelas católicas.

En lo que respecta al Instituto, ya en 1852 o 1855 habían llegado al Hermano Philippe solicitudes pidiendo Hermanos. Incluso en 1862 el Arzobispo de Santiago había obtenido del Presidente de la República un decreto concediendo existencia legal al Instituto en el país. Así se presentan nuevas demandas a los Superiores, en 1870. Sin embargo sólo en 1876 el Hermano Irlide pide al Hermano Visitador de Ecuador que vaya a estudiar tres proposiciones que le han llegado. El Hermano Superior, el 6 de marzo de 1877 hace saber al Arzobispo de Santiago que acepta “enviar algunos Hermanos para dirigir las clases de la Casa de Talleres de San Vicente y tal vez incluso otra escuela” (cit. en ACG NT 400/1), pero pide que se considere la creación de un noviciado. Hermanos que llegan de Ecuador y otros directamente de Francia toman posesión el 19 de abril de la *Casa de Talleres*, un orfanato que prepara a diversos oficios; los Hermanos encuentran dificultades en poner la casa en orden. El Hermano Laurent Martyr (Bernard Toulouse), que

viene del Protectorado de Quito, llega en 1878. El mismo año el Hermano Théodald (Auguste Bastide) enviado de Francia como Director con otros dos Hermanos que vienen de Ecuador se encargan de la escuela *de Nuestra Señora de la Esperanza*.

La obra de los Hermanos apenas se desarrolla durante la “Guerra del Pacífico” (1879-1883) que enfrenta a Chile con Bolivia y Perú. En 1885 los Hermanos llegan a Valparaíso donde se hacen cargo de la escuela *San Vicente*, bajo la dirección del Hermano Mateo (Pedro Sánchez), originario de Colombia y formado en Quito, que todavía sólo tiene votos trienales. Una escuela San José igualmente se abre en Valparaíso en 1889. Los Hermanos no deben sufrir por la revolución de 1891. Aquel año y los siguientes se van encargando de nuevas obras, entre las que se encuentra la de *San Vicente* en Limache (1893), que recuerda a su homónima de Santiago. En 1896 llegan del Ecuador Hermanos expulsados por la Revolución. A finales del siglo, después del cierre de algunas escuelas, los Hermanos tienen en Chile el Colegio *San Jacinto*, fundado en Santiago en 1894, 6 escuelas gratuitas y dos orfanatos. En 1901 el arzobispo de Santiago funda una Escuela Normal que confía a los Hermanos.

Ya en noviembre de 1878 dos postulantes habían sido recibidos en la casa de la *Obra Pía de Zambrano*, de la que dependía la escuela de *La Esperanza*. El noviciado siguió en dicha casa hasta 1894 cuando fue trasladado a una propiedad situada en Providencia. En 1888 se abrió también allí un noviciado menor. El Hermano Théobald había sido nombrado Visitador auxiliar para Chile en 1884 y a su muerte en 1901 las casas del país, ya separadas de las de Ecuador, formaban con las de Argentina un nuevo Distrito confiado al Hermano Sardien, también llamado Ángel (Ange-Joseph Roux). A finales de 1903 Chile tenía 83 Hermanos repartidos en 9 comunidades, y 7 novicios.

## – Argentina

Hacia 1860 en Argentina habían ganado en influencia los liberales, muy marcados por el positivismo. Así para desarrollar la instrucción popular habían dispuesto un sistema público de educación neutro desde el punto de vista religioso. En ese contexto, ya en 1865 y 1866 se había solicitado a los Superiores que enviaran Hermanos al país. En 1876 y después en 1879 y 1882 hay nuevas solicitudes que se explican por el deseo de responder a las necesidades de una población que crecía por la emigración y de ‘suplir a la limitación de un Estado imbuido de laicismo’ (RIGAULT 9, 286). Sin embargo los Superiores no quisieron comprometerse.

Lo que decidió la llegada de los Hermanos a Argentina fue una circunstancia particular. En 1888 un Jesuita hace saber que había una donación (la fundación Armstrong) a

favor del Instituto para el establecimiento de una escuela técnica del tipo de San Nicolás de Vaugirard, en París (ACG NT 200-1/1). Los Hermanos Calimer (François Sédillo), Visitador del Distrito de Bayona, y Jumaélien (Gabriel-Bernard Athané), del internado de Toulouse, enviados por el Hermano Joseph, embarcan el 5 de enero de 1889. A su llegada se dan enseguida cuenta de que la liquidación de la herencia llevará su tiempo. El Hermano Calimer, de vuelta en Francia, informa al Hermano Superior. El Hermano Jumaélien ha quedado en Buenos Aires y se ocupa de la escuela de los Padres Paúles, que le han acogido. Su deseo de confiar la escuela a los Hermanos responde al del Hermano Joseph de que los Hermanos comiencen por una escuela gratuita. El 26 de mayo de 1889 llegan de Francia a Buenos Aires cinco Hermanos. En el colegio de los Jesuitas, que les acoge, se inician en la lengua. A principios de 1890 forman dos comunidades, una encargada de la escuela de los Paúles y la otra encargada de unas clases elementales que forman un anexo al colegio del *Salvador*, de los Jesuitas. El mismo año los Hermanos aceptan el ofrecimiento que les hace el párroco de Luján de un internado y una casa en la que podrían recibir postulantes. Pero la situación no es favorable, los Hermanos retiraron sus postulantes, que los Jesuitas de Buenos Aires aceptan albergar, y se deja el internado de Luján. Hacia finales de año el Hermano Jumaélien recibe la obediencia de Visitador para Argentina. El 24 de febrero indica que ha reunido a 22 Hermanos para el retiro (ACG NT 200-1/1).

A los Superiores les habían llegado otras solicitudes, pero prefirieron asentar bien la obra comenzada. Por otra parte ésta misma se desarrolla con creaciones de las que hemos dado cuenta en el estudio anterior. El noviciado abierto en 1896 es trasladado el año siguiente a una casa de campo adquirida en San Martín. Una estadística de 1903 menciona la presencia de 50 Hermanos: 34 franceses, 13 argentinos, 2 españoles y un escocés (ACG NT 200-1/6).

## – Colombia

Ya desde 1873 se había ido solicitando Hermanos para algunas localidades de Colombia. Los Superiores habían aceptado irlos enviando desde Ecuador, a Popayán. Pero el Hermano Visitador del distrito prefiere dirigirles hacia Pasto, en 1874. Al ser derrotados los conservadores, alzados en 1876, el establecimiento de los Hermanos se lo lleva la misma tormenta.

Tras un largo y agitado período en que los liberales en el poder habían desarrollado una política anticlerical, llega otro en que la Iglesia se encuentra en posición de fuerza: concordato firmado en 1887, educación bajo el control del clero. Se hace un nuevo

intento ante los Superiores por parte del representante de Colombia ante la Santa Sede apoyado además por el Obispo de Medellín, pero tampoco resulta. El nuevo obispo de esta diócesis, Mons. Bernardo Herrera, ve al contrario recompensados sus esfuerzos. En octubre de 1888 el Hermano Joseph da su asentimiento a un acuerdo elaborado entre su representante y Mons. Herrera (ACG NT 800-2/2). A principios de 1890 llegan a Medellín Hermanos procedentes de Ecuador; luego lo hacen otros desde Francia. En abril se abre un externado llamado *Colegio San José*; desde el 9 de mayo se reconoce al Instituto la personalidad jurídica. En julio del mismo año se firma un nuevo contrato para poder asumir un segundo establecimiento: el San José de Marinilla; después encontramos la creación de una escuela dedicada al Beato de La Salle; también se abre un pequeño orfanato. Nombrado después Arzobispo de Bogotá, Mons. Herrera establece en septiembre de 1892 un contrato relativo a la creación de un colegio; así en abril de 1893 se abre el Colegio *San Bernardo*. En noviembre de 1895 un nuevo acuerdo prevé el encargo por parte de los Hermanos y durante 10 años, del *Asilo San José de niños desamparados*. En 1897, siempre en Bogotá, se abre un internado que también admite medio pensionistas con el nombre de *Instituto de La Salle*. En Barranquilla, puerto de la desembocadura del río Magdalena en el Mar de las Antillas, los Hermanos se encargan en enero de 1896 de un colegio San José, también llamado Biffi, que tiene problemas para encontrar un emplazamiento conveniente. En 1897 se abre una escuela en Honda.

En 1891, el Hermano Largion-Jules (François-Jules Mazens), que había presidido la instalación de los Hermanos en Medellín, fue nombrado Visitador auxiliar para Colombia; en 1893 estableció su residencia en Bogotá. El mismo año se abre un noviciado en Chapinero (Bogotá); recibe su primer postulante a principios de 1894, y en mayo ya tiene diez.

Hasta 1902 duró la guerra civil, encendida en 1898 por los adversarios de los conservadores y de la Iglesia. Los Hermanos no interrumpieron sus trabajos, aunque una escuela, en Honda, fue incendiada y se cerró el centro de Barranquilla. El s. XX comienza con otras perspectivas: se abren escuelas en el interior del país; el colegio San Bernardo, de Bogotá, se instala en un nuevo inmueble. Una parte del antiguo edificio queda ocupada por la escolanía de la catedral, confiada a los Hermanos. En marzo de 1902 el ministro de Instrucción pública comunica su intención de llamar a los Hermanos a dirigir un centro destinado a formar directores de Escuelas Normales y maestros diplomados destinados a la enseñanza primaria en la región de Bogotá. El Hermano Gabriel-Marie da su conformidad pero distintas dificultades retrasan la operación hasta 1905.

En 1903 las casas de Colombia, que seguían formado un solo distrito con las de Ecuador, son 10 con 77 Hermanos, 5 escolásticos, 15 novicios.

### – Nicaragua y Panamá

El Instituto penetró en América central a principios del s. XX. A través de un nicaragüense que había vivido en la casa de acogida de los “Francs-Bourgeois” en París, los Hermanos fueron llamados a este país para llevar un orfanato en León, cerca del Pacífico. El Hermano Gabriel-Marie aceptó la oferta y así llegó a Nicaragua un grupo de Hermanos de Francia el 14 de noviembre de 1904. Enseguida la situación se puso difícil. Una carta de uno de los Hermanos, con fecha de julio del 1904, da una idea: clima extremado, falta de recursos, gobierno dictatorial, mala reputación del centro, tensiones en la comunidad (AC NP 614/2). Sin embargo para los Hermanos no era cuestión de retirarse.

Al no querer Colombia ceder sus derechos sobre la zona donde debía construirse el canal que uniera los dos océanos, una oportuna revolución acabó constituyendo a finales de 1903 el nuevo Estado de Panamá. Quiriendo sus responsables favorecer el desarrollo de la instrucción popular trataron de conseguir Hermanos para formar a los maestros. El Hermano Largion-Jules, antiguo Visitador de Colombia, fue a estudiar la situación in situ. Apreció que había prometedoras perspectivas para el Instituto en la nueva República (cf. ACG NP 400-1/1: carta del 1 de mayo de 1904). A partir de julio se dispuso a recibir a un primer grupo de Hermanos procedentes de Francia, donde se les acababa de excluir de la educación.

### Conclusión

Al final de este capítulo podemos subrayar la facilidad con la que el Instituto se implantó y desarrolló en América del Norte y con la que se adaptó en los países de América Latina donde se había implantado. Rápidamente encontró también Hermanos nacidos o hijos de emigrantes de estos países. Desgraciadamente por causas externas pero también por razones internas, su desarrollo una y otra vez experimentó diversas dificultades, como veremos ahora mismo a propósito de los Estados Unidos.

#### 4. LA CUESTIÓN DEL LATIN, EN ESTADOS UNIDOS

Como hemos dicho en el capítulo precedente, el final del s. XIX y los primeros años del XX estuvieron marcados en los Estados Unidos por lo que se llamó la ‘cuestión del latín’. La importancia que fue cobrando este asunto se debe, a lo que parece, al lugar que por entonces ocupaba el Instituto en los Estados Unidos y al hecho de que entre los Hermanos se estimaba necesario atender a las especificidades del país. Así era deseado por todos que la Regla se aplicara de manera menos literal en algunos puntos, como la aplicación del principio de la gratuidad y la prohibición de enseñar latín. Tal proposición debía necesariamente chocar con la intransigencia que dominaba por esa época, especialmente en algunos Superiores.

El asunto ha sido estudiado en distintas obras sobre la Historia del Instituto. Entre ellas la del Hermano W.J. BATTERSBY *The Brothers in the United States: 1900-1925* desarrolla ampliamente la cuestión y presenta el interés de citar numerosas cartas u otros documentos. Dicho trabajo es la base de este estudio que, si bien no se pretende ni exhaustivo ni definitivo, utiliza igualmente otras fuentes de información.

##### Génesis del asunto

En Estados Unidos los Hermanos se habían visto casi obligados a introducir la enseñanza del latín así como la del griego en el curso de estudios de sus *Academies y Colleges* (ver EL 9, 181). El primero en hacerlo fue el Hermano Patrick, Director de la Academia abierta por los Hermanos en San Luis en 1853. El año siguiente, en el Capítulo general en el que él mismo era delegado, había explicado las razones propias de los Estados Unidos que habían llevado a introducir estas enseñanzas. Los capitulares se mostraron comprensivos, pero no quedó mención del asunto en las actas del Capítulo. En los años siguientes las *lenguas clásicas* fueron introducidas en el programa de varios otros centros. En 1866 el Hermano Patrick y el Hermano Justin, que era entonces Director de la casa de Baltimore, fueron invitados al segundo Concilio plenario de los obispos estadounidenses para exponer la situación. Satisfechos con las precisiones aportadas, los Obispos animaron a los Hermanos a seguir por aquel camino.

El Hermano Patrick, ya Visitador en 1867, fue elegido Asistente en el Capítulo de 1873. En su sesión 27, los capitulares deliberaron “Acerca de la enseñanza del latín en algunas de nuestras casas de América”. El informe de la sesión, una vez resumidas las explicaciones dadas por los diputados de los Estados Unidos, indica que los motivos aducidos “parecieron al Capítulo justificar la experiencia mencionada y que se podrá conti-

nuar mientras las circunstancias lo exijan”, pero se estableció cierto número de condiciones (*Registre C* p. 439). El Capítulo de 1882 volvió sobre el mismo tema en su sesión 34 y adoptó la siguiente proposición: “El Capítulo general piensa que en las provincias extranjeras se puede, pero con las condiciones y reservas prescritas en 1873, mantener el latín en el programa de los centros donde es enseñado” (*Registre C* p. 158). La cuestión volvió todavía en el Capítulo de 1884 pero la Asamblea hizo suya la conclusión de la comisión competente que era de atenerse a lo que había sido regulado en 1873 y 1882. Sin embargo, en las circulares que iban publicando para el Instituto sus resultados no se mencionaba la posición de estos diferentes Capítulos acerca de la enseñanza del latín.

En una carta del 17 de marzo de 1888 el Hermano Patrick presentaba así lo que se había dicho en estos Capítulos:

“En aquel momento, nuestra situación en los USA me forzó absolutamente a pedir al Capítulo general de 1854 que me autorizara a introducir la enseñanza del latín en San Luis. El Superior general de entonces [el Hermano Philippe] nos autorizó a ello. La cuestión volvió a salir en el Capítulo general de 1873 y de nuevo nos fue reconocida la misma facultad. Todavía en 1882, y se confirmó la misma autorización...” (ver en BATTERSBY, o.c., p. 29).

Lo que el Hermano Patrick tenía por establecido estaba lejos de ser admitido por todos, comenzando por los miembros del “Régimen”. Así, dirigiéndose a su Hermano Asistente el 29 de agosto de 1885, el Hermano Maurelian, Director por entonces en Memphis, que venía de participar en el retiro de Treinta Días presidido por el Hermano Asistente Aïmarus, escribía a propósito de éste: “le parecía que para nosotros sería mejor excluir la enseñanza del latín en nuestros programas” (BATTERSBY p. 84).

El silencio sobre el tema después de los distintos Capítulos así como las diferencias de interpretación de la posición adoptada por éstos acerca de la cuestión del latín alimentaron un clima de ambigüedad cuyos inconvenientes habrían de sufrirse con el tiempo.

## Desarrollo de la cuestión

### – Decisiones oficiales

En el **Capítulo general** reunido en 1894 se planteó de nuevo la cuestión del latín. Varios de los capitulares se opusieron fuertemente a dicha enseñanza, sobre todo los Hermanos Asistentes Exupérien, Aïmarus, Gabriel-Marie y Réticius (cf. BATTERSBY p. 40). La discusión del informe de la comisión encargada llevó a la adopción de una “decisión” redactada en estos términos:

“El Capítulo General, penetrado de un profundo respeto hacia nuestras santas Reglas y nuestras tradiciones dos veces seculares decide: Todas las prescripciones del capítulo XXVIII de las Reglas comunes se mantienen en su fuerza y vigor para todos nuestros centros” (*Chapitres Généraux de l'Institut des Frères des Écoles Chrétiennes*, Roma, 1902, p. 167).

El decreto no se hizo público pero su contenido fue ampliamente conocido en Estados Unidos. Así el obispo de Halifax que, aunque estaba en las Provincias marítimas del Canadá había conseguido Hermanos del Distrito de Nueva York, apelaba sin éxito sobre esta decisión a la Santa Sede. Cuatro Arzobispos de Estados Unidos hacían por su parte una solicitud semejante ante la Congregación de *Propaganda Fide*. Interrogado por ella, el Hermano Joseph, Superior general, recordaba las tradiciones del Instituto en lo relativo a la enseñanza del latín. El 9 de julio de 1895 el Cardenal Prefecto de la Congregación comunicó al Hermano Superior su decisión: los Hermanos de Estados Unidos no podían ser dispensados del punto de Regla que prohibía a los Hermanos la enseñanza del latín. Sin embargo no se establecía ningún plazo para la vuelta a la aplicación estricta de la Regla en esta materia. Deseando llegar a una revisión de esta decisión, los Hermanos Visitadores de Estados Unidos consiguieron que ocho Arzobispos hicieran una nueva solicitud ante la Santa Sede.

En ésas estamos cuando la muerte del Hermano Joseph comporta la convocatoria de un **Capítulo general** en 1897. El Arzobispo de San Luis, Mons. Kain, y el de Baltimore, Cardenal Gibbons, escriben al Presidente del Capítulo (cf. BATTERSBY p. 64). Los delegados de los Distritos norteamericanos preparan un informe en el que subrayan las razones justificando el mantenimiento de la enseñanza del latín en los establecimientos de los Hermanos en USA (cf. BATTERSBY p. 64). El informe se lee durante una sesión del Capítulo. Se forma una comisión de 12 miembros; la discusión de su informe dura dos sesiones, los días 2 y 3 de abril. El informe de las sesiones del Capítulo se centra sobre todo en mostrar la posición de la Congregación de Propaganda en 1895. Para concluir, el Capítulo adopta -por 90 votos contra 3 y 6 abstenciones- una “decisión” que determina los medios a tomar “para que toda enseñanza de latín concluya discreta y decididamente en nuestros establecimientos donde se haya introducido” y anula “todas las decisiones de los Capítulos Generales anteriores acerca de la enseñanza del latín en nuestros establecimientos” (*Chapitres Généraux de l'Institut des FEC*, 172).

Como escribía en la circular que dirigía a los Hermanos el 26 de abril el Hermano Gabriel-Marie, nuevo Superior general, personalmente no había tomado parte en la discusión pero una vez adoptada la decisión había manifestado “su alegría de ver que el cuerpo de Instituto a través de sus más altos representantes, testimoniaba solemnemen-

te su filial obediencia a las decisiones de la Santa Sede al mismo tiempo que su fidelidad inviolable a nuestras santas Reglas y a nuestras tradiciones” (Circ. N° 75, 67).

Los textos oficiales del Capítulo no daban idea del contenido de los debates ni del clima en el que se habían desarrollado. Podemos hacernos una idea de dicho clima a partir de una carta dirigida al Hermano Superior, el 14 de agosto de 1897, en la que el Hermano Maurelian señalaba en concreto que un Hermano Asistente había leído en público una carta de rendición (la entrevista personal de los Hermanos con sus superiores); por su parte el H. Maurelian se quejaba de la especial frialdad para con los delegados norteamericanos en su despedida de la asamblea capitular (cf. BATTERSBY, p. 76,77).

### – Visita de dos Asistentes a Estados Unidos

Seguramente las decisiones del Capítulo fueron mal aceptadas en Estados Unidos. Así lo muestra la correspondencia del Hermano Asistente Clementian con diferentes Hermanos del país a comienzos del año 1898 (BATTERSBY, p. 85). En ese contexto el Hermano Superior decide enviar dos Hermanos Asistentes para hacer la visita de los Distritos norteamericanos. Avisa de ello a los Hermanos con una carta del 25 de febrero de 1898. Los Arzobispos y Obispos de USA así como los Hermanos Directores de las otras casas del Instituto son igualmente informados del tema. Los Asistentes delegados son los Hermanos Aimarus y Madir-Joseph, uno y otro escogidos seguramente porque conocían el idioma. Por parte de los Hermanos norteamericanos no se entendía que entre los dos Asistentes uno no fuera el Hermano Clementian.

Las etapas de la visita de los dos Hermanos Asistentes son conocidas por las *Efemérides de Visitas Canónicas* que llevaba el Hermano Aimarus y que están en los ACG en EG 312. En cada una de las etapas encontramos menciones de las distintas reuniones, reacciones, y todo aderezado con las reflexiones del cronista. Estas *Efemérides*... fueron utilizadas por W. Battersby y G. Rigault para informar de lo esencial del viaje de los dos Asistentes. En la imposibilidad de hacerlo aquí, nos atendremos a algunas notas significativas.

Así en lo concerniente a los Hermanos, a partir del texto del Hermano Aimarus podemos señalar tres actitudes.

Están los partidarios incondicionales del latín:

- en Nueva York (Manhattan) los Hermanos se han mostrado muy hostiles a la supresión del latín;
- en el Colegio de San Luis “el Director Felix-John pretende que la supresión del latín será la ruina del centro; él es quien está al frente del movimiento de resistencia”;

– para el director del de Filadelfia, todo se ha perdido si se suprime el latín; “entre casi todos sus Hermanos: verdadero fanatismo”.

Algunas posiciones son menos radicales:

– según el Hermano Visitador de Nueva York, Justin, se necesitaría 5 años para transformar los centros;

– en Filadelfia, el Director de la escuela de la catedral, aunque partidario del latín, se somete a las decisión del Revmo. Hno. Superior.

Encontramos también adversarios de la enseñanza del latín:

– en Eddigton, el Director del Orfanato “expresa los deseos más ardientes de la supresión completa del latín que mata nuestras escuelas”. En cuanto al del establecimiento de Belmond, es “enemigo inveterado del latín porque divide a los Hermanos en dos categorías de religiosos”.

En cuanto a los Arzobispos y Obispos encontramos posiciones semejantes. Así:

– el Arzobispo de San Luis, “gran partidario del latín entre nuestros Hermanos”, es favorable a la separación de la rama norteamericana del Instituto antes que “soportar que nuestros Hermanos dejen de enseñar en esta lengua porque esto sería matar nuestro centro de San Luis”;

– el Arzobispo de San Francisco es más bien favorable a la enseñanza del latín pero reconoce el riesgo, sobre el que los Hermanos Asistentes han centrado su atención, de que esto pueda crear dos categorías de Hermanos y teme que se acabe dejando a los Hermanos menos capaces en las escuelas gratuitas;

– para el de Filadelfia “la cuestión del latín ha terminado. Pero hay que proceder despacio y con gran prudencia”.

Al marchar los Asistentes de Nueva York el Hermano Visitador Justin quiso proponer un compromiso al Hermano Aymar. Éste, como él mismo cuenta, respondió en sustancia que si hubiera venido con tal objetivo, una vez visto lo que había visto, habría cambiado de opinión. Según las anotaciones que acabamos de señalar es claro que durante su visita este Hermano Asistente había establecido una división muy clara entre los partidarios de la enseñanza del latín situados sobre todo en los centros donde se practicaba y los adversarios de su mantenimiento situados sobre todo en los *Reformatories* y las escuelas parroquiales. Sus preferencias manifiestamente iban hacia los segundos.

Es verdad que al apoyarnos únicamente en el Hermano Aymar no escuchamos al otro Hermano Asistente. No podríamos ignorar tampoco las reacciones producidas por esta visita. Así el Hermano Quintinian, Visitador auxiliar del Distrito de Nueva York, en una carta del 25 de marzo de 1898 al Hermano Superior lamentaba la manera de hacer del Hermano Aymar (cf. BATTERSBY, p. 90). Es cierto que éste último no contribuyó a facilitar la aceptación de las decisiones del Capítulo de 1897 entre los Hermanos.

## – Reacciones en París y en Estados Unidos

Los informes que había recibido el Hermano Superior de los dos Asistentes no dejaban ninguna duda sobre la situación interior del Instituto en Estados Unidos (cf. BATTERSBY, p. 100). En la perspectiva de un enfrentamiento con cierto número de Hermanos, el Superior general se dirigió a la Congregación de Obispos y Regulares. Ésta le envió el 20 de junio un rescrito autorizándole a tomar las medidas más rigurosas ante los insumisos (RIGAULT 9, 217). El 19 de julio una nueva circular dirigida a los Hermanos norteamericanos daba directrices para comenzar a reducir la enseñanza del latín (Circ. N° 81 bis). El Hermano Superior pedía también a los Hermanos de Estados Unidos que firmaran un acta de sumisión a las prescripciones del capítulo XVIII de la Regla, a las decisiones del Capítulo de 1897 y a la de la Sagrada Congregación de 1895 (texto en los ACG: NS 503/5). Por otro lado decidía relevar de sus funciones a los Visitadores de los Distritos de Nueva York y San Luis, los Hermanos Justin y Paulian, y llamarles a París.

Todo ello comportaba el descontento de muchos Hermanos norteamericanos y tuvo como efecto el de relanzar los esfuerzos de algunos de ellos para conseguir de la jerarquía una nueva apelación a Roma. Mons. Byrne, obispo de Nashville, escribió al Delegado Apostólico en Washington el 18 de mayo de 1898; Mons. Kain, de San Luis, se dirigió al Cardenal Satolli, que había cumplido la misma función y ahora estaba en Roma. El encuentro de la jerarquía católica en octubre ofrecía una ocasión favorable para examinar el caso de los Hermanos, con lo que el Hermano Maurelian recurrió a Mons. Spalding, obispo de Peoria, enviándole el 9 de setiembre de 1898 una carta acompañada de seis documentos (textos en BATTERSBY, p. 117 ss).

En la reunión de los Arzobispos del 12 de octubre en la Universidad Católica de Washington, se invitó a los Hermanos Maurelian, Quintinian y Christian (Visitador del Distrito de Baltimore) a presentar la cuestión. La Asamblea confió al Arzobispo de San Luis la preparación de una *petition* dirigida a la Congregación de *Propaganda Fide* para conseguir para los Estados Unidos la revocación de la decisión de 1895 (cf. BATTERSBY, p. 130). El Cardenal Gibbons quedó encargado de designar un obispo para llevar la solicitud a Roma y escogió a Mons. Byrne, que conocía bien el italiano.

Por su parte el Hermano Gabriel-Marie nombraba como Visitador Provincial para los Estados Unidos al Hermano Imier-de-Jésus (Jean-Antoine Lafabrègue), entonces Visitador del Distrito de Moulins, en Francia. Una Circular del 23 de octubre de 1898 lo comunicaba a los Hermanos norteamericanos y anunciaba que este Hermano haría una visita de las comunidades en compañía del Hermano Clementian.

## – Negociaciones en Roma

A la espera de la intervención de los obispos norteamericanos en Roma, uno o a veces dos Asistentes estaban siempre en la ciudad para seguir de cerca la evolución del asunto. El más habitual fue el Hermano Louis de Poissy, que tenía a su cargo las cosas de Italia. Así encontramos en los ACG (EE 281/16) las cartas que el Hermano Gabriel-Marie le dirigió desde el 5 de noviembre hasta el 21 de marzo de 1899. Las informaciones así recogidas, más algunas otras, permiten seguir el avance de las negociaciones hechas en nombre de los Hermanos norteamericanos y conocer también indirectamente la evolución de la situación por su lado.

En los últimos meses del año 1898, mientras Mons. Byrne prepara su intervención, vemos a los Superiores temer que con ello se llegue a un nuevo decreto que desnaturalice el de 1895; les vemos también interrogarse sobre el momento en que la “carta de los obispos americanos” llegue a Roma. Paralelamente la correspondencia del Hermano Gabriel-Marie refleja su preocupación por lo que ocurre en Estados Unidos. Así podemos señalar que:

- informaciones recibidas entre el 10 y el 20 de noviembre llevan a los Superiores a creer en una “conspiración de los Hermanos Visitadores de Norteamérica”;
- a primeros de diciembre vemos al Hermano Superior inquieto porque una carta de 1881 del Hermano Irlide al Arzobispo de Filadelfia, que a su juicio es “lamentable”, sea conocida por los Hermanos de Estados Unidos;
- se comprueba luego que, mientras el Hermano Asistente Clementian aboga por la vuelta de los Hermanos Justin y Paulian, los Superiores consideran en cambio convocar también a los Hermanos Quintinian y Maurelian.

A primeros de 1899 las cosas se precisan en lo concerniente a la negociación de Roma en nombre del episcopado norteamericano:

- en una carta del 10 de enero se trata de la entrega al Papa de un “memorial” firmado por 80 obispos;
- otra del 25 de febrero alude a una respuesta que ha de darse en la Sagrada Congregación. El Hermano Superior en efecto había presentado sus observaciones bajo la forma de una *“Première réponse du THF Gabriel-Marie à la requête de Nos seigneurs les Archevêques et Évêques des États-Unis...”* fechada el 20 de febrero de 1899 (RIGAULT 9, 220).

En esos mismos días, en su correspondencia con el Hermano Louis de Poissy, el Hermano Superior habla frecuentemente de artículos de periódicos norteamericanos que le han sido enviados. En efecto se había lanzado una campaña de prensa en los Estados Unidos a propósito de la cuestión de los Hermanos. Algunos periódicos daban gran relie-

ve en efecto al conflicto que oponía a los Jesuitas y los Hermanos de las Escuelas cristianas acerca de la enseñanza de las lenguas clásicas; los primeros, que reprochaban a los segundos estar modificando sus Reglas, veían claramente en ellos a la competencia. (Cf. el artículo sobre este asunto de Ronald Isetti, aparecido en la *Catholic Historical Review*: 1990 - 76 (3) p. 535).

La correspondencia enviada a Roma hasta mediados de marzo:

- muestra que siguen adelante los intercambios de argumentos entre Mons. Byrne y el Instituto, con el intermediario de la Congregación romana;
- da cuenta, por otra parte, de una carta del Hermano Potamian que circula en el Distrito de Nueva York, sin duda en relación con el ‘plebiscito’ lanzado por Mons. Byrne entre los Hermanos para solicitar la continuación de la enseñanza del latín en sus centros (cf. RIGAULT 9, 221). El obispo de Nashville, que presentaba a la Congregación un segundo memorial, daba la cifra de 698 firmas (BATTERSBY, p. 162).

Después del 21 de marzo no hay más correo del Hermano Gabriel-Marie para seguir el desarrollo del asunto hasta finales de 1899. Pero por otro lado podemos saber que:

- el 24 de mayo del mismo año el Hermano Superior aportaba una segunda respuesta en la que negaba a Mons. Byrne el derecho de presentarse como “el mandatario de la unanimidad de los obispos (norteamericanos)” (cit. en RIGAULT 9, 220);
- en una *Nota complementaria* impresa en Roma el 17 de junio y firmada por los Hermanos Asistentes Louis de Poissy y Rétičius, reducían a 515 el número de firmas recogidas por el obispo de Nashville y denunciaban su ingerencia y la del Arzobispo de San Luis en los asuntos del Instituto (ACG NS 503/20).

En octubre con ocasión de su encuentro anual, los Arzobispos confiaban al de San Francisco, Mons. Riordan, que debía ir a Roma, el encargo de renovar la solicitud presentada a favor de los Hermanos. El Arzobispo redactó un tercer memorial que presentó a la Congregación el 8 de diciembre (texto en BATTERSBY p. 165 ss).

El 11 de diciembre de 1899, la Congregación de *Propaganda Fide* se pronunciaba “sobre la cuestión de saber si los H.E.C. serían autorizados a enseñar latín y griego” (cit. en RIGAULT 9, 222). Los Padres de la Sagrada Congregación rehusaron conceder a los Hermanos la dispensa de la Regla que les prohibía estas enseñanzas. En consecuencia el Superior del Instituto quedaba avisado de que no serían toleradas en los centros de Norteamérica más que hasta finales del año en curso. El decreto de la Congregación era promulgado por el Papa León XIII el 11 de enero de 1900. El Cardenal Ledochowski, Prefecto de la Congregación, comunicó esta decisión al Cardenal Gibbons y al Hermano Gabriel-Marie, el cual la dio a conocer al conjunto del Instituto con una circular del 18 del mismo mes.

## Final de la cuestión

### – Reacciones en Estados Unidos

Antes incluso de que llegara la circular, los Hermanos de Estados Unidos conocían ya la decisión de la Sagrada Congregación. Necesariamente tenía que provocar reacciones entre ellos. Así en una carta del 13 de enero dirigida a un Asistente, el Hermano Imier observa que en Nueva York, después de “algunas expresiones nacidas del mal humor y que hablaban del deseo de ruptura, todo había vuelto a la calma”; que según el Hermano Visitador de San Luis, “el equipo del colegio estaba por la separación” y que en Filadelfia el Director del Colegio “está extremadamente irritado y no oculta su resentimiento contra los superiores” (ACG EE 281/16). En una carta del 2 de febrero al Hermano Asistente Madir-Joseph, el mismo Hermano escribe que “según todas las apariencias, la decisión de la S.C.[Sagrada Congregación romana] no será ocasión del gran número de desertiones que se temía”; y que, según sus informaciones, había calma en Nueva York, Rock Hill, Baltimore y Washington, mientras que en San Luis los dos principales “separatistas” tenían pocos seguidores. Estos solos ecos, sin embargo, no bastan para que nos hagamos una idea exacta de la situación.

Fuera lo que fuera de sus sentimientos íntimos, los que estaban al frente de las instituciones procuraron preparar nuevos programas de enseñanza para el próximo curso escolar. Esto suponía por otra parte que las transformaciones propuestas fueran aceptadas por las autoridades competentes. Las respuestas recibidas daban a entender que, en las *Academies* y en los *Colleges*, el latín y el griego podían ser reemplazados por lenguas vivas y que las transformaciones efectuadas no afectaban al reconocimiento concedido a los diferentes establecimientos.

### – Conclusión por parte de los Superiores

La canonización del santo Fundador en mayo de 1900 pudo ser una ocasión de restablecer la concordia, pero ni antes ni después hubo ningún gesto particular para con los Hermanos norteamericanos como para marcar el acontecimiento. Los Hermanos de los Estados Unidos sin embargo no dejaron de celebrar al nuevo Santo con una explosión de fervor.

Con una circular del 11 de abril de 1901, el Hermano Gabriel-Marie pensó sin duda poner el punto final a la cuestión. En esta circular el Hermano Superior ‘recordaba los principios que habían inspirado su propia acción, alababa la sumisión de los religiosos norteamericanos, retrazaba a grandes rasgos las etapas de la controversia desde 1854’

(RIGAULT 9, 225). Esta Circular tenía también por objetivo extender a todo el Instituto los efectos de las decisiones tomadas para con los Hermanos de Estados Unidos. En algunos lugares, en efecto, la enseñanza del latín había sido introducida en centros de los Hermanos, como era por ejemplo el caso del *Collegio San Giuseppe* de Turín en el que esta enseñanza había sido ya suprimida en junio de 1900, al final del anterior año escolar. Se trataba también de impedir que en adelante la enseñanza del latín quedara asegurada en los establecimientos de los Hermanos.

### Consecuencias del asunto

En realidad la circular de 1901 relanzó la polémica. Así el punto de vista del Hermano Gabriel-Marie, para quien nunca se había concedido ninguna autorización expresa a los Hermanos norteamericanos para enseñar el latín, fue considerado en contradicción con lo que siempre había asegurado el Hermano Asistente Patrick. Es lo que señalaba, por ejemplo, el Hermano Justin en una carta escrita en Toulouse el 6 de mayo de 1901 (cf. BATTERSBY, p. 207).

El elogio del Superior general a los Hermanos de Estados Unidos fue especialmente merecido por los que habían sido enviados al destierro, como da admirablemente testimonio el tono de los sentimientos que expresan en sus cartas. Algunos de entre ellos habían sido ya vueltos a llamar a Estados Unidos, como fue el caso de los Hermanos Potamian y Maurelian, en Nueva York a partir de octubre de 1900. Pero algunos otros, entre ellos por ejemplo el Hermano Justin, seguían lejos de su tierra. Su vuelta tras la publicación de la circular de enero habría sido un medio de mostrar con hechos la voluntad de cerrar el asunto. Pero no se les admitió a volver a su tierra hasta después del Capítulo de 1901, para el que de todos modos dichos Hermanos habían sido privados del derecho de ser electores y eventualmente elegidos. Así el Hermano Justin fue primero enviado a la *Industrial School* de Manchester, volviendo a los Estados Unidos en julio de 1902; el Hermano Fabrician esperó hasta 1903. A pesar de su sumisión, algunos Hermanos no desesperaron sin embargo de ver algún día a la Santa Sede modificar su posición y, en esta perspectiva, guardaron o emprendieron contactos con algunas personalidades eclesiásticas (cf. BATTERSBY, p. 232).

En los establecimientos donde la enseñanza del latín y del griego fue reemplazada por la de las lenguas vivas, se hizo sentir una caída sensible de efectivos a la vuelta de las clases en 1900. Así, como lo indicaba la circular de abril de 1901, las tres instituciones de enseñanza superior de Nueva York, en setiembre de 1900 tuvieron 86 estudiantes menos (cf. BATTERSBY, p. 208). Esta caída amenazaba el porvenir de algunos establecimientos

como los Colegios de San Luis y de Memphis, cuya situación financiera era ya mala. Pero sobre todo resultó afectado el dinamismo de los Hermanos de Estados Unidos. Los efectos directos de la crisis se harían sentir durante un cuarto de siglo.

## Conclusión

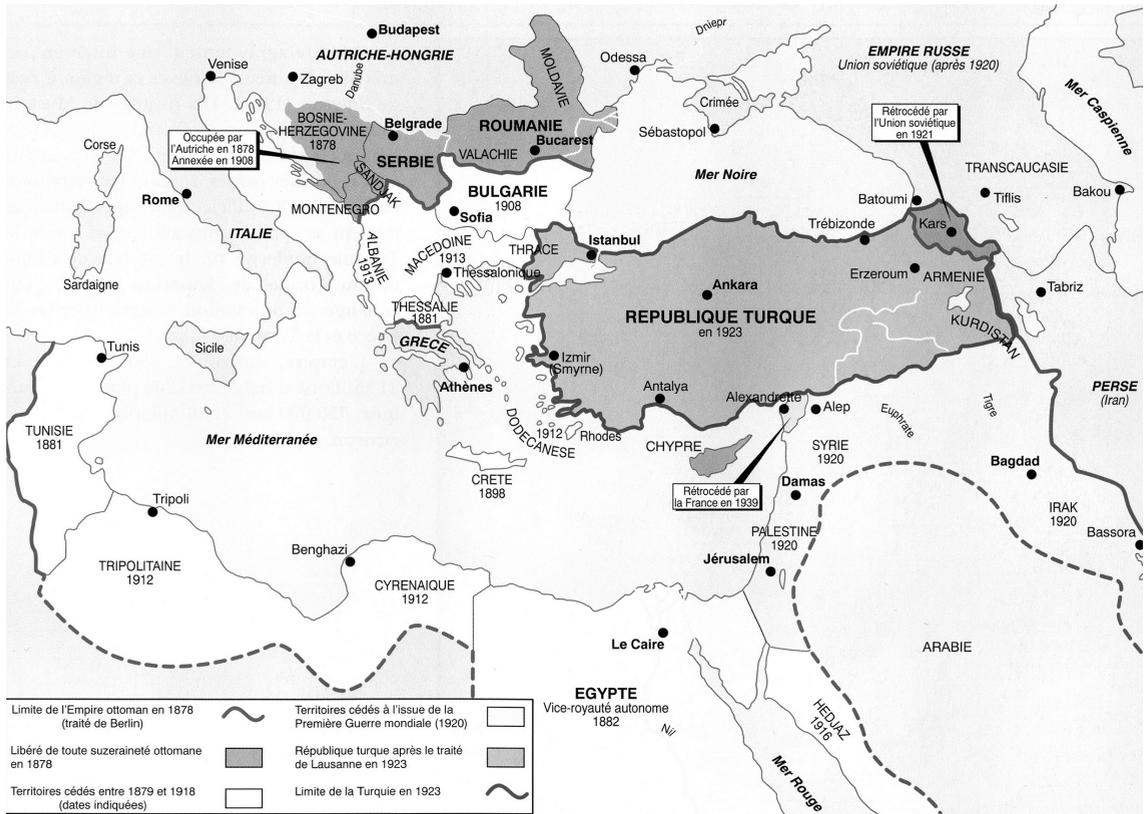
Para explicar la importancia que acabó cobrando la “cuestión del latín” en Estados Unidos podemos ver en ella el resultado de incomprendimientos recíprocos. Así, por ejemplo, los obispos habían querido que los establecimientos de los Hermanos pudieran preparar a la entrada en el seminario. Pues bien: ¿estuvieron los Superiores suficientemente atentos al hecho de que estos centros, en los Estados Unidos, cumplían la función de los que en Francia se llamaba ‘seminarios menores’? Por su parte los Hermanos norteamericanos que no conocían otro camino para asegurar la preparación de los candidatos al sacerdocio ¿podían quedar convencidos por el argumento de los Superiores según el cual las vocaciones sacerdotales salían también de instituciones que no daban enseñanza clásica?

Podemos señalar también una divergencia en cuanto a la finalidad de los estudios realizados en los establecimientos de los Hermanos. Generalmente en el Instituto se proponía preparar a los alumnos para su futuro al final de su escolaridad, fuera cual fuera su nivel. Sin descuidar este aspecto, en Estados Unidos se preocuparon igualmente de hacer posible, para los alumnos, la entrada a la Universidad a fin de posibilitar que no frecuentaran los establecimientos protestantes o neutros. Pero eso implicaba el estudio de las lenguas clásicas.

Sin embargo, para explicar la agudeza de la crisis, hay que buscar más allá de una simple divergencia de puntos de vista. Si es verdad, como lo hemos avanzado en la conclusión del capítulo anterior (p 62), que sobre todo entre los Superiores se había producido como una progresiva rigidez en el Instituto a finales del s. XIX, ¿no fue esta crisis una de sus mayores manifestaciones? A partir del momento en que el Hermano Gabriel-Marie, personalmente partidario de la vuelta a la letra de la Regla a propósito de la enseñanza del latín, quedó encargado por el Capítulo de imponerla, no se podía esperar ninguna concesión por su parte. Por otra parte, para tratar este asunto se apoyó sobre todo en Hermanos Asistentes que estaban entre los más rigurosos. Podemos añadir a éstos al Hermano Exupérien que, como lo recordaron en su correspondencia algunos Hermanos desterrados, había presidido una especie de tribunal donde había tenido palabras particularmente duras para con ellos (cf. BATTERSBY, p. 191). La resistencia por parte de un número importante de Hermanos norteamericanos no podía ser juzgada por los Superiores más que como una manifestación de insumisión. Por otra parte, el giro pasio-

nal dado al asunto por algunos Hermanos de Estados Unidos no podía sino envenenar las cosas.

El apoyo que los Hermanos de Estados Unidos buscaron por el lado de los obispos de su tierra era también como para crispar a Superiores ya de por sí muy identificados con los principios que defendían y que no se habrían inclinado más que ante una decisión de la Santa Sede que pudiera ir en contra de su posición. Claro que podemos también imaginar una proximidad entre la cuestión del latín y la crisis que, por la misma época, llevó a la condenación desde Roma de lo que se llamó el “Americanismo” \*. Los obispos considerados como “liberales” porque deseaban que el catolicismo se adaptara más al sistema norteamericano, eran los mismos que sostenían a los Hermanos. ¡Lógicamente en Roma los Superiores del Instituto habrían de ser más escuchados que ellos!



Fin del Imperio Otomano – Del Tratado de Berlín (1878) al de Lausana, Suiza (1923).

Se puede pensar que se podría haber resuelto la cuestión de otra manera. Y no solamente con el paso del tiempo, sino sobre todo en razón de la actitud adoptada en su destierro por quienes, en el momento de la crisis, eran los responsables del Instituto en Estados Unidos. Pero los hechos fueron los que fueron de modo que sólo podemos deplorar la manera como pasaron las cosas así como las consecuencias que de ellas se derivaron durante largo tiempo.

## Cap. 5 - CONTINUACIÓN DE LA EXPANSIÓN MISIONERA DEL INSTITUTO

### Orientación

‘Países de misión’, en este estudio, son aquellos donde el cristianismo no es la religión dominante. De todos modos haremos algunas excepciones. Al repasar el reparto geográfico conocido veremos, en el período 1875-1904, cuál fue la evolución del Instituto y sus obras en los ‘países de misión’ donde ya estaba instalado así como en aquellos otros a donde fue llegando en esa época.

En razón de la amplitud del tema no será posible entrar en muchos detalles. Por otra parte en el capítulo mismo nos limitaremos casi a describir, puesto que en el estudio siguiente se ofrece una reflexión sobre la presencia de los Hermanos en estos países. Al final de dicho estudio propondremos una conclusión común a los dos textos.

### Países del Mediterráneo oriental

Los Hermanos ya estaban en la parte del Imperio Otomano que hoy llamamos Turquía y en Egipto. En el período que nos interesa les veremos llegar a otros lugares de estos mismos países y alcanzar nuevos territorios también bajo dependencia otomana.

En lo relativo a la organización interna del Instituto, esta región del Mediterráneo oriental conoció dos cambios importantes. Al principio, en 1877 las casas de Turquía y de Egipto fueron reunidas en un solo Distrito. Después, en 1898, el Distrito quedó dividido en tres secciones: Turquía, Egipto, Siria, confiadas cada una a un Visitador, uno de los cuales tenía el encargo de Visitador Provincial para el conjunto.

Para formar a los Hermanos volvió a Ramleh (Alejandría), tras un año de ausencia, un noviciado que había sido abierto allí mismo en 1874 (ver EL 9, 185). Como había pocos postulantes, hubo que buscarlos en Europa. Después se trasladó a Belén, en 1894. Pero entre tanto, para asegurar un ‘reclutamiento’ estable, se abrieron un noviciado y un escolasticado en Saint-Maurice-l’Exil, en Francia, en el valle del Ródano, en 1885. Con todo la iniciativa más interesante fue el traslado del escolasticado a la Isla de Rodas en 1891. A la preparación de los diplomas requeridos para enseñar, se añadió el dominio de las lenguas usuales de la región: turco, árabe, griego, armenio.

Respecto de los distintos centros del Distrito hay que señalar dos rasgos. Por una parte el carácter interconfesional de bastantes de ellos. Por otra, el apoyo de las autoridades

francesas, incluso en tiempos en que la política en Francia ponía dificultades en la actividad de los Hermanos en el país: esta paradoja se debió al derecho de protección de los cristianos en el Imperio Otomano, reconocido al Estado Francés por las Capitulaciones\* de 1535, renovadas en el s. XIX en diferentes tratados.

Aunque el reparto de las casas en tres sectores fue un tanto tardío, servirá de base para dar una visión de conjunto de lo más interesante durante todo el período.

## – Turquía

En las dos ciudades donde están los Hermanos siguen desarrollándose en dos direcciones. Por una parte la necesidad de procurarse recursos lleva a organizar **colegios de pago** abiertos a alumnos de diversas confesiones religiosas. En Constantinopla, el de Kadiköy en el lado asiático, había sido abierto de nuevo en 1870 tras el incendio del de Gálata que estaba en la orilla europea. En esta orilla se abren el semiinternado de San Miguel en 1886 y un tercer colegio en Feriköy en 1897. En Esmirna, una vez reconstruidos sus locales, se instala de nuevo el colegio de media pensión en 1880.

Por otra parte aparecen nuevas **escuelas gratuitas**: en Constantinopla en 1883 (Pancadi, cerca de la catedral latina); en Esmirna en 1881, en el barrio de la Punta, habitado por numerosos católicos, se forma una comunidad en 1885 y se da formación profesional a partir de 1887.

Y además quedan unidas a Turquía **nuevas casas** establecidas en diversas partes del Imperio Otomano:

- los Hermanos son llamados a Armenia por el obispo católico de rito armenio de Trebisonda: las clases se abren en 1881. Igualmente el obispo de Ersérum los consigue para su ciudad episcopal en 1883;
- los Hermanos llegan al interior de Anatolia abriendo una escuela en Angora (Ankara) en 1892;
- en la isla de Rodas se abre una escuela en 1889; se añade un internado en 1892;
- en Salónica, en la parte de Macedonia que pertenecería después a Grecia, los Padres Paúles llaman a los Hermanos para llevar una escuela que ellos habían creado. Los Hermanos llegan en 1888;
- en Jania La Canea, en la Isla de Creta, se abre una escuela en 1901 a solicitud del cónsul de Francia;
- los Hermanos vuelven a la Isla de Quío [Chío] en 1902.

## – Egipto

En este país, en las ciudades donde están los Hermanos, cada colegio forma en torno suyo diversos anexos algunos de los cuales a su vez acaban convirtiéndose en casas inde-

pendientes. En la mayoría de las casas estos anexos comprenden clases gratuitas y de pago, generalmente separadas.

En Alejandría, en el Colegio Santa Catalina, gracias a una ampliación las clases gratuitas se separan de las del colegio, en 1878. Este año, de 625 alumnos, 337 son gratuitos. El gobierno francés acepta que a partir de 1884 en el colegio se haga el examen final del bachillerato francés.

En diferentes barrios se van abriendo sucesivos anexos llamados Moharrem-bey (1887), San José (1892), San Luis (1893); en 1897 el primero se convierte en el Colegio del Sagrado Corazón. En la Casa de la Sagrada Familia el año 1898 ve los comienzos de una escuela profesional. En Rámleh el colegio abierto en 1873 recibe internos en 1875 pero acaba cerrando en 1897. Un anexo del colegio debía llegar a ser con el tiempo el Colegio San Gabriel.

En El Cairo en el colegio abierto en Joronfich [Khoronfish], a la enseñanza que generalmente se da en francés se añade la preparación del bachillerato egipcio a partir de 1888. En 1890 se organizan cursos de derecho; serán el origen de la Escuela de Derecho de El Cairo. En 1888 se abre un anexo en el barrio de Ismailía y en 1890 otro en el de Chúbrah; esta casa se hace autónoma en 1894. El año 1898 ve los modestos comienzos de la obra de los Hermanos en Dáher.

El período está igualmente marcado por **la llegada de los Hermanos** a otros lugares de Egipto:

– en la zona del Canal de Suez abren un colegio con clases gratuitas en Port-Said (1887) y una escuela en Port-Tewfick (1888).

– en la región del Delta del Nilo, los Hermanos llegan a Mansûrah en 1889 donde abren un colegio al que añaden clases gratuitas en 1890. Se establecen en 1902 en Zagázig en la antigua tierra de Gesén.

– en el Alto Egipto donde la presencia de coptos, católicos o no, es relativamente importante, en Asiut llega por fin a buen término un proyecto largamente retardado. En 1902 los Hermanos se establecen en Mínieh, donde hacen de su escuela un centro de vida cristiana intensa, y en 1903 en Mellawi.

#### – Siria-Palestina-Líbano

El mismo período ve también la llegada de los Hermanos a lo que, en el seno del Imperio Otomano, constituye la división administrativa de Siria. En este conjunto lo esencial de las fundaciones nuevas se hace en el territorio que ya se podía distinguir con los nombres de Palestina y Líbano.

## *Palestina*

La instalación de los Hermanos en Palestina fue el resultado por una parte del deseo de trabajar en Tierra Santa -en el Capítulo de 1875 se había presentado una nota en este sentido- y por otra, de la solicitud, en 1876, del Patriarca latino a la Congregación de *Propaganda Fide* para conseguir Hermanos. Enviado para evaluar la situación, el Hermano Évagre (Henri Longuenesse), Director entonces de la casa de Rámleh, emprende en Jerusalén la construcción de un edificio que en 1878 recibe sus primeros alumnos. Otro aspecto del proyecto primitivo, la creación de una Escuela Normal, no llega a buen término al haber cambiado los sentimientos del Patriarca respecto de los Hermanos según parece por motivos de rivalidades nacionales. En cambio las escuelas abiertas en Jaffa (1882) y Haifa (a veces escrita Caiffa) en 1883, reciben alumnos de diversas religiones.

El Hermano Évagre tenía también el proyecto de abrir un noviciado y un noviciado menor en Belén, pero su realización se fue retardando. Mientras el Papa León XIII anima a los Hermanos a multiplicar las escuelas en Tierra Santa, los Superiores reciben en 1890 de *Propaganda Fide* un “reglamento” que impide sobre todo recibir en sus clases a la vez alumnos católicos y no católicos. Finalmente el texto propuesto a la firma del Papa, en 1891, salvaguarda la libertad de los Hermanos. En Belén se abre en 1892 un noviciado menor y el mismo año vemos los comienzos de una escuela en Nazaret.

## *Líbano*

En la parte de Siria que constituía desde 1861 la región autónoma del Líbano, los católicos de rito maronita eran con frecuencia una parte importante de la población. En razón de la ‘protección’ de estos católicos por su país, Francia, es en este caso el cónsul en Trípoli quien pide Hermanos para abrir una escuela. El proyecto encuentra la oposición, en especial, del arzobispo maronita. Llegados en 1886, los Hermanos comienzan con unos pocos alumnos y conocen condiciones de vida muy duras, porque la escuela ha de ser gratuita. Al revés se crea en Tripoli-Marina un externado de pago. También son difíciles los principios de la escuela gratuita abierta por los Hermanos en Beirut en 1890. Y una escuela, pero de pago, creada en 1894, está en el origen de lo que se convertirá en el Colegio del Sagrado Corazón.

## *Siria*

En la costa de Siria propiamente dicha los Hermanos abren una escuela en Latakíeh en 1890. En esta región, poblada de musulmanes alauitas, los católicos son poco numerosos y la escuela recibe sobre todo cristianos de ritos orientales no católicos.

## En el Sudeste asiático

En varias partes de esta región los Hermanos estaban presentes desde el período anterior (ver EL 9, 186: mapa del período 1852-1887). Al comienzo del que ahora estudiamos llegaron a la posesión inglesa de Hong Kong.

### – Dependencias de Gran Bretaña

Durante el cuarto de siglo precedente los Hermanos habían tenido algunas dificultades para implantarse en las dependencias de Gran Bretaña en el Sudeste de Asia. Habían conocido también fracasos, sobre todo en las Indias. ‘Un personal demasiado poco numeroso, insuficientemente homogéneo, a veces inadaptado; en algunas ocasiones, incomprensiones con el clero; por otra parte alguna mala voluntad de la autoridad civil; indecisiones y tanteos al frente de la Congregación...’ (RIGAULT 8, 494) explicaban esta situación. Durante el periodo siguiente a la llegada de los Hermanos a Hong Kong en 1875 las posiciones adquiridas se afirmarían pero habrá que esperar hasta finales del siglo para que el Instituto adquiriera otras nuevas.

Desde 1874, el Distrito “de las Indias” tenía al frente al Hermano Herménégilde (Jean Chatel). En 1879 el Hermano Irlide le concedía “facultades” para casos de urgencia. A partir de 1881, este Hermano Visitador se vio encargado, además, de lo que quedaba de las casas de la Indochina francesa. La tarea era particularmente dura en razón de las distancias a recorrer y del clima. Sus dos sucesores, entre 1888 y 1896, los Hermanos Bernard-Louis (Ferdinand Gendron) y Abban (François Xavier Gendreau), se agotaron en la tarea. El noviciado que se había abierto en la Isla de Ceilán [Sri Lanka] - el único que subsistía y que había sido trasladado después más cerca, a Mutwal, en 1884- servía de centro de formación para el conjunto de las casas asiáticas de lengua inglesa.

En sus establecimientos escolares los Hermanos debían adaptarse a la legislación colonial británica. No podían tener escuelas oficiales, tanto más cuanto que debían ser neutras. Las Misiones católicas, que les llamaban, hacían uso de la amplitud que se les dejaba para abrir escuelas libres. En las suyas, los Hermanos trataron de conseguir el estatuto de escuelas subvencionadas para beneficiarse de las ayudas del gobierno inglés. En contrapartida las escuelas no podían ser totalmente gratuitas (cf. ACG NH 180). Veamos rápidamente cómo evolucionó su situación de 1875 a 1904.

### *Indias*

Al principio del período de los ocho establecimientos fundados entre 1859 y 1863 no

subsistían más que los de Cannanor y Calcuta, en la costa de Malabar. Los dos desaparecen a su vez en 1882. Un pasaje de una carta de marzo de 1880, del Hermano Irlide al Hermano Asistente Patrick, deja percibir lo que motivó este retiro total de las Indias: la falta de personal (cf. ACG NH 301-1/4).

### *Península de Malaca*

En lo que por entonces constituye los *Straits Settlements*, en Singapur, al principio del período los Hermanos tienen problemas. En 1879 el Hermano Asistente interroga al Hermano Visitador sobre la situación. El Vicario apostólico se reúne con los dos Hermanos Asistentes en 1881, a consecuencia de lo cual el Hermano Irlide escribe a la comunidad; pero entre tanto el Hermano Visitador ha retirado a los Hermanos. Tres años más tarde, el Vicario apostólico pide la vuelta de los Hermanos. Así se hace a finales de 1885. En 1901 la apertura de una clase comercial contribuye al desarrollo de la obra.

En Penang la escuela San Francisco Javier sigue siendo una obra modesta hasta que su Director, el Hermano Aloysius-Gonzaga (Louis Pin), antiguo alumno de la casa, emprende su transformación en colegio. La ampliación de las instalaciones entre 1880 y 1883 permite un crecimiento sensible de los efectivos. En 1902 los Hermanos se encargan de una escuela en Malaca y crean la *St John's Institution* en Kuala Lumpur.

### *Birmania (actualmente Myanmar)*

Sigue la obra de los Hermanos en Mulmein; en *St. Patrick's*, todavía escuela media, se forma un germen de High School en 1884. Es el principio de un desarrollo que ya no se detendrá. Ocurre lo mismo en Rangoon [Yangon] donde la *St. Paul High School* se instala en nuevos locales en 1886. Tras la conquista que concluye con la toma de la Alta Birmania por Gran Bretaña, se pide a los Hermanos que abran un orfanato para los hijos de los soldados muertos durante la expedición; en 1892 se crea en él una “división industrial”. La casa de Basein se cierra por segunda vez en 1878. En cambio los Hermanos se encargan de una modesta escuela en Mandalay (Alta Birmania) en 1897. En 1903 se convierte en la *St Peter's English High School*.

### *Ceilán (Sri Lanka)*

En la Isla de Ceilán la minoría católica no tenía escuelas para educar a sus hijos, de modo que los misioneros llegados a la isla a partir de mediados del siglo XIX se habían esforzado por multiplicarlas. En Colombo, tras un primer intento, los Hermanos se

habían encargado de un establecimiento en 1868. Bajo su impulso, el *St. Benedict's College* adquiere importancia y se eleva el nivel de estudios. A partir de 1889 los distintos directores vienen de América del Norte, salvo alguna excepción. Otro establecimiento, abierto en Negombo en 1870 y cerrado en 1879, se retoma en 1885. Prospera con la dirección del Hermano Timothy of Mary (Victor Rosario), indio de Calcuta, pero debe ser abandonada definitivamente en 1889.

### *Ceilán (Sri Lanka)*

En la Isla de Ceilán la minoría católica no tenía escuelas para educar a sus hijos, de modo que los misioneros llegados a la isla a partir de mediados del siglo XIX se habían esforzado por multiplicarlas. En Colombo, tras un primer intento, los Hermanos se habían encargado de un establecimiento en 1868. Bajo su impulso, el *St. Benedict's College* adquiere importancia y se eleva el nivel de estudios. A partir de 1889 los distintos directores vienen de América del Norte, salvo alguna excepción. Otro establecimiento, abierto en Negombo en 1870 y cerrado en 1879, se retoma en 1885. Prospera con la dirección del Hermano Timothy of Mary (Victor Rosario), indio de Calcuta, pero debe ser abandonada definitivamente en 1889.

### – *Hong Kong*

Negociaciones ya establecidas desde los tiempos del Hermano Philippe con el Vicario apostólico, Mons. Raimondi, concluyen en tiempos del Hermano Irlide con el envío de ocho Hermanos a Hong Kong en 1875. Los Hermanos se encargan de un centro creado en 1860 al que dan el nombre de *St. Joseph's College*. Su crecimiento exige su traslado a una construcción nueva en 1883. Tras un tiempo de dudas, Hermanos llegados de Irlanda y de América del Norte dan renombre al establecimiento.

Se confía también a los Hermanos un orfanato. En una carta de febrero de 1876, el Hermano director del colegio escribe que los huérfanos “son en general chinos recogidos por la Santa Infancia; los Hermanos reciben hoy niños, que les son presentados si son paganos, o bien que pueden serles enviados desde el interior” (ACG NH 171/4). Es difícil encontrar el personal adecuado para ocuparse de estos niños. El uso del inglés no es familiar a bastantes Hermanos franceses; por otra parte los Hermanos venidos de Norteamérica encuentran dificultades de adaptación; y todos necesitan conocer un mínimo de chino, lo cual es difícil incluso para los Hermanos annamitas enviados de Indochina quienes, además, sufren por la lejanía de su país. Por otra parte, al cabo de algunos años se tensan las relaciones de los Hermanos con Mons. Raimondi y los admi-

nistradores del orfanato. Finalmente en 1893 el responsable del orfanato, Hermano Basilisse-Marie (Joseph Macon) que se encuentra prácticamente solo, renuncia a continuar la obra (cf. ACG NH 171/7).

### – Posesiones francesas

Los Hermanos habían llegado en 1866, a petición del gobierno francés, a los territorios que Francia iba poco a poco dominando y que constituirían lo que se llamó la Indochina francesa. El gobierno francés aportaba su apoyo atribuyendo a los diversos establecimientos de los Hermanos becas para alumnos indígenas. Pero los Hermanos iban a darse cuenta de los inconvenientes del vínculo así creado cuando la política francesa cambiara de orientación. La cosa afectó especialmente a la región llamada Cochinchina (Sur del actual Vietnam) donde los Hermanos inicialmente se habían situado sólo como plataforma para llegar a otras partes de la misma región.

### *Cochinchina*

En 1875 los Hermanos siguen al cargo del colegio de Adran en Saigón y de las escuelas de Vinh long y My tho; el Hermano Jaime (Joseph Rigal), director del Colegio, es al mismo tiempo Visitador. Pero un cambio de actitud de los representantes del gobierno se traduce en hostilidad hacia los centros de los religiosos así como por una reducción del número de becas. Esto hace que el Hermano Visitador retire a los Hermanos de las escuelas de Vinh long y My tho en 1881. La casa de Saigón, la única que quedaba, se une al distrito de las Indias. Pero en 1883 los Hermanos dejan igualmente el colegio de Adran por la decisión de las autoridades francesas de “laicizar” el establecimiento (cf. ACG NJ 458-1/8).

Sin embargo, seis años después el Instituto recomienza en la región. Los Hermanos vuelven a Saigón en 1889. A primeros de 1890 se encargan de la Institución Taberd, fundada por la Misión católica. En 1896 se abre un noviciado en Thu duc. El mismo año, el Hermano Ivarch-Louis (Louis Gaubert), alma de estos tiempos nuevos, es Visitador del reconstituido Distrito. En 1898 se abre una escuela en la localidad donde está el noviciado, mientras que el Vicario apostólico de Saigón pide la creación de clases gratuitas en la propiedad de Taberd para “dar instrucción religiosa a los niños cristianos” (ACG NJ 458-1/15). Se confía a los Hermanos una obra para sordomudos en Binh dinh en 1902; el Hermano Visitador propone organizar allí una enseñanza profesional.

### *Tonkin y Annam*

Por la misma época, negociaciones en Hanoi, en lo que entonces se llamaba Tonkin (Norte del Vietnam actual), concluyen con el envío de tres Hermanos en 1894. En 1898 un contrato constituye a los Hermanos en mandatarios del Vicario Apostólico para los Franceses, Eurasiáticos y Annamitas que frecuentaban el Instituto Puginier y el externado gratuito de Hanoi. En 1904 los Hermanos llegan a Hué para abrir la escuela Pallerin, en la zona media del país, llamada Annam, entonces bajo protectorado francés.

### **Islas del Sudeste de África**

Para 1875 hacía ya unos sesenta años que los Hermanos estaban en La Reunión; a Madagascar en cambio solo habían llegado diez años antes, en 1866. La primera de estas islas era ya desde hacía mucho tiempo una lejana posesión francesa; la segunda iba a sufrir su dominación en el período que comenzaba. De diversas maneras una y otra padecerían las consecuencias de la política escolar de la República francesa. En cambio la isla Mauricio, aunque asociada a este conjunto por su pasado histórico y su situación geográfica, se beneficiaría de un régimen más bien favorable al ejercicio de la iniciativa privada.

En lo que respecta al Instituto las tres islas formaban un solo Distrito (ver mapas \* EL 9,188 edición francesa). Sin embargo en 1879 el Hermano Irlide dio al Hermano director de la casa de Tananarivo, Hermano Gonzalvien (Étienne Chambaron), el título de Visitador auxiliar para Madagascar. En 1899, las comunidades del Distrito estaban divididas en dos sectores con un Visitador al frente de cada una: por una parte La Reunión y Mauricio, por la otra Madagascar.

El noviciado de Saint-Denis, en La Reunión, destinado a formar Hermanos autóctonos, era común al conjunto. Sin embargo los Hermanos debieron seguir llegando sobre todo de Francia. A finales del siglo el funcionamiento de este noviciado se hizo algo caótico. Fue trasladado a Madagascar en 1900.

#### **– La Reunión**

Al comienzo de este período el Instituto sigue en La Reunión la misma dinámica del período precedente que ha visto la apertura de 13 casas: en 1869 los Hermanos eran 121 con 20 novicios para 26 establecimientos. Pero a continuación, dado que sus escuelas eran públicas, los Hermanos sufren las consecuencias de la legislación escolar francesa de los años 1880, sobre todo las de la ley de 1886 que excluía a los “congreganistas” de las escuelas públicas. En 1887 el “Consejo general” de la isla se ve emplazado a pronunciar-

se sobre el tema. Sin embargo la aplicación de la ley no se hace efectiva hasta octubre de 1890. En esta fecha los Hermanos ya no dirigen más que 11 escuelas. Entonces, puesto que en 1894 deberán dejar la principal, la de Saint Denis, el Hermano Visitador se adelanta retirando a los Hermanos ya en 1893; crea una escuela libre con internado y hace lo mismo en otros lugares cuando es posible. En la aplicación de esta política de exclusión de los Hermanos, las autoridades públicas habían encontrado aliados entre los colonos poco favorables a la acción de los Hermanos entre la población local (cf. Lucas, *Actes du Congrès de Lyon*, octubre 2001, p. 35).

### – Madagascar

En diez años, la obra realizada en Madagascar resultaba notable. En 1876 los Hermanos escolarizan más de 1.200 niños en sus escuelas de Tananarivo. Para realizar esta obra, han sabido asociarse a jóvenes maestros originarios del país; en 1876 se reúne por primera vez a estos jóvenes para un retiro espiritual. Uno de ellos, Raphaël Rafiringa, se convierte en el Hermano Raphaël-Louis el primero de marzo de 1878. En 1882 los Hermanos toman posesión del Colegio San José.

Sin embargo en los ámbitos del poder los partidarios del protestantismo manifiestan su oposición a los Hermanos; en 1876, un decreto prohíbe a los padres cambiar a sus hijos de escuela. El partido protestante, también favorable a la influencia inglesa, va llevando el asunto al entorno de la reina. En 1883, la ruptura de los acuerdos establecidos con Francia supone la guerra. Los Hermanos, como los demás misioneros, deben dejar el país. Queda solo el Hermano Raphaël-Louis quien, con la ayuda de algunos jóvenes, mantiene las escuelas; es nombrado jefe de la cristiandad. En 1886 un tratado pone fin al estado de guerra. A partir de entonces distintos Hermanos llegados de Francia se añaden a los que ya han vuelto a la Isla. En 1886 tres Hermanos se encargan de una escuela en Fianarantsoa, en el país betsileo (región central).

En 1894, de nuevo, otra ruptura entre Madagascar y Francia vuelve a obligar a los misioneros a dejar el país. El Hermano Raphaël-Louis, solo de nuevo, se encarga de las escuelas y de la leprosería. Tras las hostilidades Madagascar es declarado colonia francesa. El gobernador general Galliéni se muestra primero favorable a los Hermanos. Así, un convenio firmado en 1897 entre el Ministro de las colonias y el Superior del Instituto reconoce oficialmente la actividad de los Hermanos. En 1898, en Tananarivo seis escuelas reciben 2000 alumnos. En tierras concedidas en Soavimbahoaka puede asegurarse una enseñanza agrícola, lo mismo que en Ambositra.

Sin embargo, las relaciones con el gobierno francés se tensan. Sobre todo, a pesar de los intentos de los Hermanos por dar una enseñanza profesional, Galliéni les reprocha que no secundan suficientemente su proyecto de desarrollar este tipo de centros. Por otra parte, la política de las laicizaciones de Francia alcanza también a Madagascar. En 1903 se rompe la convención de 1897; los Hermanos dejan cinco escuelas en Tananarivo, de modo que no les queda más que el Colegio San José. Conservan su libertad de acción, pero no tienen recursos para crear nuevas obras.

### El Hermano Raphaël-Louis RAFIRINGA

(1 mayo 1856, Tananarive (hoy Antananarivo) - 19 mayo 1919, Fianarantsoa)

Monitor desde los principios de la escuela de los Hermanos en Tananarivo, se hace Hermano en 1878. En 1883, cuando estalla la guerra entre franceses y hovas (habitantes de la meseta central), misioneros y demás franceses son todos expulsados de la Isla: los cristianos le escogen para animar la vida cristiana y las obras. Preside las reuniones del domingo, explica el Evangelio y da el catecismo a todos los alumnos de la capital. Reúne a los maestros y les dirige un retiro. La guerra termina en 1885 y los misioneros reencuentran en buen estado las comunidades cristianas. En 1894-1895 otra guerra exige de él la misma entrega.

Miembro y corresponsal del *Bulletin de l'Archiconfrérie du très saint Enfant Jésus*, escribe numerosos artículos para los misioneros. Muy popular en la Isla, su nombre es puesto en relieve por los independentistas y es detenido por las autoridades francesas, la víspera de navidad de 1915: quedará limpio de toda sospecha de actividad subversiva el 18 de febrero de 1916. En un espíritu de pacificación, acepta ser desplazado 300 km. más al sur.

Está introducida su causa de beatificación.

(Cf. AVANZINI, G. *Dictionnaire historique de l'éducation chrétienne d'expression française*, p. 138)



## – Isla Mauricio

En la Isla Mauricio los Hermanos carecían de recursos para mantener las escuelas existentes. Así las cuatro abiertas hasta entonces ya no existen en 1878 (cf. ACG NM 370/1). En cambio un Hermano Director había concebido en 1870 el proyecto de establecer en Curepipe, donde el clima era mejor, una especie de sanatorio para alumnos y Hermanos, proyecto que se realiza en enero de 1877. En 1893 los Superiores acceden al deseo del obispo de Port-Louis abriendo un nuevo establecimiento en esta ciudad; se trata de revitalizar una escuela primaria, confiada al Hermano Félix de Valois (Félix d'Ormont), originario de la isla.

## África francesa del Norte y Malta

En esta parte de África, los Hermanos estaban ya presentes en Argelia y Túnez. Se trataba de dos países con una fuerte mayoría musulmana. Sin embargo los Hermanos atendían sobre todo a niños cristianos de origen europeo. En lo que concierne a la organización del Instituto, sus centros formaban un solo Distrito con un Visitador que residía en Argel. Aunque se hizo un intento de establecer un noviciado en la propiedad de El-Biar, en la periferia de Argel, el Distrito dependía fundamentalmente de Francia para conseguir el personal necesario. Por razones propias del Instituto incluimos en este mismo párrafo la primera fundación en Malta.

En lo relativo a los establecimientos escolares, en Argelia desde los principios y a partir del establecimiento del protectorado de Francia en Túnez, los Hermanos sufrieron las consecuencias de los avatares de la política francesa (ver mapa EL 9 p. 189). En Malta, posesión inglesa desde 1815, las condiciones evidentemente eran otras.

## – Argelia

En 1875 los Hermanos desde un par de años antes acaban de recuperar su trabajo en las escuelas públicas de Argelia. En 1871, en efecto, las municipalidades de Argel y de las otras ciudades les habían expulsado de sus escuelas. Pero la reintegración solo fue un pequeño paréntesis. A partir de 1876 los Hermanos deben retirarse de la escuela de Babel-Ued, en Argel. Después, las directrices del ministro de Instrucción pública de 1878 y las leyes escolares que siguen (ver p 30) tienen el mismo efecto que en Francia. Los Hermanos son reemplazados por maestros seculares en todas sus escuelas de Argelia.

Junto a las escuelas libres que subsisten -catedral de Argel, escuela de Miliana- los Hermanos abren otras semejantes en la mayoría de las ciudades donde están instalados.

La cosa no es posible en todas partes, como ocurre en Mostagánem. En El Biar se abre un internado en 1882; el Cardenal Lavigerie pide que se asegure en él la enseñanza del latín y los Hermanos ponen condiciones. En 1889 los Hermanos llegan a Bône, donde reemplazan a los Hermanos de San José de Mans; en 1896 se crea allí un internado y se abre un programa de formación técnica. En Orán se añade un internado en 1896 y en Constantina se dispone un taller en 1900. A la dificultad de sostener estas escuelas, incluso aunque en algunas se pida una retribución, se añadirían las consecuencias de la aplicación en Argelia de la ley del 7 de julio de 1904.

### – Túnez

En este país los Hermanos estaban en Túnez capital y en La Goleta. Al ser objeto de la codicia de Francia y de Italia, las rivalidades internacionales se tradujeron para los Hermanos en un descenso del número de alumnos en Túnez, al principio de este período. Tras la imposición por parte de Francia de su protectorado en 1881 se hace sentir una nueva alza. Sin embargo, la política escolar no es exactamente la misma que en Francia: en 1886 se mantiene a los maestros religiosos en sus escuelas, ahora públicas. Al revés en 1903, cuando los miembros de las Congregaciones no reconocidas se ven excluidos de sus escuelas. Por su parte en 1904, los Hermanos de las Escuelas cristianas no son excluidos en función de la ley francesa del 7 de julio, sino por una decisión de la administración tunecina que laiciza sus escuelas, salvo una, ahora convertida en “libre” (ACG NL 170/1). Sus tres escuelas de Túnez contaban entonces 180 alumnos franceses, 450 italianos y 300 malteses.

### – Malta

La isla de Malta no se considera perteneciente a África, aunque en este estudio hemos de incluirla en este apartado. Desde 1884, el Hermano Asistente Aimarus da cuenta de que el Hermano Asistente Renaux, tras una visita a la isla, entiende que puede ser un “buen lugar para asentarse si pasa algo” (ACG NE 100/1). Desde 1886 comienzan negociaciones para establecer Hermanos en Malta, pero no llegan a buen puerto. Se reemprenden los trámites en 1903 a causa de la política de Francia respecto de las Congregaciones religiosas. El Hermano Director de la casa de Túnez, delegado por los Superiores, consigue encontrar un edificio antes ocupado por religiosas, en Conspicua, cerca de La Valeta. Se envía Hermanos para abrir un establecimiento escolar. Los principios son modestos y sobre todo difíciles, principalmente en razón del carácter heterogéneo de la comunidad, que comprende Hermanos de nacionalidad francesa, irlandesa e italiana.

## 5. *LA OBRA MISIONERA DE LOS HERMANOS*

Después de haber descrito la expansión misionera del Instituto en la última parte del s. XIX conviene contemplar su conjunto para discernir lo característico de la obra de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en los países de misión a lo largo del siglo. Consideraremos el tema en su dimensión propiamente apostólica y después bajo su aspecto escolar, antes de hacerlo desde la perspectiva del compromiso en el tema del Instituto en cuanto tal.

### **Participación en el apostolado misionero**

Cuando el Instituto respondía a una solicitud de Hermanos para un país de misión, al principio solía tratarse de contribuir a través del área concreta de la educación de la fe de la juventud católica. Además los Hermanos buscaban el progreso integral del catolicismo allí donde se les llamaba. Este doble objetivo les guiaba en la admisión de alumnos e inspiraba su práctica en su formación religiosa.

#### **– Admisión de alumnos**

Los primeros territorios a donde se llamó a los Hermanos -la Isla Borbón (después llamada Isla de La Reunión) y la Guayana francesa (ver EL 9, 64)- eran en principio católicos. De hecho los niños pobres, blancos y criollos o hijos de esclavos liberados, que se confiaba a los Hermanos necesitaban por igual ser iniciados en su religión e instruidos en los primeros elementos del saber. Los hijos de los esclavos, a quienes no se admitía en las escuelas, carecían de toda formación cristiana.

En los países donde los Hermanos fueron llamados por los misioneros, la intención era confiarles en prioridad los hijos de las familias católicas, a menudo de origen europeo, demasiado pobres como para enviar a sus hijos a algunas escuelas de pago abiertas por particulares. Se quería así sustraer a estos niños a las escuelas neutras o a aquellas donde se enseñaba otra religión, cuando las había.

La misma motivación podía inspirar a los que llamaban a los Hermanos a países o regiones donde los católicos formaban minorías importantes. Tal fue el caso, en especial, de los armenios católicos en algunas zonas del Imperio Otomano o de los maronitas en el Líbano. Ocurría lo mismo en regiones donde el catolicismo, presente desde hacía mucho tiempo, vivía momentos de nueva vitalidad gracias a la llegada de misioneros. Así, en la Costa de Malabar en las Indias, Ceilán [Sri Lanka], la Indochina francesa [Vietnam]; o en países recientemente evangelizados como Madagascar.

Cuando las escuelas gratuitas debían ser financiadas por las Misiones, la cosa solía constituir una carga muy pesada para ellas aun cuando recibieran alguna ayuda de los gobiernos o de otras obras con el mismo objetivo. Había que asegurar otros recursos. A los Hermanos les pasaba lo mismo cuando las obras eran del todo suyas. La solución más frecuente era abrir internados, semmiinternados o externados de pago. Los católicos con medios para enviar sus hijos a estos establecimientos eran poco numerosos, de modo que los Hermanos debían admitir a no católicos, lo que era también un modo de llegar hasta ellos. Así en el Próximo Oriente entre los alumnos de los Hermanos había cristianos orientales de Iglesias no romanas, israelitas, musulmanes, a veces protestantes. En el Sudeste asiático, sobre todo budistas. Esta mezcla de religiones se daba en escuelas donde el número de alumnos católicos era insuficiente, como en Siria, Creta, Rodas. A veces también solían admitir alumnos “paganos” en escuelas gratuitas, como en Cochinchina [Vietnam], o en orfanatos, como el del Hong-Kong.

Esta manera de mezclar católicos y no católicos no era siempre bien vista por las autoridades eclesiásticas. Lo hemos dicho a propósito del Patriarca latino de Jerusalén (cf. \* P. 106 nella edizione francese). Igualmente en Ceilán [Sri Lanka], Mons. Bonjean, que había llamado a los Hermanos, entendía que “la presencia de no católicos tenía por resultado alterar el espíritu católico y crear un obstáculo a la enseñanza de los católicos en sus escuelas” (Cf. *Education in the Roman Catholic Missions in Ceylon*, 317). En cambio leemos en el informe establecido tras la visita de los dos Hermanos Asistentes al Próximo Oriente en 1885, que el Delegado Apostólico de Constantinopla, con el que habían hablado sobre la admisión de no católicos en clases, reconocía que, “como las familias saben que la enseñanza religiosa se da a todos los alumnos, no se violenta la libertad de nadie” (cit. en RIGAULT 8, 413).

### **La práctica de los Hermanos en la formación religiosa de sus alumnos**

Cuando se trataba de escuelas donde los Hermanos tenían única o casi exclusivamente alumnos católicos, la instrucción y la formación cristiana eran las de siempre: oraciones cadenciando la jornada, catecismo y asistencia juntos a misa los días de clase y los domingos o días de fiesta, clima cristiano en las clases.

Cuando había niños o muchachos de diferentes religiones, parece que podemos generalizar lo que el autor del estudio citado dice sobre la educación en el *Saint Benedict's* de Colombo: “Toda la enseñanza profana está penetrada de la atmósfera religiosa católica creada por los Hermanos... (lo cual) permite a los Hermanos dar una cultura social católica y una guía de vida cristiana diferentes de las de hindúes, budistas o agnósticos” (p.

109). Otro rasgo característico de estos establecimientos era el entendimiento que reinaba en general entre los alumnos de diferentes religiones, lo cual favorecía una mejor comprensión entre ellos.

En el Oriente Próximo (Mediterráneo oriental), donde su experiencia en estos temas era mayor, los Hermanos habían establecido una práctica que encontramos expuesta de manera sistemática en diferentes documentos. Así uno de ellos -explicaremos después su presencia en el dossier de Sofía, en Bulgaria- presenta con el título *Note sur le règlement religieux des Schismatiques, Infidèles, etc.: juillet 1900* lo que se hacía en un 'gran colegio', que podemos situar en Egipto: [las palabras en cursiva están subrayadas en el texto]

1º. En las clases todos los alumnos siguen el mismo reglamento *religioso*.

2º. Durante las oraciones, *todos* los cristianos se ponen de rodillas... los Israelitas y Musulmanes se mantienen en pie en su puesto.

3º. *Todos* los alumnos tienen, estudian y recitan el catecismo.

4º. *Todos* escuchan y responden según el uso del Instituto en el Catecismo de cada día y el Domingo en la explicación del Santo Evangelio (sigue un desarrollo sobre la manera de hacer y los resultados que se puede esperar, así como sobre la prudencia que ha de observarse en caso de conversiones o retorno al catolicismo).

5º. *Todos* los cristianos siguen los Oficios en la capilla, menos la Sagrada Comuni3n.

6º. Los musulmanes y los israelitas durante ese tiempo van a la sala de estudio y se quedan trabajando allí.

7º. Durante los retiros anuales de comienzo de curso, se intenta que *todos* los alumnos se pongan en situaci3n de retiro.

8º. Para los israelitas y musulmanes es facultativo ir a las instrucciones del predicador.

El conjunto de los alumnos participa en las *Buenas Obras* que sostiene el establecimiento (sin que se mencione, sin embargo, las que van en ayuda de las misiones cat3licas) (ACG NG 803/3).

Una *Note sur l'œuvre catholique des Frères au Caire* fechada en 1908, analiza lo que puede ser "la acci3n religiosa" de los Hermanos seg3n se trate de jud3os, musulmanes, cismáticos o cat3licos. Para los tres primeros grupos manifiesta las dificultades que encuentran en su familia o su entorno los alumnos que desearían convertirse al catolicismo. Respecto de los cat3licos, el documento subraya particularmente la funci3n ejemplar de los alumnos que participan en "obras" de piedad o de apostolado (cf. ACG NL 200/13).

*Quelques notes sur les Indes anglaises*, que precisaba en 1906 el Hermano Imier de Jesús (futuro Superior general), testimonian una práctica muy parecida entre los Hermanos de estas regiones. Así, aunque señala el reducido número de conversiones respecto del conjunto de los alumnos no católicos (9 de 2.852) - ya que los padres rehúsan a menudo su consentimiento-, observa que es frecuente entre estas familias el que los misioneros encuentren apoyos y que no es raro que incluso se conviertan (ACG NJ 20161/2).

En cambio en los pocos establecimientos de Rumanía y Bulgaria parece que la práctica fue diferente. Es al menos lo que podemos deducir de una carta de 1900 dirigida al Hermano Director de la casa de Sofía por el Hermano Asistente Madir-Joseph. Éste dice haber comprobado, en efecto, con ocasión de una visita, que los alumnos no católicos habían dejado la clase antes de la oración y el catecismo. En su respuesta el Hermano Director indica que él había encontrado tal costumbre al llegar y que después nadie le ha dicho nada sobre el tema, que está dispuesto a cambiar aunque la cosa podría suponer perder alumnos (cf. ACG NG 803/3). Podemos creer que a consecuencia de este intercambio de correspondencia este Hermano Director se dirigió a su colega de un “gran establecimiento” quien le habría enviado la “nota” comentada hace unas páginas. En Sofía la diferencia de práctica podía deberse tal vez al hecho de que los Hermanos habían sucedido a los padres Asuncionistas que sin duda actuaban de otro modo.

También las circunstancias podían llevar a los Hermanos a otras actitudes. Así en el orfanato de Hong-Kong, en conformidad con el objetivo buscado por la Obra de la Santa Infancia que aportaba su apoyo a la institución, los Hermanos se esforzaron por llevar lo más posible a la juventud “pagana” a la fe católica. Así cada año el informe dirigido al Director de la Obra hace el balance de los resultados obtenidos al respecto (cf. ACG NH 171/7). En Indochina francesa, en Bac-Trang, según lo que escribía el Hermano Néopole de Jesús (Paul Bayet) al Superior del Instituto, la situación era inversa:

“Nuestros Hermanos tuvieron la paciencia de trabajar allí durante varios años sin conseguir el consuelo de ganar un alma, sin ni siquiera haber podido hacer recitar una sola oración, ya que el menor intento en este sentido lo habría arruinado todo con una desertión general; por eso hubo que esperar” (ACG NJ 458-1/4).

### **Contribución al progreso de la enseñanza**

Cuando se llamaba a los Hermanos a países de misión, era para que se encargaran de centros escolares. Por eso, independientemente del objetivo Apostólico, se les pedía que dieran instrucción profana a los hijos del país en el que la escolarización a menudo estaba bastante poco adelantada. De ese modo se les llamaba a contribuir a su desarrollo. Por

otra parte la expansión misionera corresponde al período en que las naciones europeas trataban de extender su influencia en otras partes del mundo, de modo que algunos gobiernos estaban interesados en la multiplicación de establecimientos donde se difundiera la lengua y la cultura de su propio país. Los Hermanos solían padecer sus consecuencias.

### – Aportación a la difusión de la enseñanza

Normalmente quienes se dirigían a los Hermanos para confiarles escuelas gratuitas no ocultaban que lo hacían en razón de su experiencia y de su eficacia en este terreno. No había pues ninguna razón para que los Hermanos no aplicaran en los países de misión su modo de enseñanza tradicional. Así fue sobre todo en las posesiones francesas: Isla de La Reunión, Argelia, Indochina e incluso Madagascar.

Como sabemos, los Hermanos ampliaron enseguida su campo de acción creando internados, semiinternados, externados de pago donde iban más allá del nivel de la enseñanza elemental. En los países que dependían directamente de Francia, esto podía limitarse a lo que se llamaba enseñanza “primaria superior”, como en el Colegio Adran y en la Institución Taberd, en Saigón. En estos mismos países o en otros donde también llegaba la influencia francesa sobre todo en el Próximo Oriente, los programas eran más bien los de la “enseñanza especial” iniciada en Francia por los Hermanos, consagrada oficialmente bajo el Segundo Imperio y convertida después en la enseñanza secundaria moderna. Así vemos a Jules Ferry, entonces Ministro de Asuntos Exteriores, firmar una decisión del gobierno francés ‘reconociendo que los estudios hechos en el Colegio Santa Catalina (de Alejandría) eran equivalentes a los que en Francia llevan al bachillerato de la enseñanza secundaria especial’ (ACG NL 200/5). Los primeros exámenes tuvieron lugar en 1885.

En los territorios que dependían de la Gran Bretaña en el Sudeste de Asia, los Hermanos desarrollaron su trabajo en el marco del sistema británico. En el informe citado, el Hermano Imier describía así tal sistema: las escuelas normalmente están divididas en 9 clases. A las que tienen los 9 grados o *standards* se les llama superiores o *High Schools*, las de 7 son escuelas medias o *Middle Schools*, las de menos de 7 son *Primary Schools*. El Distrito de “las Indias y China” comprendía entonces (1906): 7 escuelas superiores, 2 escuelas medias, 2 escuelas primarias (ACG NJ 201-1/2). Por otra parte el *St Benedict's* de Colombo fue el primer establecimiento de Ceilán [Sri Lanka] que abrió un curso de enseñanza comercial (cf. BATTERSBY *History of the Institute 1850-1900*, 195); en Rangoon [Yangon] se abrió una sección industrial (*id.*, 98).

## – Repercusiones de las luchas por el predominio entre las naciones europeas

La expansión misionera del s. XIX coincidió y tuvo relaciones con el movimiento que llevó a ciertas naciones europeas a extender su influencia sobre otros países, sea poniéndoles bajo su dominación, sea obteniendo de ellos tratamientos de favor a través de distintos convenios. La enseñanza les pareció un medio de ejercer esta influencia, de modo que los dirigentes de dichas naciones se interesaron por favorecer la creación de establecimientos escolares en los que los cuadros coloniales fueran instruidos en su lengua y según el estilo de educación de las potencias coloniales. Al mismo tiempo era un modo de propagar esta lengua y este estilo de educación entre las poblaciones locales.

La política francesa en este tema afectó particularmente al Instituto por el hecho de que éste tenía en Francia su centro y la mayor parte de los Hermanos misioneros venían de allí. Desde la primera mitad del s. XIX, a solicitud del gobierno francés, el Instituto fue proporcionando Hermanos para lo que todavía se llamaba la Isla Borbón [hoy La Reunión] y para la Guayana. Se habían así beneficiado de las ventajas y habían quedado sometidos a las obligaciones de maestros públicos. Después estas mismas disposiciones fueron aplicándose a los enviados a Argelia y a Indochina. Respecto de estos Hermanos eran constantes las relaciones entre los superiores y las autoridades públicas. Pero el inconveniente de tal situación era que los avatares de la política francesa acababan suponiendo para estos territorios las mismas consecuencias que en la metrópoli.

Y había otro título en virtud del cual el gobierno francés se interesaba por el desarrollo de las escuelas de los Hermanos, en particular en las del Próximo Oriente. Desde el s. XVI Francia era reconocida como la protectora oficial de los cristianos del Próximo Oriente (cf. RIGAULT 8, 382). Apoyándose en este derecho, Francia trató de ampliar su influencia en los países todavía dependientes del Imperio Otomano o en los que habían formado parte de él. Así los cónsules de Francia solían apoyar las solicitudes de Prefectos o Vicarios Apostólicos para conseguir Hermanos y trataban de conseguir ayudas de su gobierno. A veces eran ellos quienes tomaban la iniciativa de una negociación ante los Superiores. Hemos visto ejemplos: Jania [La Canea], en Creta ; Trípoli, en el Líbano. Semejante solicitud no dejaba indiferentes a los Superiores que se mostraban deseosos de contribuir a la difusión de la lengua y a la irradiación del país al que casi todos pertenecían. Este tipo de relaciones no solía verse afectado por los cambios de orientación política que siguieron a la llegada de los Republicanos al frente del país (ver p. 36-37). Uno de ellos, por ejemplo, había manifestado en 1880 que “el anticlericalismo no es artículo de exportación”. De todos modos estos lazos no dejaban de suponer algún riesgo. Se vio en

Egipto cuando, en 1882, una revuelta de carácter fuertemente antieuropeo amenazó la obra de los Hermanos, sobre todo en Alejandría (cf. RIGAULT 8, 392).

Francia estaba también interesada por los nuevos Estados de Europa Oriental, pero ahí ya entraba en rivalidad con Alemania o Austria. Así en Sofía, cuando el Vicario Apostólico pide Hermanos precisa:

“Uno de estos Hermanos debería ser austríaco o alemán a fin de que pueda enseñar la lengua alemana ya que el gobierno austríaco establece una asignación para ello. Los otros dos, mejor que fueran franceses, al menos uno de ellos. La base de la enseñanza es la lengua francesa” (ACG NG 803/1).

En algunos lugares la lucha entre Francia e Italia por su influencia en determinados territorios tuvo también sus repercusiones en los Hermanos. Túnez era objeto de la codicia de estos dos estados cuando llegaron a él los Hermanos. La presencia de numerosos malteses e italianos los llevó a abrir primero clases italianas antes de ofrecer una enseñanza en su lengua a los jóvenes franceses cuya presencia era menos importante. El establecimiento del protectorado francés llevó a generalizar la enseñanza del francés en las clases. En Palestina, las rivalidades nacionales con las que chocaban los Hermanos se debían al hecho de que la “Custodia de Tierra Santa” estuviera confiada a los franciscanos italianos de modo que éstos podían inclinarse a favorecer la influencia de su país. El temor de que la influencia de Francia creciera con la obra de las escuelas de los Hermanos no fue extraño al hecho de que el Patriarca latino pusiera obstáculos a la creación de una Escuela Normal que debía ser confiada a los Hermanos en Jerusalén; o incluso a las limitaciones que por medio de un convenio en 1890 quiso hacer imponer a los Hermanos respecto del reclutamiento de sus alumnos. A la inversa es seguro que el interés del representante de Francia por la instalación de los Hermanos en Rodas se alimentaba de su desagrado al ver que “los herederos de los viejos nombres de Francia... no hablaban y no conocían otra lengua que el deplorable griego de este país o el italiano de la escuela franciscana, si no es el de la nueva escuela laica que acaba de abrirse” (ACG NG 561/1).

En las dependencias británicas del Sudeste asiático, en razón del amplio margen dejado a la iniciativa privada, las autoridades públicas no intervenían ni para sostener las llamadas dirigidas al Instituto ni con mayor razón para recurrir por su propia iniciativa a un Instituto religioso conocido sobre todo como francés. Por otra parte, la influencia británica era demasiado preponderante como para que en estos países se hicieran sentir las rivalidades con otras naciones europeas. En cambio sabemos que en Madagascar los Hermanos tuvieron que sufrir los manejos de los partidarios de la influencia inglesa y protestante. Por otra parte en Egipto, en El Cairo pero sobre todo en el Alto Egipto, los Hermanos sufrieron las repercusiones del progreso de la presencia inglesa. En la isla

Mauricio, los Hermanos llevaron adelante su misión tan bien como en La Reunión o incluso en Madagascar, sin que ello supusiera ningún problema particular.

### **Implicación del Instituto en la obra misionera**

Desde los comienzos del s. XIX al Instituto le llegaron solicitudes para que se enviara Hermanos a regiones lejanas. Estas llamadas se multiplicaron a lo largo de todo el siglo. Sabemos que el Instituto respondió a muchas de ellas. ¿Pero qué importancia le dio a este aspecto de su obra?

La correspondencia de los Superiores del Instituto con quienes se dirigían a ellos a menudo da constancia de la imposibilidad de una respuesta favorable por falta de personal o bien expresa alguna reticencia en razón de fracasos anteriores. Sin embargo también prometían respuestas positivas, a menudo en razón de la insistencia de los demandantes. En el *Registre des délibérations du Conseil de Régime* encontramos algunas decisiones adoptadas en relación con tales solicitudes. Cuanto se dice en este Registro se refiere a los aspectos administrativos de las nuevas fundaciones; en cambio no vemos apenas nada sobre los motivos de tales decisiones. Las respuestas, por eso, dan la impresión de decisiones tomadas para cada caso sin que se pueda discernir en ellas una línea directriz.

En el *Régimen* un Hermano Asistente se encargaba de tal o cual de los territorios de misión. Mantenía una correspondencia sistemática con los responsables locales, pero la lentitud del funcionamiento del correo no facilitaba las relaciones. El alejamiento no le permitía conocer personalmente a los Hermanos. Así en una carta que citaremos varias veces, el Hermano Herménégilde, Visitador para las “Indias inglesas”, expresaba su pesar sobre ello al Hermano Asistente Facile (ACG HN 301-1/4). En la noticia necrológica del Hermano Gonzalvien, promotor del Instituto en Madagascar, se anota que el Hermano Asistente Apronien-Marie visitó la isla por primera vez en 1889.

Las casas de La Reunión fueron las primeras en constituir un Distrito autónomo en 1835. Ocurrió lo mismo con Argelia en 1854. Cuando no, los diversos territorios formaban primero Provincias antes de convertirse a su vez en Distritos. En cada caso se nombraba a un Hermano Visitador. Al principio sobre todo solía tratarse del Director de una casa principal que estuviera en el territorio, aunque algunos llegaban del exterior. Su tarea con frecuencia era aplastante, sobre todo por las distancias y el clima. Algunos de estos Visitadores, que se integraron en las regiones donde trabajaban, fueron hombres particularmente notables. Otros no pudieron adaptarse o se consumieron pronto en la tarea.

El problema esencial era encontrar el personal necesario para abrir y después mantener las casas y sobre todo para darles Directores capaces de guiar comunidades y centros.

En la correspondencia entre responsables de diferentes niveles, una y otra vez

- vemos invocar la insuficiencia en número de este personal;
- encontramos también quejas en cuanto a la falta de formación, de espíritu religioso;
- y vemos por otra parte subrayar el valor religioso, las cualidades profesionales de algunos Hermanos sobre cuyos hombros, lógicamente, se ponían muchas cosas, hasta casi agotarles.

Una de las características de este personal es su diversidad de origen. Así en el Distrito de las “Indias” un cuadro (tal vez de 1874) de los Hermanos según su nacionalidad da este reparto: 11 franceses, 2 alemanes, 1 canadiense, 13 autóctonos, 9 birmanos de los cuales 4 son novicios, 3 malayos (ACG NH 301-1/2). La distinción fundamental está, de todos modos, entre Hermanos enviados a países de misión y Hermanos originarios del país.

### – Hermanos enviados a países de misión

La armadura de las casas estaba formada por Hermanos con cierta antigüedad en el Instituto y que habían respondido a una llamada (particular o general) de los Superiores. También solía enviarse a tierras lejanas Hermanos jóvenes, que a veces no tenían votos. Para ellos esta circunstancia podía ser un modo de beneficiarse de la exención del servicio militar, sobre todo después de la ley de 1889 en Francia (ver p. 30-31); también podían llegar del noviciado o del escolasticado misioneros. De todos modos el aporte de los Hermanos jóvenes era más frágil. Todos ellos encontraban condiciones de vida muy diferentes de las de su país de origen y la mayoría sufrieron los efectos de climas particularmente duros. La enfermedad o la fatiga suponían la vuelta en algunos casos; en otros sencillamente la muerte en su nuevo país. Todo ello reducía el número ya apenas suficiente de estos Hermanos, cuya renovación tampoco estaba siempre asegurada, de donde a veces venía la llamada a maestros seculares.

Uno de los obstáculos frecuentes era el desconocimiento de las lenguas habituales en los nuevos países. Este problema no se planteaba cuando la lengua en la que tenían que enseñar era su lengua materna. La primera dificultad surgía cuando los Hermanos debían enseñar en otra lengua que la suya, como fue el caso de los franceses en el área de lengua inglesa del sudeste de Asia. Los había que sufrían especialmente la dificultad de dominar la nueva lengua: en Colombo, por ejemplo, en los primeros días de la presencia de los Hermanos, hubo padres que se quejaban de que algunos enseñaban el inglés con un fuerte acento francés (*Education in the Roman Catholic Missions in Ceylon*, 192). Las dificultades aparecían sobre todo cuando algunos Hermanos estaban encargados de alumnos cuya lengua no conocían y que a su vez no conocían la de sus maestros. Tal fue

el caso de los jóvenes annamitas o camboyanos que les fueron confiados al comienzo de su presencia en Indochina.

Hubo Hermanos especialmente comprometidos en aprender dichas lenguas. Lo vemos por ejemplo en un Hermano enviado a Bac-Trang que llegó bastante pronto a conversar con los jóvenes camboyanos; o el Hermano Néopole de Jesús que hacía de su conocimiento de la lengua de los alumnos annamitas del colegio de Saigón un argumento ante el Superior del Instituto para que se le permitiera volver con ellos tras una estancia en Francia por razón de enfermedad. El Hermano Scubilion, cuando se dirigía a esclavos o antiguos esclavos de La Reunión, utilizaba la lengua criolla. Para otros Hermanos este aprendizaje de lenguas supuso un obstáculo insuperable. Lo hemos visto en el caso de algunos de los que atendieron a los huérfanos de Hong-Kong. En Cholon, ciudad cercana a Saigón, con abundante población china, los Hermanos fracasaron en parte porque no tenían a nadie que conociera los caracteres de la lengua china. (ACG NJ 458-1/6).

En este terreno los resultados fueron a menudo insuficientes porque los Hermanos no podían consagrarle tiempo bastante y porque además debían hacerlo en malas condiciones. Así, en carta al Hermano Asistente en setiembre de 1892, el Hermano Ivarch-Louis le decía su deseo de tener “2 o 3 hermanos de más para poder enviarles a pasar al menos 6 meses en el interior, con algún misionero...” (ACG NJ 458-1/13). Uno de los objetivos del establecimiento de un escolasticado en Rodas fue permitir a los Hermanos jóvenes aprender las lenguas habladas en el Próximo Oriente (ACG NG 564).

### – Hermanos originarios de los países de misión

En los países de misión a donde llegaron, los Hermanos trataron formar jóvenes para su ingreso en el Instituto. Solían empezar recibiendo en las comunidades antes de que fuera posible la creación de noviciados propiamente dichos. Durante un largo período el número de estas entradas no resultó despreciable. Así en Mutwal (Colombo), en su informe de 1906, el Hermano Imier señala que “desde 1896 el noviciado ha recibido 68 (postulantes), 50 han tomado el hábito [...] 4 son todavía postulantes” (ACG NJ 201-1/2). En cambio son pocos a la vez. Así el Hermano Herménégilde podía escribir, no sin vehemencia, a su Hermano Asistente:

“Acostumbrado como está usted en Francia, en Bélgica, a contar por 10-20-30-40 sus tomas de hábito... usted no puede hacerse una idea, ni siquiera lejana, de nuestras condiciones en estos países. Hace ya tres años que intento hacerle comprender a usted que los Hermanos de las Indias, después de los casi 25 años que llevan consumiéndose en estos climas devoradores, se sienten muy afortunados... cuando pueden captar y formar a algún buen muchacho que admiten en su comunidad...” (ACG NH 301-1/4).

Y después resultaba que la perseverancia de estos jóvenes acababa pasando por una prueba muy dura. Los destinados a la enseñanza no podían estar demasiado preparados, al menos mientras no se les diera una sólida formación, como pretendía el Hermano Visitador Bernard-Louis para las “Indias inglesas” (cf. BATTERSBY, *History of the Institute, 1850-1900*, 196), o se abriera un escolasticado. Tampoco encontraban siempre un ambiente comunitario favorable. Vemos así al Hermano Herménégilde denunciar la antipatía manifestada por tal o cual Hermano respecto de sus cohermanos nativos, o incluso deplorar la situación en la que éstos se encuentran, como escribe sin remilgos: “ocurre a menudo que estos jóvenes hermanos, de rostro negro o bronceado, no ven siempre con agrado a un hermano europeo, francés, norteamericano, beber alcohol, salir, permitirse esto y aquello contra las reglas, la cortesía, etc.”. También dice que pone en ellos sus mejores esperanzas, como añade en la misma carta: “... cuando los hermanos nativos que hay entre nosotros estén bien formados, empleados según su capacidad, sus talentos, sus méritos. Entonces sí, entonces podremos bastarnos a nosotros mismos...”

Otros veían las cosas de manera diferente. En 1906 el Hermano Imier, en su informe, resalta que los mandos intermedios en las comunidades (prodirectores, subdirectores) estaban formados por algunos irlandeses pero sobre todo por indígenas; estos últimos, en las casas más importantes, eran el apoyo de la regularidad, de la piedad y los mejores maestros. Pero, añadía, “los intentos de Directores indígenas no han dado resultado” (ACG NJ 201/2). Y si el Hermano Néopole de Jesús en su carta al Hermano Superior señala que al final del primer período de su presencia en Indochina la mitad de los Hermanos eran originarios del país, le vemos añadir que esta proporción sin embargo no debería sobrepasarse (ACG NJ 458-1/4). A la vuelta de los Hermanos a Indochina, el Hermano Ivarch-Louis, entonces director de la casa de Saigón, comunicando a un cohermano una respuesta recibida del Hermano Asistente, escribía:

“El bendito Hermano Asistente añade: si les faltan Hermanos, formen indígenas; pero el Hermano Visitador... no quiere oír hablar de ello por dos razones 1º quiere que se establezcan Reglas y Constituciones particulares para los Hermanos nativos. 2º hace notar que no tiene ni el personal necesario ni los medios para abrir un noviciado en Cochinchina...” (ACG NJ 458-1/14).

Ciertamente en aquella época el reclutamiento de Hermanos autóctonos no habría bastado para mantener las obras existentes y para crear otras. Pero, con seguridad, el Instituto no estaba todavía preparado para permitirles prepararse a tomar el relevo de los Hermanos misioneros.



**Hermano ÉVAGRE**, Alexis Joseph Longuenesse, St-Omer 15 de julio de 1831 – Belén [Tierra Santa] 26 de enero de 1914

Hace su noviciado en 1850 y ya lleva doce años como Hermano cuando consigue ir al Próximo Oriente. En el internado de Alejandría enseña literatura de 1862 a 1873. Se le escoge entonces para fundar la casa de Ramleh; en 1876 abre en Jerusalén la primera escuela francesa, y después contribuye a la apertura de las casas de Jaffa, Nazaret y Haifa. Sabe atraer las ayudas necesarias para estas creaciones.

Abre en Belén un Noviciado Menor en 1892 y sueña en convertirlo en un centro espiritual. En el Capítulo general de 1905 obtiene la autorización de lanzar desde allí la Asociación del santísimo Niño Jesús, reconocida como Archicofradía el 26 de julio de 1909. La irradiación de la revista *El Eco de Belén*, con sus 200.000 abonados, se extiende enseguida a todas las casas de los Hermanos.

Visitador de Levante, sector Siria, en 1899, el Hermano Évagre es Visitador provincial en 1902. Es un personaje de leyenda, con numerosos amigos, entre ellos el P. Lagrange. Recibirá el 21 de noviembre de 1912 el premio a la excelencia por parte de la Academia francesa por su acción por la preeminencia del francés en Levante.

Ver *Bulletin des Écoles Chrétiennes* [BEC] 1914, p. 145 y 236; 1913, p. 99.

## Conclusión

Tras esta exposición merece plantearse una cuestión: ¿hubo en el Instituto una ‘política’ para guiar su compromiso misionero y una ‘doctrina’ para sostener su práctica?

Cuanto hemos ido diciendo sobre las decisiones del Consejo del Régimen fuerza a reconocer que en este tema no había una línea directriz para la elección de países o tipos de obras. Seguramente hay que fundamentarlo mejor, pero hasta prueba contraria hemos de reconocer que el Instituto en el s. XIX no tuvo ‘política misionera’.

En cuanto a la 'doctrina' o 'pensamiento' misioneros, la carta del Hermano Guillaume de Jesús a los Hermanos enviados a Cayena, el 14 de junio de 1823 (ACG EE 272-1/22 carta 38), contiene elementos como para servir de base a tal doctrina. Pero ¿qué alcance pudo tener sobre el Instituto? Ya sabemos que sus destinatarios acabaron muy pronto engullidos por el hundimiento de aquella fundación. Por otra parte, si consideramos el borrador por el que conocemos la carta ¿quién más pudo conocer su existencia e interesarse por él? Podemos espigar otros elementos útiles en diferentes documentos, pero están demasiado dispersos y son demasiado confidenciales como para que su conjunto pueda haber tenido un alcance general. Por todo ello, para señalar bien la ausencia de un pensamiento en la acción misionera de los Hermanos, nos hemos ceñido en la exposición a su práctica que, también hay que reconocerlo, fue particularmente fecunda.

## B. PRUEBA (1904-1928)

‘Prueba’: con toda razón este período de la Historia del Instituto puede encabezarse con este título. En particular porque la ley del 7 de julio de 1904 afecta en Francia a unos 9.000 Hermanos en ejercicio. Muchos de ellos desde aquel mismo mes; a los demás les queda un plazo máximo de diez años. Para todos era romper con lo que habían vivido hasta entonces.

En 1914, con el estallido de la Primera Guerra mundial, a buena parte de esos mismos Hermanos les llega otra, terrible. En ella coinciden con Hermanos de distintas nacionalidades. Unos y otros experimentan un cambio de vida radical: los comprometidos en los combates o el cuidado de los heridos quedan directamente enfrentados con el sufrimiento y la muerte. A otros la guerra les obliga a dejar el país en el que se han establecido, cuando muchos ya habían sido excluidos del suyo. Los hay que sufren por la invasión de su región y muchos conocen diversas privaciones.

El mismo año 1914 los Hermanos que desde hace casi diez años trabajan en Méjico se ven forzados a expatriarse bajo la amenaza de revolucionarios violentamente hostiles a la religión.

Al salir de la guerra encontramos la prueba en los Hermanos de las naciones vencidas. Los de Alemania pueden volver a su país, pero deben reconstituir totalmente su Distrito. Los del antiguo Imperio austro-húngaro se ven repartidos entre nuevos Estados a veces enfrentados entre sí.

Sea cual sea su forma, la prueba es para todos un momento de verdad: cada uno puede encontrar en ella el motivo para afirmarse o la ocasión de hundirse. Y, aunque no todos los Hermanos resultan afectados, el Instituto como conjunto sufre sus repercusiones, muchas veces negativas aunque también positivas.

...

En Francia la ley de 1904 es la culminación de un proceso que pretende “la secularización del poder civil y de todas las instituciones sociales”, según los términos mismos de Jules Ferry. Los Hermanos, que habían estado asociados al esfuerzo de escolarización de Francia en el s. XIX, después de haber sido excluidos del sistema público de enseñanza, finalmente en 1904 ven que como religiosos se les prohíbe el ejercicio de cualquier forma de enseñanza en el país.

Muchos Hermanos resultan afectados ya en julio de 1904. Aunque no fuera más que por una razón económica -el Instituto no puede mantener de manera duradera varios miles de Hermanos en semejante situación- debe encontrarse una solución para cada uno. Para más de uno es ocasión de romper definitivamente con el Instituto. Los que han alcanzado la edad prevista oficialmente para ser admitidos en las casas de retiro (60 años) pueden acogerse a ellas. Para los demás, lo que ha ocurrido ya en 1903 - con la supresión de las “Congregaciones no autorizadas”- muestra que hay dos soluciones. Una es la “expatriación”, es decir, la marcha a otro país, cercano o lejano. Otra, la “secularización”, ficticia en realidad, que está marcada por el abandono de las formas exteriores de la vida religiosa para continuar el apostolado en Francia. La elección se realiza generalmente a través del acuerdo entre el interesado y los Superiores. Las soluciones adoptadas varían mucho según los Superiores encargados de los Distritos franceses.

En el plazo de diez años previsto para que la ley alcance su pleno efecto, muchos Hermanos van viéndose ante las mismas opciones. Sin embargo con los años cambian un tanto las condiciones en las que tales opciones han de hacerse. La Primera Guerra mundial y sus consecuencias modifican notablemente la situación de los que han optado por la “secularización” aparente. Bajo esta ficción los Hermanos pueden de nuevo llevar su vida religiosa sin trabas.

...

De 1904 a 1914 el conjunto del Instituto sufre las repercusiones de lo que ocurre en Francia. Le afecta ante todo la caída de efectivos supuesta en este país por las salidas del Instituto y los fallecimientos no compensados por entradas en número semejante. La caída parece además mayor porque los “secularizados” no pueden contar entre los efectivos.

Lo sucedido en Francia afecta al gobierno del Instituto. Los Capítulos generales, convocados en 1905 y en 1907 así como en 1913, tienen claramente como objeto el examen de la situación del Instituto en Francia. Las directrices dadas a todos los Hermanos, al menos al principio del período, acusan las mismas circunstancias. Así se invita a todos a encontrar en ello un medio de cumplir mejor sus “deberes de religiosos y de maestros cristianos” y a entregarse a la voluntad de Dios sin detenerse en las “causas segundas” (Circ. N° 133).

En la gestión de las consecuencias de la ley de 1904 encontramos en el Superior general y cierto número de Asistentes la rigidez que hemos detectado a propósito del

período precedente. Esto forzosamente repercute en la manera de llevar el Instituto, al menos hasta el Capítulo de 1913, cuando dimite el Hermano Gabriel-Marie y se reemplaza a los Hermanos Asistentes que quedan del período anterior.

La guerra que llega con 1914 comporta otras consecuencias para el Instituto. Los Superiores deben dejar la Casa Madre establecida en Bélgica desde 1905. Ahora en París, el Hermano Imier de Jesús, elegido superior en 1913, queda sin comunicaciones con determinados países. Lleva sobre sí especialmente la preocupación por los Hermanos comprometidos directamente en el conflicto así como los que sufren sus consecuencias.

Después de la guerra, el Instituto recomienza otra vez su marcha primero con el impulso del Hermano Imier y después con el del Hermano Allais-Charles, elegido en el Capítulo general de 1923. Esto se traduce, en particular, por un nuevo desarrollo del Instituto. Este crecimiento se debe también, por otra parte, a que los Hermanos “secularizados” de nuevo figuran entre los efectivos.

...

Varios países donde el Instituto está presente reciben el aporte de Hermanos exilados de Francia. Esta llegada de hombres experimentados y en muchos casos en plena madurez profesional, favorece el desarrollo del Instituto en estos países. Otros Hermanos de la misma procedencia implantan el Instituto en nuevas regiones. Sin embargo la retirada de un número importante de estos Hermanos o a veces su expulsión de los países a donde han ido, con ocasión de la guerra, hacen más aleatorios los resultados obtenidos. Ocurre igual cuando, tras la guerra, algunos otros comienzan a volver a su país de origen.

La implantación del Instituto en nuevos países por medio de otros Hermanos ya no expulsados de Francia contribuye igualmente a acentuar el carácter internacional del Instituto. Este carácter sin embargo encuentra dificultades para hacerse realidad.

...

En lo relativo a las obras escolares, la expatriación de un número importante de Hermanos tiene por resultado difundir más en el mundo lo que se puede llamar ‘el modelo francés’. Allí donde llegan, los Hermanos procedentes de Francia tratan en efecto de dar la prioridad a las escuelas primarias y como complemento crear y desarrollar establecimientos secundarios, profesionales o técnicos, orientados hacia la preparación directa de los alumnos a su futura profesión.

El 'modelo francés' no llega sin embargo a predominar en todas partes de la misma manera. En los Estados Unidos, sobre todo en los establecimientos secundarios, se propone además preparar a los alumnos para entrar en el Seminario o en la Universidad. El alto a la enseñanza de las lenguas clásicas en el Instituto (ver \* p. 100 nell'edizione francese) había supuesto un frenazo a las *High Schools* y *Colleges* donde se aseguraba esta enseñanza. Inversamente la supresión de la prohibición de estudiar y enseñar latín, en el Capítulo de 1923, permite un nuevo desarrollo de estos tipos de institución en los Estados Unidos. Pero otros países aprovechan igualmente la posibilidad que se les ofrece de dar la enseñanza clásica en algunos de sus establecimientos.

En muchos casos se producen cambios. Dado que casi siempre las escuelas confiadas a los Hermanos son escuelas "privadas", se hace difícil sobre todo después de la Primera Guerra mundial encontrar recursos necesarios para mantenerlas y más si se quiere aplicar el principio de la gratuidad. Esto frena igualmente el asumir nuevas escuelas primarias. Tiende a crecer el número de los establecimientos secundarios, capaces de autofinanciarse. Por otra parte, aunque el hecho no sea nuevo, cobra mayor importancia el empleo de maestros seculares en algunas partes del Instituto.

Sean cuales sean los tipos de enseñanza, los Hermanos no pierden de vista la finalidad apostólica de sus establecimientos. Su preocupación se muestra siempre en la importancia concedida a la enseñanza del catecismo. En esa misma línea apostólica, otros Hermanos siguen completando la formación cristiana del cuadro escolar a través de obras extraescolares, que toman a veces formas nuevas. Ocurre igual con las obras postescolares con las que los Hermanos prolongan su acción con sus antiguos alumnos.

...

Todos estos diferentes aspectos serán objeto de los siguientes cuatro capítulos y de los estudios que los completan.

Cap. 6: Consecuencias de la supresión del Instituto en Francia.

Cap. 7: El Gobierno del Instituto.

Cap. 8: El Instituto en el contexto político de los Estados europeos.

Cap. 9: El Instituto en el resto del mundo.

El año de 1904 fue tan importante para el Instituto que marcó, con total evidencia, el principio de un período nuevo en su Historia. Nos fijamos además en la fecha de 1928 por dos razones. En lo que toca al Instituto, en esa fecha un Capítulo general procedió a la elección de un nuevo Superior. Y en lo que se refiere al contexto general, el año siguiente fue el de la gran depresión económica que sacudió el orden mundial.

## Cap. 6 - CONSECUENCIAS DE LA SUPRESIÓN DEL INSTITUTO EN FRANCIA

### Orientación

La ley promulgada el 7 de julio de 1904 dio paso en los días siguientes a los primeros decretos de aplicación \* que alcanzaron con dureza a los establecimientos escolares del Instituto. Dado el número de los Hermanos afectados, hubo que tomar decisiones rápidas. En principio había varias posibilidades pero los Superiores no estuvieron unánimes en cuanto a las soluciones, situación de la que derivaron importantes problemas sobre todo en los primeros momentos. Después, antes de que la ley alcanzara su pleno efecto, fue dándose una evolución y finalmente la guerra de 1914 supuso cambios notables en la situación.

### Aplicación de la ley del 7 de julio de 1904

La ley afectaba al Instituto de tres maneras:

- el artículo primero fijaba que “se prohíbe a las Congregaciones todo tipo de enseñanza”;
- el artículo 4 preveía que “las congregaciones se considerarán disueltas de pleno derecho con el cierre del último de sus establecimientos”;
- y según el artículo 5, “el liquidador nombrado enseguida de la promulgación de la ley, se encargará de hacer el inventario de los bienes de las congregaciones [...]”; para “proceder a la liquidación de los bienes y valores de las congregaciones disueltas en las condiciones de la presente ley” (citas en EL 3, 15-21).

### – Cierre de establecimientos escolares

#### *Primeras medidas (1904)*

Una vez aprobada y promulgada la ley, el gobierno se apresura a publicar en el Diario Oficial [D.O.] los primeros decretos de cierre de establecimientos. Puesto que debían ser efectivos al menos quince días antes del final del año escolar, ya los días 9, 10, 12, 13 y 15 de julio se fue adoptando toda una serie de decretos. Con estos primeros decretos quedaron afectados 801 de los 1359 establecimientos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, o sea los 3/5 del total (Circ. 135, 18).

Ello alcanzaba a todo el territorio, aunque algunas regiones de manera especial. Así:

- en el Distrito de Reims, de 72 establecimientos se cierra 47, entre ellos los 12 de Reims;
- del Distrito de Rodez, de sus 49 centros hay que cerrar 41.

El número de centros alcanzados es diferente según los Distritos. Por ejemplo:

-en el de Moulins hay que cerrar 44 de los 56 centros;

-en cambio el de Cambrai pierde solamente 21 de un conjunto de 60 establecimientos.

Tales disparidades se deben a la diferente actitud de las autoridades locales, prefectos, alcaldes, consejeros municipales, pero también a su mayor o menor capacidad de disponer de un número suficiente de plazas para recibir a nuevos alumnos en las escuelas públicas.

Las medidas legales alcanzan a todos los tipos de establecimientos de los Hermanos. Se trata en su mayor parte de escuelas primarias. Pero también hay que cerrar internados, como los de Marsella, Burdeos o Reims.

### *A partir de 1905*

En enero de 1905 aparecen nuevos decretos en el Diario Oficial (D.O.). En julio hay más. El conjunto concierne a 179 establecimientos. En 1906 resultan afectados 151; y en 1907, otros 85. Después las cifras disminuyen: 28 en 1908, 22 en 1909, 10 en 1910 (cf. EL 3, 22). A partir de 1905 hay que añadir las diez escuelas de Argelia objeto de las mismas medidas.

En el Diario Oficial del 1 de julio de 1914 se publican los decretos que fijan para el 1 de setiembre el cierre de las últimas 13 escuelas de los Hermanos en Francia y de las 2 de Argelia. Pero a causa de la declaración de guerra acaecida el 3 de agosto, la aplicación de estas decisiones queda en suspenso. Así al final del plazo de diez años al término del cual la ley debía estar totalmente aplicada, algunos Hermanos pueden todavía seguir ejerciendo abiertamente su misión en suelo francés. Durante el conflicto, la situación no se revisa. Ocurre lo mismo después de la guerra, salvo en 1924, cuando el gobierno trata de retomar la política anticlerical del período precedente. En ese momento la reacción de los medios católicos lo impide.

### **– Disolución del Instituto**

En virtud del artículo 4 de la ley, el cierre del último establecimiento de los Hermanos debía comportar la disolución del Instituto. Esta disolución debía pues hacerse efectiva con la aplicación de los últimos decretos de 1914. En esta perspectiva el Hermano Justinus (Hubert Bragayrac), Secretario general del Instituto, anunciaba al Arzobispo de París y al episcopado francés que:

“Después de más de dos siglos de una existencia particularmente entregada a la causa de la educación popular, el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ha sido proscrito. La fecha del

próximo 1 de setiembre marcará el término final, en Francia, de la personalidad legal de esta gran institución...” (cit. en EL 1, 34).

Cabía la pregunta de si, al ser suspendidos por la declaración de guerra los cierres decretados en julio de 1914, quedaba también en suspenso la disolución del Instituto. No parece que el mantenimiento de algunas escuelas, de las casas de retiro y de noviciados para las misiones, fuera cosa como para impedir tal disolución. Así, los decretos aparecidos en el D.O. del 1 de julio de 1914, al no haber sido suspendidos, debieron producir su efecto último. Lo que es seguro es que en adelante en las actas oficiales concernientes al Instituto, en Francia, se dirá siempre “la disuelta Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas”. En 1922 estuvo a punto de resultar un proyecto de reconocimiento como Instituto misionero; se retomó en 1929, pero finalmente fracasó.

### – Liquidación de bienes

El artículo 5 de la ley de julio de 1904 contenía la confiscación por parte del Estado de los bienes de las Congregaciones concernidas. Esta confiscación debía permitir, en principio, atribuir una pensión a los miembros de las Congregaciones disueltas, así como arreglar o construir locales escolares. Se contaba también con ella para alimentar una *Caja de Retiros de Obreros* en formación. Así los famosos ‘mil millones’ [Le milliard] de las Congregaciones, según una expresión basada en una estimación del valor de tales bienes -en francos oro-, se convirtió en un mito en ciertos medios y desató la codicia de muchos. En virtud del artículo de la ley, a medida que los establecimientos fueran siendo cerrados, lo que poseían pasaba a un inventario donde se verificaría si pertenecía efectivamente a la congregación afectada. En tal caso los bienes inmuebles y muebles eran vendidos. Estas operaciones se confiaban a “liquidadores”.

El liquidador nombrado para el Instituto el 27 de julio de 1907 es Edmond Duez. Ya encargado de la “liquidación” de 13 congregaciones “no autorizadas”, debe ocuparse de todos los bienes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a través de Francia e incluso en Argelia a partir de 1905. Recurre por tanto a cierto número de “mandatarios”.

El tiempo requerido por los inventarios, los arriendos en curso y las demandas presentadas por herederos de personas que habían legado bienes al Instituto hacen que la primera fase de la operación se eternice. Cuando puede llegarse a ventas está lejos de aportar lo que se esperaba de ellas: préstamos empeñados sobre estos bienes y cuyo reembolso es prioritario hacen bajar el resultado de la venta; algunos inmuebles son vendidos claramente por debajo de su valor. Por otra parte el liquidador y sus adjuntos se hacen pagar gastos sobrevalorados y diversos abogados que intervienen en los procesos dispa-

ran sus honorarios. El liquidador Duez es acusado de desviación de fondos e inculpado en octubre de 1910, así como algunos de sus colaboradores. Acabará condenado a doce años de trabajos forzados el 21 de junio de 1911.

A partir de 1911 la “liquidación” de los bienes del Instituto queda asegurada por la Administración de los Dominios \*. Ésta tropieza a su vez con obstáculos que le impiden arreglar la mayoría de los asuntos en suspenso mientras que los inmuebles que no pueden ser expropiados- como las Casas para los Hermanos mayores o enfermos- comportan gastos para el Estado. En cuanto a las pensiones que habrían debido ser adjudicadas a los Hermanos, quedan reducidas a nada. En total, los mil millones [le ‘milliard’] de las Congregaciones se queda en fuegos de artificio.

### Consecuencias de la ley para los Hermanos

Desde los primeros decretos de aplicación de la ley se planteaba el problema: ¿Qué iba a ser de los Hermanos que llevaban las escuelas suprimidas? No todos los establecimientos fueron cerrados a la vez, de modo que cierto número de Hermanos podía ser colocado en ellos esperando que a su vez fueran siendo cerrados. Pero en razón del enorme número de Hermanos afectados, había que considerar otras soluciones.

En este apartado se trata sobre todo de la expatriación y de la secularización aparente. Lo que se diga de una y otra será de todos modos desarrollado en dos **estudios** que completarán este capítulo y el siguiente. Por otra parte lo que digamos aquí se refiere sobre todo al comienzo de este período.

#### – Posturas de los Hermanos en relación a las posibles opciones

Cuando comenzó a aplicarse la ley del 7 de julio de 1904, parece que se puede generalizar lo que escribió el Hermano Lémandus, célebre historiador del Distrito de Toulouse: las medidas legislativas ‘habían creado particularmente en el Distrito preocupaciones e inquietudes que los decretos de cierre y las pesquisas policiales hacían crecer día a día. Se planteaba la cuestión: ¿Hay que seguir unidos a la Congregación? ¿hay que secularizarse, es decir, romper con ella? ¿qué piensan los Superiores de esto? ¿qué piensan los obispos?’ (ADF Fonserannes, 28). En cuanto a los Hermanos todavía no afectados, también ellos tenían sobre sus cabezas la amenaza como una espada de Damocles. Los de Beaune, por ejemplo, podían consignar en su *Historique*: “como los famosos decretos de cierre publicados en 1904 no nos han alcanzado, continuamos ansiosamente nuestras clases” (ADF Besançon, 71-06). Su escuela cerró un año más tarde.

En un momento u otro todos los Hermanos afectados por la ley debían tomar una opción. Sin duda, en líneas generales, lo hicieron en diálogo con sus Superiores de modo que las preferencias de éstos pudieron influir sobre las decisiones individuales, pero a fin de cuentas era cada uno quien debía escoger entre las cuatro posibilidades que se les ofrecían (ver p. 152).

En una carta de adiós que dirigía a los padres y a los alumnos de su escuela, el Hermano Vulgis, Director del pequeño internado de Confort-sur-Bellegarde (Ain) presentaba claramente estas cuatro posibilidades. Decía, hablando de sí mismo, que “habiéndoseme ya pasado la edad para secularizarme, dejo la escuela y me retiro... A ese retiro pues es a donde se dirigen mis pensamientos y mis deseos” (ADF Caluire). Pensaba unirse a los Hermanos mayores de 60 años llamados a una casa de retiro. Se puede comprender qué sacrificio suponía para estos Hermanos que debían renunciar a su actividad profesional y apostólica cuando más de uno estaba todavía en edad y estado de proseguirla.

En su carta, el Hermano Vulgis mencionaba también al “nuevo Director, viejo amigo, uno de los buenos sujetos del hasta ahora llamado Instituto de los Hermanos que él deja para entregarse con toda la fuerza de sus 35 años a la infancia y a la juventud que se le confíen”. El caso de este Hermano que dejaba el Instituto siguiendo con su misión educativa no era el único. Así ya el 28 de marzo de 1904, J-B. Ozier, “hasta ahora Hermano Parascève de Jesús”, Director de la escolita saboyana de Cognin, había advertido a su Visitador que “vista la disolución más que probable de la Congregación [y] la necesidad de crearme un medio de subsistencia...” (ADF Caluire, 20-3), se secularizaba, mantenía la dirección de su escuela y rompía toda relación con la Congregación. Otros Hermanos, jóvenes muchas veces, aseguraron de la misma manera su porvenir separándose del Instituto, manteniendo sin embargo en la mayoría de los casos su función educadora.

Al tener que salir de una localidad donde se les apreciaba, los Hermanos se veían a menudo invitados a quedarse, secularizándose aunque sólo de manera aparente. Así ocurrió sobre todo en el Distrito del Puy, donde el Hermano Visitador era favorable a esta forma de “secularización”. De acuerdo con él algunos Hermanos aceptaron. Otros dudaron. Así, en Brioude (Alto Loira) donde al Hermano Director “se le rogó vivamente que se secularizara en la misma localidad así como la comunidad entera con él, pero lo rechazó obstinadamente” (ADF Caluire, 40-2); aceptó finalmente a consecuencia de una solicitud ante el Hermano Superior general, pero la cosa sólo duró un año. Es verdad que los que se “secularizaban” y seguían en la misma escuela resultaban a menudo perseguidos por “falsa secularización”. A fin de evitar estos líos, ocurría que otros “secularizados” vinieran a reemplazar a los Hermanos que iban a hacer lo mismo en otra parte. En el caso

de establecimientos importantes era el obispo quien a menudo hacía la solicitud. En otros casos la iniciativa venía de los Hermanos. De todos modos, fueran cuales fueran las circunstancias que llevaban a los Hermanos a “secularizarse”, sigue siendo verdad que sobre todo en los primeros días no todo el mundo midió bien sus riesgos.

Por esta razón o para “salvar su santa vocación”, según su expresión, Hermanos a quienes se invitó a secularizarse prefirieron el exilio. Así en 1906, los de la escuela Saint-Michel, de Dijon, a quienes su párroco decía que “todo el mundo se seculariza con normalidad”, respondieron apoyándose en la carta de 1905 del Papa Pío X, que “para los Superiores el primer objetivo es la salvaguardia de las vocaciones” (ADF Besançon, 71-25). Hay que precisar que en su Distrito se fomentó en especial la expatriación. Por sí mismos, también, muchos Hermanos aceptaban lanzarse a lo desconocido al inclinarse por la expatriación. Fuera lo que fuera esto pedía por parte de todos tanta más generosidad cuanto que debían considerar que marchaban sin idea de volver.

### – Diversidad de soluciones adoptadas según los Superiores

Cuando se votó la ley que afectaba al Instituto, a los Superiores no les pudo sorprender. Habían seguido las etapas de su preparación y habían comprendido que la aprobación de la ley era inexorable. Habían tomado ya algunas decisiones, por ejemplo, la de despedir a los jóvenes en formación. Sin embargo debieron multiplicarlas desde el primer momento y es claro que su amplitud superó sus cálculos.

Tal fue el caso del Hermano Superior general. ‘Lanzó un grito de alarma y después dejó que cada Asistente regulara a su manera las difíciles cuestiones que se planteaban a partir de la ley sectaria’ (EL, 1, 39). En cuanto a los Hermanos Asistentes, parece que la necesidad de tomar decisiones rápidas acentuó sus divergencias en la decisión entre secularización aparente y expatriación. Por otra parte algunos de ellos, ya muy mayores o enfermos, tuvieron más dificultad para enfrentarse con la situación. De ello nació una diversidad contraproducente entre las soluciones adoptadas según los Distritos. También algunos Hermanos Visitadores influyeron en la elección de las soluciones definitivas.

### *Distritos donde la secularización fue relativamente importante*

Entre los Asistentes, el Hermano Exupérien es ciertamente el más favorable a la “secularización” de los Hermanos, aunque considera la expatriación más indicada para algunos, en especial entre los más jóvenes (cf. EL 1, 39). Se cuida de “salvar las obras” de París y su entorno. Esta preocupación se extiende al Distrito del Puy del que también está encargado y donde es secundado por el celo del Hermano Visitador Altigien-Louis

(Étienne Valès). Al fallecer el Hermano Exupérien, el Capítulo de 1905 designa para reemplazarle al Hermano Allais-Charles. Éste se inspira en principios de su predecesor. Al irse continuando las “secularizaciones” aporta personalmente su apoyo a los Hermanos que continúan con su apostolado en París o en el Distrito del Puy.

Los Distritos de Saint-Omer, Caen y Le Mans están bajo la responsabilidad del Hermano Dosithée-Marie que desea igualmente salvar las obras. Esta preocupación le lleva a pedir a Hermanos que se secularicen. Pero no es bastante consciente de las dificultades que esto supone. El Capítulo de 1907 le reemplaza por el Hermano Maurice-Lucien, contrario a la secularización. Los Hermanos secularizados de los Distritos en cuestión acusan la aversión de su nuevo Asistente por el género de vida que han adoptado.

En los Distritos de Moulins y de Rodez, el Hermano Apronien-Marie deja libre opción a los Hermanos. En el de Moulins, el Hermano Visitador Rainfroy (Joseph Javaux) se muestra favorable a la secularización. Ocurre lo mismo en el de Rodez, donde el Hermano Visitador Namasien organiza la secularización. En estos Distritos, con numerosos Hermanos en esta situación, si bien guardan contactos con sus Visitadores, se sienten abandonados por su Asistente.

En 1904 los Distritos de Quimper y de Nantes tienen por Asistente al Hermano Aimarus. Éste personalmente es más bien partidario de la expatriación, pero se siente ya muy mayor y deja hacer a los Hermanos Visitadores Carolus (Joseph Le Guével) y Célien-Marie (François Renault), preocupados sobre todo por el mantenimiento de los centros escolares. El Capítulo de 1907 procede al reemplazo del Hermano Aimarus por el Hermano Imier de Jesús. Como entre los Hermanos “secularizados” van surgiendo perplejidades, el nuevo Asistente invita a cada uno de ellos a escoger entre la vuelta a la observancia regular en la medida de lo posible y la secularización total. Son pocos los que adoptan esta última solución.

Los Distritos de Lyon, Saint-Étienne y Grenoble, surgidos de una reciente división del Distrito de Lyon, están bajo la responsabilidad del Hermano Pamphile. Éste, en razón del número considerable de Hermanos ahora disponibles, anima las salidas hacia el Próximo Oriente. Pero deja también que se efectúen numerosas “secularizaciones”. La falta de dirección firme por parte del Hermano Asistente comporta un crecimiento de “secularizados” y los Hermanos Visitadores asisten impotentes a numerosas defecciones. El Hermano Asistente no reaparece en sus Distritos hasta 1907.

Encargado de los Distritos de Reims y de Clermont, el Hermano Viventien-Aimé no se muestra hostil a la “secularización” antes de la constitución de la ley. Presenta incluso esta opción en paridad con la de la expatriación. Sin embargo, a partir del momento del

desarrollo de la ley se aplica a organizar marchas hacia América Latina. Para el Distrito de Reims se añade el traslado de establecimientos y de Hermanos a Bélgica.

### *Distritos donde predominó la expatriación*

En 1904 el Distrito de Cambrai está bajo la responsabilidad del Hermano Madir-Joseph, encargado de Bélgica y de Europa Central. A título personal no se inclina ni a un lado ni a otro. En cambio, el Hermano Visitador Maurice-Lucien se muestra opuesto a la “secularización”. Nombrado Asistente en 1907, conserva el cargo del Distrito de Cambrai. Sigue favoreciendo el traslado de Hermanos a Bélgica y prepara el envío de Hermanos a Brasil.

El Hermano Junien que, a sus 82 años, está encargado de los Distritos de Toulouse, Bayona y Burdeos, prefiere la expatriación. Anima la apertura, en España, de casas unidas a sus Distritos. En cambio, en un primer momento, el Hermano Léandris, Visitador de Toulouse, favorece la “secularización” en el suyo. En 1907, cuando es elegido Asistente, pasa a ser responsable de los tres Distritos. Contrario entonces a la “secularización”, prosigue el desarrollo en España de establecimientos llevados por Hermanos franceses.

El Hermano Périat-Étienne no oculta sus preferencias por la expatriación. Sin embargo en el Distrito de Chambéry, el Hermano Visitador Urbain-Joseph (Jean Cardinal) está de acuerdo en conservar cierto número de escuelas con Hermanos secularizados. Otros Hermanos abren establecimientos en Suiza o en Italia del Norte. El Distrito de Aviñón, del que también es responsable el Hermano Asistente, es trasplantado a las Islas Baleares.

Al Hermano Louis de Poissy no le atrae nada la “secularización”. Como, además de los Distritos de Béziers y de Marsella, está encargado de Italia y España, favorece el establecimiento de Hermanos del Distrito de Béziers en Cataluña y del de Marsella en la vecina Italia, en Liguria o en Sicilia.

En cuanto al Hermano Réticius, que tiene la responsabilidad del Distrito de Besançon además del de Canadá, no quiere de ningún modo la secularización. Desde 1904 comienza a organizar el traslado al otro lado del Atlántico de un número importante de Hermanos ahora disponibles por los cierres de establecimientos. Sigue haciéndolo hasta 1908. El Hermano Visitador Bernard-Louis permite sin embargo que haya cierto número de “secularizaciones”.

### **– Evaluación global de las opciones efectuadas**

Aparte de cuáles hayan sido las opciones de Hermanos y Superiores y la manera como

se realizaran, parece legítimo intentar evaluar en qué medida se dieron estas opciones dentro del conjunto de las soluciones posibles. Podemos señalar varios momentos significativos para conocerlo.

### *Primer año*

No todos los Hermanos de Francia resultaron afectados desde el primer año. Lo fueron bastantes, sin embargo, como para que intentemos saber cómo se orientaron en definitiva. Podemos saberlo gracias a las respuestas a un cuestionario dirigido a los Hermanos Visitadores por el Superior del Instituto, a lo largo del año 1905 (ACG DD 275-1 y 2). El siguiente cuadro aporta los resultados que nos interesan sobre estas cuestiones y permite además concretar cuanto hemos dicho respecto de las soluciones adoptadas según los Distritos.

Distrito	(1903)	C. ret.	C. fr.	C. extr.	D. extr.	Muertos	Soldados	Secular.	Salidos	Especiales	1905
Paris	(1.367)	125	564	71	74	36	34	249	93		1.249
Aviñon	(403)	53	125	34	20	14	18	58	55	6	382
Bayona	(229)	22	57	58	3	10	5	74	1		230
Besançon	(333)	64	19	9	137	17	3	30	53		332
Béziers	(445)	51	149	68	49	11	20	20	70	2	440
Burdeos	(380)	56	76		41	11	16	112		65	377
Caen	(357)	45	76	1	17	5	25	109	49	27	354
Cambrai	(437)	65	235	29	35	15		8	54		441
Chambéry	(325)	46	40	55	30	11	11	76	33	5	307
Clermont	(494)	43	59	5	110	13	4	174	80	4	492
Grenoble	(455)	82	122		71	14	4	92	78		463
Lyon	(433)	57	125		46	6	3	108	85		430
Mans (Le)	(358)	65	35	3	18	7	19	160	11	29	347
Marsella	(450)	54	135	86	13	12	15	16	97		428
Moulins	(424)	61	68		58	11	8	182	32		420
Nantes	(598)	55	147	14	32	21	21	221	87		598
Puy	(409)	39	140	5	8	8	14	146	29	1	390
Quimper	(476)	26	219	10	15	12	20	139	28		469
Reims	(502)	69	79	104	67	16	2	84	87		478
Rodez	(494)	56	22	18	89	11	7	229	80	1	513
St-Étienne	(433)	60	66		43	11	4	158	94		436
St-Omer	(421)	56	165		1	12	5	126	62		427
Toulouse	(428)	41	103	47	20	17	4	137	33	26	428
TOTAL	(10.651)	1.291	2.826	617	997	304	262	1.708	1.261	166	10.432

### **Distribución de los Hermanos en los Distritos franceses - 1903 y 1905**

Observaciones:

– el cuestionario se refería a los Hermanos presentes a finales de 1903. En la transposición establecida para 1905 ya no encontramos exactamente los mismos nombres que en la estadística de fina-

les de 1903. Esto deja un margen de error. De lo contrario no se entiende muy bien la razón de la diferencia.

– Están en Casas de Hermanos Ancianos: (*C. ret.*).  
 – los Hermanos que quedan en las Casas en Francia (*C. fr.*) son de número muy diferente según los Distritos.

– el reparto entre Hermanos de las Casas establecidas en el extranjero (*C. extr.*) y los que han sido integrados en los Distritos extranjeros (*D. extr.*) no es siempre seguro. Lo más importante es el total de los “expatriados”.

– en la columna ‘Especiales’ encontramos sobre todo Hermanos a quienes se menciona como ‘*en su familia*’. Muchos, sin duda, habría que asimilarlos a los ‘Salidos’. Lo mismo en lo concerniente a cierto número de ‘secularizados’.

Importa sobre todo fijarse en el volumen relativo de los tres grupos que nos interesan especialmente. Así, en el primer año, los “*expatriados*” parecen menos numerosos que los “*secularizados*”. Y los que figuran como “*salidos*” son sin duda más numerosos que lo indicado.

Distritos	(1903)	C. ret.	C. fr.	C. extr.	D. extr.	Fallecidos	Soldados	Secular.	Salidos	Especiales	1905
12	(6.153)	719	1.835	318	575	186	119	1.556	716	2	6.026
Hermanos en ejercicio											1907-08
12	(6.153)	752	1.299	966	417			1.163	1.490	62	6.149

## Años 1905-1914.

Gracias a las informaciones recogidas en 1907 y 1908 sobre bases semejantes a las del cuestionario de 1905 podemos medir la evolución producida en aquellos años. Los datos están conservados en los ACG pero sólo para una parte de los Distritos. Nos limitamos pues a considerar los números recogidos para 12 Distritos, comparándolos con los de 1905.

Hay que atender sobre todo a la evolución que se ha producido en pocos años en lo que concierne a los mismos Hermanos. La referencia ‘Hermanos en ejercicio’ corresponde al número de Hermanos de las Casas de Francia -en regresión- y al de las Casas en el extranjero -en expansión-. Por este hecho no se puede evaluar como antes la diferencia de número entre las dos categorías. Sea lo que sea, el número de los expatriados ha aumentado. En cambio, en relación con 1905, el de “secularizados” parece disminuir, mientras que el de “salidos” ha crecido, sobre todo a causa de Hermanos “secularizados” que después han ido dejando el Instituto.

En los años siguientes, hasta 1914, el número de los “expatriados” o de los “secularizados”, entre los Hermanos presentes en 1903, ya no podía aumentar sensiblemente

puesto que cada año había menos Hermanos disponibles. En cambio el número de “salidos” siempre podía crecer.

### *Años posteriores a 1914*

La guerra que estallaba en 1914 marcó un primer cambio ya con el simple hecho de que el cierre de los 13 últimos centros en Francia y de los 2 de Argelia quedaba suspendido por el gobierno de la “Unión Sagrada”. Por otra parte, Hermanos expatriados volvieron a Francia para participar en la guerra o porque fueron expulsados de los países donde se encontraban.

Acabada la guerra cierto número de Hermanos quedó en Francia. Otros expatriados comenzaron igualmente a volver. Entre unos y otros, muchos retomaron su apostolado dentro de la secularización aparente. Se empezó incluso a ver Hermanos, sobre todo entre los que habían combatido, que ejercían su misión educativa con el hábito religioso. Por otra parte, a partir de 1920 vemos ya en las estadísticas de los Distritos franceses que figuran los “secularizados” que se han mantenido fieles a sus compromisos religiosos y algunos “salidos” que vuelven al Instituto. Las consecuencias de 1904 no se han borrado, pero no pueden ser evaluadas de la misma manera.

### **Conclusión**

No podemos quitarnos de encima lo ocurrido en el Instituto en 1904 sin plantear algunas cuestiones muy importantes. En su momento, en la conclusión del primer capítulo de este volumen, nos preguntamos ya sobre lo que puede explicar que los Hermanos llegaran a verse en semejante coyuntura. En cambio tal vez sea inútil preguntarse si hubieran podido ser diferentes las consecuencias de las medidas legislativas sobre los Hermanos. Es evidente, en efecto, que una mayor unidad de visión entre los Superiores habría influido sobre sus decisiones en lo relativo a la “secularización”. Pero no podemos rehacer la Historia.

Ahora bien, las siguientes dos maneras de entender todo aquello muestran qué difícil es situarse ante semejante acontecimiento si lo hacemos demasiado unilateralmente.

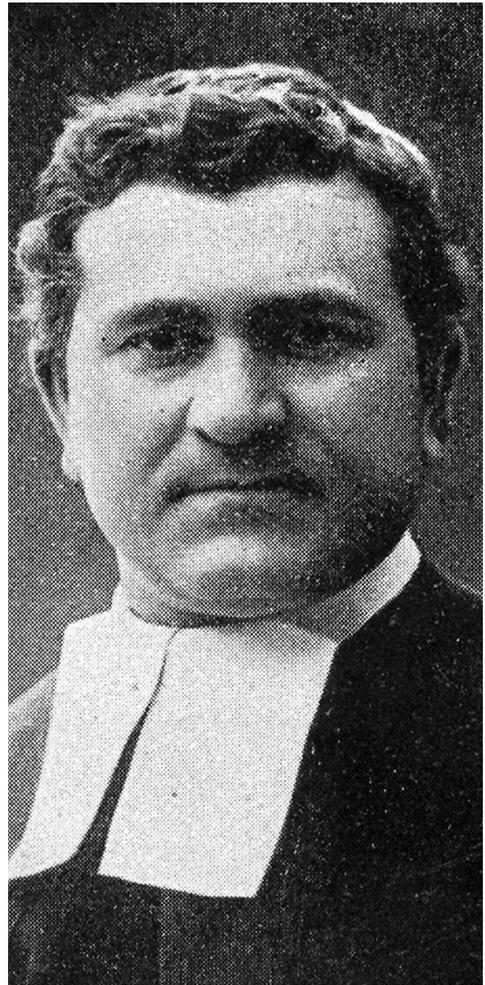
Cuando las consecuencias de la ley de 1904 comenzaron a hacerse sentir, el Hermano Gabriel-Marie veía la siguiente lección: “No éramos lo bastante apostólicos. Dios nos fuerza a mirar más lejos que nuestro país de origen, a ir por todo el mundo, ya que toda la tierra es del Señor...” (cit. en EL 1, 75). Es verdad que el acontecimiento favoreció una nueva extensión del Instituto. Éste, sin embargo, no había esperado este momento para extenderse a través del mundo.

Una vez que pasaron unos años y según lo que informa un Hermano, el Hermano Allais-Charles le habría hecho esta confidencia: “los santos ven más lejos que los demás, en el Régimen el Hermano Exupérien quería la secularización; pero como era el único en pensarlo, no se le hizo caso” (ADF Besançon, 71-36/05). Quería decir que tal vez dicha solución habría estado llena de futuro. Pero incluso entonces habría hecho falta que se la aceptara mejor y se la hubiera tenido en cuenta por el conjunto del Instituto.

El acontecimiento, sin duda, habría debido llevar al Instituto a una revisión profunda de su misión apostólica. Esto habría supuesto que en la época en el Instituto hubiera dominado una visión de la vida religiosa en la que se diera más importancia a lo que realmente la fundamentaba y más en relación con la misión de los Hermanos. Pero sintiéndose muy seguros respecto de dónde se asentaba el renombre del Instituto -como lo testimonia el tono del *Bulletin des Écoles Chrétiennes* [BEC] creado en estas circunstancias, los Hermanos no estaban preparados para semejante revisión.

**El Hermano SAVINIEN** Joseph LHERMITE,  
Villeneuve-lès-Avignon (Gard), 11 de enero de 1844  
- Aviñón (Vaucluse), 10 de enero de 1920.

Desde su noviciado (1857), el Hermano Savinien muestra sus capacidades intelectuales y pedagógicas: profesor en el Internado de Aviñón, Director en Arles en 1882, consigue el diploma de inspector de la enseñanza pública y trabaja para que en la enseñanza del francés (y del latín) se tenga en cuenta el provenzal, que hablan los alumnos de Languedoc. Miembro del movimiento “félibre” (para el cultivo y desarrollo de los valores culturales de aquella región), publica obras que han sido recientemente reeditadas y es invitado en 1896 a exponer en La Sorbona sus ideas pedagógicas. El mismo año es nombrado Inspector de las Escuelas del Distrito de Aviñón: es miembro de los Capítulos de 1897 y 1901. En el momento de la ley de 1904, el Hermano Savinien está en Roma, donde coordina desde hace tres años la enseñanza del francés en el Instituto Técnico De Merode (del Colegio San Giuseppe). Desaparece durante 15 años de las estadísticas del Instituto porque se ha “secularizado”: Director en Bourg-Saint-Andéol (Ardèche) y después en Lyon (escuela profesional de La Salle), vuelve a Aviñón en 1908, donde retoma la enseñanza y sus funciones de inspector. Sigue publicando con el nombre de Lhermite. Solamente en 1919, a sus 75 años, entra en la Casa de retiro de Aviñón.



## 6. LA “SECULARIZACIÓN”

En este capítulo hemos aludido abundantemente a lo que se llamó la “secularización”, es decir, el abandono aparente de su pertenencia al Instituto, por parte de un Hermano, a consecuencia de la ley del 7 de julio de 1904.

Esta “secularización” supuso tales consecuencias para los afectados y revistió tal importancia para el Instituto que debemos volver a ella con más detenimiento. Lo haremos mostrando cuál fue la situación de los “secularizados”, cómo evolucionó la situación y qué importancia tuvo en el Instituto.

La cuestión de la “secularización” en el Instituto fue estudiada por Georges Rigault en los años 1950, a petición de los Superiores. Pero como el tema afectaba a personas que todavía vivían, su trabajo no se dio a conocer. Se ha publicado finalmente con el título *Les Temps de la “Sécularisation”* en el primer volumen de la colección Études Lasalliennes (EL 1). G. Rigault se apoyó muy en especial en los recuerdos de Hermanos que vivieron este acontecimiento. Las 124 respuestas a su cuestionario se encuentran actualmente en los Archivos del Distrito de Francia, en Lyon, en el fondo ‘Paris, rue de Sèvres’. Este estudio se apoya en una nueva lectura de estas respuestas.

NB: cada vez que las palabras secularización o secularizado aparezcan entre comillas significa que se trata de la secularización aparente o de secularizados ficticios.

### La situación de los “secularizados”

Desde un principio los “secularizados” se encontraron en una situación compleja en cuanto a la ley, pero también en razón de la actitud de algunos responsables eclesiásticos o de la posición adoptada en el Instituto para con ellos.

#### – Consecuencias de la aplicación de la ley

Cuando en 1903 ó 1904 las Congregaciones religiosas quedaron excluidas de la educación en Francia, algunos de sus miembros quisieron continuar su apostolado siguiendo fieles a sus compromisos religiosos. El hecho de que para ello se hubieran secularizado sólo en apariencia no se les escapó a quienes debían velar por la aplicación de las disposiciones legislativas sobre los “congreganistas”. Los sospechosos de no haber abandonado realmente su estado precedente eran sujetos potenciales de acciones legales por “delito de reconstitución de congregación”.

Para no provocar tales acciones había que evitar cuanto pudiera dar pie a la sospecha de que se seguía viviendo en comunidad, con signos como comer juntos o habitar en un

mismo lugar. Sobre todo había que cuidar que no se pudiera demostrar que se mantenía relaciones con la Congregación de la que se había formado parte y, en especial, con sus Superiores. Era bueno, en cambio, dar muestras de que se llevaba un nuevo género de vida, por ejemplo aceptando invitaciones en la ciudad o recibiendo un sueldo personal.

En sus respuestas varios de los Hermanos que respondieron a G. Rigault describen las repercusiones de estas precauciones sobre su manera de vivir:

- según el señor Grève (Distrito de Lyon) se imponía la mayor prudencia, el domicilio era separado, la vida común quedaba reducida a las comidas tomadas junto con algunos alumnos;
- el señor Moisans (Distrito de Nantes) subrayaba: nada de ejercicios religiosos en común, vida al margen de la Regla durante mucho tiempo;
- el Hermano Albert de Jesús (Distrito de París) escribía: en los Francs-Bourgeois nada de ejercicios de piedad, alojamiento fuera.

Uno de los puntos subrayados era el de la libre disposición del dinero:

- así lo resalta el H. Albert de Jesús;
- el H. Clément-Albert (Dist. de Quimper) nota que la observancia de la Regla era posible salvo en la pobreza;
- según el H. Ildephonse-Raymond (Dist. de Rodez): la observancia quedaba mitigada en lo relativo a los ejercicios de piedad y el voto de pobreza.

Muchos de los antiguos secularizados señalan en particular la falta de relaciones con los Superiores:

- el H. Ismidon-Denis (Dist. de Moulins) se queja de no haber tenido contactos con los Superiores durante 5 años;
- el H. Ildephonse-Denis (Dist. de Rodez) señala: ninguna relación con los Superiores mayores, relaciones verbales con el H. Visitador.

A este respecto algunos hablan del abandono en el que quedaron, al menos durante cierto tiempo:

- el H. Olivier-Paulin (Dist. de Lyon) escribe: en los primeros años los Hermanos quedaron abandonados a sí mismos;
- el H. Clovis de Jesús (Dist. de Quimper) señala que para muchos fue fatal la ausencia de directrices en los dos o tres primeros años.

Sin embargo estos sentimientos no son los únicos que podemos recoger entre los Hermanos así “secularizados”. Varios dicen haber tenido la posibilidad de observar la Regla totalmente o en lo esencial y de haber guardado contactos regulares con el Hermano Visitador de su Distrito, directamente o por intermedio de algún delegado suyo, o incluso con su Hermano Asistente.

Por otra parte algunos Hermanos reconocen no haber sufrido las trapacerías de las autoridades encargadas de velar por el respeto de la ley. En cambio, a pesar de las precauciones adoptadas, a otros no les fue tan bien:

- el H. Nesson (Dist. del Puy), cuya comunidad llevaba una vida regular, dice haber sido inquietado por un Inspector;
- el H. Pontien-Ambroise (Dist. de Saint-Étienne) da cuenta de dos inspecciones en Sainte-Barbe;
- el H. Vidal-Eugène (Dist. de Chambéry) fue interrogado por un juez, pero todo acabó en un no ha lugar.

Ante los tribunales algunos fueron absueltos, pero otros condenados. Así un *Historique* del Distrito de Marsella señala que el Director “secularizado” de una escuela de la ciudad debió pagar una multa, pero que se benefició de una amnistía. Su escuela sin embargo escapó del cierre.

#### – Dificultades debidas a la actitud de algunos responsables eclesiásticos

En el episcopado francés los más interesados por los centros de enseñanza cristiana, en su preocupación por conservarlos, deseaban que los miembros de las Congregaciones se secularizasen aparentemente. En ciertos casos sin embargo llegaban a preferir que abandonaran el estado religioso para conservar los establecimientos de “enseñanza libre”, ahora con la única referencia de su autoridad episcopal.

Así, cuando se les pidió el certificado de “secularización” que testificara la separación del Instituto de distintos Hermanos, algunos obispos entendieron que a la vez les liberaban de sus votos. Por ejemplo:

- el H. Corèbe (Dist. de Quimper) indica haber recibido un certificado de secularización del arzobispo de Rennes por el cual éste entendía dispensarle de sus votos;
- el H. Basile-Henri (Dist. de París), secularizado en su mismo centro de los Francs-Bourgeois, dice haber sido liberado de sus votos por el arzobispo de París;
- el H. Chérubim-Joseph (Dist. de Nantes) recibió un certificado de secularización del obispo de Nantes que pretendía liberarle de sus votos.

Por otra parte las intenciones de estos obispos eran compartidas por los responsables de diversos organismos encargados de asegurar el mantenimiento y el desarrollo de la enseñanza libre diocesana. Para asegurar maestros a sus escuelas, trataban de atraer a los miembros de las congregaciones religiosas ahora disponibles. Pero insistían en que la secularización de estos ex religiosos fuera efectiva. Así trataban sobre todo de evitar que el riesgo de condena de un “secularizado” por “delito de congregación reconstituida” supusiera igualmente el cierre del establecimiento, que en algunos casos también podía darse.

Las directrices de la “Sociedad de la Educación” de la diócesis de Toulouse precisaban que en las escuelas libres se podía contratar como maestros a seglares o a secularizados, pero en el caso de éstos “a condición de que lo sean verdadera y sinceramente” (ADF Fonseranes, 5).

Una circular de marzo de 1904 del “Comité de defensa social y religiosa” con sede en Saint-Étienne no puede ser más clara. Con el objetivo de “mantener la enseñanza libre después de la destrucción de la enseñanza de los religiosos”, se dice:

“No podemos reclutar el personal de nuestras escuelas más que entre las congregaciones disueltas. Pero este personal sólo podrá ser empleado de manera útil si, de hecho y en derecho, está fuera de la obediencia de los Superiores de la Congregación [...].

Conviene pues no emplear en el futuro más que Hermanos y Hermanas que verdaderamente hayan salido de su antigua Congregación, que no obedezcan ya a sus antiguos superiores y que sean del todo independientes tanto en lo espiritual como en lo temporal” (ADF Caluire - Dist. de Saint-Étienne, 43).

El mismo interés animaba, según parece, al Consejo de administración de “La Asociación de Familias del Internado San Luis de Saint-Étienne” cuando en un informe publicado por el *Mémorial de la Loire* el 15 de noviembre de 1905, decía haber pedido a cada uno de los maestros “garantizar sobre su fe de persona honrada que realmente había roto con la congregación a la que pertenecía...” (*id.*). Ahora bien, todos estos maestros eran Hermanos de las Escuelas Cristianas secularizados en su mismo centro o procedentes de otros lugares. Se comprende que en tales condiciones, si alguno de estos “secularizados” quería guardar lo esencial de sus compromisos religiosos, debía hacerlo de un modo muy discreto e individualmente. Claro que tal vez la publicidad dada a este informe era sólo un modo de exculpar a los interesados.

De hecho, aunque la actitud de algunos de los responsables eclesiásticos pudo llevar a situaciones como ésta última, sobre todo tuvo el efecto de animar a la secularización completa que suponía la separación del Instituto.

#### – Repercusiones de la posición adoptada por el Instituto

Ya hemos dicho en el capítulo precedente que la secularización, aun aparente, no había gozado del favor de los Superiores. Es verdad que las condiciones en las que se efectuó más de una vez no eran como para animarles a revisar sus prejuicios. Tampoco era bueno que, por su parte, los Superiores dieran a entender que sus subordinados no habían roto sus lazos con ellos. Pero, llevada hasta el extremo, la prudencia requerida hizo que algunos de ellos rompieran prácticamente con los “secularizados”. Así, en la respuesta del

Hermano Albert-Valentin (Louis Léter) a G. Rigault leemos: “el Hermano Dosithée-Marie prácticamente no se ocupó de nosotros. El Hermano Superior se limitó ‘a respetar su firma’” -es decir, la que ponía en los certificados de “secularización” dando fe de que el Hermano Tal ya no tenía lazos con el Instituto.

Otros entre los Superiores, tratando de que los “secularizados” no corrieran ningún riesgo, se ingeniaron al contrario para aportarles un apoyo constante, sobre todo encontrándose con ellos con ocasión de retiros o de diferentes maneras. El Hermano Nessan notaba, por ejemplo, que él había mantenido más o menos las mismas relaciones con su Superior, que ahora vestía de seglar. En el Alto Loira el Hermano Asistente Allais-Charles acompañado por el Hermano Visitador Altigien-Louis solía reunirse en efecto con los Hermanos secularizados con ocasión de comidas en el campo. Otros Hermanos, por sí mismos o bien designados para ello por los Superiores, prestaban también su apoyo a los “secularizados”. Así, en la región de Saint-Étienne, Jean Barlet (en realidad el Hermano Paramon-Cyprien), oficialmente “agente de seguros”, organizaba retiros para los “secularizados” y era su intermediario ante los Superiores (cf. EL 1, 149).

En otro sentido, resultaba que los “secularizados” podían ser mal vistos por los Hermanos que todavía llevaban su vida religiosa normalmente, aunque sólo fuera porque su propio centro no había sido todavía cerrado. Así el Hermano Cherubim-Joseph dice: “no teníamos relaciones con los Superiores como tampoco con los que habían conservado el hábito religioso. Parecían ignorarnos. Algunos incluso nos consideraban como desertores. Todos tenían miedo a comprometerse”. La prudencia llevaba igualmente a los “secularizados” a no entrar abiertamente en contacto con los Hermanos de las “comunidades regulares”, según la expresión que se empleaba entonces en los textos del Instituto.

## **Evolución de la situación**

### **– Primeros años (1905-1908)**

Esta situación fue en particular la de los Hermanos que sufrieron las primeras medidas de aplicación de la ley, en 1904-1905. Por su parte la posición del Instituto se expresó sobre todo con ocasión del Capítulo general reunido en mayo de 1905 (ver p. 152). Incluso antes de la aprobación de la ley en julio de 1904, el Hermano Superior había hecho proceder a la elección de diputados, para convocar un Capítulo cuando las circunstancias lo permitieran. Después de estas elecciones algunos Hermanos elegidos como diputados se habían “secularizado”. Entonces, aunque sólo fuera para evitar que su presencia en el Capítulo les supusiera problemas por parte de las autoridades francesas,

el Hermano Superior general pidió al Soberano Pontífice poder reemplazarles “por uno de los suplentes no secularizados elegidos por el Distrito”.

En el Capítulo, el Hermano Gabriel-Marie presentó los hechos acaecidos en 1904 y la manera como se había preparado semejante final. Después dio conocimiento al Capítulo de una carta en la que el papa Pío X reafirmaba la supremacía de la vida religiosa sobre las obras de apostolado. Esta carta era una manera de ir en contra del punto de vista y de las maniobras de algunos obispos y apoyar la posición de los Superiores del Instituto. Según la *Notice nécrologique* del Hermano Gabriel-Marie, la carta ‘había sido provocada por el recurso del Rev.mo Superior’ (p. 105).

En el Capítulo una comisión se encargó de los informes y notas enviadas por distintos Hermanos acerca de la “secularización”. El 25 de mayo, cuando el representante de la comisión informaba sobre el contenido de estos escritos, aunque alabando el buen espíritu de sus autores, no dejó de concluir que “la secularización es un inmenso peligro para los sujetos. Este peligro no puede negarse ni siquiera cuando la vida común y la pobreza están más o menos salvaguardados; se hace más apremiante, irresistible, con el aislamiento, la vida independiente y el uso del dinero” (ACG ED 228-3 Reg. 3e, 117). En las propuestas de la comisión se pedía, en primer lugar, que “en el futuro no se tolere la secularización más que en los casos de necesidad grave, a causa de los peligros que presenta para la vocación religiosa” (*id.*, 120). El resto de las propuestas del Capítulo coincidía en recordar, sobre diversos puntos, que los “secularizados” debían mantenerse fieles a sus obligaciones religiosas esenciales. A lo largo de la discusión se leyó a los capitulares una carta de uno de ellos, carta que se decidió reproducir en el registro. Su autor insistía en la necesidad que experimentaba de tener relaciones con sus Superiores, lo cual le llevaba a plantear la pregunta: “¿nos ha abandonado el Instituto?; ¿sí o no?” (*id.*, 141).

Aunque el Capítulo examinó la situación de los “secularizados”, parece que su realidad no fue bien comprendida por los miembros del Capítulo y que la carta del papa Pío X, al reforzar la desconfianza hacia la “secularización”, contribuyó a que no se alcanzaran respuestas pertinentes a las cuestiones que todo ello planteaba.

Con los cierres de los años sucesivos otros Hermanos siguieron “secularizándose”. Pero cada vez se animó menos a esta opción. Y es que en muchos lugares las primeras se habían efectuado en malas condiciones, incluso en Distritos cuyos Superiores se habían preocupado por ellos. La carta de Pío X contribuyó también a reforzar la posición de los contrarios a la “secularización”. Así el Hermano Superior decía que después de la carta del Papa ya no era posible. En una circular del 17 de julio de 1906 daba orden a los Presidentes de retiro de introducir la carta del Papa en una conferencia.

En 1907 se convocó un nuevo Capítulo general. El Hermano Superior obtuvo de la Santa Sede autorización de reunir de nuevo a los capitulares de 1905. Ningún delegado de los secularizados, por tanto, pudo participar en el Capítulo. Pudieron, eso sí, enviar notas. Como en el de 1905, se constituyó una comisión sobre la “secularización”. Su relator presentó las notas y memoriales recibidos: “estos memoriales, aun reconociendo las disposiciones profundamente religiosas, el espíritu sobrenatural de un número notable de nuestros Hermanos secularizados, revelan sin embargo un mal real, una lenta descomposición” (citado en EL 2, 45). Las propuestas de la comisión que el Capítulo adoptó trataban de remediar las insuficiencias comprobadas invitando a los Hermanos Visitadores a convencer a los “secularizados” de que volvieran a la “verdadera vía” -sobrentendido, fuera de la “secularización”- o al menos a mostrarse fieles a sus obligaciones votales así como a la vida regular. Los Hermanos Visitadores debían sin embargo asegurar a los “secularizados” que el Instituto estaba dispuesto a concederles, si “son fieles a sus deberes religiosos, los socorros corporales y espirituales asegurados a los Hermanos” (citado en EL 2, 51).

Durante estos mismos años hubo “secularizados” que se vieron sometidos a registros e interrogatorios para probar que su secularización no era tal. Por este motivo algunos debieron comparecer ante los tribunales. Esto ocurrió bastante poco en lugares como París o Bretaña. Fue más sistemático en otros, como en el Distrito de Rodez, donde se inquietó a los maestros de más de veinte centros. Los procesos fueron particularmente numerosos en 1905. A menudo terminaban con un no ha lugar; los inculpados a veces se veían condenados a una multa; otros se libraron en razón de amnistías concedidas en 1905 y 1906. Los más importantes de tales procesos afectaron a los profesores de los internados de Ruán y de Burdeos. Este último, detenido primero por dos amnistías, se reabrió en 1907; terminó con absolución.

#### – Años anteriores a la guerra (1909-1914)

Hubo nuevas “secularizaciones”. La más llamativa fue la de los 40 Hermanos del internado de N<sup>a</sup>.S<sup>a</sup>. de Francia en el Puy, que se llevó a cabo en el mismo centro en 1910. Era una verdadera provocación y les costó un proceso a los interesados, que finalmente fueron absueltos. Aparte de ello, durante estos años ‘reina una especie de tregua de la que se benefician los secularizados que están enseñando’ (EL 1, 203). El anticlericalismo siguió dando señales de vida, sin embargo, incluso en vísperas de la guerra. Así Hermanos que no tenían por qué “secularizarse” se ven objeto de demandas, en Nîmes o en Lila, aunque sin ninguna consecuencia verdaderamente molesta.

Aquellos mismos años estuvieron marcados por la vuelta de algunos “secularizados” a una mejor práctica de la Regla. En ese contexto:

– el Hermano Gérald (Dist. de Clermont) observa una mayor atención a la Regla respecto de la pobreza, en enero de 1910;

– el Hermano Agathange-Marie (Distr. de París) dice que hasta 1913 cada uno tenía su dinero y no se rendía cuentas.

Se fue notando también una mejoría en las relaciones con los Superiores.

El Capítulo de 1913 supuso un cambio. Esta vez los “secularizados” pudieron votar, aunque no eran todavía elegibles. A este efecto el Hermano Gabriel-Marie había pedido al Santo Padre que “los votos no pudieran ir más que a los Religiosos que vivían la vida ordinaria y tradicional del Instituto en una comunidad propiamente dicha...” (ACG ED 228-4, 70). A lo largo de este Capítulo el Hermano Gabriel-Marie, que dimitió, fue reemplazado por el Hermano Imier de Jesús, que se había ocupado activamente de los “secularizados” en los Distritos a su cargo.

La Sexta comisión comunicó al Capítulo el contenido de las notas que venían de los “secularizados”, “casi todas notables” decía el portavoz. Señalaba en especial: “en algunas de estas notas encontramos la expresión de la pena motivada por apreciaciones que, en ciertos casos [...] parecieron poco acogedoras y paternales” (ACG ED 228-4, 99). En la primera de sus recomendaciones, la comisión invitaba pues a “evitar lo más posible en el Instituto apreciaciones desfavorables a la situación de los Hermanos secularizados” (citado en EL 2, 54). La segunda propuesta respondía de manera positiva al deseo de los secularizados de poder encontrarse personalmente con su Hermano Asistente; las demás proponían diversos medios de practicar la Regla lo mejor posible. Los anhelos de los “secularizados” encontraban así una audiencia mucho más franca.

### – Guerra y posguerra (1914-1928)

A partir de la entrada de Francia en la guerra, los “secularizados” pudieron vivir su vida religiosa más y más abiertamente, ya que los poderes públicos tenían otras preocupaciones que las de hacer perseguir a quienes se mostraran como tales. Por otra parte muchos “secularizados” fueron *movilizados* \*, al igual que otros expatriados que volvían por el mismo motivo. Algunos de estos expatriados, que habían debido dejar el país en el que se encontraban, en particular en el Próximo Oriente, se “secularizaban” en su propia tierra. Tal fue el caso, por ejemplo:

– del H. René Guillaumin, que, llegado de Turquía en setiembre de 1915, se veía “brutalmente en contacto con la secularización en Saint-Étienne”;

– del H. Gilmer-Edmond, procedente de Egipto, “secularizado” en 1915 en Rodez.

De todos modos para estos nuevos “secularizados”, la situación era ya muy diferente de la que habían conocido los primeros. Ya no encontraban los mismos obstáculos para llevar una vida regular y estaban en constante relación con sus Superiores. En un estudio sobre la cuestión, el Hermano Lémandus dice que ‘la buena y verdadera secularización se hizo entonces, en 1918-1919’ (ADF Fonseranes, 28).

Después de la guerra ya no se revisó el nuevo estado de cosas, salvo en 1924 (ver p. 156). En ropa seglar la vida religiosa podía ser vivida en su integridad. Encontramos eco de ello en los recuerdos de varios antiguos “secularizados”:

- el señor Moisans notaba que después de la desorganización de la guerra, la Regla de nuevo ocupaba lugar de honor en Angers;
- el H. Albert de Jesús subrayaba que después de la guerra hubo instrucciones precisas acerca del modo de vivir en los Francs-Bourgeois.

Por otra parte los expatriados seguían volviendo a Francia para retomar en ella su actividad apostólica bajo la tapadera de la “secularización”, pero el término ya no tenía la misma significación que antes, como se desprende del testimonio de estos nuevos “secularizados”. Se vio incluso a Hermanos de nuevo con el hábito religioso, como el Hermano Arèse-Maurice (Dist. de Reims) dice haber hecho sin problema en 1922.

En el Capítulo de 1923 sólo aparecen los secularizados en el informe de la comisión encargada de examinar la situación financiera del Instituto, cuando se menciona que “las Comunidades de los Hermanos llamados secularizados pagarán los gastos generales de la Casa Madre como las demás Comunidades” (ACG ED 228-4 Reg. 2e). Este Capítulo eligió como Superior general al Hermano Allais-Charles, que se había comprometido en apoyar eficazmente a los “secularizados” de los Distritos a su cargo.

En el Capítulo de 1928 (convocado por el fallecimiento del Hermano Allais-Charles), en el tema de los “secularizados” encontramos solamente en las recomendaciones de la Segunda Comisión que “sería bueno hacer que los secularizados lleven el hábito en todas las ocasiones posibles”.

Para 1928, fecha con la que marcamos el fin de este período, la “secularización”, con la forma que finalmente ha ido adoptando, no parece plantear ya problemas en el Instituto.

## Importancia relativa de la “secularización” en el Instituto

### – Datos numéricos

Dado el carácter confidencial de la secularización aparente, no es fácil saber cuántos

Hermanos la adoptaron. A partir de las indicaciones del Hermano Justinus, Secretario general del Instituto, sobre la base de las listas que diariamente iba actualizando, G. Rigault establece que 2.488 Hermanos se “secularizaron” en 1904 (EL 1, 77). Y a continuación detalla por Distritos esta cifra global. En otro lugar, una serie de datos semejantes, recogidos para el conjunto del decenio 1904-1914 y que publica en forma de estadística, llevan al autor a escribir: ‘De los 9.591 Hermanos presentes en los 23 Distritos franceses del territorio metropolitano, hubo por tanto 3.781 “secularizados”...’ (EL 1, 78). Pero estas cifras no permiten distinguir a los que, cuando tuvieron que escoger, optaron por la secularización ficticia y los que se retiraron del Instituto.

El desglose de las respuestas al cuestionario dirigido a los Hermanos Visitadores en 1905 y cuyos resultados hemos recogido en la 8 p. 137 (nell’edizione francese) ofrece el balance de 2.708 ‘secularizados’ y 1.261 ‘salidos’ sobre un conjunto de 10.432 Hermanos censados. El total de ‘secularizados’ y ‘salidos’ sería así, después de un año, de una cantidad comparable a la de G. Rigault para el conjunto de los años 1904-1914. Si los Hermanos hubieran seguido “secularizándose” en la misma proporción que el primer año, de un total de 10.432 censados en 1905 se habría alcanzado un total de 3.700. Pero como las nuevas “secularizaciones” tendieron a disminuir después de 1905, el número de “secularizados” podría estar en torno a 3.500. En cuanto al de los Hermanos salidos del Instituto sin pasar por la secularización ficticia, sobre las mismas bases estaría entre 1.500 y 2.000.

#### – Balance de la “secularización”

El objetivo de la secularización ficticia era mantener las obras escolares que se temía desaparecerían, dado que el número de maestros en la enseñanza libre no era suficiente para retomar todas las que los Hermanos debían abandonar, sobre todo cuando eran centros importantes. A menudo se trataba de obras antiguas con las que los Hermanos estaban muy identificados. A ello podía añadirse el sentimiento de que en otras manos dichos centros no funcionarían tan bien. La preocupación apostólica, sin embargo, estaba siempre presente. ¿Cuántas obras se conservaron de esta manera? Debería poderse determinar, desde luego. Lo que es seguro es que este número varió mucho según las diferentes regiones, como lo hace notar el número tan desigual de “secularizados” según los Distritos.

Desde el principio para llevar estas obras los “secularizados” asumieron antiguos miembros del Instituto o de otras congregaciones docentes o maestros seglares. Así podía ocurrir que en escuelas cuyo personal era seglar sólo el Director fuera un “secularizado”.

El número de “secularizados” disminuyó a causa de fallecimientos, expatriaciones o salidas del Instituto, de modo que los restantes estaban muy preocupados por la falta de relevo. Así se propuso al Capítulo de 1913 que se llamara a Francia Hermanos expatriados que, “secularizándose” a su vez, aseguraran la perennidad de ciertas obras (cf. EL 2, 54).

Así pues, aunque la “secularización” tuvo efectos positivos, vemos con claridad diversas zonas de sombra en la manera como se efectuó en el Instituto. Es cierto que el abandono en el que muchos “secularizados” se encontraron y el aire de sospecha de que fueron objeto pesaron mucho sobre ellos. Esto, añadido a las condiciones difíciles que debieron soportar sobre todo al principio, explica que entre ellos un número relativamente importante rompiera después de modo total con el Instituto y acabara añadiéndose a los que desde el principio habían renunciado a la vida religiosa. Es difícil evaluar estas cifras. Lo que se puede en cambio afirmar es que podían haber sido menos importantes.

## Conclusión

Aunque en el Instituto los “secularizados” no quedaron absolutamente abandonados, sí que fueron ignorados al menos oficialmente. Así, de 1904 a 1914 en las listas del personal de los Distritos franceses sólo figuran los Hermanos de las “comunidades regulares” situadas en Francia o fuera de las fronteras. Evidentemente había en ello una medida de prudencia. Pero nos cuesta comprender que, por ejemplo, en los informes presentados al Consejo del Régimen por los Hermanos Asistentes en 1909 (ver p. 180-181) nunca se mencione a los secularizados. ¡Y desde luego no había que temer que el *Registre des délibérations du Régime*, que estaba siempre en la Casa Madre, en Bélgica, cayera en manos de las autoridades francesas! En cambio a partir de 1915 se comienza a mencionar Hermanos en “situación particular”, que parecen ser los “secularizados”.

Viéndola desde hoy nos es difícil comprender la posición generalmente adoptada en el Instituto en relación a los “secularizados”. Nos sorprende sobre todo de ver al Hermano Superior general explicar al Papa que la “secularización” estaba a veces justificada y podía ser deseable, cuando sabemos por otra parte el rigor de su actitud ante “secularizados”. ¿Se justificaba esta intransigencia por el solo motivo de la prudencia? ¿No manifestaba por su parte un rechazo de la “secularización”? ¿No hemos de ver en ello una manifestación de aquella rigidez y encogimiento que parece haber provocado en el Instituto la política de laicización de la sociedad francesa, en particular en el mundo de la educación, en la segunda mitad del s. XIX y en los primeros años del XX?

## Cap. 7 - EL GOBIERNO DEL INSTITUTO (1904-1928)

### Orientación

Por importantes que fueran los acontecimientos del Instituto en Francia, la vida de su conjunto no se limitó a ellos. Durante este período se sucedieron y fueron dejando su huella en el Instituto tres Superiores generales. Hubo también varios Capítulos generales para el estudio de las cuestiones concretas del momento o bien para designar nuevos Asistentes. Su obra de conjunto marcó la orientación del Instituto durante este período.

### Continuación del generalato del Hermano Gabriel-Marie (1904-1913)

El Hermano Gabriel-Marie estuvo al frente del Instituto desde 1897 hasta 1913. Como ya hemos presentado, tuvo que enfrentarse a las repercusiones de la ley de 1904 en el Instituto, en Francia. En esta segunda parte de su generalato, deben considerarse tres aspectos diferentes.

#### – Repercusiones de los acontecimientos de 1904 sobre el conjunto del Instituto

##### *Orientaciones del Hermano Superior general*

El 25 de diciembre de 1904, el Hermano Superior general dirigía a los Hermanos una Circular en la que volvía, naturalmente, sobre el acontecimiento mayor del año para el Instituto. Dirigiéndose a todos los Hermanos les decía:

“No ignoran, carísimos Hermanos, que en estos días de prueba Dios nos impone si no obligaciones nuevas, al menos disposiciones más perfectas en el cumplimiento de nuestros deberes de religiosos y de maestros cristianos. [...]” (Circ. 133, 4)

Desarrollaba después las disposiciones en las que debían encontrarse los Hermanos. La primera a la que les invitaba era la sumisión perfecta a la voluntad de Dios. Lo precisaba así:

“¿Y por qué perdernos en vanos razonamientos y escrutar las causas segundas de nuestras pruebas? Demasiado las vemos, por desgracia. Si se dedicara a identificar los signos que pudieran prometer el final de la tormenta, nuestro espíritu se perdería en ilusiones decepcionantes. Sólo Dios y su santísima voluntad, tal es el fundamento sólido que la fe da a nuestra paz, a nuestras esperanzas...” (Circ. 133, 5).

Después de haber así exhortado a los Hermanos, el Hermano Gabriel-Marie decía su reconocimiento “a los Hermanos que han dejado Francia” y “a los Hermanos y las

Comunidades que les han acogido con tanta caridad...” (Circ. 133, 12). Esto le llevaba a recordar cómo el Instituto se había extendido a diversos países.

Un año más tarde, a consecuencia de la expulsión de los Hermanos de la Casa Madre de la calle Oudinot, en París, el Hermano Superior aprovechaba la ocasión para invitar al conjunto de los Hermanos a sacar provecho de la prueba a la que el Instituto seguía sometido. Después de haber recordado que “era la segunda vez que nuestras casas de Francia son echadas abajo”, escribía: “ánimo, pues; nuestros antepasados de 1792 conocieron una situación más crítica que la nuestra”. Y así aludía a la presencia del Instituto en “veinte países distintos” (citas de la Circ. 137, 6). El Hermano Superior proponía entonces un largo recorrido histórico sobre la Casa Madre, en sus diferentes emplazamientos.

En la Circular del 1 de enero de 1906 volvía sobre el acontecimiento de 1904, a propósito de las nuevas medidas de aplicación de la ley. En adelante lo haría ya de manera menos sistemática.

### *Incidencias sobre el gobierno del Instituto*

Si antes de la ley de 1904 y en los primeros momentos de su aplicación podemos estimar que los Superiores no estuvieron suficientemente de acuerdo entre sí, parece que a continuación se impuso un nuevo modo de hacer en el seno del Régimen. En el *Registre des délibérations* vemos en efecto que en varias ocasiones se consagra una serie de reuniones de varios días a examinar la situación en los diferentes Distritos. Acabamos de aludir al tema, señalando la fecha de 1909.

Una incidencia de otro orden fue el traslado de la Casa Madre a Lembecq-lez-Hal, en Bélgica, a partir de 1905. Los Superiores se encontraron allí más libres que en Francia y los Servicios generales estuvieron al abrigo de las investigaciones de las autoridades francesas, de manera que se decidió incluso reconstituir los bloques de archivos que habían sido destruidos en 1903. En la nueva casa fue también posible reunir a los Hermanos Visitadores o los Directores de las casas de formación para retiros y encuentros. Igualmente pudo funcionar en ella el Segundo Noviciado. Albergó además grupos de formación. Las reliquias de San Juan B. de La Salle fueron trasladadas allí el 29 de junio de 1906. Una circular del 7 de octubre anunciaba el acontecimiento dando como razón:

“¿No podría ser que en un día de efervescencia viéramos renovarse las profanaciones que hubo que deplorar desde hace cuatro siglos en las iglesias de Inglaterra y de Francia, de Alemania y de Italia, de España y de Polonia? Por eso el traslado del último 29 de junio, al calmar nuestras ansiedades, nos penetra de una viva gratitud para con Dios” (Circ. 144, 4).

También se debe relacionar con los acontecimientos del año anterior el deseo del Capítulo general de 1905 de ver “publicar pronto una modesta pero interesante Revista de las Obras del Instituto” (citado en la Circular del 15 de octubre de 1906). Se veía en ello, entre otros, un medio “de afirmar los vínculos de caridad entre todos los miembros de nuestra Congregación”. La revista aparecería a partir de 1907 con el título *Bulletin des Écoles Chrétiennes*. Fue tratando temas sobre todo de orden histórico acerca del Instituto y sus establecimientos a la vez que difundía noticias. Se dedicó particularmente a mostrar lo que pudiera contribuir a la ‘glorificación’ del Instituto.

### – Organismos colegiados

El Hermano Gabriel-Marie seguía al frente del Instituto: durante este período se reunieron tres Capítulos generales cuya aportación esencial puede presentarse en dos aspectos.

#### *Motivos de la convocatoria de los Capítulos*

Ya quedó dicho cómo la convocatoria de los Capítulos de 1905 y 1907, o incluso el de 1913, tuvo que ver con la ley de 1904 y en qué condiciones fueron designados los diputados para estos Capítulos.

Dos de ellos fueron igualmente reunidos en lugar de una “Comisión electora” a fin de proveer al reemplazo de Hermanos Asistentes fallecidos o dimisionarios. Aunque no estaba así previsto para el de 1905, el Capítulo procedió al reemplazo del Hermano Exupérien por el Hermano Allais-Charles (futuro Superior general). De los demás Asistentes, el Hermano Superior era de la opinión de que su mandato siguiera hasta su término. En 1907 uno de los objetivos fijados para el Capítulo fue también proceder a la sustitución de tres Asistentes. En esas condiciones fueron designados los Hermanos Maurice-Lucien (Gustave Lemoine), nacido en 1853, Imier de Jésus (futuro Superior general) y Léandris (Jean Dhers-Lachem), nacido en 1854. En 1913 la intención del Hermano Superior era proceder a nuevas elecciones de Asistentes, cosa que ellos habían facilitado presentando su dimisión y en el caso de cinco de entre ellos haciendo saber que no aceptarían la reelección. En el Capítulo fueron éstos reemplazados por los Hermanos Godefroy des Anges (Jean Baufort), nacido en 1855, Séridon-Isidore (Lin Pons), nacido en 1860, Anthime-Louis (Louis Triborn), nacido en 1866, Petronius (Michel Peltram), nacido en 1846 en Austria, y Candido (Gerolamo Chiona), nacido en 1860 en Italia. Tras la elección del Hermano Imier como Superior, el propio hermano del H. Allais-Charles, el Hermano Adrien (Adrien Petiot), nacido en 1867, era elegido como Asistente. Fueron confirmados otros dos que habían sido elegidos en 1911 por una

Comisión electora. Eran los Hermanos Macaire-Joseph (Joseph-Louis De Witt), nacido en 1856 en Bélgica, y Benezet-Thomas (Roderich Kane), nacido en 1846 en Irlanda.

### *Deliberaciones de los Capítulos*

Según la fórmula habitual, las deliberaciones se centraban en los informes dispuestos por las comisiones a partir de las notas enviadas por los Hermanos. El inconveniente de esta manera de hacer consistía en que se centraban en puntos ‘de observancia’ sin entablar una reflexión sobre cuestiones más fundamentales.

Como en los Capítulos anteriores encontramos la misma reticencia a establecer cambios en torno a puntos considerados intangibles o incluso sobre simples usos. Podemos resaltar algunos ejemplos:

– En lo relativo a la **formación**, en 1905 un Director de Noviciado pedía que se hiciera un comentario a la Regla; su sugerencia no fue atendida. En cuanto a la de establecer un diploma de catecismo de nivel elemental como se había creado otro de nivel superior en 1897, tropezó con el argumento según el cual los que tuvieran este diploma estarían dispensados de la recitación del catecismo! En 1905 igualmente se pedía que la duración del escolasticado se elevara a tres, incluso a cuatro años, y que se creara un escolasticado superior, pero tampoco estas propuestas fueron admitidas. En 1913 varias solicitudes para prolongar la duración del noviciado no fueron acogidas favorablemente.

– En relación con las **obras escolares**, dentro de lo que reflejaban las notas, volvía la cuestión recurrente de la enseñanza del latín y, cosa nueva, aparecía la sugerencia de suprimir la enseñanza secundaria moderna en los grandes centros para orientarlos hacia estudios más prácticos. Ninguna de las dos proposiciones tuvo éxito. En 1907 a propósito de los “libros clásicos”, si bien se había dicho que habían proporcionado prestigio al Instituto, algunos Hermanos lamentaban que los destinados a la enseñanza primaria o a la enseñanza cívica y social no estuvieran a la altura de las necesidades. En 1913 se renovaba la misma queja.

– La cuestión de la **gratuidad** reaparecía en las deliberaciones. Entre las proposiciones adoptadas por el Capítulo en 1905 encontramos una según la cual cuando para una nueva creación escolar se debiera establecer algún pago, la cosa no podría admitirse más que con el objetivo de injertar en la obra cuanto antes una escuela gratuita (cf. ACG ED 228-3/3e Reg., 146). En 1907 se deploraba que en algunos lugares se prefiriera las escuelas de pago.

– Las notas sobre el **hábito** eran siempre muy numerosas. En 1905 no se admitió el uso de rabats de celuloide ni de medias de punto (sólo podían ser de tela) para los países cálidos. Lo mismo en 1907. En 1913, solicitado de nuevo, se admitió el uso del rabat de celuloide en determinados países.

Algunos cambios sin embargo sí se produjeron y con ellos aparecían aspectos nuevos:

– En 1905 se acogía favorablemente una proposición que pedía que los Hermanos se familiarizaran con las lenguas extranjeras.

- En 1907 una nueva proposición apuntaba a reducir la duración de los cargos electivos. Se retomó en 1913.
- En 1907 se pedía que “no se conservara sujetos que no se comprometen con votos”.
- En 1913 se expresaba la preocupación por a la salud de los Hermanos jóvenes.

### – **Acción del Hermano Superior ante los Hermanos**

Fuera de los medios ordinarios de gobierno, el Hermano Gabriel-Marie empleó los mismos medios que sus predecesores para llegar hasta los Hermanos. Con algunos podía contactar directamente con ocasión de los retiros que animaba desde el 15 de julio hasta el 1 de octubre y en sus visitas, en Francia o a países vecinos. Al conjunto de los Hermanos llegaba a través de las Circulares que les dirigía frecuentemente para darles sea informaciones, sea orientaciones.

### *Informaciones*

Se observa que eran frecuentes las relativas a las relaciones con la Santa Sede. Así el Hermano Superior relataba sus encuentros con el papa Pío X:

- 24 de setiembre de 1904, cuando había hablado con el Papa sobre la situación del Instituto en Francia;
- 12 de noviembre de 1906, en el curso de la cual había vuelto a agradecer el Santo Padre por “la importante carta de abril de 1905” y por la autorización de trasladar los restos el santo Fundador a Lembecq-lez-Hal;
- 19 de setiembre de 1910, cuando el Papa había manifestado más en especial su satisfacción por la “Obra de los Catequistas voluntarios establecida en varias ciudades”.

Por otra parte el Hermano Gabriel-Marie no dejaba en sus Circulares de dar conocimiento al Instituto de diversos documentos de la Santa Sede. Tal fue el caso sobre todo:

- del documento relativo a la comunión frecuente, el 6 de mayo de 1906;
- de las “Cartas apostólicas” del 29 de julio de 1909 erigiendo la Archicofradía del Santísimo Niño Jesús;
- del “Decreto de la Consistorial” del 29 de junio de 1912 relativo al sentido dado por la Iglesia a la interpretación de la Sagrada Escritura y en la que se hablaba de “cierto Padre Lagrange”;
- de un “breve pontificio” por el cual el Papa daba su apoyo al Instituto ante los obispos y párrocos respecto del reclutamiento de los Noviciados Menores.

Transmitía igualmente al Instituto los favores concedidos sobre todo en forma de indulgencias.

El Hermano Superior interesaba también a los Hermanos sobre lo que se refería al santo Fundador y a las causas de beatificación de algunos Hermanos:

- el 25 de diciembre de 1904 daba parte de la colocación de la estatua de san Juan. B. de La Salle en San Pedro de Roma;
- el 15 de agosto de 1908 presentaba al Hermano Scubilion y anunciaba que tras un examen de sus escritos nada impedía la prosecución de su causa.

Otras informaciones concernían más directamente al Instituto. Da cuenta por ejemplo:

- el 21 de noviembre de 1907, de los viajes efectuados por los Hermanos Asistentes a diferentes partes del mundo;
- el 6 de enero de 1912, de un texto sobre las Meditaciones para el tiempo del Retiro en el que se presentaba un plan de dichas meditaciones y orientaciones para su utilización.

### *Orientaciones*

En sus circulares el Hermano Gabriel-Marie raramente desarrolló un tema relativo a la vida religiosa o apostólica de los Hermanos. Solía comunicar a los Hermanos una exposición de otra persona, como el panegírico del R.P. Tesnière, Superior general de la Congregación del Santísimo Sacramento, sobre la *Misión eucarística de san Juan B. de La Salle* (15 de mayo de 1906).

Con ocasión de las circulares relativas a la solicitudes de emisión de votos, por ejemplo la del 25 de junio de 1905, el Hermano Superior recordaba las condiciones de edad y de antigüedad que seguían requiriéndose en el Instituto para emitir los votos, así como la obligación para Directores y Profesos de escuela de dar su opinión sobre aquellos que pedían pronunciar sus votos.

Insistía mucho en las exigencias de la misión de catequista del Hermano. Así:

- el 21 de noviembre de 1905, con ocasión de la Circular sobre los resultados de los exámenes de catecismo, aparecía una amplia reflexión sobre el diploma de catecismo establecido en el Instituto;
- el 2 de agosto de 1907 anunciaba la aparición del Manual del Catequista, objeto de un “breve” del Papa.

El Hermano Superior cuidó también la calidad pedagógica de los Hermanos. En 1909 hacía publicar un *Manuel de Pédagogie à l'usage des Écoles Chrétiennes*, y un *Méthode de l'enseignement de la Lecture*, en 1911. En diversas lenguas fueron publicándose luego traducciones y adaptaciones de estas dos obras (cf. ACG EE 282/1).

En 1913 el Hermano Gabriel-Marie llevaba ya 16 años al frente del Instituto y así en el Capítulo presentó su dimisión. Entendía que ya no se daban las circunstancias que le

habían impedido hacerlo antes. Aceptada su dimisión, dejó enseguida la Casa Madre. Murió en París el 25 de octubre de 1916.

### El Hermano Imier de Jesús, Superior general (1913-1923)

El Hermano Imier de Jesús fue elegido Superior por el Capítulo reunido en 1913. Había estado encargado de diversas misiones que habían ampliado su conocimiento del Instituto, como muestra su noticia biográfica.

**Antoine LAFABRÈGUE** nació y fue bautizado el 9 de enero de 1855 en Sainte-Radegonde (Aveyron). Huérfano a los 10 años, quedó al cargo de un tío, en Rodez. En esta ciudad frecuentó sucesivamente dos escuelas comunales llevadas por los Hermanos. El 19 de agosto de 1869 entraba en el noviciado de Rodez. A los 18 años obtuvo el Diploma de Capacidad y el derecho de enseñar, que ejerció en diferentes casas. En 1883 hizo los votos perpetuos. En setiembre de 1886 fue enviado al internado de Moulins donde enseñó ciencias físicas y naturales. En 1888 fue llamado al Segundo Noviciado. En 1891 fue nombrado Director en Chateauroux (Indre) y dos años más tarde en el internado de Moulins. En 1896 pasaba a ser Visitador del Distrito de Moulins. Dos años después era enviado a Irlanda para aprender inglés en vistas a ejercer el cargo de Visitador Provincial de los Estados Unidos (ver \* p. 97 nell'edizione francese). En 1906 se le encargó de visitar las casas del Instituto en Extremo Oriente de Asia. En el Capítulo de 1907, en el que participó como miembro de derecho, fue elegido Asistente y encargado de los Distritos de Inglaterra-Irlanda, "Indias" e Indochina y de los de Nantes y Quimper. En estos dos distritos fue un gran animador. Respecto de las misiones lejanas insistía en especial en la creación de casas de formación de lengua inglesa.



### – El Instituto en la coyuntura del momento

El tiempo del mandato del Hermano Imier de Jesús correspondió casi por completo con la Primera Guerra mundial y los de la inmediata posguerra. El Hermano Superior lo acusó de modo muy especial y ello afectó forzosamente a todo el Instituto.

### *El Hermano Superior y la marcha de los acontecimientos*

El año 1914 estuvo marcado por un acontecimiento de la Iglesia. Fallecido Pío X el 3 de setiembre, el cónclave eligió al papa Benedicto XIV. En la Circular donde lo relataba, el Hermano Superior indicaba que todavía el 15 de julio había sido recibido por el Papa Pío X.

El conflicto, que estalló a primeros de agosto (ver \* p. 8: verificare numero de pagine) alcanzó rápidamente a Bélgica, que fue invadida. El Hermano Superior dejó Lembecq. En una circular enviada desde Lyon y fechada el 2 de octubre de 1914, pedía que se rezara por el Instituto. Daba también noticias sobre la situación de los Hermanos en Bélgica, en Turquía y más ampliamente en el Próximo Oriente.

En su Circular de Año Nuevo, fechada en enero de 1915, a sus deseos de paz el Hermano Imier añadía que “la gran confianza en el Padre celestial no nos impidió sentir, y bien dolorosamente, las repercusiones del conflicto”. Pensaba también en los “Hermanos ausentes”, expuestos a los combates, sufriendo en los hospitales o ambulancias o muertos, y terminaba diciendo “¡recemos!, ¡recemos!”. Mientras duró la guerra al principio de cada año el Hermano Superior no dejó de decir a los Hermanos qué sentimientos debía inspirarles este acontecimiento:

- en 1916 les mostraba cómo la guerra había alcanzado de lleno al Instituto y añadía que “los religiosos deben pensar en la guerra ante Jesucristo”.
- en 1917 escribía que “ninguno de nosotros ha sido insensible ante las conmociones que han alzado a Europa, la angustia por tantas almas que han sido llamadas ante el tribunal de Dios, los peligros de nuestros cohermanos comprometidos en los combates, las pérdidas y los duelos que ha sufrido el Instituto”.
- el 1 de enero de 1918 respondiendo a las felicitaciones de los Hermanos subrayaba que a menudo en sus cartas aludían a “nuestras pruebas”.

### *Consecuencias de los acontecimientos para el Instituto*

Desde el comienzo del conflicto, por cada uno de los lados beligerantes, hubo Hermanos movilizados para combatir o para relevar y cuidar a los heridos. Además de estos Hermanos otros quedaron encerrados en pleno conflicto. Fue el caso sobre todo de Bélgica, donde:

- Hermanos belgas compartían las angustias de la población en Dinant, Lovaina...
- Hermanos de los establecimientos franceses de Erquelines y Momignies eran expulsados, al igual que los jóvenes en formación lo eran de Warchin y de Kain al final de la guerra.

En otros lugares hubo Hermanos internados como pertenecientes a países enemigos; así Hermanos alemanes de Alejandría en Egipto.

Los establecimientos quedaban desorganizados a consecuencia de la marcha de los movilizados o de los Hermanos expulsados del país donde estaban, por ejemplo en el Imperio Otomano. Otros establecimientos sufrieron desperfectos, sobre todo en Reims. Por otra parte hospitales militares ocupaban al menos en parte casas para Hermanos mayores o internados. Muchos Hermanos sufrieron las mismas privaciones que las poblaciones de su entorno.

El funcionamiento del Instituto quedó igualmente alterado. Separados de otros Asistentes retenidos en diversos países, el Hermano Superior y varios Asistentes se instalaron en Athis-Mons, cerca de París, desde donde siguieron gobernando el Instituto. Así un Registro contiene las actas de las deliberaciones del Consejo del Régimen de los años 1915 a 1919. Al haber fallecido durante la guerra varios Hermanos Asistentes, distintas Comisiones electoras proveyeron a su reemplazo. Así en 1916 habían sido designados el Hermano Judore (Joseph Cornu), nacido en 1865, e Ismaélis (Alexandre Vernhet), nacido en 1860, o en 1917 el Hermano Médard-Camille (Jules Lieffrig), nacido en 1867 en Bélgica.

La guerra o sus consecuencias tuvieron igualmente otras incidencias sobre el Instituto. Al final de los combates se pudo contar más de 300 Hermanos muertos en la guerra; otros habían resultado heridos. Los Hermanos de Alemania o de Austria sufrían las consecuencias de la derrota de sus patrias, como veremos. Después del conflicto, en su Circular del 6 de enero de 1920, el Hermano Imier podía decir a los Hermanos que, llegada la paz, se imponían ciertas tareas a los Institutos religiosos. Así ocurrió con el Instituto.

### – Orientación general del Instituto

Tras el Capítulo que le había elegido, en la Circular que dirigió al Instituto el 30 de mayo de 1913, el Hermano Imier de Jesús retomaba para todos los Hermanos lo que había dicho a los capitulares sobre “la unión estrecha y sobrenatural que debe reinar entre nosotros”, o también en cuanto a la comunidad de pensamiento “en torno a todo lo que es esencial a nuestra vida de religioso y apóstol”. Los incitaba también a ser “apóstoles del catecismo” y a hacer que sus escuelas “fueran más cristianas que nunca, cristianas en todo”. No descuidaba pues ninguno de los aspectos de la vida de los Hermanos.

Los mismos temas vuelven a aparecer en las Circulares que fue dirigiendo al Instituto

con ocasión del Año Nuevo, en las que desarrollaba largamente y de manera sistemática un tema relativo a uno u otro de tales aspectos: si en 1914 el tema era la “Santidad de la vida religiosa”, en 1915 se refería al “Apostolado del Religioso Educador”. En 1917 la Circular proponía cierto número de ejemplos de “santidad y de apostolado según la Regla”.

Otras Circulares contaban al Instituto hechos que le concernían. Así:

- el 16 de febrero de 1919, se informaba a los Hermanos sobre el “breve” que el Papa había dirigido al Instituto con ocasión del segundo centenario de la muerte de san Juan B. de La Salle;
- el 25 de julio de 1922 se les anunciaba la publicación de una nueva edición de las *Meditaciones* del santo Fundador.

Algunas Circulares reflejaban diversas preocupaciones del Hermano Superior. Por ejemplo, el 3 de mayo de 1921, proponía a los Hermanos cierto número de rescritos que le habían sido transmitidos:

- uno permitía readmitir a los “secularizados” que habían pedido la dispensa de sus votos, “después de un tiempo de prueba de seis meses”.
- otro dispensaba de *testimoniales* \* a los novicios menores que seguían en el noviciado menor al menos un año después de sus 14 años.

El Hermano Superior mostró también la preocupación del Instituto por aplicar el nuevo *Código de Derecho canónico*, publicado el 27 de mayo de 1917. En particular había que adaptar los usos del Instituto sobre los votos. Una Circular del 10 de enero de 1921 decía que en razón de las circunstancias se había pedido a la Santa Sede el mantenimiento de los usos del Instituto durante tres años; lo que había sido concedido por un rescrito del 7 de febrero de 1918. Trascurrido este plazo, tras deliberación en el Consejo del Régimen, un rescrito del Papa (23 de julio de 1920) aprobaba una proposición elaborada por los Superiores: en adelante los Hermanos desde el final del Noviciado harían votos por un año, renovables al menos una vez, y después a partir de los 19 años, votos trienales, renovables una vez. Eran admitidos a la profesión perpetua a partir de la edad de 25 años, lo que coincidía con la edad fijada por la Bula de aprobación (Art. VIII).

El Hermano Imier cuidó particularmente la formación dada en las diferentes etapas de la preparación de los nuevos Hermanos. No menos que su predecesor, se preocupó por mejorar el valor pedagógico de los Hermanos. Así en los ACG encontramos un intercambio de correspondencia con el Hermano Paul-Joseph, con fechas del primer semestre de 1914, a propósito de una revista pedagógica destinada a reemplazar a *l'Éducation Chrétienne* que había dejado de aparecer en 1910. Pero el comienzo de la guerra arruinó este proyecto (cf. ACG EE 282/ 2,3).

Diez años después del de 1913, el Hermano Superior convocaba un Capítulo general para el 26 de abril de 1923. Este Capítulo debía sobre todo proceder a la elección de cierto número de Hermanos Asistentes. Lo que era inesperado es que desde su principio el Hermano Superior comunicara su dimisión, poniendo sobre la mesa su estado de salud y el espíritu de la Iglesia sobre la duración de los cargos. El Capítulo aceptó su dimisión y expresó sus mejores deseos al Hermano Imier. Dejó enseguida el Capítulo y se fué. Murió el 26 de diciembre de 1927, a sus 73 años.



Nacido el 14 de noviembre de 1858 en Bas-en-Basset (Alto Loira), **Jean PETIOT** fue bautizado el mismo día. Frecuentó la escuela de los Hermanos de 1865 a 1872. Entró en el Noviciado Menor de París en 1874 y en el Noviciado en 1876. Acabado el Noviciado fue nombrado profesor del Noviciado Menor. En 1879 comenzó un largo período en la Escuela San Nicolás de Vaugirard donde pasó por diferentes niveles hasta el de Subdirector. Nombrado Prodirector en San Nicolás de Igny, pasó a ser el Director en 1896. Tres años más tarde, era uno de los tres Visitadores auxiliares del Distrito de París. A sus funciones habituales añadió, durante tres años, la de Subdirector del Segundo Noviciado. En el Capítulo de 1905 fue elegido Asistente; con este título quedaba encargado más en particular de los Distritos de París y del Puy y del que se creaba en Méjico y ulteriormente del fundado en Cuba. En 1913 le fueron confiados los Distritos de Montreal, Besançon, Chambéry y Caen; a partir de 1920 ya no conservó más que los dos primeros. En particular: 'fue acogido en Canadá como un enviado de Dios' y 'por todas partes atrajo los corazones por su sencillez y su cordialidad', dice su *Notice* (p. 181 y 189).

## El Hermano Allais-Charles (1923-1928)

### – Capítulo de 1923

El 4 de mayo el Capítulo eligió al Hermano Allais-Charles como Superior del Instituto.

El 5 de mayo, el Capítulo procedía a la reelección de Hermanos Asistentes en ejerci-

cio, entre los cuales estaban también los Hermanos Anacletus (Joseph Prescher), nacido en 1872 en Alemania, y Arèse-Casimir (Noël Valentin Bression), nacido en 1862, que habían sido designados por la Comisión electora reunida en 1920. El Capítulo nombraba después a los Hermanos Junien-Victor (Auguste Détharré), nacido en 1864, Abban-Philip (Philippe Gagnon), nacido en 1871 en Canadá, Mandellus (Joseph Bourque), nacido en 1873 en Canadá, Gordien-Désiré (François-Xavier Aubonard), nacido en 1879, Athanase-Émile (Louis Ritimann), nacido en 1880, Pedro Luis (Ricardo Barranco), nacido en 1873 en España, y Nivard-Joseph (Joseph Léotier), nacido en 1877. Con ello el Régimen resultaba muy renovado.

Según la costumbre, el Capítulo constituyó comisiones. De lo que fue quedando de los informes de dichas comisiones podemos retener:

- la proposición de que los Hermanos sirvientes de votos perpetuos pudieran hacer los votos de Hermanos de escuela -lo que permitiría no hacer distinción entre las dos categorías de Hermanos, sobre todo para las elecciones al Capítulo general (ACG ED 228-4/Reg. 2º, 16);
- las solicitudes de la comisión encargada de los asuntos administrativos: que el Régimen esté en Roma, que los Hermanos Asistentes visiten sus Distritos cada 3 ó 5 años, que los Superiores sean de la misma nacionalidad que sus inferiores y que se apliquen las prescripciones de la Bula sobre la duración de los cargos (*id.* 5).

Un trabajo importante del Capítulo fue poner los textos de las Reglas Común y de Gobierno en conformidad con el nuevo código de derecho canónico. Pero el Capítulo estuvo sobre todo dominado por un hecho imprevisto. En la sesión 16 el Hermano Superior anunció que iba a dar lectura a un “documento grave, enviado por la Santa Sede”. Se trataba de una carta que venía de la Secretaría de Estado, fechada el 17 de abril de 1923 y dirigida al Hermano Imier de Jesús. En dicha carta se decía que por las razones que se exponían:

“Su Santidad estima que el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas debe en adelante extender su enseñanza a los estudios clásicos incluso para las clases acomodadas.

El Soberano Pontífice quiere dejar muy claro sin embargo que con esto no se cambia nada en la naturaleza del Instituto, que debe seguir siendo laical, según la voluntad de su Fundador...” (ACG ED 228-4/Reg. 1º, 197).

El acta de la sesión dice que “atendiendo el Instituto a la orden de Nuestro Santo Padre el Papa, la Asamblea capitular nombra inmediatamente una Comisión de 12 miembros que se encargue de preparar las modificaciones al capítulo XVIII de la Regla, a fin de codificarlo en un espíritu de entera obediencia a las prescripciones de la Santa Sede”. El Capítulo aceptó la modificación propuesta por la Comisión. Así se cerraba la cuestión

del latín sobre la que nos hemos detenido antes (ver p. 112ss). Respecto de la carta dirigida por el Papa al Hermano Imier, la *Notice* de éste plantea esta cuestión: “¿hubo relación entre la carta y su resolución de dimitir?”. Podemos pensar que sí, dado el papel que el Hermano Imier había debido desempeñar en los días de la Cuestión del Latín.

### – Guía del Instituto

Cuando fue elegido, el Hermano Allais-Charles había dicho a los capitulares que pensaba que su edad le habría librado de ser Superior general. A pesar de ello se mostró activo y dirigió el Instituto con sabiduría.

### *Rasgos particulares*

En seguida, en noviembre, el nuevo superior se dirigía a Roma, a verse con el Papa. Con ocasión de este viaje se detuvo en el sur de Francia, en Bordighera y Génova. Emprendió otros viajes de este tipo, pero lo más característico a este respecto es que llegó a lugares fuera de Europa que todavía no habían recibido la visita de un Superior general:

- en 1925 fue a los Estados Unidos, Méjico y al Distrito de las Antillas;
- en 1926 visitó a los Hermanos de Turquía, Siria, Líbano, Palestina y Egipto;
- en 1927 le recibieron América Central, Ecuador, Colombia.

Entre las decisiones del Consejo del Régimen podemos señalar:

- las relativas a la supresión del escolasticado de la Casa Madre, el 6 de marzo de 1924. Parecía preferible que los Hermanos jóvenes hicieran esta formación en los países a donde estaban destinados;
- la relativa a la estancia en su familia tanto de los Hermanos que venían de países lejanos como de los novicios menores, en enero de 1925;
- la que preveía, en abril de 1927, que tras el retiro de los Directores de las casas de formación, les fuera presentado un informe sobre la perseverancia de los Hermanos jóvenes.

### *Reflexiones e informaciones*

Como su predecesor, con ocasión del año nuevo el Hermano Allais-Charles propuso a los Hermanos una reflexión sobre un tema particular. La mayoría de las veces se dedicó a comentar un texto que recordara a los Hermanos sus compromisos religiosos:

- en 1924 trataba sobre los apoyos exteriores del Instituto y en 1925 sobre los interiores;
- en 1926 comentaba las Promesas de la toma de hábito y en 1927 la fórmula de los votos.

En otras Circulares se complacía en proponer el ejemplo de Hermanos cuya causa de beatificación se había introducido en Roma:

- el 30 de enero de 1924 presentaba a los Hermanos la biografía del Hermano Mutien-Marie y el 21 de agosto de 1925 les informaba sobre los avances de su causa;
- hacía lo mismo con el Hermano Benildo los días 26 de enero de 1926 y 15 de marzo de 1927; en esta circular se trataba igualmente del Hermano Alpert.

En otros casos se abordaban temas distintos, como:

- el reclutamiento en el Instituto, el 24 de junio de 1926;
- el “buen gobierno de las casas religiosas” o las “cualidades y virtudes de un buen superior”, en dos Circulares para los Hermanos Visitadores y Directores.

El Hermano Superior centró también la atención de los Hermanos en algunos hechos significativos:

- en 1924, con los Hermanos Asistentes, preveía cómo se subrayaría el segundo centenario de la aprobación del Instituto por la Bula del 26 de enero de 1725 e informaba a los Hermanos;
- por medio de una Circular del 26 de enero de 1926 anunciaba la próxima beatificación del Hermano Salomón con la de los Mártires de setiembre de 1792 en París. El 1 de noviembre hacía una relación de esta ceremonia.

El fallecimiento del Hermano Allais-Charles el 24 de mayo de 1928 supuso la convocatoria de un nuevo Capítulo general. La nueva asamblea había de marcar ya el comienzo de una nueva fase en la Historia del Instituto.

## Conclusión

Dar cuenta de lo concerniente al Centro del Instituto durante un cuarto de siglo de manera tan sucinta y al mismo tiempo de manera suficientemente completa y significativa es como una apuesta demasiado atrevida. Sin duda habría que hacerlo de manera más sintética distinguiendo las grandes tendencias, como lo ha hecho por ejemplo el Hermano Pedro M<sup>a</sup> Gil en el n<sup>o</sup> 4 de la colección Estudios Lasalianos. En el actual estado de conocimiento de estos años, entre los Hermanos -es la primera vez que son abordados para el conjunto del Instituto- nos ha parecido difícil de realizar. Lo que sólo es un esbozo necesitaría pues ser retomado de manera más amplia y profundizada.

Por otra parte la necesidad de tratar este tema independientemente del estudiado en el capítulo precedente puede hacer olvidar que los hechos han sido concomitantes. Ya hemos señalado relaciones entre lo que ocurrió en Francia en 1904 y en los años siguientes, así como durante la Primera Guerra mundial. Pero esto no quita para que nos quede la impresión de que el funcionamiento del Instituto estuvo en cierto sentido desconectado de acontecimientos que sin embargo le afectaban. Evidentemente era necesario

seguir asegurando el funcionamiento del Instituto, ¿pero no se habría debido tener más en cuenta la raíz de lo que iba sucediendo? Claro que como siempre estas preguntas son más fáciles de plantear a toro pasado.

## 7. LA EXPATRIACIÓN

La expatriación, es decir, la marcha a otro país de Hermanos que no podrían ya enseñar en Francia, fue una de las soluciones estudiadas incluso antes de la ley del 7 de julio de 1904. Revistió diferentes modalidades. Su realización dependió de algunas condiciones, tanto por parte de los Superiores como de los Hermanos. Parece útil detenerse en el tema después de lo que ya hemos desarrollado en el capítulo anterior y antes de estudiar la presencia de los Hermanos por todo el mundo a lo largo de estos años.

### Modalidades de la expatriación

Cuando a principios del s. XX acabó precisándose la amenaza que pesaba sobre el Instituto en Francia, la “expatriación” pareció la mejor solución para que los Hermanos mantuvieran sin trabas su vida religiosa y su apostolado.

De este modo, antes incluso de que la ley se aprobara, se organizaron ya marchas hacia otros países. Afectaron sobre todo a jóvenes en formación. Así, el 20 de febrero de 1904, 4 *Hermanos empleados* \*, 19 escolásticos, 7 novicios y 4 novicios menores del Distrito de Besançon marcharon a Canadá (ADF Besançon, 71-55).

Desde el primer año de aplicación de la ley Hermanos ahora disponibles se dirigieron hacia otros países. Para retomar el ejemplo del Distrito de Besançon: 49 Hermanos, 3 novicios y 2 novicios menores partieron el 30 de julio de 1904 para Canadá; el 24 de setiembre se les unían otros 21 Hermanos. El cuadro de la p. \* (verificare numero di pagina) 137... permite hacerse una idea general de las salidas al extranjero durante el primer año de aplicación de la ley. Tales salidas se prosiguieron los años siguientes, hasta 1914, a medida que iban resultando disponibles nuevos grupos de Hermanos, pero sobre todo hasta 1908.

Durante todo este tiempo la expatriación tomó dos formas. En un primer caso, los Hermanos procedentes de Francia eran invitados a integrarse en Distritos ya existentes o en otros que se creaban. Tales distritos podían estar próximos a Francia o más lejos. En el segundo caso, los Hermanos dejaban su patria para crear casas en los países vecinos, pero siempre dependiendo de los Distritos franceses, cuya existencia no se ponía en tela de juicio a pesar de la progresiva disminución de sus efectivos.

Para precisar el área de este estudio, aportamos ejemplos en cifras. Están basados en balances estadísticos de los ACG o en datos de los archivos de los antiguos Distritos franceses. Mencionaremos en varias ocasiones el informe presentado por cada uno de los Hermanos

Asistentes en 1909. Estos diferentes informes, presentados en el Consejo del Régimen en el mes de mayo, están transcritos en 13 páginas en el *Registre des délibérations du Conseil de Régime*, con el título “Resumen de lo que se ha hecho desde enero de 1904 a mayo de 1909: por un Hermano Asistente”.

## – Integración de los Hermanos en otros Distritos

### *Distritos ya existentes*

Algunos Asistentes estaban encargados de Distritos franceses a la vez que de Distritos creados en otros países, lo que facilitaba el traslado de Hermanos de Francia. Así:

– los Distritos belgas, confiados al Hermano Madir-Joseph, recibieron Hermanos del Distrito de Cambrai, que entonces dependía del mismo Asistente. En 1904 pasaron a estos distritos 19 Hermanos, 17 novicios menores, 7 novicios y 4 postulantes (ADF, Annappes, *Essai d’Historique du District de Cambrai*).

– El Hermano Viventien-Aimé estaba encargado de varios Distritos en América latina al mismo tiempo que de los Distritos de Clermont y de Reims, de modo que organizó la marcha de Hermanos de estos dos Distritos así como de diversos otros. En los ACG (DD 287-1 & 2), se conservan carpetas con la indicación de las fechas de salida, del número de viajeros con su destino y con las solicitudes de los interesados así como el consentimiento de los padres de los más jóvenes. Vemos así que de julio de 1904 a diciembre de 1908 hay 30 viajes para unos 220 Hermanos destinados a Ecuador, Colombia, Panamá, Nicaragua y Cuba, sin contar algunos otros posteriores.

– El Hermano Pamphile estaba encargado del Distrito de Constantinopla a la vez que de los de la región de Lyon; así 40 los Hermanos del Distrito de Lyon, 43 de Grenoble y 21 de Sanit-Étienne se expatrián al de Constantinopla entre 1904 y 1908 (ACG DD 274).

Los Hermanos Asistentes no orientaron a los Hermanos únicamente hacia Distritos que dependieran de ellos.

– En el informe del Hermano Pamphile en mayo de 1909, después de mencionar 105 Hermanos dirigidos hacia el Distrito de Constantinopla, la “lista de Hermanos enviados a diversos distritos” continua así: Alejandría-Jerusalén, 26; Argelia, 13; Bélgica, 11; Austria, 4; América central y Lembecq, 20 más 6 novicios menores; Estados Unidos, 10; Indias, 7; Inglaterra, 3; España, 2; Suiza (para Saboya), 2. En total, 246.

– De los 156 Hermanos del Distrito de Nantes que partieron entre 1904 y 1915, 69 fueron a Gran Bretaña; 18 a Indochina; 13 a Chile (estos tres distritos dependían del Hermano Imier de Jesús); 11 Hermanos más 18 escolásticos y 14 novicios partieron a Estados Unidos; 5 a España; 8 a Australia; 16 a Cuba; 10 a Méjico; 2 a Perú; 3 a Bélgica; 1 a Egipto (ADF Talence, CI 9).

– Según el informe del Hermano Réticius en 1909, en esta fecha a los 151 Hermanos del Distrito de Besançon que habían marchado a Canadá, se habían añadido 36 del Puy, 18 de París, 10 de Mans, 4 de Caen y 1 de Quimper.

Igualmente cuando los Hermanos Asistentes tenían solamente la responsabilidad de Distritos franceses, Hermanos de estos Distritos podían ir a los de otros Asistentes fuera de Francia. Así:

– Un balance estadístico del 31 de diciembre de 1908 indica que 44 Hermanos del Distrito de Saint-Omer han sido “traspasados a otros distritos” (extranjeros) (ACG DD 275-1), y eso que el Hermano Asistente Maurice-Lucien no era todavía responsable de ninguno de ellos.

– En el Distrito de Chambéry una “lista de Hermanos cedidos a Distritos extranjeros”, de diciembre de 1905, da un total de 59 Hermanos (misma ref.), siendo así que el Hermano Périat-Étienne no se ocupaba más que de Distritos franceses.

### *Distritos en vía de formación*

La expatriación de Hermanos franceses permitió también responder a nuevas llamadas que venían de diversos países:

– En Panamá, negociaciones anteriores dieron por fin resultado porque, de los Hermanos enviados a América latina por el Hermano Viventien-Aimé el 11 de julio de 1904, seis fueron destinados a Panamá. Envío otros cuatro el 11 de agosto. Y todavía alguno más iría al mismo país en viajes siguientes.

– El éxodo de Hermanos franceses permitió responder a solicitudes de Méjico que hasta el momento habían quedado en el aire. En noviembre de 1905 tres Hermanos dejaron Francia para Puebla, después se les unieron otros doce a fin de año (H. Alban, 328). En 1909 en su informe el Hermano Allais-Charles, encargado de este nuevo Distrito, podía dar fe de once comunidades con 122 Hermanos.

– En 1905 los Hermanos llegaron a Cuba. La fundación se hizo con Hermanos procedentes de Canadá, varios de ellos franceses expatriados. El informe del Hermano Allais-Charles en 1909 indica que once Hermanos habían sido enviados en 1905 a Cuba para la fundación del colegio de El Vedado y la escuela gratuita de Belén.

– En enero de 1907 Hermanos del Distrito de Cambrai -y de Bélgica- salían para Brasil. Otros hicieron lo mismo en los años siguientes. Unidas hasta ese momento al Distrito de Cambrai, las casas de Brasil fueron separadas en 1909 para formar un nuevo Distrito. En su informe de 1909 el Hermano Maurice-Lucien daba fe de 4 casas y 40 Hermanos, de los cuales 22 venían de Cambrai.

### **– Creación de establecimientos franceses en países vecinos**

La expatriación tomó también otra forma. Más o menos rápidamente después de la ley de 1904 distintos Distritos franceses abrieron fuera del suelo nacional casas que dependían de ellos. Se trató sobre todo de establecimientos de enseñanza. En los Distritos de las fronteras, la cosa era fácil. En algunos casos se llegaba al traslado casi total de los Hermanos en actividad de un Distrito.

### *Traslado de establecimientos ya existentes*

Ocurrió sobre todo con internados importantes, ya que los nuevos establecimientos podían albergar a los alumnos durante el tiempo escolar y porque, gracias a las pensiones de los alumnos, estos centros disponían de recursos necesarios. Este cuadro nos permite darnos una idea de dichos traslados:

País de acogida	Antiguo establecimiento	Nueva localización
Bélgica	Passy - Lille Saint-Pierre	Froyennes (cerca de Tournai)
“”	Le Quesnois	Givry-lez-Mons
“”	Roubaix (semiinternado)	Estaimpuis
“”	Reims (internado)	Momignies
“”	Longuyon	Hachy
“”	Reims (Artes y Oficios)	Erquelines
Países Bajos	Saint-Omer	Sluis o l'Écluse
Suiza	La Motte-Servolex	Rolle (orillas del lago Lemán)
Italia	Marsella (Saint-Charles)	Bordighera (Liguria)
España	Béziers (Immaculée-Conception)	Figueras (Cataluña)
“”	Toulouse (Saint-Joseph)	Les (Valle de Arán)
“”	Bayona (Saint-Bernard)	San Sebastián (Guipúzcoa)

#### *– Nuevos establecimientos*

En algunos Distritos, sobre todo entre los que tenían pocos “secularizados”, los Hermanos que iban quedando disponibles por la aplicación progresiva de la ley de 1904 abrieron nuevos establecimientos escolares en países vecinos de Francia. A los Distritos de Francia se puede añadir en esto el de Argelia que en 1905 resultaba también afectado por la aplicación de la ley de julio del año anterior.

En Italia:

- desde 1904, el Distrito de Marsella abrió casas en Sicilia, en Noto y en Catania, ciudad donde los Hermanos pasaron a encargarse de un hospicio de niños abandonados;
- de 1906 a 1908 se abrieron nuevos establecimientos de este Distrito en Sicilia y en Liguria.

En España:

- El Distrito de Béziers creó establecimientos en Cataluña. En su informe al Régimen en 1909, el Hermano Louis de Poissy hacía el balance de 16 casas, de las cuales 4 bastante importantes.
- En las Islas Baleares, el Distrito de Aviñón creó casi otro nuevo (EL 1, 67). El Hermano PÉRIAL-Étienne, en su informe de 1909, señalaba ya 9 casas contando la del noviciado.

– El Distrito de Toulouse multiplicó los establecimientos al otro lado de los Pirineos. En 1909 el Hermano Léandris citaba 10, entre ellas la del noviciado.

– En el mismo informe este Asistente podía dar fe de otros 9 establecimientos escolares llevados por los Hermanos del Distrito de Bayona y 2 más confiados al Distrito de Burdeos, al otro lado de la frontera de España; este Distrito creó otros más después.

– El Distrito de Argelia abrió varias casas en las Islas Canarias.

En Suiza:

– Los Hermanos del Distrito de Chambéry, ya reintroducidos en este país con la apertura de un internado en Rolle, aportaron su ayuda al fundador de una importante institución en Immensee, en la parte germanófila del país, y se encontraban también en dos localidades de la zona de habla francesa ('romande'), como testificaba el Hermano PÉrial-Étienne en su informe de 1909.

– En la misma parte de Suiza, el Distrito de Lyon se encargaba de un orfanato en Montet-Broye.

En Malta:

– El Distrito de Argelia, que ya tenía una casa, abrió otra.

### **Apertura de casas de formación al otro lado de las fronteras francesas**

Después de los acontecimientos de 1904, varios Distritos no tardaron en abrir casas de formación en los países vecinos a Francia con el objetivo de proveer de Hermanos a los establecimientos creados en dichos países; unos pocos años después aparecía también el objetivo de ayudar a los establecimientos llevados por "secularizados". En las mismas condiciones se abrieron otras casas para preparar Hermanos que irían a países lejanos. Lo incluimos aquí dado que tanto los Hermanos como las nuevas vocaciones de estas últimas casas venían de Francia. Y sobre todo por cuanto en algunos casos Distritos franceses les confiaban sus sujetos en formación.

### ***Casas para los Distritos franceses***

Distritos que habían creado establecimientos fuera de las fronteras e incluso algún otro que no lo había hecho, abrieron casas de formación fuera de Francia. El siguiente cuadro permite tener una visión de conjunto sobre el tema, aunque no puede reflejar todos los cambios que estas casas vivieron en un cuarto de siglo, sobre todo después de la guerra de 1914-1918 cuando algunos grupos de formación volvieron a Francia. (Van en negrita los que comenzaron en la fecha indicada; NM: noviciado menor, Nov: noviciado, Esc: escolástico).

País de acogida	Distritos				Localización
Gran Bretaña	Nantes	n.m.	nov.	esc.	Les Vauxbelets (Isla de Guernesey) 1904 Dover 1912
“”	Quimper	n.m.	nov.	esc.	Vimiera (Isla de Guernesey) 1906
Luxemburgo	Reims y otros	n.m.	nov.		Bettange-sur-Mess 1904
Bélgica	París-Le Puy	n.m.		esc.	Lembecq 1905; Warchin 1906 Hal 1914
“”	Cambrai	n.m.			Kain 1910, Saint-Genois 1922
Suiza	Besançon	n.m.			Neuchâtel 1912
Italia	Chambéry	n.m.		esc.	Frassineto-Po (Piamonte) 1911
“”	Marsella	n.m.	nov.	esc.	Loano (Liguria) 1904
España	Aviñón	n.m.	nov.	esc.	Pont d'Inca (Islas Baleares) 1906
“”	Bayona-Burdeos	n.m.	nov.	esc.	Zarauz 1904, Irún 1909 (Guipúzcoa)
“”	Béziers	n.m.			Hostalets (Cataluña) 1904
“”	Toulouse		nov.	esc.	Lès (Valle de Arán, Cataluña) 1905 Calaf 1908; Mollerusa 1912 (Cataluña)
“”	Aviñón	n.m.	nov.	esc.	Pont d'Inca (Baleares) 1906

### *Casas para los Distritos de misiones*

La ley de 1904 autorizaba la existencia en Francia de noviciados para formar Hermanos para países bajo la influencia francesa, pero para ser admitidos los candidatos debían tener 21 años. Dos de estos noviciados se abrieron después de algunos años, en Caluire, cerca de Lyon, y en Talance, cerca de Burdeos. Pero ya antes los novicios menores y los novicios destinados a las misiones del Oriente próximo, que debían dejar Saint-Maurice-l'Exil, encontraron refugio en el Piamonte: en Biella (1904) y después en Favria (1905) para los Distritos de Alejandría y de Jerusalén. Se había abierto una casa en Rivalta (Piamonte, 1908) para el Distrito de Constantinopla. Estas casas recibieron también en algunos momentos a jóvenes destinados a los Distritos franceses como los de la región lionesa o el de Chambéry. Hasta la Primera Guerra Mundial, los escolásticos destinados al Oriente Próximo siguieron yendo a Rodas (ver \* p. 103, verificare numero di pagina...). Los grupos de formación que funcionaban en la Casa Madre para proveer a países de misión fueron reconstituídos en Lembecq-lez-Hal. En Premiá de Mar (Cataluña), el Distrito de Clermont abrió una casa en la que jóvenes franceses y españoles se preparaban para el apostolado en América latina. Allí precisamente moriría en 1911 el santo Hermano Miguel (Febres Cordero). En Lembecq-lez-Hal, en 1921, se abrió un noviciado destinado a preparar Hermanos para los países de misión.

## El proceso de la expatriación

En el Instituto se consideró la expatriación como el mejor medio de “salvaguardar las vocaciones”. Pero era utópico pensarla para cada uno de los casi 9.000 Hermanos en ejercicio en Francia en 1904. ¿Cómo integrar, en efecto, tal número de Hermanos en otro conjunto de poco menos de 5.000 Hermanos repartidos a través del mundo? Al final, todo el proceso de la expatriación dependió de condiciones muy concretas, tanto por el lado de los Superiores como de los Hermanos afectados.

### – Condiciones por parte de los Superiores

Ya en 1903 se había hecho una encuesta por parte de los Superiores para saber cuántos Hermanos franceses podrían ser recibidos en los Distritos “extranjeros”. Sobre esta base se había establecido un plan de reparto, a modo de prorrateo para cada Distrito francés. Sus pormenores están en EL 2, p. 16. Llegaba a unos 2.000 Hermanos, pero quedó en algo puramente teórico, excepto tal vez en cuanto a los posibles destinos.

Cuando se planteó efectivamente la cuestión quedó limitada por el hecho de que aunque todos los Superiores eran favorables a la expatriación, no todos lo eran del mismo grado. Varios admitían que no era la única solución posible. Por ejemplo el Hermano Viventien-Aimé, uno de los más activos en organizar marchas a países lejanos, permitía “secularizaciones” así como la creación de establecimientos franceses fuera de sus fronteras. En cuanto a los más favorables a la expatriación, debían tener en cuenta cierto número de realidades: no todos los Hermanos estaban dispuestos a marchar a otros países y algunos dejaban el Instituto. El Hermano Réticius envió a Canadá la mitad de los Hermanos del Distrito de Besançon. No parece que pudiera llegar a más.

### – Condiciones por parte de los Hermanos

Para que la expatriación diera el fruto que esperaban los Superiores, era necesario que un número suficiente de Hermanos compartieran el mismo punto de vista y se ofrecieran por sí mismos para marchar o aceptaran la proposición que se les hacía. Parece claro que las disposiciones de muchos Hermanos dispuestos a expatriarse coincidían con las intenciones de los Superiores. Tenemos ejemplos en las cartas que los Hermanos dirigieron al Hermano Viventien-Aimé antes de diferentes salidas. Por ejemplo:

– ya en enero de 1904 el Hermano Hélin-Marcel escribía desde Billon (Puy-de-Dôme): “Después de haber rezado, reflexionado, le pido que salve mi vocación, en consecuencia que me haga expatriar en la salida más próxima...” (ACG DD 287-1 dos. 3);

– el Hermano Ariston escribía desde Troyes el 10 de agosto de 1904: “Al no haber estado en el Retiro, no pude renovarle el deseo que muy a menudo he expresado de no abandonar mi santo hábito [...]. Por eso le ruego tenga la bondad de inscribirme entre los expatriados a las zonas fronterizas o para la expatriación sin más condiciones...” (*id.* dos. 7);

– el 28 de setiembre de 1904, el Hermano Hermanfroy comunicaba al Hermano Asistente la carta que había dirigido al alcalde de la comuna para decirle su pesar por deber dejar la “tan simpática población de Corrèze”. En la carta explicitaba así su motivación: “La causa de Dios y de las almas (está) por encima y muy por encima de mi propia satisfacción. Pedí desde entonces a mis superiores que tuvieran a bien disponer de mí como quisieran y donde quisieran. Ahora soy asunto suyo” (*id.* dos. 8).

También era necesario que los padres -al menos de los Hermanos que no habían alcanzado todavía la mayoría de edad (21 años)- dieran su consentimiento cumplimentando y firmando una ficha destinada a los Superiores.

La motivación de los Hermanos dispuestos a ir a las casas abiertas cerca de las fronteras no debía ser menor, porque al menos en los primeros tiempos debían dejar su país sin saber si volverían a él. Claro que por otra parte cuando estos Hermanos llegaban a los establecimientos que se les asignaba, no se sentían fuera de su tierra, ya que encontraban el mismo sistema de enseñanza que en Francia. Su riesgo era más bien el de cerrarse en un universo estanco.

En cambio los Hermanos que tenían que integrarse en comunidades pertenecientes a otros países, debían aclimatarse a una situación diferente. Esta aclimatación era más o menos fácil según las personas. Estaba condicionada también por la situación que encontraban a su llegada. No era lo mismo, en efecto, llegar a un país donde los Hermanos estaban ya desde hacía cierto tiempo o a otro donde todavía eran desconocidos, o incluso estar con Hermanos de la misma nacionalidad o de nacionalidades diferentes.

A priori era más fácil para los expatriados integrarse en regiones donde se hablara francés. De lo contrario era indispensable el aprendizaje de la lengua del país. Así se estableció el uso del español en el escolasticado de Talence antes de su cierre y, con la designación de “noviciado colonial”, se organizó en Clermont un curso de español para los Hermanos destinados a expatriarse en América latina. En Annapes, en el Distrito de Cambrai, Hermanos destinados a Brasil se concentraron para aprender el portugués. Tal aprendizaje se imponía tanto más cuanto que había que enseñar en la nueva lengua. Al principio solía ocurrir, como le gustaba recordar a un Hermano que vivió muchos años en Cuba, que los alumnos le hacían notar: “Hermano, no se dice así...”

Cuando marchaban, los Hermanos expatriados sentían una gran amargura al sentirse

## *CONSENTIMIENTO*

El suscrito \_\_\_\_\_

Domiciliado en el municipio de \_\_\_\_\_

Cabecera de \_\_\_\_\_

provincia de \_\_\_\_\_

doy a mi hijo N. \_\_\_\_\_

la autorización de expatriarse, incluso a países fuera de Europa para que siga libremente la carrera que haya escogido.

Hecho en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

Firma: N.

proscritos de su país pero al mismo tiempo estaban animados del deseo de hacerlo conocer y amar. Deseaban también que allí donde iban se beneficiaran de su competencia y de su experiencia. Pero debían también ponerse a su servicio con modestia y desinterés.

Hermanos demasiado seguros de sí mismos corrían el riesgo de ser mal aceptados. Es verdad también que circunstancias particulares pudieron influir sobre la manera como los Hermanos expatriados eran percibidos en el medio a donde llegaban. Podemos creer, por ejemplo, que la decisión del Hermano Réticius de reemplazar la mayoría de los Hermanos Directores del Distrito de Montreal por Hermanos franceses y nombrar a uno de éstos como Visitador en 1908, no fue de lo más indicado para facilitar a los que les recibían la aceptación de los numerosos Hermanos trasplantados de Francia a Canadá.

A pesar de su motivación solía ocurrir que Hermanos no consiguieran adaptarse o vivieran una experiencia desgraciada. Así precisamente porque esto es lo que había pasado con uno de sus hijos, el padre del Hermano Génébaud-Joseph se opuso a que éste partiera a América latina; aceptó sin embargo que fuera a España (ACG DD 287-2 dos. 13). Las dificultades que surgían, la falta de tiempo, llevaron a otros expatriados a dejar el Instituto. En una “estadística del 1 de agosto de 1929”, entre los 156 Hermanos del Distrito de Besançon que habían ido a Canadá, vemos que de 24 se dice ‘salidos’ (ADF Besançon, 71-57).

### – Amplitud de las expatriaciones

La marcha de Hermanos exilados cesó, lo más tarde, en 1914 con el principio de la guerra. Ésta, al contrario, obligó a algunos de ellos a volver a Francia. Después más de

uno se quedó y otros más comenzaron a volver. Así, desde 1919 en el Distrito de Besançon Hermanos vueltos de Canadá comenzaron a encargarse de nuevo de establecimientos escolares, sin el hábito religioso.

¿Cuántos Hermanos, finalmente, se expatriaron a cuentas de la ley de 1904? Podemos al menos intentar evaluarlo.

En el texto de Georges Rigault publicado en el nº 1 de los *Estudios Lasalianos* se lee: ‘La circular relativa al Capítulo de 1905 evalúa en 4.000 en números redondos el total de los Hermanos de Francia que para esta fecha ya han pasado a tierra extranjera’ (p. 66). Debemos suponer que el Hermano Superior estaba bien informado. Sin embargo no es tan seguro, porque en el mismo año, envía un cuestionario a los Hermanos Visitadores de los Distritos franceses para conocer cuál era la situación exacta. El balance de las respuestas a este cuestionario (ver p. 137) muestra cifras claramente diferentes en lo relativo a los expatriados, ya que para el conjunto de los Hermanos de las casas francesas en el extranjero y de los Hermanos integrados en los Distritos de otros países llegamos a un total de alrededor de 1.600.

Por otra parte en otro lugar del texto de G. Rigault se dice: ‘Una estadística de abril de 1907 conservada en los archivos de la Casa Generalicia da el número de 1.019 Hermanos (sin contar los novicios) ubicados en las comunidades francesas más allá de las fronteras’. De esta estadística (ACG DD 284-2/1) que reproducimos tal cual, se deduce que eliminando los efectivos indicados para la Casa Madre, que no interesan en este estudio, se llega a un total de algo menos de 900 Hermanos. Para saber cuántos Hermanos se habían expatriado, en una fecha determinada, habría que evaluar además el número de Hermanos integrados en Distritos “extranjeros”.

El cuadro de la página 204 que concierne a 12 Distritos franceses indica para 1907 o 1908 un número de 966 Hermanos en esta situación, de un total de 6.149. Extrapolando estas cifras encontraríamos alrededor de 1650 Hermanos para los 10.432 censados en 1905. Así para las dos categorías de Hermanos expatriados tendríamos entonces un total de unos 2.550. Después de 1908, entre los Hermanos censados en 1905, todavía se expatriaron algunos más. Su número tuvo que ir reduciéndose por fuerza. En definitiva, después de esta evaluación, el número de Hermanos expatriados andaría más cerca de los 3.000 que de los 4.000. De todos modos es cierto que necesitaríamos una investigación más apurada para aquilatar la cuestión.

J. M. J.

J. B<sup>e</sup>

Abril 1907

Hermanos de los Distritos franceses en comunidades de Distritos franceses, pero fuera de las fronteras, sin contar Novicios ni Novicios menores.

Distritos	Casas	Hnos.	Distritos	Casas	Hnos.
Aviñón	5	64	Nantes	1	35
Bayona	9	87	París	1	107
Besançon	1	9	Le Puy	"	"
Béziers	14	116	Quimper	1	27
Burdeos	"	"	Reims	4	121
Caen	"	"	Rodez	"	"
Cambrai	1	12	Saint-Etienne	"	"
Chambéry	5	57	Saint-Omer	"	"
Clermont	1	4	Toulouse	10	106
Grenoble	"	"	Tunisia-Argelia	3	22
Lyon	"	"	Lembecq } Ancianos } Escolásticos } Aspirantes		34
Le Mans	1	2		1	77
Marsella	8	129			10
Moulins	"	"	Total	66	1019

De 66 establecimientos, 9 son Casas de formación.

## Conclusión

Los resultados de la expatriación no llegaron tal vez a lo que esperaban los Superiores. Pero ¿podrían haber sido mejores, tal como estaban las cosas?

En conjunto su balance puede considerarse positivo. Es cierto que ayudó a Hermanos a mantenerse fieles a su vocación sin las dificultades que vivieron los "secularizados". En contrapartida debieron aceptar el alejamiento de sus familias y dejar su patria. Para la gran mayoría esto contribuyó a afirmarles y abrirles a otras realidades de las que les eran familiares.

En lo que respecta a los Hermanos que animaron los centros 'franceses!' creados fuera de Francia, su mérito no fue menor porque en el momento en que dejaban su país no sabían si podrían volver a él. Su marcha tuvo la misma fecundidad personal y apostólica

que entre los que se insertaron en nuevos Distritos. En el terreno institucional puede ser que sobre todo en el caso de grandes centros los Hermanos no superaran siempre el riesgo de vivir en circuito cerrado, lo que pudo suponerles más dificultad para volver a conectar con las condiciones en las que había que vivir la vida religiosa y apostólica en Francia cuando esto de nuevo fue posible ya sin trabas.

La expatriación permitió también al Instituto ampliar su dimensión internacional. Ya presente en unos cuarenta países, la llegada de Hermanos franceses le permitió alcanzar otra media docena más. Aunque la formación inicial de estos Hermanos a menudo era limitada, la experiencia que habían adquirido les permitió crear obras que respondían a las necesidades de los países donde se establecían. En cuanto a los que volvieron a Francia, después de la Primera Guerra mundial, contribuyeron a relanzar el Instituto en su propio país de origen y a estimular en los jóvenes de su patria el deseo de unírseles en el Instituto. Tenemos un ejemplo de todo esto en el Distrito de Saint-Étienne con el Hermano René Guillaumin, a su vuelta de Turquía. A veces volvieron a la vida a su Distrito, como en el de Besançon.



El Instituto en Italia en 1932: 42 casas, 615 hermanos, 9.407 alumnos

## Cap. 8 - EL INSTITUTO EN EL CONTEXTO POLITICO DE LOS ESTADOS EUROPEOS (1904-1928)

### Orientación

Durante los primeros años del s. XX los Estados europeos siguen marcados por la evolución de los conflictos ideológicos característicos del siglo precedente y sufren el desarrollo de las rivalidades que les oponen y que acaban llevándoles a la guerra de 1914-1918. El conflicto comporta transformaciones que modifican profundamente algunos de estos Estados.

Como había ocurrido a lo largo del s. XIX, el Instituto sufre las consecuencias positivas o negativas de la política de los diferentes países. En muchos de ellos tiene que padecer además conflictos derivados de las rivalidades internacionales.

Examinaremos la situación del Instituto en los países más afectados por todo ello en el período 1904-1928 dentro de este gran contexto. Los consideraremos siguiendo el orden de la primera implantación de los Hermanos en estos países o grupos de países. Pasaremos rápidamente por las casas francesas fuera de sus fronteras, dado que el estudio dedicado a la Expatriación lo ha tratado con amplitud. Tampoco hablaremos de Suiza ni de Malta (cuyas casas estaban unidas a Francia y Alemania, o bien al Distrito de Argelia).

### Italia

Tras la realización de la unidad del país en 1870, la política italiana quedó marcada por la hostilidad hacia la Iglesia y por la abstención de los católicos en la vida política (ver \* p. 61 verificare numero della pagina). Todo sigue igual al comienzo del s. XX. Así en 1907 estalla una violenta campaña de difamación contra sacerdotes y religiosos, especialmente los Salesianos (cf. ACG ND 102/2). Para el Instituto sin embargo los años precedentes a la Primera Guerra mundial resultan positivos.

En el **Distrito de Roma** los Hermanos se encargan de varios centros. Son: en 1905 el *Collegio Sant'Arcangelo* de Fano; en 1906, el *Collegio de La Salle* de Benevento; en 1907, la sección para muchachos de la obra creada en Pompeya para los hijos de encarcelados.

El **Distrito de Turín** conoce un nuevo impulso tras la canonización del santo Fundador y la re-adopción del hábito religioso en 1900. Se vuelven a abrir casas anteriores más otras nuevas en el antiguo marco del Distrito; así, en 1906 el *Istituto San Giuseppe* en Vercelli o los *Artigianelli* en Génova. En 1906 sigue creciendo con la apertura del *Istituto Gonzaga* en Milán y la aceptación de una obra (*Oratorio*) a favor de los alumnos de la enseñanza pública en Venecia donde el futuro papa Pío X les

aprecia mucho. Tras la conquista de Libia Cirenaica, los Hermanos del Distrito aceptan abrir escuelas en Trípoli en 1912 y en Bengasi en 1913. En los grupos de formación establecidos en Grugliasco, a las puertas de Turín, los efectivos se mantienen a buen nivel.

En 1915 Italia, a pesar de su alianza con Alemania y Austria, entra en guerra del lado de los aliados occidentales. Así comienza un período de graves dificultades para el país, del que no se libran los Hermanos. Como adscritos al servicio militar, los que están en edad y en estado de serlo son movilizados; por lo mismo los establecimientos escolares sufren alteraciones; algunos se transforman en hospitales militares. Los Hermanos dejan el *Oratorio* de Venecia.

En 1919, cuando se firma el Tratado de paz de Versalles, Italia se cree tratada injustamente; Mussolini hablará de *vittoria mutilata*. Este sentimiento desarrolla el nacionalismo que favorece la emergencia del fascismo: en 1922 Mussolini accede al poder. Por otro lado los católicos participan de nuevo en el debate político. Algunos sostienen el movimiento nacionalista. Otros establecen las bases de la Democracia Cristiana. Parece llegado el momento de salvar las instituciones cristianas. Una ley escolar de 1923 pone en el mismo nivel o situación a todos los candidatos a los diplomas de Estado. La misma ley hace del latín el fundamento de la instrucción secundaria y de la formación en las Escuelas Normales.

Al terminar la guerra el Instituto está debilitado: ha habido Hermanos muertos en combate, otros han quedado inválidos, algunos han dejado el Instituto, el reclutamiento se ha ralentizado. El clima político sin embargo es más favorable. Los centros secundarios, sobre todo, se benefician de las ventajas de la ley de 1923. Pero deben conformarse a sus exigencias respecto de la enseñanza clásica. Así llega muy oportunamente la anulación de la supresión de estudiar y enseñar latín, en el Capítulo de 1923. También es posible, como ya hemos insinuado, que tal anulación no se hubiera dado sin la situación que esta ley suponía para Italia (ver cap. 7). Al mismo tiempo permite a los Hermanos preparar sin obstáculos los diplomas requeridos para enseñar, incluido el nivel primario; y en el caso de algunos, seguir los cursos de la Universidad. En los mismos años, el Hermano Alessandro Alessandrini, fundador de la Associazione Educativa Italiana, trata con Mussolini de la cuestión de la enseñanza de la religión en los establecimientos públicos. Es nombrado inspector oficial para dicha enseñanza. Por otra parte los Hermanos italianos se encargan de establecimientos del Estado destinados a difundir la civilización italiana en las islas del Dodecaneso, anexionadas definitivamente a Italia, o en Grecia (ver más adelante, p. 216-217).

## Bélgica y Países Bajos

### – Bélgica

Al término de la ‘guerra escolar’ (1879-1884), las elecciones vuelven a dar el poder a los católicos, que se mantendrán en él hasta la Guerra del 14. El Partido Liberal declina mientras progresa el Partido Obrero Belga. El comienzo del s. XX es un período de profunda mutación económica en que el país pierde rango entre las potencias industriales. Junto a la alta sociedad de los financieros e industriales se estructuran la pequeña burguesía, ávida de promoción social, y un proletariado obrero que trata de escapar a su ‘condición’, bajo la tutela de socialistas y demócratas cristianos. Todas las clases sociales piden a la escuela la clave de un porvenir mejor.

Así, en un clima de relativa paz escolar, las escuelas católicas forman una ‘red libre’ tan densa y diversificada como el conjunto de las escuelas oficiales. Esta situación favorece el desarrollo del Instituto.

En 1913 estos Distritos cuentan respectivamente 505 Hermanos en el Sur y 716 en el Norte (con los Hermanos franceses adscritos a estos distritos pero no los de las casas francesas establecidas en suelo belga desde 1904, los de la Casa Madre o los Hermanos alemanes de Grand Halleux).

Desde la división de la Provincia lasaliana de Bélgica en dos Distritos en 1893, los dos mantenían en común las casas de formación, enfermería y procura. El Distrito Norte había adquirido en 1897 el solar de una antigua abadía en Groot Bijgaarden a donde había trasladado sucesivamente la casa provincial, el noviciado y la enfermería. La decisión de urgir la autonomía de cada Distrito se toma el 6 de abril de 1908, con ocasión de una reunión de los Hermanos Visitadores con el Hermano Asistente Madir-Joseph. En adelante cada parte debe equiparse con servicios propios. El Distrito Sur adquiere en 1908 un antiguo sanatorio en Bokrijk. En él instala progresivamente un noviciado menor, un noviciado y la enfermería. Crea su procura en Namur (1908-1910). El Distrito Norte crea aspirantados en Overijse, Barrle-Hertog, Roeselare. Pero los escolasticados de Lovaina y Malonne seguirán siendo comunes hasta los años 1920, cuando el Distrito Norte haya establecido Escuelas Normales en Roeselare y Bruselas.

En los mismos años, Hermanos belgas participan en la implantación del Instituto en Brasil, efectiva a partir de 1907. Hermanos de los dos Distritos, en respuesta al deseo expresado por el rey Leopoldo II, establecerán a partir de 1909 casas en la colonia belga

del Congo (ver cap. 9). Veremos también cómo el Distrito Norte se extendió a los Países Bajos holandeses.

La Guerra de 1914-1918 causa increíbles sufrimientos. Los Hermanos viven con la población las exacciones cometidas por las tropas alemanas, entre ellas el incendio de Lovaina. Un centenar de Hermanos jóvenes es movilizado en el ejército belga como camilleros y sirven en el frente del Yser o en los hospitales de Calais. Para sostenerles en sus difíciles condiciones de vida el Hermano Superior Imier de Jesús les envía al Hermano Fidentien-Paul como Director. La mayoría de los Hermanos franceses o alemanes deben dejar el territorio belga.

A pesar de la penuria de Hermanos, compensada en parte con maestros seculares, y a pesar de los destrozos materiales y las privaciones, la actividad en los dos Distritos se mantiene en sus escuelas, así como las casas de formación donde las vocaciones siguen presentándose en buen número. Cuando termina la guerra, las pérdidas de los Distritos belgas son muy fuertes: defecciones, muertes prematuras, marcha de muchos Hermanos venidos de los Distritos vecinos. La baja de efectivos y la orientación a reducir el número de maestros seculares imponen retirar a los Hermanos de varias decenas de escuelas, según un plan que reparte estos cierres entre las diferentes diócesis.

Una ley de 1914, pero aplicada solamente a partir de 1919, hace gratuita y obligatoria la enseñanza primaria hasta los 14 años. Los Hermanos pueden continuar llevando escuelas libres o “subsidiadas”. Esto, junto con un nuevo crecimiento del número de Hermanos, en particular en el Distrito Norte, permite encargarse de nuevas escuelas, sobre todo en centros industriales y en la Campine limburguesa donde se explotan las minas de carbón a partir de 1918.

## – Países Bajos

En varias ocasiones se había pretendido la llegada de los Hermanos, pero las solicitudes resultaban siempre bloqueadas por el gobierno, dominado por anticlericales o protestantes. Finalmente en 1908, tras un acuerdo entre el Hermano Visitador de Bélgica-Norte y el administrador de un orfanato hasta entonces llevado por religiosas, en La Haya, cinco Hermanos flamencos y un neerlandés se encargan de los muchachos de este establecimiento. Desde el mismo año en Baarle-Hertog, en un enclave belga, se adquiere una casa para establecer un noviciado menor para muchachos nacidos en los Países Bajos. La casa se abre en 1910 con jóvenes belgas flamencos que progresivamente son reemplazados por neerlandeses. Cerca, pero ya en territorio de los Países Bajos, se abre

en 1915 una Escuela Normal para los jóvenes Hermanos del país. Los Hermanos pueden aprovecharse de la igualdad entre escuelas del Estado y escuelas protestantes o católicas establecida con la revisión de la Constitución en 1917. El desarrollo del Instituto sin embargo es relativamente lento. Los Hermanos han llegado un poco tarde a un país ya bien provisto de escuelas católicas y congregaciones similares a la suya.



El Instituto en Bélgica y Holanda en 1932:  
120 casas, 1.429 Hermanos, 35.988 alumnos

## Europa central

### – Alemania

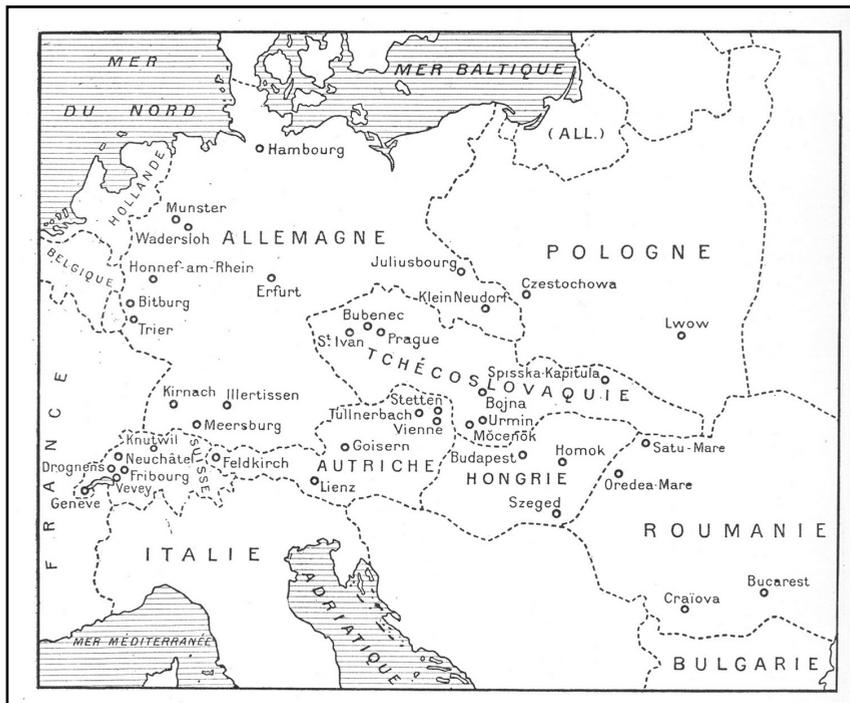
En los primeros años del s. XX Alemania es una potencia económica de primer plano, lo que le da un sentimiento de superioridad y se traduce en una política de expansión en Europa y a través del mundo. Los católicos forman un partido, el Zentrum, que por su posición representa un papel clave. A pesar de ello se mantiene la desconfianza frente a las Congregaciones religiosas.

Los Hermanos habían tenido que dejar su país en 1879 y pudieron establecerse en Bélgica y desde 1902 en Lorena (anexionada al Imperio Alemán en 1871). En los años siguientes continúan sus esfuerzos por reconstruir un distrito:

- en 1905, apertura de un noviciado menor en Sterpenich, en Bélgica, cerca de la frontera luxemburguesa;
- en 1909, creación de un escolasticado en Montigny-les-Metz (Lorena), en relación con la Escuela Normal;
- en 1911 los Hermanos entran de nuevo en Alemania insertándose, sin su hábito religioso, en el cuerpo docente de las escuelas católicas de Hamburgo.
- en 1912 restablecimiento de un Distrito de Alemania, con el Hermano Philippus Neri (Philippus Niedere, Director en Guénange) como Visitador.
- en 1914, en vistas a ser de nuevo reconocidos en Alemania, los Hermanos se encargan de una escuela de Misión en Vunapope, en las Islas Bismarck, en Nueva Guinea.

Cuando estalla la crisis internacional de 1914 (ver p. 13). Alemania entra en el conflicto junto a su aliada Austria-Hungría y sus tropas invaden Bélgica sin tardar. Son movilizados Hermanos alemanes de este país así como otros que hay en Lorena.

Cuando termina la guerra, los Hermanos alemanes deben abandonar sus obras de Bélgica y de Lorena, ésta última de nuevo francesa. Las casas que dejan son confiadas al Distrito de Reims. Les queda sólo la casa de Hamburgo y, hasta 1921, la de Vunapope. Por otra parte unos diez Hermanos han sido muertos durante la guerra. Los Hermanos expulsados y los desmovilizados se reagrupan en una casa adquirida en Waldernbach (cerca de Coblenza); allí viven la incertidumbre del mañana y el desenlace final. En 1919 el Hermano Visitador consigue colocar algunos Hermanos como vigilantes en las casas de aprendices de Munich y Tréveris o en una casa de reeducación en Bruchsaal (Baden). Otras dos casas de este último tipo son asumidas igualmente en Drognens en Suiza y en Klein Neudorf (Silesia). Lo mismo, un internado con escuela comercial en Cochem (región de Coblenza). En una Alemania que conoce esos días grandes problemas internos, la vivienda de los Hermanos en Munich se encuentra en medio de los enfrentamientos entre espartakistas -partidarios del régimen bolchevique- y tropas regulares; los Hermanos dejan la ciudad en 1920. Durante este tiempo de renacimiento del distrito de Alemania, encontramos sin embargo un conflicto que le enfrenta con el de Reims a propósito de la propiedad de Gran Halleux, que los dos reclaman para sí, y del reembolso de gastos realizados antes en Guénange. El Hermano Superior se esfuerza por arbitrar el conflicto y reconoce los derechos de los Hermanos alemanes sobre Grand Halleux (cf. ACG NB 1112/1).



El Instituto en Europa central en 1932:

PAÍS	CASAS	HERMANOS	ALUMNOS
Alemania	18	207	1887
Austria	16	296	3650
Hungría	3	47	255
Checoslovaquia	7	90	1545
Polonia	3	17	169
Rumanía	5	34	1713
Suiza	6	44	534

En 1919 el Distrito había adquirido un antiguo hotel en Kirnach (Selva Negra). Los Hermanos encuentran allí una situación mejor. Abren un noviciado. Y a partir de 1920 las nuevas fundaciones siguen por toda Alemania a un ritmo sostenido. Se trata en especial de:

– internados con cursos de comercio como en Bitburg (Renania) en 1921 o en Honef (cerca de Colonia), en 1927 ;

– establecimientos secundarios como en Erfurt (Sajonia), Meersburg (orillas del lago de Costanza), en 1925; o Illertissen (sur de Baviera), en 1923;

– casas de reeducación como en Juliusburg (Silesia), en 1922; o Knutwil, en Suiza, en 1926.

La casa de Kirnach crece para recibir una treintena de Hermanos ancianos, unos 25 ó 30 novicios, un centenar de novicios menores. En 1928 el noviciado es trasladado a Honnef. En esta fecha el Distrito estaba reconstituido. El período siguiente vería toda esta obra reducida a nada o casi.

## – Austria

El sistema de la doble monarquía introducido en 1867 sigue funcionando a principios del s. XX. El Emperador de Austria asegura su unidad. Pero las reivindicaciones de los diferentes pueblos dominados por los Alemanes de la parte austríaca o por los Magiares de la parte húngara (ver p. 79-80) suponen una constante una amenaza de disgregación.

En lo referente al Instituto, en el Distrito de Austria-Hungría hay en este momento Hermanos de diferentes nacionalidades. Su conjunto, que comprende el Imperio austro-húngaro, Rumanía y Bulgaria (de la que hablaremos más tarde), sigue floreciente. Se crean nuevos establecimientos en el marco del Imperio. Así en 1908 en Meran, en el Tirol del sur, el Instituto responde al deseo de la población con una escuela de comercio. Fuera del Imperio, en Scutari, **Albania**, los Hermanos se encargan de una escuela para los hijos de responsables locales y de un orfanato.

En 1914 Austria se compromete en una guerra preventiva contra Serbia y desencadena con ello el conflicto europeo (ver p. 12-13). Los diversos pueblos del Imperio se muestran primero leales, pero el cansancio provocado por la duración de la guerra alienta tendencias separatistas. Los Hermanos sufren necesariamente las consecuencias de la guerra. Algunos son movilizados y con ello la marcha de los centros queda muy dificultada (por ejemplo, el orfanato de Viena se transforma en hospital). Sin embargo en 1916 se abre un centro en Sarajevo, en Bosnia-Herzegovina.

Después de la guerra la dislocación del Imperio ratificada por los tratados de paz provoca el nacimiento de una serie de pequeños Estados. La situación de los Hermanos variará en función de la evolución de los diferentes países.

## *Austria*

En noviembre de 1918 se proclama la República. La situación económica afecta, por ejemplo, al Orfanato de Viena donde la inflación que minimiza las rentas aseguradas por

las “fundaciones” obliga a reducir el número de huérfanos; por esa misma razón en Goisern el orfanato da paso a un internado. Por otra parte al incorporarse a Italia el Tirol Sur, los Hermanos austríacos se retiran de Meran. Dejan igualmente Scutari en Albania. En los años siguientes, hasta 1928, la situación mejora.

### *Hungría*

La derrota hace nacer un efímero régimen bolchevique. Se aplica a las escuelas de los Hermanos un plan de laicización y de socialización de la enseñanza, sobre todo en Budapest. En razón de los cambios de fronteras una casa establecida en el territorio de la antigua monarquía húngara es ahora trasferida a Homok en la nueva Hungría en 1923 y recibe numerosos huérfanos de guerra. La situación evoluciona favorablemente después y así se abre un escolasticado cerca de la Escuela Normal católica en Szeged.

### *Checoslovaquia*

En la nueva república los Hermanos deben contar con la tendencia a establecer el monopolio escolar. En 1920, para atender la demanda que les llega de la nueva administración (cf. ACG NB 450/1), los Superiores crean el Distrito de Checoslovaquia. En Bojna se instalan un noviciado y un noviciado menor, pero el noviciado debe ser trasladado. El obispo de Spisska-Kapitula confía a los Hermanos un internado y una escuela normal. Siguen otras fundaciones.

### *Polonia*

Tras la guerra, Polonia recupera su independencia. Abre de nuevo la escuela ya llevada por los Hermanos en Lemberg, que retoma su nombre polaco de Lwów. En 1922 se establece en Czestochowa una casa de formación. En 1935 estas casas se unirán al Distrito de Checoslovaquia.

### **– Rumanía**

Desde finales del s. XIX dos casas abiertas en Bucarest pertenecen al Distrito de Austria. Dos se abren en Craiova en 1904 y en Breila en 1913. En 1916, cuando el país entra en guerra del lado de la Triple-Entente (ver p. 5). Quince Hermanos austríacos son internados, como sus compatriotas. Después de la guerra se abren casas en Craiova, Satu-Mare, antigua ciudad húngara, y en 1926 en Oradea-Mare donde se establecen igualmente un noviciado menor y un escolasticado. Estas casas siguen formando parte del Distrito de Austria.

## Imperio Otomano

A principios del s. XX el Instituto se encuentra en casi todas las partes de lo que todavía constituye el Imperio Otomano, excepto Mesopotamia (Irak). El cambio de Sultán en 1908 no tiene incidencia sobre los Hermanos. En cambio, en el segundo decenio, diversas guerras comportan modificaciones importantes que afectan al Instituto.

### – Turquía

El Distrito de Constantinopla comprendía las Provincias otomanas de Turquía en Europa y en Asia Menor. En 1904 y en los años siguientes, el aflujo de Hermanos de Francia permite desarrollar las obras existentes y crear otras nuevas. Pero después la guerra entre el Imperio Otomano y diversos Estados balcánicos, en 1912, más la que opone a estos Estados entre sí, en 1913, acaban con cambios que afectan a algunas casas de los Hermanos:

- en 1912 Italia adquiere las islas del Dodecaneso donde los Hermanos ya están establecidos en Rodas; los de los Distritos de Turín o de Roma llegan a Rodas (1921) y a Cos (1928).

- en 1913 las casas de Salónica (Macedonia), de Jania (La Canea, isla de Creta) y de la isla de Quío [Chío], en adelante son parte de Grecia.

Estas casas habían resultado poco afectadas durante las guerras. Sin embargo en Quío los Hermanos habían acogido a familias turcas que se sentían amenazadas (ACG NH 601-1/13).

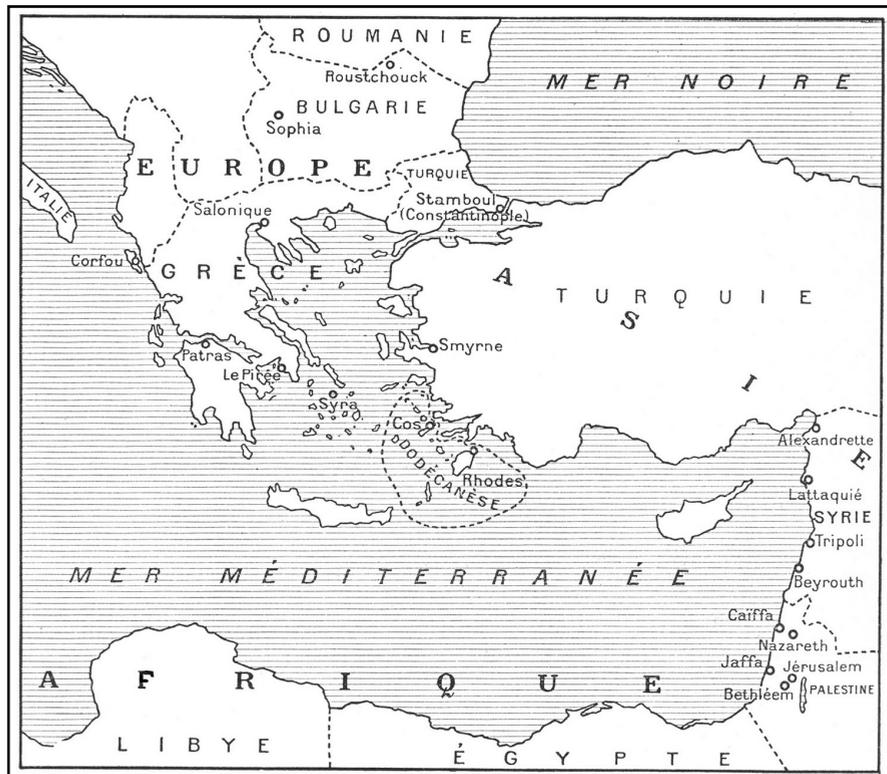
En cambio la guerra de 1914 tiene importantes consecuencias para los Hermanos:

- en agosto, a la entrada de Francia en guerra, los Hermanos movilizables vuelven a su país. Son 15 del Distrito de Constantinopla (ACG NH 600-1/13).

- en noviembre, al haberse alineado el Imperio otomano con Alemania y Austria, se expulsa a los Hermanos que todavía quedaban a excepción de una decena de luxemburgueses reagrupados en torno a la escuela de Pancaldi que se ponen bajo la protección de la Embajada de los Estados Unidos y del Delegado Apostólico \* (*id.*).

Terminada la guerra muchos Hermanos franceses vuelven a Turquía; sin embargo las escuelas de Anatolia (Asia Menor) y de Armenia ya no pueden volver a abrir. La derrota de Turquía anima a los griegos a invadir la región de Esmirna en 1919. Cuando son rechazados, un incendio que asola la ciudad destruye el colegio y una escuela de los Hermanos. Al tratado de Lausana, que pone fin a esta guerra, le sigue la proclamación de la República y la instauración de un estado laico. Uno de los efectos del tratado es confirmar la supresión de las Capitulaciones \*. En adelante las escuelas de los Hermanos dependen de las autoridades turcas. En 1924 éstas imponen retirar los crucifijos de las

clases. Los Hermanos se niegan y sus escuelas son cerradas. Piden apoyo al Ministro de Asuntos Extranjeros francés que es entonces Jefe de Gobierno, Herriot (ver p. 156). Al cabo de seis meses se acepta una solución de compromiso: el Hermano Director queda autorizado a tener un crucifijo en su despacho. En 1926 la estatalización de la enseñan-



El Instituto en Palestina, Siria, Turquía, el Dodecaneso, Grecia y Bulgaria, en 1932:

PAÍS	CASAS	HERMANOS	ALUMNOS
Palestina	5	56	1560
Siria	5	88	2863
Turquía	7	94	2236
Dodecaneso	2	23	606
Grecia	5	52	1028
Bulgaria	2	28	713

za superior comporta la supresión de la Escuela Superior de Comercio creada en Kadiköy.

La marcha o las matanzas de numerosos cristianos -griegos y armenios sobre todo- suponen un cambio de clientela en los establecimientos de los Hermanos. Crece el número de musulmanes. En los años siguientes siguen prósperos los establecimientos que han subsistido. Su número sin embargo no aumenta, ya que el relevo de Hermanos sólo está asegurado por el noviciado apostólico de Saint-Maurice-l'Exil, abierto de nuevo en 1921.

### – Siria-Palestina

En los primeros años del s. XX el Distrito de Jerusalén agrupa las casas de los Hermanos de las provincias otomanas de Siria, entre las que estaba el Líbano, y de Palestina o Tierra Santa. También este distrito se beneficia de la llegada de Hermanos franceses con la ley de 1904. Entre las fundaciones de la época podemos señalar la de Alejandreta en una entidad territorial particular.

La guerra de 1914 tiene las mismas consecuencias que en Turquía. 17 centros con 122 maestros quedan afectados desde el año escolar de 1914-15 a consecuencia de la marcha de los Hermanos franceses movilizados y la expulsión después de todos los demás tras la entrada en guerra del Imperio otomano. Solo quedan 14 Hermanos austríacos o alemanes (cf. ACG NH 701-1/4). En 1917 una primera fuerza británica libera gran parte de Palestina. Desde comienzos de 1918 el Ministro de Asuntos Extranjeros francés, Cambon, se preocupa por la reorganización de las instituciones de enseñanza y de beneficencia en Tierra Santa y subraya la urgencia de enviar nuevos misioneros (*id.*). El retroceso de los ejércitos turcos permite la reapertura de las escuelas de Nazaret, Caiffa (actualmente Haifa), Beirut y Trípoli-Líbano (ACG NH 800/10). En 1919 las escuelas de Jerusalén, Belén y Jaffa se abren de nuevo con el concurso de Hermanos franceses movilizados, destinados a la enseñanza.

Los tratados de paz sitúan a Siria, de la que entonces forma parte el Líbano, bajo el *mandato* \* de Francia, y Palestina bajo el de Gran Bretaña. Esta situación es favorable al recomienzo y después al desarrollo de las obras de los Hermanos. Sin embargo conocen el mismo freno que en Turquía a consecuencia de la disminución del número de llegadas de nuevos misioneros.

## **Países balcánicos**

Hay demasiados lazos entre la situación política de los Estados balcánicos y la del Imperio otomano como para que no silenciemos más lo relativo al Instituto y estos dos de estos Estados.

### **– Bulgaria**

En 1904 hay Hermanos en Sofía, desde 1885. La comunidad está formada sobre todo por Hermanos austríacos o alemanes, pero también franceses destinados a asegurar la enseñanza de su lengua, porque en el origen era una fundación “francesa”. En 1912 con ocasión de la primera guerra balcánica, los Hermanos abren en su establecimiento una sección de hospital donde cuidan a los heridos búlgaros. Tiene que sufrir mucho por la guerra. Al principio Bulgaria se mantiene neutral; Hermanos de Constantinopla vienen a Sofía. Cuando en octubre de 1915 Bulgaria entra en guerra del lado de Alemania y Austria, los Hermanos franceses deben dejar el país. Algunos hacen todo un periplo por Europa para llegar a Francia a través de países amigos (cf. ACG NG 803/13). De noviembre de 1915 a octubre de 1918, los Hermanos alemanes y austríacos se quedan solos. Pero también ellos deben dejar Sofía cuando Bulgaria es derrotada. El centro reabre después de la guerra con Hermanos franceses desmovilizados, bajo la dirección de un Hermano alsaciano-lorenés que ya había enseñado en él. La casa depende en adelante del Distrito de Constantinopla. Los Hermanos de este distrito retoman una escuela, ya confiada al Instituto en 1902-1903, en Rustchuck (cf. ACG NG 800/1).

### **– Grecia**

La Grecia de comienzos del s. XX no tiene ninguna escuela de los Hermanos. A consecuencia de las guerras balcánicas, las casas de Quío [Chío] y de Jania [La Canea] pasan a pertenecerle, aunque siguen unidas al Distrito de Constantinopla. Ocurre lo mismo con la casa de Salónica -ciudad que retoma su nombre de Tesalónica. Mientras que las casas de Quío y Jania son cerradas en 1920 y 1921, la tercera sigue recibiendo alumnos de nacionalidades y religiones diversas. En 1914 una escuela confiada a los Hermanos se abre de nuevo en Sira (en la Isla de ese nombre). En 1926 Hermanos del Distrito de Constantinopla se encargan de un centro en el Pireo, antepuerto de Atenas. Por su parte los Hermanos de los Distritos de Roma y de Turín abren un establecimiento en Patras (1923), Corfú (1923) y Atenas (1924).

## Islas británicas

Cuando comienza el s. XX Gran Bretaña e Irlanda forman el Reino Unido. Pero la reivindicación nacional irlandesa constituye el principal problema que marca la vida política de este conjunto. En 1914 se adopta un proyecto que propone para Irlanda un estatuto comparable al de un Dominio \*, pero choca con la oposición de la mayoría protestante del Ulster. En 1919 los nacionalistas irlandeses hacen que el proyecto se ponga en práctica. En 1921, Irlanda, a excepción del Ulster, accede a la independencia. A pesar de su primera situación, consideraremos por separado Gran Bretaña e Irlanda en lo que respecta al conjunto del período.

### – Gran Bretaña

En Gran Bretaña los Hermanos resultan afectados por las cuestiones políticas sobre todo a través de las leyes escolares. En 1902, una ley para Inglaterra y el País de Gales había establecido la igualdad entre las escuelas públicas y las dirigidas por organismos privados, haciendo a unas y otras beneficiarias del producto de los impuestos para el establecimiento y mantenimiento de las escuelas primarias. Pero estas disposiciones no concernían a las escuelas secundarias. Así los centros católicos debían ser de pago y eran llevados sobre todo por religiosos. Los Hermanos de Inglaterra poseían dos colegios en Londres. Hermanos franceses, que antes habían ido a los Estados Unidos para prepararse, se encargan del de Beulah Hill en 1909. También de procedencia francesa, otro grupo de Hermanos había abierto el colegio de Southsea en 1908 y otro más en Plymouth en 1909. En 1914 algunos de estos Hermanos son movilizados a diferencia de los Hermanos originarios del país, ya que en Gran Bretaña no existía todavía el servicio militar obligatorio.

Después de la guerra, los Hermanos se encargan del colegio *St. Illtyd's* de Cardiff y de otro en Sheffield, en 1923; se abre un tercero en Salford, en 1924. En los mismos años abren igualmente escuelas primarias en Sheffield, en 1919, y en Darlington, en 1922. En 1925 asumen una *selective central school*, destinada a dar una enseñanza primaria superior a los alumnos egresados de las 40 escuelas católicas de Liverpool que superan un examen de acceso.

Aparte de la llegada de Hermanos franceses, este desarrollo fue posible por la llegada de novicios formados en Castletown, en Irlanda y, a partir de 1912, en el abierto por el Distrito de Nantes en Dover (Inglaterra).



El Instituto en Inglaterra y en Irlanda en 1932.  
 Inglaterra: 28 casas, 332 Hermanos, 4.481 alumnos.  
 Irlanda: 27 casas, 237 Hermanos, 5.388 alumnos.

## – Irlanda

En Irlanda los Hermanos no conocen las mismas trabas que en Inglaterra, ya que sus escuelas reciben subsidios públicos. A la quincena de escuelas de los Hermanos de finales del s. XIX se habían añadido otras dos en Belfast, en el Ulster, donde los Hermanos recibían igualmente niños de menos de 10 años que trabajando de día venían a recibir instrucción y formación cristiana por la tarde. Las aperturas de escuelas siguen a lo largo de todo este período. Los Hermanos irlandeses se encargan también de establecimientos en Gran Bretaña: en 1912, en St. Helens, en la región industrial de Manchester, y en Liverpool, donde se trata de una importante escuela secundaria; en 1913 se les confía una casa de reeducación en Market Weighton (Condado de York).

El momento en que Irlanda accede a la independencia coincide con la demanda de municipalidades y administraciones diocesanas de que los Hermanos desarrollen la enseñanza secundaria. Normalmente su respuesta es añadir este tipo de enseñanza en sus escuelas. Y pueden hacerlo tanto mejor cuanto que desde 1912 los Hermanos frecuentan la Universidad Católica de Dublín, abierta el año anterior. Por otra parte la supresión de la prohibición de estudiar y enseñar latín, en 1923, les permite unir la enseñanza secundaria clásica a la moderna.

El desarrollo continuo del Instituto en Irlanda se hace posible por el aflujo de jóvenes irlandeses al noviciado menor y al noviciado de Castletown.

## España

Durante todo este período, España vive una situación de contrastes. El rey Alfonso XIII se mantiene durante todo este período, pero el Estado está minado: en algunas regiones crece el movimiento separatista; los sindicatos obreros se orientan hacia la anarquía. La Iglesia parece que mantiene su posición dominante mientras que la descristia-



El Instituto en España en 1932:  
130 casas, 1309 Hermanos, 28249 alumnos.

nización progresa. Los Hermanos sufren consecuencias de todo ello, aunque el Instituto sigue desarrollándose de manera llamativa.

En los años 1904-1914, como hemos visto, Hermanos expulsados de Francia implantan numerosos establecimientos en España. Por su parte también los dos Distritos españoles iban progresando. El Distrito de Cataluña instala sus tres grupos de formación en Cambrils. Crece en 122 Hermanos y 7 casas. El Distrito de Madrid por su parte aumenta en 144 Hermanos y 22 casas. En cambio:

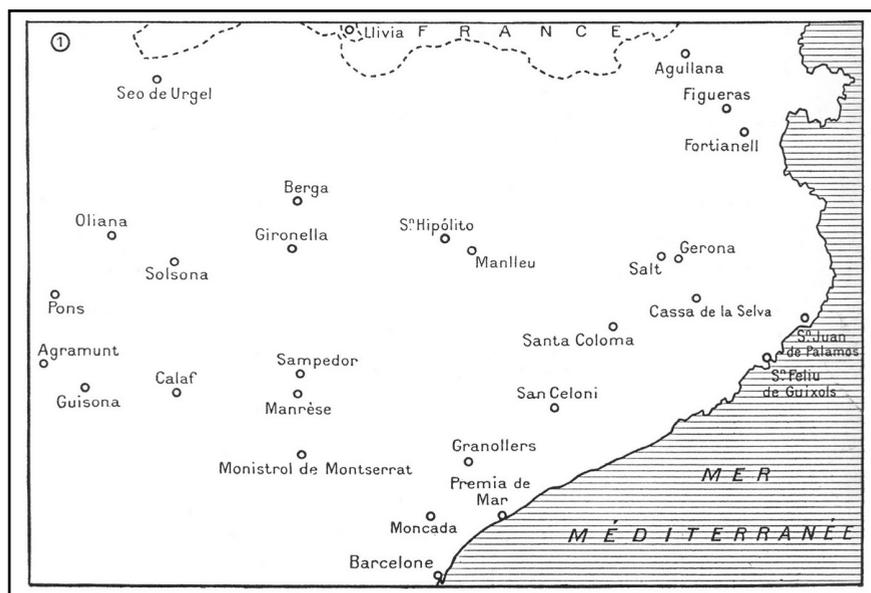
– los Hermanos de Cataluña tienen que sufrir en 1909 lo que se llamó la “Semana Trágica”, el movimiento revolucionario que estalla en julio con un carácter netamente anticristiano. Cuando llega la calma, en agosto, seis escuelas de los Hermanos y la casa de Premiá de Mar han sido incendiadas.

– en 1910 se presenta en las Cortes \* un proyecto de ley sobre las Asociaciones, desfavorable a las Congregaciones religiosas. Finalmente se encuentra un *modus vivendi* con el Vaticano en 1913:

– en 1912 se adopta una nueva ley militar: los Hermanos en adelante deben hacer el servicio militar. Sin embargo, como se puede esquivar al tema yendo a colonias españolas, en setiembre del mismo año se abre una casa en Melilla, en territorio africano.

La guerra de 1914 afecta a las casas francesas por la movilización de numerosos Hermanos. No ocurre lo mismo con las de los Distritos españoles, ya que España se mantiene neutral. En 1914 se introducen en la enseñanza nuevas normas; en adelante un solo título, adquirido tras cuatro años de Escuela Normal, habilita para la enseñanza. Sin embargo, por decisión del Hermano Asistente Séridon-Isidore, los Hermanos no se presentan a él hasta llevar tres años ya en Comunidad. Durante la Guerra mundial España se ve afectada por una crisis interior: la agitación llega al ejército, Cataluña intenta organizarse en provincia autónoma; hay abundantes huelgas. En 1921 una derrota en Marruecos alimenta la agitación. En esta ocasión los Hermanos ofrecen la casa de Melilla para cuidar los heridos (GALLEGO, 426). Salvo esto, los Hermanos no resultan afectados especialmente por estos acontecimientos pero, como muchos otros en la Iglesia, no llegan a comprender el significado profundo de toda esta agitación.

En 1923 el Rey entrega el poder al general Primo de Rivera que instaura un régimen dictatorial que duraría siete años: se establece un partido único, las tendencias separatistas son reprimidas, los anarquistas eliminados y Marruecos pacificado. Bajo la dictadura la escuela recibe un apoyo sensible. Una ley de 1926 regula lo concerniente a los estudios, títulos requeridos y libros escolares. Sin embargo los Hermanos se encuentran ante una situación escolar nueva. Son raros en adelante los lugares donde no haya escuela pública. De ahí el riesgo de rivalidad cuando se reduce el número de potenciales alumnos (cf. GALLEGO, 422). Consideraremos la cuestión en un estudio posterior.



El Instituto en España en 1932 - Detalle del noreste.

El Instituto por su parte, en los Distritos españoles propiamente dichos, sigue creciendo. En razón del número de Hermanos y de casas, se forma en 1923 el Distrito de Valladolid con 32 casas separadas del Distrito de Madrid. Esto lleva a la creación de una nueva casa de formación para el Distrito de Madrid que se establece en Griñón, donde se había abierto un noviciado menor en 1916. Por el lado de las casas francesas, con el fin de la guerra interviene un elemento nuevo: los expatriados pueden volver a su país. Esto, junto con la reducción del reclutamiento francés, lleva a que cada vez más estas casas sean llevadas por Hermanos españoles. En 1929 se tomará la decisión de unir las casas francesas a los Distritos de España.

Cuando en 1928 España celebra el 50º aniversario de la llegada de los Hermanos al país, reina el optimismo. A pesar de los signos perceptibles, en el seno del Instituto se está lejos de presagiar los acontecimientos trágicos que van a afectarle ocho años más tarde.

## 8. CAMBIOS PROVOCADOS POR EL ACONTECIMIENTO DE 1904

Ya hemos dicho cómo el Instituto en su conjunto fue sufriendo una serie de consecuencias derivadas del hecho de su supresión oficial en Francia. Este acontecimiento comportó también cambios en otros ámbitos, como la manera de comprender la vocación del Hermano, la composición del Instituto y su carácter internacional.

### Inflexión en la manera de comprender la vocación del Hermano

Como ya hemos señalado a propósito de un período anterior (ver EL 9, 160), los Hermanos en su vida diaria estuvieron siempre a un paso de separar su vida religiosa y su apostolado. Algunos encontraron en sus recursos interiores el medio de superar tal riesgo; otros, no tanto.

El cambio producido a principios del s. XX y que el acontecimiento de 1904 acabó reforzando, consistió en que esta manera de concebir los diferentes aspectos de la vocación del Hermano como realidades separadas tendió en cierto modo a oficializarse en la Iglesia y que esta separación entre elementos diferentes acabó convirtiéndose en oposición.

Los elementos de reflexión sobre este tema están en un estudio del Hermano Michel Sauvage titulado *Le statut votal des Frères des Écoles Chrétiennes en France au temps de la "sécularisation"*. La primera parte de este estudio apareció en el número 2 de la colección *Estudios Lasalianos* y en su conjunto ha sido publicada en el nº 10 de la colección. El estudio se apoya en diferentes documentos de la época, entre los cuales destaca un *Mémoire* ciertamente debido al Hermano Asistente Louis de Poissy y que podemos situar después de 1913. El documento denuncia en particular el hecho de que en el Instituto hubiera Hermanos que se mantenían en él sin haber hecho los votos.

Al haberse multiplicado durante el s. XIX las Congregaciones en las que religiosas o religiosos hacían “votos simples”, la Santa Sede trató de reglamentar su creación. Así ‘el 8 de diciembre de 1900, León XIII promulgó la Constitución *Conditae a Christo*, que fijaba la legislación canónica de las Congregaciones de votos simples’ (EL 10, 33). Desarrollando esta Constitución, la Congregación de Obispos y Regulares publicaba en 1901 las *Normae* -normas establecidas para aprobar este tipo de Congregaciones religiosas. Estas *Normae* sancionaban sobre todo la práctica establecida en el s. XIX y que obligaba a las Congregaciones a marcar en sus Constituciones -sus Reglas- una diferencia neta entre lo que se llamaba “los dos fines de la vida religiosa”. El fin primero y general era la santificación de los miembros de la Congregación; el segundo, propio de cada Instituto, estaba constituido por las obras de caridad para cuyo ejercicio había sido fundado.

Tal legislación no afectaba al Instituto ya que había sido aprobado por la Iglesia desde hacía mucho tiempo. Por otra parte, ni en la primitiva Regla de 1718 ni en la redactada en 1726 tras la Bula de Aprobación se había introducido esta distinción, aunque de todos modos en el Prefacio de esta última edición se insistiera de manera muy unilateral sobre la fidelidad a la Regla y a los votos. Con ocasión de la revisión de las Reglas en 1901, tampoco se introdujo esta noción de la doble finalidad en la Regla propiamente dicha. En cambio en la Regla del Gobierno aparecía desde el primer artículo.

Sin embargo en la práctica a lo largo del s. XIX no se evitó siempre entrar en tal distinción. Así, en su *Mémoire*, el Hermano Louis de Poissy, buscando lo que pudiera explicar que hubiera Hermanos sin votos, veía una causa en la “penuria de personal” que planteaba el dilema entre ‘mantenimiento de las obras apostólicas’ y ‘fidelidad a la vida religiosa’ (cf. EL, 10, 26). Para asegurar lo primero, podríamos decir que se acababa conservando Hermanos ‘de segunda’.

A consecuencia de la ley de 1904, la “secularización” planteaba un problema del mismo tipo. Para “salvar las obras” ¿se debía, si no renunciar a la vida religiosa, sí al menos a sus manifestaciones exteriores -hábito, nombre de religión, vida común, uso reglamentado del dinero- con el riesgo de perder igualmente su espíritu? El Hermano Superior sometió el problema al papa Pío X y obtuvo la carta que se leyó al Capítulo de 1905 (ver p. 173). En el terreno de los principios la carta zanjaba netamente el dilema cuando decía:

“Lo que de ningún modo queremos es que entre ustedes y otros Institutos semejantes al suyo, que tienen por objetivo la educación de los niños, se introduzca la opinión que sabemos va difundándose, según la cual ustedes deberían dar a la educación de los niños el primer lugar y a la profesión religiosa solamente el segundo, so pretexto de que el espíritu y las necesidades del momento así lo requieren” (citado en EL 1, p. 177).

En cambio en las modalidades de aplicación, la carta era más flexible. Pero sigue siendo verdad de todos modos que establecía un antagonismo entre dos realidades que el Hermano sin embargo debía vivir unidas. Y creaba una especie de jerarquización entre estas dos realidades. Entre las dos, de hecho, se daba la supremacía a la vida religiosa sobre las obras de apostolado. Esto hizo que en el Instituto:

- se prefiriera a los Hermanos que aceptaban expatriarse;
- se considerara como una especie de infidelidad el hecho de “secularizarse” para salvar las obras.

Tal manera de considerar las cosas se perpetuaría y traduciría, por ejemplo, en fórmulas del tipo ‘no olvidemos que ante todo somos religiosos’.

## Nuevo reparto numérico de los Hermanos

La aplicación de la ley de 1904 comportó un cambio importante en el reparto de los Hermanos entre los Distritos franceses y los del resto del mundo. Puede verse en el cuadro adjunto, que muestra, a partir de los efectivos a finales de 1903, la evolución cada cinco años del número de Hermanos en los Distritos franceses, en los demás Distritos y en el conjunto del Instituto, hasta 1928.

	Número de Hermanos			Número de casas		
	Dist. Fr.	Otros Dist.	Total	Dist. Fr.	Otros Dist.	Total
1903	10.651	4.806	15.467	10.651	4.806	15.467
1908	3.578	6.530	10.108	3.578	6.530	10.108
1913	4.459	6.960	11.419	4.459	6.960	11.419
1923	4.100	7.415	11.515	4.100	7.415	11.515
1928	4.277	8.661	12.938	4.277	8.661	12.938

Notas: no hay indicaciones para el año 1918. Durante la guerra de 1914 a 1918, en efecto, no pudieron establecerse las estadísticas generales del Instituto.

Como en 1903 la Casa Madre estaba incluida en el Distrito de París, el Distrito de la Casa Madre siguió después unido a los Distritos franceses a lo largo de todo el período, porque lo conformaban sobre todo Hermanos franceses.

Las fechas del cuadro ofrecen la ventaja de corresponder a momentos significativos para el período que estudiamos.

**1903** es el último año del que podemos tener una visión de conjunto sobre el reparto de los Hermanos en el Instituto tal como era antes de los acontecimientos de 1904.

**1908** es un año en el que se comprueba ya una fuerte incidencia sobre los efectivos de los Distritos franceses. Éstos se limitan a los Hermanos presentes en las casas todavía no cerradas y en las casas de retiro, así como en las casas creadas fuera de las fronteras. El número de los Hermanos de los demás distritos va aumentando, pero hay que tener en cuenta la presencia en muchos de ellos de Hermanos llegados de Francia. La sensible baja de efectivos globales en relación a los de 1903 se debe a las salidas del Instituto pero también a la “secularización” de un buen número de Hermanos que por tal hecho no eran contabilizados en ese momento.

1913 corresponde al último año en el que se hicieron sentir en Francia los efectos directos de la ley de 1904. El aumento del número de los Hermanos de los Distritos franceses se debe sobre todo al desarrollo de casas creadas fuera de Francia y a la aportación de Hermanos formados para estas nuevas casas. Esta aportación, más la que ha beneficiado a los otros Distritos, explica el aumento global del número de Hermanos en el Instituto.

1923 ve un cambio en la situación del Instituto en Francia. Hermanos exilados que habían vuelto con ocasión de la guerra se han quedado en Francia; otros han vuelto a partir del final de la guerra; los “secularizados” entran de nuevo en las estadísticas. Sin embargo el número de todos ellos no basta para compensar el de los fallecimientos y las salidas. La evolución comprobada para Francia se ve sobre todo en el número de casas de la lista. Su crecimiento apunta a la reintegración en las estadísticas de los establecimientos llevados por “secularizados” con la ayuda de un número relativamente importante de maestros seculares. El aumento del número de los Hermanos en los otros Distritos ya no tiene que ver con la aportación de nuevos exilados franceses: corresponde al crecimiento propio de estos Distritos.

1928 el crecimiento del número de Hermanos en Francia o en los demás países es fruto del alza en las entradas en el Instituto. El número de casas no aumenta en las mismas proporciones, lo cual podría deberse a una mejor dotación de los establecimientos existentes.

Globalmente se comprueba que tras una caída brutal, los efectivos de los Distritos franceses se han estabilizado en torno a la cifra de unos 4.000, en los diez años que siguieron a 1913. En cambio notamos que a partir del mismo año los Distritos fuera de Francia van conociendo una progresión numérica debida a su propio desarrollo. A pesar de un alza regular, sin embargo, el número total de los Hermanos no ha recuperado el nivel de 1903.

Al final del período, entre los Distritos franceses y los demás, se llega casi a una distribución inversa a la de 1903. En esta nueva configuración, de una parte y otra, estamos en una nueva fase de expansión.

### **Mayor diversificación en el origen de los Hermanos**

Hasta 1904, los Hermanos de origen francés, en su país o en otros, dominaban ampliamente las cifras del Instituto. En 1904 comenzó a producirse un cambio notorio en esta situación. En el siguiente cuadro puede verse por la evolución relativa del número de novicios en los Distritos franceses y en los otros Distritos.

Evolución del número de novicios					
	1903	1908	1913	1923	1928
<b>Distritos franceses</b>	529	120	236	275	258
<b>Otros Distritos</b>	380	358	610	679	819
<b>Total</b>	909	478	846	954	1.077

Observaciones:

- En 1903 el número de novicios de los Distritos franceses está ya bajando en razón de las amenazas que se ciernen sobre el Instituto.
- En 1908, el número de novicios de los distritos franceses tiene en cuenta la implantación de nuevos noviciados fuera de las fronteras. En cuanto el número de novicios en los demás Distritos, señala una baja pasajera en relación a una cifra que se mantenía en torno a los 400 en los años 1904 y siguientes.
- En 1913 las cifras indicadas marcan una evolución favorable en el conjunto de los Distritos.
- Esta evolución favorable se confirma en los cinco años que siguen a la Primera Guerra mundial.
- Entre 1923 y 1928 es muy claro el progreso de los Distritos no franceses.

Para los Distritos que en 1904 y en los años siguientes fueron recibiendo Hermanos franceses en número considerable, su aportación constituyó una verdadera bicoca, sobre todo porque eran relativamente jóvenes. Así de los 208 Hermanos franceses llegados a Canadá, 130 tenían menos de 30 años (ACG NO 111/4). Claro que la cosa podía convertirse en una trampa mortal cuando su número disminuyera. Ahora bien, la guerra que estalló en 1914 comportó la vuelta a Francia de cierto número de estos Hermanos. Y después de la guerra algunos de ellos ya no volvieron al país que les había acogido. Las circunstancias hicieron también que otros más pudieran volver a su país de origen. Por eso hubo una reducción de número aquí y allí. Fue particularmente sensible, por ejemplo, en el Oriente Próximo y en Egipto, donde algunos establecimientos cerrados durante el conflicto ya no pudieron reabrirse.

En el caso de los Distritos misioneros el problema de la renovación de los Hermanos se planteó en términos nuevos desde 1904. Esta renovación estaba asegurada en gran parte por el noviciado apostólico creado en Francia y que, después de haberse expatriado a Italia, volvió a Saint-Maurice-l'Exil en 1921. Este retorno no impidió una baja en las entradas de jóvenes franceses. Había que encontrar postulantes en otros países. Así fue como se admitió un grupo de jóvenes eslovacos, orientados por un "reclutador" entusiasta. Lo mismo ocurría en Premiá de Mar donde los novicios eran cada vez más de

nacionalidad española. También el noviciado creado en la Casa Madre de Lembecq-lez-Hal tuvo en sus principios un pronunciado carácter internacional.

Como se ve bien a partir de 1913, el número de novicios de los Distritos franceses mejoró. Por otra parte, incluso en los países que se beneficiaban de una aportación exterior o a donde Hermanos franceses habían llegado en número notable, se iba tomando conciencia de la necesidad de encontrar continuadores entre los jóvenes del país. Se sentía también la necesidad de intensificar el “reclutamiento”. Por ello, por ejemplo, en 1928 se pudo comprobar un crecimiento sensible en el número de novicios de los Distritos de Francia. Hay que subrayar igualmente que, aquel año, todos los Distritos del Instituto tenían novicios, aunque en algunos países su número era reducido y a veces los novicios de un país estaban juntos con los de otro. Así la diversidad de los Hermanos en cuanto a su origen nunca había sido tan grande.

### **Afirmación del carácter internacional del Instituto**

Durante este período el Instituto se implantó en una docena de países o territorios dependientes de otros Estados. Así, en total, en 1928 estaba en unos cincuenta países o territorios y había Hermanos originarios de todos ellos. El carácter internacional del Instituto se afirmó por tanto más y más. Sin embargo, en ciertos aspectos hubo dificultades para que esto se tradujera en hechos.

#### **– Acentuación del carácter internacional del Instituto**

Hasta 1904, en razón de su número, la predominancia de los Hermanos franceses fue incontestable. Un cuadro de los efectivos de los Hermanos por nacionalidades, en el informe de las deliberaciones del Capítulo de 1907, dice que los Hermanos franceses eran todavía 6.229 de los 10.453 “religiosos en comunidades regulares” que comprendía entonces el Instituto. Los demás Hermanos estaban repartidos en otras 45 nacionalidades, algunas de las cuales sólo tenían uno o dos representantes (ACG ED 228-3, Reg. 3º, 176). En los años siguientes disminuyó sensiblemente la importancia numérica de los Hermanos franceses mientras que se fue acentuando la diversidad de los Hermanos desde el punto de vista de sus orígenes. Esto tuvo diferentes consecuencias.

#### ***En la elección de los Superiores***

Hay que comenzar diciendo que a nadie le pasaba por la cabeza la idea de que el Superior General del Instituto pudiera no ser francés. Sin embargo una mejor conciencia del carácter internacional del Instituto por parte de los Superiores generales fue tra-

duciéndose en la extensión de sus viajes. Los del Hermano Gabriel-Marie se limitaron todavía a Europa; igualmente, el Hermano Imier de Jesús. El Hermano Allais-Charles visitó el Oriente Próximo y franqueó el Atlántico para llegarse a América.

### Elementos de estadística

Distribución de los miembros del Instituto por nacionalidades según el lugar de nacimiento, según las fechas: 1906, 1923 y agosto de 1928 (ACG DD 250).

Nacionalidad	1906	1923	1928	Nacionalidad	1906	1923	1928
Franceses	10600	5.566	50324	Sirios	27	22	16
Españoles	324	930	1.284	Egipcios	5	8	14
Belgas	896	1.103	1.205	Indios / Hindúes	4	5	13
Canadienses	533	730	1.020	Malteses	4	9	12
Estadounidenses	418	630	749	Cubanos	0	2	12
Irlandeses	580	476	562	Libaneses	4	0	7
Italianos	397	476	556	Nicaragüenses	0	2	5
Alemanes	258	308	383	Birmanos	0	3	5
Colombianos	57	222	267	Yugoslavos	0	6	5
Austríacos	149	153	168	Chinos	0	0	4
Checoslovacos	24	51	155	Venezolanos	0	2	4
Luxemburgueses	84	114	131	Rumanos	0	0	3
Ecuatorianos	50	112	124	Palestinos	0	2	3
Ingleses	22	38	98	Armenios	4	1	3
Annamitas (Vietnam Central)	14	83	95	Griegos	0	0	3
Holandeses	38	43	92	Cochinchinos (Vietnam Sur)	0	0	3
Argentinos	8	38	73	Tonkineses (Vietnam Norte)	0	0	2
Mejicanos	2	25	65	Búlgaros	0	3	1
Chilenos	33	43	50	Congoleños	0	2	1
Euroasiáticos: mestizos (padres de ambos continentes)	12	36	40	Malayos	2	0	1
Suizos	22	26	37	Rusos	0	1	1
Brasileños	1	9	32	Dominicanos	0	1	1
Australianos	0	8	26	Hondureños	0	1	1
Polacos	13	16	21	Tunecinos	0	1	1
Criollos: La Reunión y Mauricio	20	17	19	Bolivianos	0	0	1
Malgaches	2	1	16	Peruanos	0	0	1
				Turcos	0	0	1

Entre los Asistentes, desde 1873 había un norteamericano y desde 1894 un belga. En 1913, con la elección del Hermano Petronius, de origen austríaco, y del Hermano Candido, italiano, el carácter internacional del Régimen se acentuó. En 1923 el deseo de los Hermanos canadienses de tener un representante entre los Asistentes fue satisfecho con la elección del Hermano Mandellus y la importancia del número de los Hermanos de España se tradujo en 1928 por la designación del Hermano Pedro Luis. En ese momento había paridad entre los Hermanos Asistentes franceses y los de otras nacionalidades.

En los países donde los Hermanos ya llevaban mucho tiempo, los Distritos normalmente tenían al frente Hermanos Visitadores originarios del país. Seguía la excepción sin embargo de los Distritos “de misión” o de América Latina. Entre los países donde el Instituto se había implantado más recientemente, si en Inglaterra-Irlanda había ya un Hermano Visitador originario de este último país desde finales del s. XIX, en España hubo que esperar a 1925 para que los tres Visitadores nombrados al frente de los tres Distritos fueran españoles. En cuanto a los Distritos de nueva fundación, normalmente tenían Hermanos Visitadores franceses como por ejemplo los de América Latina.

### *En la constitución de las comunidades*

La práctica de constituir comunidades de Hermanos de varias nacionalidades no era nueva. El éxodo de los Hermanos franceses después de 1904 multiplicó tales situaciones. Otras circunstancias llevaron también a constituir grupos de Hermanos de diversos orígenes. El esfuerzo de todos permitía que la vida de comunidad fuera fraterna. Podemos dar un ejemplo.

Los tratados de paz tras la Primera Guerra mundial confirmaron la posesión de las Islas del Dodecaneso por Italia (ver p. 216). Pues bien: el colegio de los Hermanos en Rodas era una fundación esencialmente francesa. Entonces, los acontecimientos precipitaron la decisión de la marcha de los Hermanos presentes, que se fijó para el final del año escolar 1921-1922. En noviembre de 1921 llegaron tres Hermanos italianos del Distrito de Turín. Como escribe el autor de una *Relation sur les deux dernières années des Frères français à Rhodes* (ACG NG 510/1): “les recibimos con los brazos abiertos, como Hermanos, hijos de la misma familia”. Sin embargo, por falta de espacio material, estos Hermanos debieron alojarse en otro lugar. Pero en 1922, a partir de la fiesta de S. Juan B. de La Salle celebrada todos juntos, todos los Hermanos pasaban ya a reunirse para los ejercicios espirituales y las comidas. La diferencia de nacionalidades no había sido un obstáculo. Hay que decir que entre los Hermanos franceses algunos eran originarios de Saboya, provincia largo tiempo unida al Piamonte de donde venían los Hermanos italianos.

## – Concretización difícil del carácter internacional del Instituto

Aunque los acontecimientos de 1904 en Francia contribuyeron a acentuar el carácter internacional del Instituto, tal carácter sin embargo era difícil de concretar en algunos casos. También es verdad que las circunstancias no siempre eran las mejores.

### *Con ocasión de los Capítulos generales*

La convocatoria de los Capítulos generales se hacía por medio de circulares redactadas en diferentes lenguas y todos los Distritos estaban representados. Pero, a consecuencia de la superioridad numérica de los Distritos de Francia y la presencia de Hermanos franceses en otros Distritos, los representantes de esta nacionalidad siempre habían sido una amplia mayoría. En el de 1905, dado que las elecciones habían tenido lugar en 1904 sobre la base de la situación anterior a la ley del 7 de julio, la composición de la Asamblea fue muy parecida a la de los Capítulos precedentes.

Ocurrió lo mismo con el Capítulo de 1907 ya que contó con los mismos miembros que el de 1905. Ya hemos indicado los motivos que indujeron al Hermano Superior general a esta decisión (ver p. 174).

Podemos añadir sin embargo que al menos en Canadá esta decisión provocó reacciones desfavorables. Así una hoja manuscrita anónima, fechada el 21 de febrero de 1907 y destinada a repartirse entre los Hermanos del país, denuncia el hecho de que de los 90 capitulares “hay al menos 40 que no tienen ningún derecho puesto que sus distritos ya no existen”. El asunto se percibía como un medio para que los franceses “mantuvieran su posición en el Régimen”, siendo así que Canadá, que contaba con la décima parte al menos de los efectivos de la Congregación, debería tener derecho a un Asistente (ADF Besançon, 71-57).

En los Capítulos siguientes los delegados franceses son menos numerosos; sin embargo su presencia sigue siendo todavía relativamente importante, ya que se han mantenido todos los Distritos franceses a pesar de la fuerte caída de los efectivos de algunos. Independientemente de ello, se mantiene otro factor de la preponderancia francesa: el uso exclusivo de la lengua francesa margina a los que la conocen mal. Para paliarlo, en el Capítulo de 1913 uno de los dos diputados del Distrito de Madrid, que era español, el Hermano Justo Félix (Teodoro de la Puente) pidió que los capitulares pudieran expresarse en su lengua materna, con traducción posterior, pero su propuesta fue rechazada (cf. GALLEGO, *Sembraron con amor*, 297).

### *En el funcionamiento corriente del Instituto*

El uso del francés era habitual en las relaciones a nivel de las instancias dirigentes del Instituto. El francés era la lengua empleada en el Consejo del Régimen. Cuando los Hermanos Asistentes fuera de la Casa Madre se carteaban con el Hermano Superior general o entre ellos, lo más a menudo lo hacían en francés.

Redactadas primero en francés, las Circulares dirigidas a los Hermanos eran traducidas a veces, al menos a inglés. Las obras compuestas para los Hermanos primero eran propuestas también en francés, aunque después se tradujeran. En los Capítulos generales se insistía sobre la importancia de que los Hermanos aprendieran el francés. Así en 1905 en el informe de la 8ª sesión en la que se hablaba del aprendizaje de las lenguas, se anota que “importa igualmente, como se dijo en el Capítulo de 1901, que la lengua francesa, que es la lengua del santo Fundador, forme parte del programa de los diversos exámenes a los votos de los Hermanos de Escuela, con el mismo título que las demás especialidades profanas, es decir, sin tener un carácter eliminatorio” (ACG ED 228-4, Reg. 1º, 97). Una Circular del 19 de enero de 1908 hablaba sobre el estudio de la lengua francesa (Circ. 153).

### *En las relaciones entre Hermanos de diferentes nacionalidades*

Algunas circunstancias podían complicar las relaciones entre Hermanos de diferentes nacionalidades. A veces esto se debió a decisiones de los Superiores. De momento no anticiparemos nada sobre las reacciones provocadas en Canadá por la manera de hacer del Hermano Asistente Réticius (ver más adelante, p. 249). Otra situación en cambio puede merecer que nos detengamos en ella. Fue el resultado del envío, por parte del Hermano Asistente Aimarus, de Hermanos del Distrito de Nantes a Australia. Explicaremos en el capítulo siguiente de qué fue la cosa (ver p. 247-248). Ahora querríamos fijarnos en las relaciones entre los Hermanos franceses e irlandeses enviados al principio a este país.

Precedidos por el Hermano Anthony-Jerom (Joseph Flood), Visitador del Distrito de Inglaterra-Irlanda, y por dos Hermanos del Distrito de Nantes, en noviembre de 1905 fueron enviados a Australia siete Hermanos franceses y cinco irlandeses. Dos textos referidos a este viaje, los dos en los ACG, dan su versión de los hechos. El Hermano Didyme (Manuel Landais), uno de los tres llegados en primer lugar, cuenta que a su llegada a Australia, los Hermanos de los dos grupos no se habían querido mezclar para ir de Sydney a Armidale, su destino, y que antes había ocurrido lo mismo durante el viaje que les había llevado a Australia. En Armidale habían seguido también viviendo separados.

De creer a este Hermano, las dificultades de relación se debían a los Hermanos irlandeses (cf. ACG NK 200/2).

Las *Notes* del Hermano Benignus-Patrick (Richard White), que había formado parte del viaje y del grupo de los doce recién llegados, tienen otro tono. A lo largo del viaje las relaciones entre los Hermanos de los dos grupos habían sido *splendid*. Fue el Hermano Visitador Anthony quien hizo viajar separadamente a los Hermanos franceses e irlandeses de Sydney a Armidale. Allí mismo había parecido normal que cada uno de los grupos, al no tener las mismas obligaciones, llevara su propia vida de comunidad; pero las relaciones seguían siendo cordiales. En cambio los Hermanos franceses fueron mal aceptados por la Administración diocesana y, como dominaban mal el inglés, tenían dificultades para integrarse. Por otra parte, el Hermano Marius-James (James Byrne), enviado de Colombo y deseando volver allí otra vez, animó a los Hermanos franceses a marcharse con él, como ocurrió en junio de 1906. Sin embargo, el Hermano Benignus-Patrick reconocía “que los Hermanos irlandeses, especialmente el Hermano Anthony, tuvieron la entera responsabilidad del fracaso de la empresa de trasladar el Distrito de Nantes a Australia” (ACG NK 200/1). Resumiendo las causas de este fracaso enumeraba después una serie de hechos que hacen pensar que, incluso con la mejor voluntad por parte de todos, esta empresa ‘bicéfala’ tenía pocas posibilidades de resultar.

La agitación de la época no era como para facilitar las cosas cuando afectaba a Hermanos de comunidades internacionales. Así se vio con ocasión sobre todo de la guerra de 1914. En Sofía, en Bulgaria, como ya hemos dicho, la comunidad contaba con Hermanos alemanes, austriacos y franceses. La entrada en guerra de sus respectivos países repercutió necesariamente sobre los Hermanos. Como encontramos escrito en un *Historique* de esta casa: “Era difícil mantener sin choques la ‘doble’ escuela de Sofía, cuyo jefe era un francés, de ardiente patriotismo, mientras que la mayoría de sus miembros era de lengua alemana” (ACG NG 800/13). Así, al querer celebrar el Hermano Director la fiesta de Juana de Arco en 1915, estalló un conflicto con “los elementos más germánicos de esta comunidad del Distrito de Austria” (*id.*). Ya hemos comentado lo que fue ocurriendo con esta casa (ver p. 219).

Puede también servirnos el caso de los jóvenes Hermanos alemanes, formados en Francia y enviados a Brasil donde se encontraron con Hermanos franceses. Uno de ellos, el Hermano Ferdinand-Charles, escribía al Hermano Asistente Viventien-Aimé:

“No tengo antipatía contra los Hermanos de nacionalidad diferente, porque he vivido varios años con franceses, feliz y en relación cordial con todos. Este buen entendimiento duró incluso durante la guerra, no desde luego sin haberme hecho violencia a mí mismo y sin contener toda manifestación

de legítimo patriotismo. Sin embargo [...] debí reconocer que después de la guerra la vida de comunidad entre Hermanos de nacionalidades enemigas se haría muy difícil...” (cf. ACG NB 111-2/1).

Este Hermano, de nuevo en Alemania y tras haber participado en la guerra durante 18 meses, pidió quedar en su país. Para apoyar solicitudes del mismo tipo el Consejo de Distrito de Alemania envió un informe con fecha del 24 de febrero al Hermano Asistente correspondiente. La firmeza de los términos de este informe muestra que la guerra había dejado huellas.

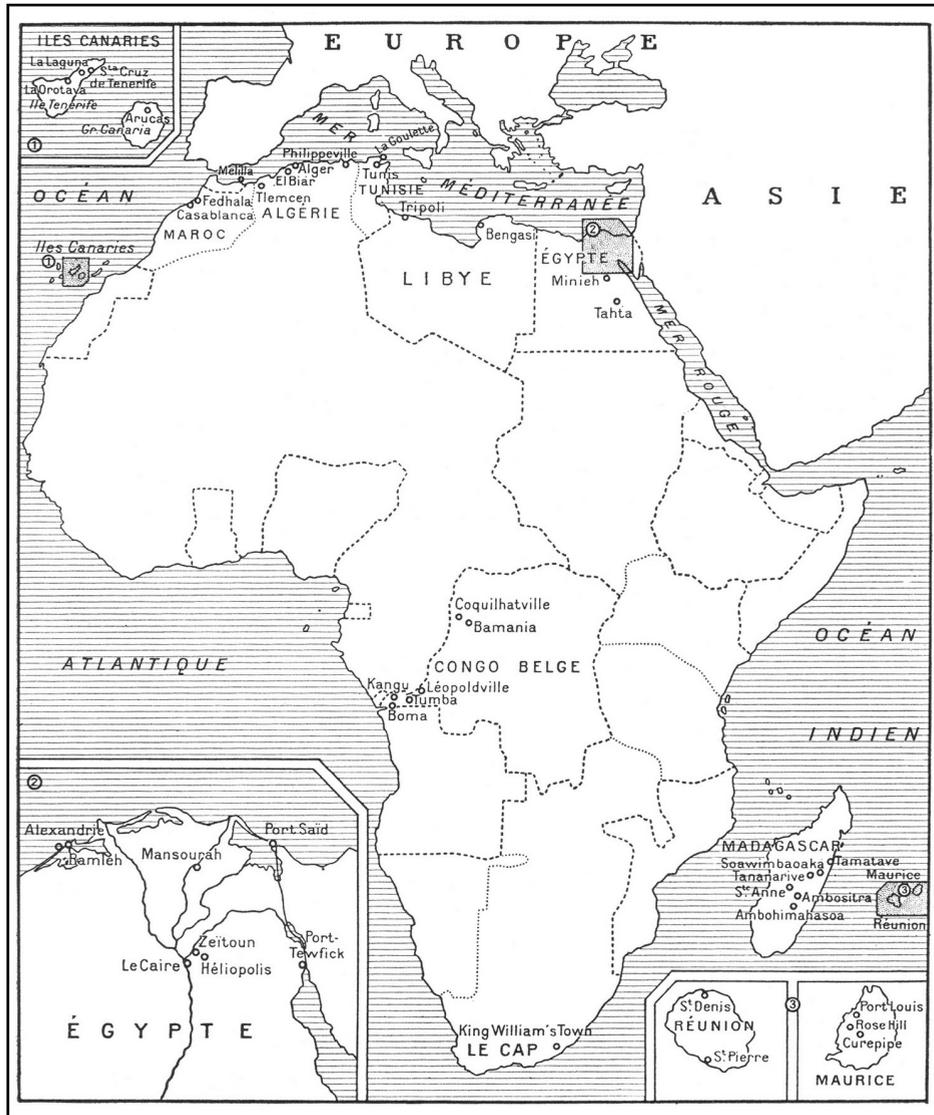
## Conclusión

De lo que hemos dicho sobre el carácter internacional del Instituto, podemos sacar la impresión de que en este período los Hermanos franceses siguieron teniendo en el Instituto una influencia semejante a la del período precedente.

Lo que quieren denunciar los que ven este hecho de manera desfavorable se traduce, parece, en una expresión que encontramos en diferentes referencias: el ‘espíritu francés’. Así, según uno de los panfletos difundidos en Canadá (ver p. 249): “el espíritu FRANCÉS reemplazó al espíritu DE FE” (cit. en N. VOISINE II, 163). El autor de la obra *La Salle Brothers: Malaysia and Singapore* compara a los dos Hermanos Visitadores que se sucedieron en 1926: ‘el Hermano James [ha] recibido una formación francesa y legalista, mientras que el Hermano Paul Gallagher por su parte parece tener una relación más fraternal con los Hermanos’ (F. BROWN, 168). Aunque no emplea la expresión ‘espíritu francés’, esta cita muestra claramente lo que se quería decir. Otros Hermanos, al contrario, veían en ello un valor que mantener. Así en una nota de junio de 1912 sobre las escuelas de Oriente, donde se resalta que a consecuencia de la baja del reclutamiento en Francia de “sujetos destinados a Oriente”, había sido necesario recurrir a jóvenes de otras nacionalidades, su autor sacaba la conclusión siguiente: “si este sistema continuara indefinidamente, el personal extranjero de estos establecimientos podría adquirir una cierta importancia y dañar el espíritu francés (subrayado en el texto) que hasta hoy reina en exclusiva” (ACG NH 600/6).

De ahí a considerar que en el Instituto se viera todo esto de manera ampliamente negativa hay una distancia que no podemos saltar. En algunas partes del Instituto los Hermanos llegados de Francia dejaron un recuerdo muy distinto. Incluso allí donde efectivamente hubo Hermanos que dieron pie al reproche indicado, no solía ser el caso de todos los demás. Quienes hemos conocido algunos Hermanos franceses de los que llamaron la atención en Canadá, no podemos extrañarnos de las reacciones que pudieron provocar. En cambio, habiendo también apreciado las cualidades personales de muchos

otros, no podemos creer que en su estancia al otro lado del Atlántico fueran tan diferentes. Pero tal vez esto de opinar sea un poco salirnos de nuestro papel.



Egipto y África subsahariana en 1932



## Cap. 9 - EL INSTITUTO EN EL RESTO DEL MUNDO

### Orientación

En el período de 1904 a 1928 hay que dar toda una vuelta al mundo para lograr una visión de conjunto sobre la presencia del Instituto sólo en los países que todavía no han aparecido en este libro. Miraremos sucesivamente los países de África, Asia y Oceanía, después los de América del Norte y de América latina, siguiendo el orden de llegada de los Hermanos a estas diversas regiones. En el **estudio** anterior y en el siguiente se abordan cuestiones complementarias. De todas maneras, dado el número creciente de estos países, ni siquiera así podremos detenernos largamente en ninguno de ellos. A pesar de todo, sin embargo, el capítulo deberá dividirse en dos partes.

### 1ª parte - El Instituto en África, Asia, Oceanía

Este primer agrupamiento parte del hecho, común para todos estos países o territorios, de estar viviendo bajo la dependencia más o menos directa de otros Estados -en general europeos- y desde el punto de vista religioso, de haber sido para la Iglesia países de misión. No insistiremos en algunos países o territorios ya presentados en capítulos precedentes, como Argelia, Túnez, Canarias y el Marruecos español; Palestina, Siria y Líbano; ni tampoco Nueva Guinea, en Oceanía.

### África austral

El Instituto, presente desde hacía ya cierto tiempo en las Islas de La Reunión, Mauricio y Madagascar que formaban entonces un solo Distrito, en 1904 llegó también a la colonia británica de El Cabo.

#### – Isla de La Reunión

Al comienzo del s. XX, la obra de los Hermanos en La Reunión no escapó a la exclusión de los Hermanos de las escuelas públicas como en la metrópoli. En cambio, en 1904 no se vieron obligados a consecuencias de la ley a dejar las escuelas libres que todavía llevaban. Así encontramos que en 1928 siguen en sus manos las de Saint-Denis y de Saint-Pierre, llevadas entonces por diez Hermanos, y tienen 35 novicios menores formados por cuatro Hermanos (ACG NM 360-1/9). De todos modos, como se ve, estaban lejos los tiempos de la gran prosperidad.

### – Isla Mauricio

En la Isla Mauricio la situación de los Hermanos, que había mejorado en la última parte del s. XIX, se mantuvo entre 1904 y 1928. En esta última fecha, una quincena de Hermanos ayudados por más o menos veinte maestros seculares llevan dos escuelas (Port-Louis y Rose Hill), así como un colegio en Curepipe, con un total de 1.570 alumnos (ACG NM 360-1/9).

### – Madagascar

Con muchos problemas en el último cuarto del s. XIX (ver p. 134), la obra de los Hermanos en Madagascar comienza a levantar cabeza a primeros del s. XX. Aunque tampoco aquí sufre las consecuencias de la ley francesa de 1904, sí en cambio la llamada de los Hermanos franceses cuando la guerra, en 1914. En 1928 se puede decir que las seis obras de los Hermanos en Ambohimahaso, Ambositra, Sainte-Anne, Tananarivo y Tamatave están bien florecientes ya que 20 Hermanos de los cuales 12 son originarios del país, ayudados por 28 maestros seculares enseñan a 2.435 alumnos. Por otra parte 30 novicios menores están repartidos entre tres casas por falta de locales y de formadores y el noviciado de Soavimbahoaka, cerca de Tananarivo, cuenta con 18 novicios para el conjunto del Distrito (ACG NM 360-1/9 - BEC 1928, 33).

### – Unión Sudafricana

En 1900 Gran Bretaña había impuesto su dominación sobre las Provincias del Sur de África después de una larga guerra con sus antiguos ocupantes neerlandeses, los Boers. A petición del Vicario Apostólico Hermanos irlandeses llegan en 1904 a King William's Town en la colonia inglesa del Cabo. Abren una escuela primaria y una escuela secundaria, la mitad de cuyos alumnos son católicos. Estos Hermanos siguen perteneciendo al Distrito de Inglaterra-Irlanda.

### África septentrional

En este bloque englobamos una región donde el Instituto ya estaba implantado hacía años, más un territorio al que los Hermanos llegaron en el primer cuarto del s. XX.

### – Egipto

En el decenio 1904-1914 se intensifica el movimiento nacional comenzado en 1881. Inglaterra oficializa su protectorado. Aparte de las tensiones en el Alto Egipto, debidas a

la rivalidad franco-inglesa, el Instituto conoce condiciones favorables a su desarrollo, tanto más que en 1904 y en los años siguientes el Distrito de Alejandría se beneficia de la llegada de un importante número de Hermanos venidos de Francia.

La Primera Guerra mundial detiene la expansión en curso, a causa de la marcha de los Hermanos franceses movilizados (216, de los cuales 32 morirán en la guerra). En cambio Hermanos expulsados de Turquía o de Siria-Palestina vienen a ayudar a los Hermanos que quedan. Tras la guerra, Fuad I deja el título de sultán y se declara Rey de Egipto. En 1923 se proclama una nueva Constitución. Para el Instituto son circunstancias prometedoras la vuelta de un buen número de Hermanos franceses y la llegada de Hermanos jóvenes que vienen del noviciado apostólico o son originarios del país.

De 1904 a 1928, a las 24 existentes se han añadido otras 13 escuelas: 8 en El Cairo, 3 en Alejandría, 1 en Alto Egipto, 1 en el Delta (6 de estas escuelas son gratuitas). Sin embargo se han cerrado 3, dos de ellas en el Alto Egipto. Por otra parte la enseñanza se ha diversificado con la creación de:

- un curso comercial en Santa Catalina, en Alejandría, en 1905, y en Joronfich (Khoronfish), en El Cairo, en 1907;
- en 1909, un curso profesional en Bab-Sidra (Alejandría), cuya imprenta sirve para editar libros escolares;
- en 1919, un curso de derecho en Santa Catalina, así como un curso superior técnico de preparación a la Escuela de Obras Públicas de París.

## – Libia

A lo largo del s. XIX los Hermanos ya habían sido solicitados para Trípoli “de Berbería”, nombre empleado para designar la actual Libia (ver EL 9. 190). Tras su victoria sobre el Imperio otomano, Italia había adquirido este territorio. A solicitud del Vicario Apostólico, Hermanos del Distrito de Turín llegan a Trípoli en setiembre de 1912 para abrir una escuela para niños pobres de diferentes nacionalidades. En 1913 un segundo grupo de Hermanos del mismo Distrito abre una escuela semejante en Bengasi.

## África central

### – Antiguo Congo belga

El Congreso de Berlín (1884-1885), que había procedido a la partición de África, había creado el Estado independiente del Congo, convertido en propiedad personal de Leopoldo II, rey de Bélgica. Éste animó a las misiones católicas a crear en especial escue-

las para los niños indígenas. Con ocasión de la Exposición Internacional de Bruselas en 1900 había comunicado al Hermano Alexis-Marie, a quien ya conocemos como geógrafo (ver p. 71), su deseo de ver a los Hermanos evangelizar el Congo. En los años 1908-1910, el Estado independiente pasa a ser la colonia del Congo. El Ministro de las Colonias preconiza que se llame a los Hermanos de las Escuelas Cristianas para organizar la enseñanza. Con este objetivo convoca al Hermano Macaire-Joseph, Visitador del Distrito de Bélgica Norte, y llegan a un acuerdo para que los Hermanos se encarguen de tres instituciones. Luego los hechos se limitan a dos, en la región de la desembocadura del río Congo.

El 20 de setiembre, cinco Hermanos dejan Amberes camino de África. Se dirigen a Boma, entonces la capital, donde deben reemplazar a sacerdotes misioneros en lo que se llamaba una “colonia escolar”. El centro, creado en un principio para recoger a niños liberados de convoyes de esclavos, recibía ahora otros niños abandonados. En octubre de 1909 los Hermanos acogen 146, de los cuales están bautizados unos cincuenta. La obra debe ser inmediatamente restaurada y reorganizada. A pesar de la dureza de las condiciones de vida los Hermanos salen adelante con éxito. En 1912 añaden cursos de formación profesional. En 1918 aseguran la formación de dependientes de comercio.

Un segundo grupo llega a Léopoldville (Kinshasa) en 1910. La escuela, abierta el 12 de mayo, da instrucción primaria a los niños indígenas. Además un curso vespertino debe contentarse con recibir a 75 adultos de los casi 500 que se han presentado. Se abre una escuela profesional en 1919. Tras la Primera Guerra mundial, los Hermanos crean una tercera obra, en Tumba. Su proyecto es establecer una escuela de catequistas-maestros del país. Este proyecto se realiza en 1921. Por otra parte en 1920 dos jóvenes congoleños son enviados al noviciado de Grand-Bigard (Groot-Bijgaarden) para prepararse a entrar en el Instituto. En 1927 el Hermano Visitador Véron-Ignace (Joseph Tordeur) abre un noviciado menor y trata de conseguir la creación de un noviciado local, contra el criterio de los obispos.

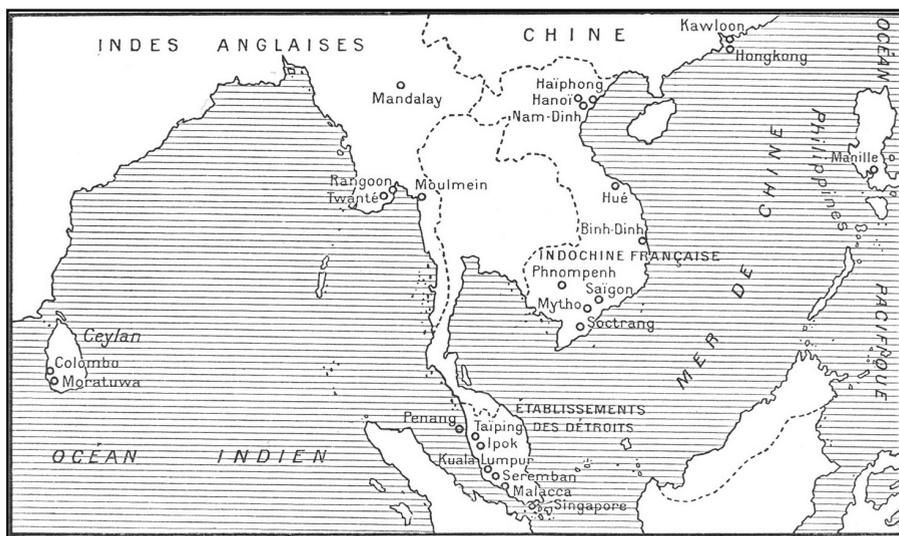
### **El *Lejano Oriente* británico**

El Instituto estaba ya implantado en varias dependencias británicas del Sureste asiático (*Far East* en inglés). Estos países vivían una situación bastante semejante, en el plano escolar, por el hecho de la aplicación del sistema educativo británico. Para el Instituto estos países constituían el Distrito todavía llamado “de las Indias”. En 1919 se divide dos: Colombo, formado por la Isla de Ceilán (Sri Lanka), y Penang (en Malasia).

## – Malasia y Singapur

Durante el período 1904-1928, Malasia se beneficiaba sobre todo del floreciente comercio del estaño y del caucho, lo cual pedía inglés y enseñanzas comerciales. Los Hermanos responden desde sus establecimientos ya existentes de Penang y de Singapur y en los que crean durante el período: en Kuala Lumpur en 1904, Seremban en 1907, Ipoh en 1912 y Taiping en 1915.

Estas creaciones se vieron favorecidas por la llegada de una treintena de Hermanos franceses y por las ayudas del gobierno colonial. A partir de 1911 el Distrito de las Indias tiene al frente al Hermano Marius-James (James Byrne), irlandés formado en Francia. En 1912 instala el centro del Distrito en Penang. Durante la guerra de 1914-1918 consigue que los Hermanos no queden adscritos a una especie de servicio civil (cf. ACG NJ 201-1/11). Se opone también, y con éxito, a que se establezca una discriminación en cuanto al tratamiento económico entre los Hermanos de países occidentales y los de países asiáticos. Crea igualmente un noviciado cerca de Penang en 1919.



PAÍS	CASAS	HERMANOS	ALUMNOS
Ceilán (hoy Sri Lanka)	5	70	2.946
Indochina inglesa	14	135	8.900
Indochina francesa	12	152	4.400
China	2	20	1.195
Filipinas	1	14	825

### – Birmania (actualmente Myanmar)

A principios del s. XX Birmania no goza de la misma prosperidad que Malasia. Por esta época los Hermanos están en Rangún (Yangón), Mulmein y Mandalay (ver p. 130). Trabajan para una población escolar de orígenes y condiciones sociales muy diferentes, aprovechando que las becas del Gobierno general de Birmania facilitan el acceso a este tipo de establecimientos. Se da la misma diversidad desde el punto de vista religioso. En 1920 el Hermano Director de *St. Paul's* en Rangún, el Hermano Valdebert-Jean o John (François Marin) funda una institución para niños pobres y huérfanos. Estos niños, con la dirección de los Hermanos, sacan adelante una explotación agrícola y consiguen ser materialmente autosuficientes.

### – Hong-Kong

En Hong-Hong, puerta del comercio con China, los Hermanos siguen con su trabajo educador y apostólico con jóvenes europeos o chinos, en el *St. John's College*. El programa de estudios, reglado por el llamado programa de Oxford, prepara para la entrada en la Universidad. Hermanos norteamericanos e irlandeses aseguran el éxito de esta institución que en 1921 debe ser trasladada a un edificio más amplio.

### – Isla de Ceilán (actualmente Sri-Lanka)

En la Isla de Ceilán, los Hermanos siguen en el *St. Benedict's* de Colombo y en la casa de formación de Mutwal, en las puertas de la misma ciudad. En los años 1904-1928, la obra de los Hermanos se va extendiendo. En 1905 se abre una escuela cerca del Noviciado; otra *poor school*, dependiendo del *St. Benedict's*, se crea en el barrio de Grandpass. En 1919, en el de Petah, los Hermanos reabren otra aneja al Colegio. En 1920 en el colegio se introduce la enseñanza comercial junto a la de lenguas y ciencias y a partir de 1923 añaden los estudios clásicos. En 1926 los Hermanos abren el *St. Sebastian's College*, en Moratuwa, a 20 kilómetros al sur de Colombo. El noviciado de Mutwal, que forma jóvenes Hermanos para la región, se traslada a Penang en 1923; pero se abre un escolasticado en Mutwal.

### Otros países del Sudeste asiático

Estos países son por una parte la Indochina francesa a donde los Hermanos habían vuelto en 1889 después de seis años de ausencia; por otra tenemos las Filipinas, a donde los Hermanos llegan en 1911.

### – Indochina francesa (Vietnam - Cambodia)

En una carta del 27 de julio de 1905 dirigida al Gobernador general de Indochina, el Gobernador de Cochinchina planteaba si las leyes de 1901 y 1904 sobre las Congregaciones religiosas debían aplicarse en la colonia de su responsabilidad (ACG NJ 450-2). No fue el caso de las escuelas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, como lo prueba un pequeño resumen histórico de cada una de las casas del Distrito, en 1928 (ACG NJ 450-3/2). Vemos que en él figuran el antiguo establecimiento Taberd, de Saigón, y la escuela de Mito, así como el de Hanoi en el Tonkin, en 1894. Los demás habían comenzado en una época más reciente, en diversas partes de Indochina: Hué (Annam) en 1904, Haiphong (Tonkin) en 1906, Pnompenh en Cambodia en 1911, Soctrang (Cochinchina) en 1913, Binhdinh (Annam) en 1921, Namdinh (Tonkin) en 1924. Estas creaciones testimonian que no solamente los Hermanos no encontraron pegas, sino que además poseían un dinamismo indiscutible. Tenían entonces unos 3.200 alumnos, más 200 futuros maestros seculares que se formaban en Namdinh. En Hué funcionaban también un noviciado menor y un noviciado para “los indígenas” (ACG NJ 450-2/2).

### – Filipinas

Tras la derrota de España en 1898, las Filipinas pasaron a ser posesión de Estados Unidos. Esto llevó a introducir el inglés en lugar del español, así como el sistema escolar norteamericano. La neutralidad religiosa en vigor en dicho sistema llevó a la jerarquía católica a desarrollar una red de escuelas libres. Pero las Congregaciones religiosas españolas que hasta ese momento habían llevado los centros escolares estaban mal preparadas para el cambio. Por dicha razón el primer Arzobispo norteamericano de Manila, pensando más bien en congregaciones con personal norteamericano, se dirigió a los Hermanos de las Escuelas Cristianas de los que había sido alumno en San Luis (Missouri-USA). Llegado en 1903, contacta el año siguiente con el Hermano Visitador del Distrito “de las Indias” que viene a estudiar el asunto sobre el terreno.

Varios años duraron las negociaciones entre el arzobispo y los Superiores, en particular a través del Hermano Gabriel-Archange (Bernard Costerousse), por entonces Visitador en Colombo. Sería demasiado largo relatarlas aquí. A pesar de las buenas intenciones de una parte y otra, se bloquean en particular en el tema de que el arzobispo no tiene los medios financieros de realizar sus planes. En 1909, con ocasión de un viaje a Roma, interesa el papa Pío X en su proyecto. El Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado, interviene ante el Instituto. Finalmente en abril de 1911 llegan a Manila tres Hermanos y otros seis se les unen en mayo. Entre estos Hermanos cinco franceses ya

habían pasado antes por diversos otros países y uno era norteamericano. En junio los Hermanos abren un centro secundario llamado *De La Salle's College*, destinado a los niños de la 'buena sociedad' filipina o extranjera.

En la vida del colegio el primer período (1911-1921) pudo llamarse la *fase francesa* porque los primeros Directores que asentaron solidamente la institución eran franceses. El centro ofrecía la enseñanza elemental y los cursos de los tres años de una *Comercial High School*. Su desarrollo sin embargo estuvo frenado por la insuficiencia de locales o su inadaptación. El segundo período comenzó con el traslado del establecimiento al sur de Manila. Esta operación fue dirigida por el Hermano Aciselus Michael Naughter, norteamericano de origen irlandés, y el período conoció la llegada constante de Hermanos jóvenes irlandeses, de modo que se calificó de *fase irlandesa*. Sería seguida por otra, llamada esta vez *fase norteamericana*, por la asunción de las obras de Filipinas por parte de los Hermanos de Estados Unidos. Durante las dos primeras los Hermanos de Filipinas siguieron unidos al Distrito de Penang.

## Oceanía

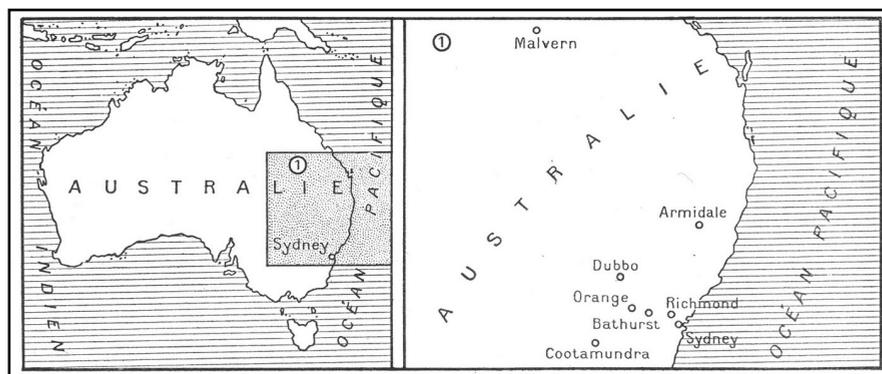
### – Australia

Australia había accedido al estatuto de *Dominio* \* británico y formaba un Estado federal desde 1900. En 1880 la enseñanza oficial había sido laicizada y se habían suprimido las subvenciones a las escuelas confesionales. La mayoría de los católicos eran irlandeses o descendían de irlandeses y en general eran pobres. En esa situación los obispos, para ofrecer a los niños católicos escuelas en que se educaran según su fe, llamaron a Congregaciones religiosas. Antes ya los Hermanos de las Escuelas Cristianas habían sido solicitados en diferentes ocasiones. Finalmente, precedidos por el Hermano Visitador del Distrito de Inglaterra-Irlanda y dos Hermanos del Distrito de Nantes, cinco Hermanos Irlandeses y siete Hermanos franceses llegan a Armidale (Nueva Gales del Sur) el 3 de febrero de 1906. Vienen para encargarse de un centro escolar que se pone bajo la dirección del Hermano Marius-James, llegado de Penang.

Como hemos evocado en el estudio precedente, un grave equívoco pesa sobre los principios de la nueva fundación. En el país se esperaba sólo Hermanos irlandeses pero, por parte de los Superiores, el Hermano Aimarus quería hacer de Australia una especie de anexo del Distrito de Nantes a donde serían enviados los Hermanos expulsados de Francia. Era desconocer la francofobia de los habitantes, debida a la rivalidad francobritánica. Sólo en 1909-1910 llegarían a una relación ya más o menos cordial. Pero mien-

tras tanto, para los responsables eclesiásticos de Armidale están de sobra los Hermanos franceses que se les envía y que además dominan mal el inglés. El problema se resuelve con la marcha de estos Hermanos a Colombo en junio de 1906.

En Armidale los Hermanos habían creado un centro secundario. Los centros abiertos en Sydney, en 1909, en Malvern, en un barrio de Melbourne (sur de Australia, en el estado de Victoria), en 1912, al principio tenían sólo clases primarias y poco a poco fueron incluyendo clases secundarias. En 1913 se propone a los Hermanos dirigir escuelas en ciudades pequeñas. La de Cotamundra (entre Sydney y Melbourne) es la preferida porque en ella hay además la posibilidad de abrir un noviciado, cosa que se hace en 1914. El mismo año se crea el Distrito de Australia. El Hermano Paul Andrew (Thomas Phelan) es nombrado Visitador aunque sigue siendo Director de Armidale. Fomenta sobre todo la apertura de escuelas elementales. En Armidale se opone al obispo a propósito de la enseñanza del latín, lo que le lleva incluso a pensar seriamente la marcha de los Hermanos de la ciudad. La cuestión se resuelve para todo el Instituto justo en el momento en que el Hermano Paul deja su cargo en 1924. Con su sucesor continúa el desarrollo del Distrito. Cuenta 9 establecimientos en 1928.



El Instituto en Australia en 1932:  
13 Casas, 86 Hermanos, 2.473 Alumnos

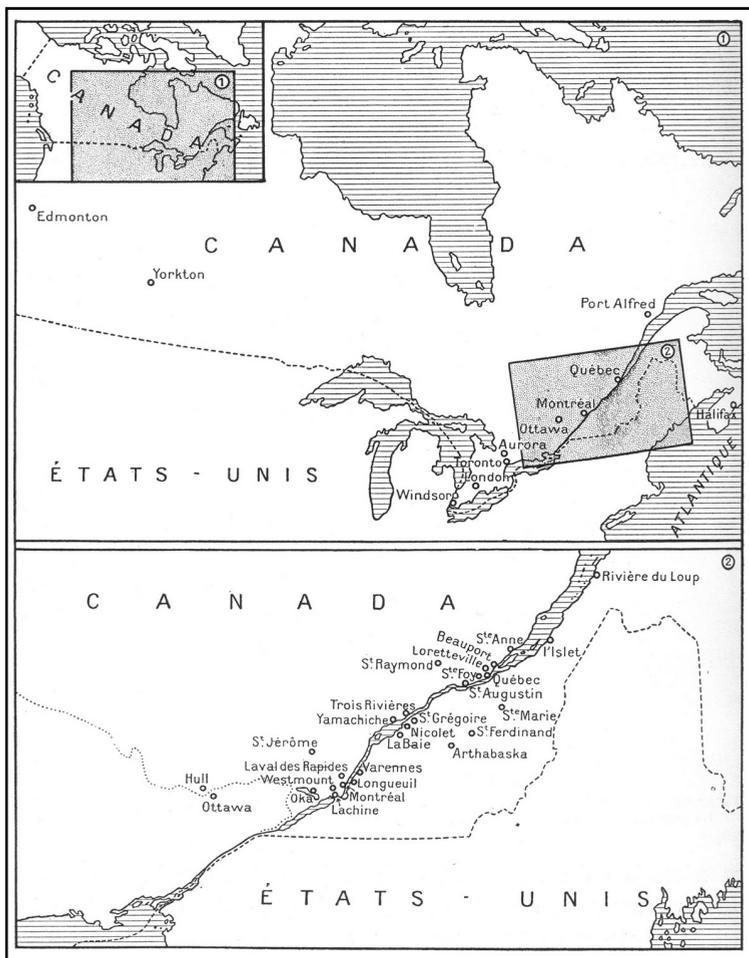
## 2ª parte - El Instituto en el continente americano

Por la costumbre que podemos tener de considerar el conjunto de América como un solo continente nos sentimos a veces llevados a presentar también conjuntamente todo lo concerniente al Instituto en los países de América septentrional y en los de América latina. Sin embargo los Hermanos están en ambos casos en contextos muy diferentes. En Canadá y

Estados Unidos el Instituto estaba ya muy bien implantado. En América latina, aunque había llegado ya a varios países, es ahora cuando conoce su mayor expansión territorial.

## Canadá

Durante este primer cuarto del s. XX la situación general de Canadá permite a los Hermanos desarrollar su obra sin obstáculos. Han de sufrir sin embargo las rivalidades entre los canadienses de origen francés e inglés. Deben también tener en cuenta una legislación escolar que, por ejemplo en 1905 y 1923, reforma los programas (cf. VOISINE II, 363). En lo que toca al Instituto este período comprende dos partes.



El Instituto en Canadá en 1932:  
81 casas, 1.116 Hermanos y 29.879 alumnos

### *1904 a 1913*

Estos años siguen marcados por la personalidad del Hermano Réticius, Asistente desde 1891 y encargado de Canadá. Su influencia es tanto más fuerte cuanto que se apoya en los Hermanos franceses que sus cohermanos canadienses reciben de 1904 a 1909. De estos 221 Hermanos 154 vienen del Distrito de Besançon, cuyo trasplante sistemático al otro lado del Atlántico es organización del Hermano Réticius. Muchas comunidades reciben como Director un Hermano francés; los grupos de formación, en su mayor parte, son confiados a Hermanos de la misma nacionalidad; incluso se elige dos Hermanos Visitadores entre los expatriados.

La llegada de estos Hermanos, muchos de los cuales además de experimentados están en pleno vigor, tiene efectos positivos. Pero resulta una especie de tutela a la que acaban sometidos los Hermanos canadienses algunos de los cuales la llevan muy mal, sobre todo en la región de Montreal. Escritos anónimos difundidos por la prensa ponen en tela de juicio el modo de gobernar del Hermano Réticius y la toman con los Hermanos venidos de Francia; atacan en concreto a algunos de ellos. Apoyándose en estos documentos, que podemos encontrar en los ACG, Nive Voisine muestra claramente la virulencia del conjunto de estos escritos (cf. T.II, 162 ss).

En 1908 es nombrado Visitador el Hermano Bernard-Louis (Ferdinand Jeandron), que viene de Francia. Es un hombre cultivado, autor de una obra de catecismo apreciada, y anima a los Hermanos a perfeccionarse. Por esos mismos días los Hermanos que han vuelto a Ottawa se ven ahora obligados al diploma oficial, pero las condiciones fijadas para obtenerlo lo ponen muy difícil a más de uno de los Hermanos ya en ejercicio. Los Hermanos Bernard-Louis y Philadelphus (Edmond Sancier), Director de la Academia de los Hermanos en Ottawa, elaboran un plan que comprende, sobre todo, la apertura de un noviciado menor para los jóvenes de la región. Pero el Hermano Réticius les desautoriza. Así el Hermano Philadelphus, que cree que no puede destruir lo que ha construido, deja la Congregación. Por su parte, el Hermano Bernard-Louis, convocado a París, es destituido de sus funciones por “faltas administrativas”. En conclusión la crisis se hace más y más aguda. En esas circunstancias en 1909 se nombra Visitador a otro francés, el Hermano Régis-François (Albert Renaud). Pasa por el hombre de paja del Hermano Asistente. Tres años más tarde, sin embargo, en un texto dirigido a los Hermanos, les dice que “razones especiales me impiden aceptar una nueva obediencia. Por otra parte comprendemos muy bien que Canadá puede hoy tomar en sus manos las riendas de su propio gobierno” (ACG NO 111- 3/10). Efectivamente un canadiense, el

Hermano Sigebert-King (Augustin Saint-Pierre), es nombrado Visitador y otro, el Hermano Mandellus (Joseph Bourque), queda como su Visitador Auxiliar.

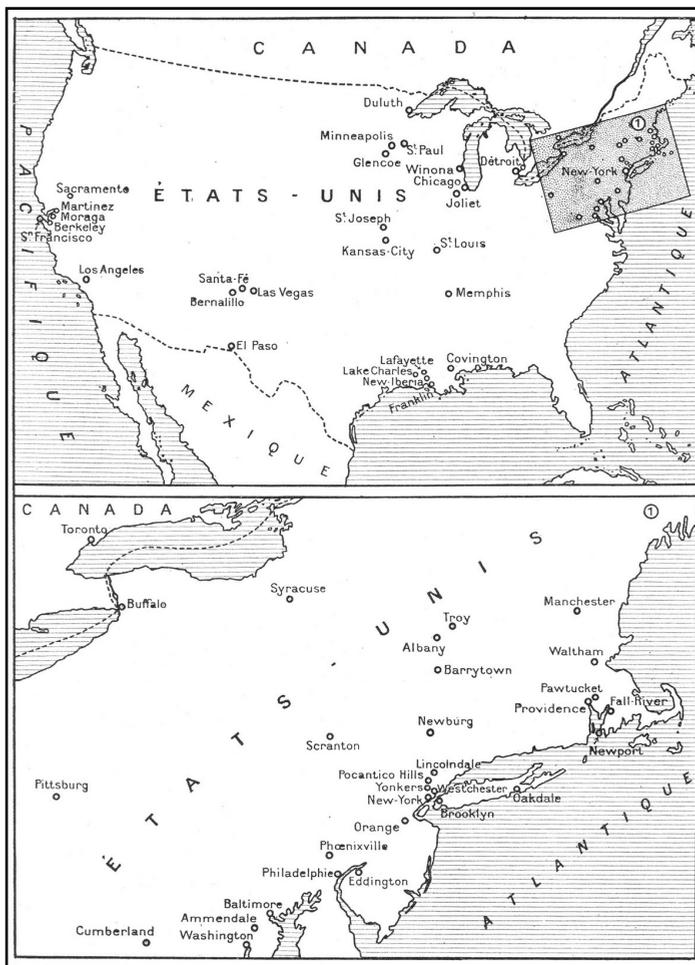
### *1913-1928*

La situación cambia con la dimisión del Hermano Réticius en el Capítulo de 1913 y la atribución de Canadá al Hermano Allais-Charles. Éste, uniendo bondad y firmeza, se hace querer de los Hermanos. Cada año, incluso durante la guerra, cruza el Atlántico para ir a visitarles. En junio de 1914, en Toronto, anuncia la constitución de un Distrito con el centro en esta ciudad y las casas de Ontario y las de lengua inglesa del Distrito de Montreal. En los años siguientes el nuevo Distrito se extiende por las provincias del Oeste. En Yorkton, en la región de Saskatchewan, en 1919 los Hermanos abren un colegio en que los hijos de las familias ucranianas católicas de la región serán educados según su fe. En 1927, en Edmonton, en la región de Alberta, los Hermanos se encargan de una institución que recibe jóvenes católicos que frecuentan la Universidad y que con el título de College puede darles cursos de religión, historia y filosofía. Sin embargo esos mismos años, en Ottawa, los Hermanos que llevan escuelas de lengua francesa sufren las consecuencias de las rivalidades entre canadienses, que llevan sobre todo a hacer del inglés 'la única lengua de comunicación entre maestros y alumnos en todas las escuelas de Ontario' (VOISINE II, 215). El rechazo por parte de los canadienses-franceses de la aplicación de las directrices oficiales en sus escuelas comporta toda una 'saga política y judicial' (N. VOISINE) que los Hermanos han de sufrir hasta 1920.

Aunque, con ocasión de la Primera Guerra mundial, el compromiso de Canadá con el conflicto y el alistamiento consiguiente suscitan oposición en el país, los Hermanos no tienen que sufrir incidencias particulares por la guerra. En cambio, en 1918, Canadá se ve afectado por lo que se llamó la 'gripe española'; algunos Hermanos mueren y en varios lugares los sanos ayudan a cuidar a los enfermos de los alrededores. Los años siguientes ven un nuevo desarrollo del Instituto en el país. Esto lleva a efectuar en 1927 la creación de un Distrito de Québec, cosa ya pensada desde principios de siglo. Un vasto edificio, construido en Sainte-Foy, cerca de Québec, recibe a los grupos de formación y a los Hermanos mayores. La estadística de 1928 da una idea de la importancia alcanzada por los Distritos canadienses en esta fecha: el Distrito de Montreal tiene 519 Hermanos y 30 comunidades; el de Québec, 407 y 31; el de Toronto, 140 y 16.

## Estados Unidos

Respecto de los Estados Unidos el conjunto del período que nos interesa está caracterizado por el poder que a este país le da el desarrollo de su industria y de su agricultura, gracias a la aplicación de los progresos científicos y técnicos y al dinamismo de su población. Este poder y este dinamismo no sufren con la Primera Guerra mundial a la que el país se ve llevado en 1917. Sin embargo la fecha misma marca un corte en su historia. Para el Instituto, el año del cambio es 1923. Combinando ambas cronologías podemos distinguir tres fases en la Historia del Instituto entre 1904 y 1928.



El Instituto en los Estados Unidos en 1932:  
99 Casas, 1.237 Hermanos, 31.376 Alumnos

### *1904-1917*

Durante estos años la situación del Instituto contrasta con la de la nación. La prohibición de la enseñanza clásica desde los últimos años del s. XIX dañó la moral de los Hermanos. Supuso un encogimiento de las entradas y la marcha de algunos. Los establecimientos con este tipo de enseñanza conocen una caída de efectivos; incluso se ve amenazada la existencia de alguno de ellos. Sin embargo, con el desarrollo de la enseñanza de las ciencias o el impulso dado por ejemplo por el Hermano Potamian a la sección que formaba para las funciones de Ingeniero en el *Manhatan College*, los Hermanos contribuyen en cierto sentido a la pujanza que vive el país. Por otra parte en 1904 y durante algunos años los Hermanos de los Estados Unidos acogen a cierto número de Hermanos franceses, sobre todo en el Distrito de Nueva York. Aparte de los que vienen para estudiar inglés, estos Hermanos se ubican en las escuelas y academias comerciales de las ciudades francófonas de Nueva Inglaterra o en los establecimientos de reeducación y las casas de formación.

### *1917-1923*

La entrada en guerra de los Estados Unidos en 1917 no tiene consecuencias particulares para los Hermanos ya que los Superiores habían conseguido que quedaran libres del alistamiento. Sin embargo se agudiza la situación difícil de algunos centros: el Colegio Universitario de Memphis renuncia a sus privilegios en 1915; el de San Luis, que ha sufrido un incendio en 1916, no se vuelve a abrir. Y el final de los años de guerra queda marcado por la epidemia de gripe que reduce más el personal.

Después de la guerra la participación de los Estados Unidos en la victoria suscita un nuevo orgullo nacional aunque en la población predomina la tendencia aislacionista. La prosperidad reinante trae un período de vida holgada y a veces incluso desmandada. La influencia de los católicos tiende a crecer. Algunos de ellos comienzan a ocupar puestos importantes en terrenos como la medicina, el derecho, la política. Contribuye a ello la formación brindada desde dos o tres generaciones anteriores en los establecimientos católicos de enseñanza superior, entre ellos los de los Hermanos. Ellos por su parte siguen aportando su contribución a este proceso, aunque su participación no crece o incluso cae entre 1912 y 1923. Así uno de los antiguos centros, el de Rock Hill (Baltimore), desaparece a su vez a consecuencia de un incendio, en 1923. Sin embargo los Hermanos franceses expulsados de Méjico en 1916, después de haberse encargado de los establecimientos en Nuevo Méjico irán abriendo otros nuevos en la región de Nueva Orleáns. En 1921 se crea un Distrito de Nueva Orleáns-Santa Fe: son franceses los Hermanos que ocupan la mayoría de los puestos de responsabilidad.

## 1923-1928

El año 1923 marca el inicio de una renovación. Aquel año el Capítulo general suprime la prohibición de estudiar y de enseñar latín. No es el único motivo sin embargo porque la importancia de esta enseñanza ha disminuido a consecuencia de las modificaciones introducidas en el *cursus* escolar por el desarrollo de las ciencias. El Capítulo de 1923 puso también el frente del Instituto hombres nuevos, como el Hermano Abban Philip, elegido Asistente, ahora responsable de los Distritos de Estados Unidos.

Con una pequeña inexactitud cronológica, W. Battersby en su obra *The Christian Brothers in the United States - 1925-1950*, titula su capítulo dedicado a los años 1925-1930 'La Edad de Oro'. Es verdad respecto del país, que conoce una explosión de prosperidad y de rápido cambio social. Es verdad aunque sólo en parte para el Instituto. Los Hermanos reencuentran, en efecto, un impulso nuevo. Van dando fruto los programas de fomento vocacional. Los Hermanos jóvenes reciben una mejor formación espiritual e intelectual; los que frecuentan la Universidad pueden, sobre todo, formarse en las "artes liberales" en las que es necesario el conocimiento de las lenguas clásicas. Se imponen los progresos de la formación habidos en este nivel, como vemos ante el crecimiento del número de establecimientos secundarios o superiores de los que los Hermanos van encargándose. La tendencia a dejar las escuelas primarias en beneficio de las *High Schools* que entonces prevalece en el Distrito de Baltimore no se siente, sin embargo, en los demás Distritos, algunos de los cuales, también es verdad, no tienen escuelas parroquiales. Por otra parte no disminuye la inversión de los Hermanos en instituciones para jóvenes desasistidos.

Para cuando termina este período, el alza que vemos ya se deja sentir. En 1928 para los cinco Distritos de los Estados Unidos contamos casi 1.100 Hermanos, cuando en 1923 sólo eran 923, comprendidos en ambos casos los Hermanos franceses del Distrito de Nueva Orleans-Santa Fe y de Nueva York así como los Hermanos llegados de Irlanda antes de que se hubieran impuesto las restricciones de emigración después de la guerra.

## América latina

Parece difícil considerar en un solo conjunto países tan numerosos y diversos como los de América latina. Sin embargo, además de su pasado común, a principios del s. XX estos países comparten una situación semejante. En lo económico gozan de un relativo desarrollo. Esto favorece a una burguesía de negocios que, con los grandes propietarios de tierras, los hacendados, se reparte la riqueza del país. Contribuye también a la emergen-

cia de una clase media que cada vez toma mayor relieve. Por el otro lado los obreros de la agricultura o de la industria, procedentes de la población indígena o emigrados europeos, viven en la pobreza. En lo político conservadores y liberales siguen disputándose el poder. Unos y otros se sienten siempre tentados de acceder a él por la fuerza y así ejercerlo de manera dictatorial. Sin embargo van apareciendo específicas formas de contestación en el seno de grupos sociales nuevos y masas populares.

Es un contexto imprescindible para comprender la situación de los Hermanos durante los años 1904 a 1928, allí donde el Instituto ya estuviera o donde acababa de llegar.



El Instituto en América latina en 1932

PAÍS	CASAS	HERMANOS	ALUMNOS
Cuba	8	139	2.271
Méjico	7	105	2.041
Nicaragua	3	32	498
Panamá	2	34	795
Colombia	36	491	8.684
Venezuela	6	82	1.023
Ecuador	20	177	6.935
Perú	2	24	658
Bolivia	2	25	635
Chile	12	122	3.542
Argentina	14	199	4.536
Brasil	8	113	2.117

### – Ecuador

De 1896 a 1901, durante la presidencia del general Alfaro, el Instituto quedó reducido a un tercio (ver p. 106). En 1904 le quedan cuatro casas y 51 Hermanos. En 1906 una nueva Constitución proclama la separación de la Iglesia y el Estado y seculariza la enseñanza pública. El mismo año el general Alfaro retoma el poder pero ofrece garantías al personal religioso del país. La obra de los Hermanos vuelve a empezar. En enero de 1907 se instala en Quito un noviciado y poco después también un escolasticado. En 1907, en Cuenca, se abre un noviciado menor. En el Colegio San José se abre el mismo año cuatro clases para niños pobres. Otro Colegio San José en Guayaquil abre de nuevo en 1910 y en 1921 se crean clases gratuitas dependientes del mismo colegio. Otras escuelas abren sus puertas en estos mismos años (cf. F. Alban, 206). En 1924 con ocasión de un nuevo intento de toma del poder por los liberales, una ley prohíbe las subvenciones a las escuelas confesionales. Los Hermanos se quedan sin ellas en tres ciudades, aunque luego la situación dura poco. Durante el conjunto del período Hermanos especializados en diversos terrenos introducen novedades en el país, tales como la cría del gusano de seda o la plantación del eucalipto. En total el alza es suficientemente clara puesto que el Instituto tiene ya 184 Hermanos.

### – Chile

Cuando comienza el s. XX Chile acusa las consecuencias del conflicto que le ha opues-

to a sus vecinos del Norte, además de una guerra civil. Gracias a sus productos mineros, el país conoce cierta prosperidad económica que sin embargo sólo beneficia a una minoría. El Instituto por su parte sufre las consecuencias de un asunto que en 1904 afecta a la reputación del *Colegio San Jacinto* pero que se ve amplificado en la atmósfera de la lucha anticlerical que hace estragos por todas partes. El 7 de enero de 1905, el ministro Rivera decreta el cierre de los establecimientos de los Hermanos en el país, pero el decreto se revoca (cf. F. Alban, 402). En este momento Chile se beneficia de la llegada de Hermanos franceses. El laicismo que reina en los establecimientos públicos lleva a los Hermanos a abrir nuevos centros en Temuco (1904), Valparaíso y San Felipe (1910), Cauquenes y Talca (1911). Estos colegios necesitan ser de pago para subsistir. En el Instituto Zambrano, en Santiago, se introducen cursos comerciales en 1909 y en los establecimientos de Valparaíso y San Felipe en 1910. En 1907 se funda en Puerto Montt una escuela de Artes y Oficios y en 1909 los Hermanos son encargados de la Escuela Superior Agrícola de Macul, asociada con la Universidad Católica.

No descuidan su compromiso con los niños abandonados. Así en el orfanato San Vicente de Santiago introducen el aprendizaje de los trabajos agrícolas, la jardinería y la apicultura. Por otra parte siguen convocando adultos para cursos vespertinos, preparación a los sacramentos y formación social cristiana. Forman también maestros seglares en la Escuela Normal que tienen en Santiago. El Hermano Honorato organiza a partir de 1906 una Asociación nacional de profesores católicos.

Los años que siguen a la Primera Guerra mundial son más difíciles. Chile vive una crisis económica y un convulso clima social. El poder pasa a las manos de los liberales en 1920. La Constitución de 1925 consagra la separación de la Iglesia y el Estado y decreta la enseñanza primaria obligatoria. En lo que toca a los Hermanos, debe cerrarse la Escuela Normal de Santiago en 1925, falta de recursos suficientes. En cambio en 1926 el Hermano Emilio da por primera vez un curso de pedagogía en la Universidad católica de la capital. En 1928 se introduce la enseñanza clásica en los colegios de Santiago, Valparaíso y San Felipe. Las obras populares no quedan abandonadas pero con la supresión de las ayudas a las escuelas libres en 1914 pasan a depender totalmente de sus bienhechores. Los Hermanos deben abandonar algunas. Por otra parte a partir de 1918 el Hermano Rafael anima un grupo de Cooperadores La Salle que desarrollan una acción social en un barrio de Santiago.

## – Argentina

Desde 1890 el poder político se apoya en las clases medias y populares; combina la vía

electoral y la insurreccional. Sin embargo, como lo testimonia un informe de 1904, en el Colegio La Salle de Buenos Aires ‘no se ha pensado todavía aquí expulsar a los Religiosos’ (ACG NT 200-2/1). La obra de los Hermanos puede desarrollarse sin trabas, sobre todo gracias a la llegada de Hermanos franceses. En Buenos Aires el Colegio de La Salle y un Instituto comercial creado en 1910 se benefician de ello; se abren escuelas gratuitas en Buenos Aires (1905 y 1910), en Rosario y en Santa Fe (1907 y 1908).

En 1912 una ley introduce el sufragio universal. Esto permite la llegada al poder, en 1916, de Hipólito Irigoyen que gobierna de manera autoritaria. Hace proclamar el derecho a la enseñanza primaria y desarrollar la enseñanza profesional y técnica. Por su parte, los Hermanos, siguiendo con sus aperturas de escuelas, crean diferentes tipos de instituciones. En San Isidro un centro abierto en 1912 comprende una sección “normal” que forma maestros. En Córdoba se funda un colegio en 1914. Otro, abierto en Rosario de Santa Fe en 1918, comprende un curso comercial. En Lomas de San Isidro se establece una escuela técnica en 1925 y en 1926 un Instituto comercial en Florida. Gracias a la Fundación Armstrong (ver p. 108-109), a la que por fin acceden en 1913, los Hermanos adquieren una propiedad en González Catán, cerca de Buenos Aires, donde construyen una escuela agrícola que a partir de 1915 permite dar instrucción primaria y agrícola a alumnos internos.

En 1923 un grave problema entre el gobierno argentino y la Iglesia hace temer la separación de Iglesia y Estado así como leyes sobre la escuela hostiles a la Iglesia. Las Congregaciones religiosas parecen también a punto de ser expulsadas (cf. ACG NT 200-2/2). Sin embargo no parece que ocurra nada de esto puesto que el Instituto sigue desarrollándose en el país. En 1928 Argentina tenía 209 Hermanos y 17 casas.

## El Instituto en América latina en 1932

### – Colombia

El arranque del siglo había visto el final de la guerra de los Mil Días (1899-1902) en la que, tras la muerte del Presidente Núñez, los liberales apoyados por la región costera del Caribe se habían alzado contra los conservadores que a su vez tenían el apoyo de la región central. Finalmente triunfan estos últimos. Los Hermanos siguen pues beneficiándose del apoyo del gobierno a cuya cuenta se encargan en 1905 de la Escuela Normal Central de Bogotá. Por otra parte en 1905 Hermanos dependientes del Distrito de Panamá y en respuesta a la solicitud del obispo de Cartagena, asumen en esta misma ciudad la dirección de la Escuela Central de Artes y Oficios que en 1904 continúa la obra

del Asilo San José (ver p. 109-110); en 1919 el Presidente de la República cambia el nombre de este centro por el de Instituto Técnico Central. La llegada de una treintena de Hermanos franceses entre 1904 y 1908 y más todavía el aumento del número de Hermanos originarios del país, permiten multiplicar los centros, tanto en las regiones de Bogotá y Medellín como en el Caribe. A veces esto se plasma en escuelas gratuitas pero más a menudo en colegios secundarios. Por otra parte en Barranquilla, un colegio comercial abierto en 1906 toma el relevo del Colegio Biffi (ver p. 110). Una nueva Escuela de Artes y Oficios, el Instituto San Bernardo, había sido abierto en Bogotá en 1916.

Sin que la tendencia general del gobierno haya cambiado, en una demanda dirigida al Consejo de Distrito para mejorar la formación de los Hermanos vemos evocar la amenaza de que la Escuela Normal Central sea retirada a los Hermanos y que se revise el diploma concedido a los alumnos del Instituto Técnico (ACG NT 800-2/5). Sin embargo se había hecho un esfuerzo para preparar a los Hermanos al diploma de aptitud pedagógica (ACG NT 800-1/4). En 1928 encontramos una directriz de la S.C. Congregación de Religiosos que plantea un problema relativo a los internados. Se pide, en efecto, que los internados en adelante sean “cerrados”, es decir, que mantengan a los internos los domingos, siendo así que en el país la costumbre es que pasen este día en sus familias (cf. ACG NT 800 -1/11). A despecho de algunas dificultades el Distrito de Colombia se desarrolla hasta el punto de que en 1928 debe dividirse en dos. Los 330 Hermanos entonces en ejercicio son repartidos en dos tercios para el Distrito de Bogotá y un tercio para el de Medellín.

## – Nicaragua

Los Hermanos están en Nicaragua desde 1903 pero el régimen dictatorial del Presidente Zelaya, hasta 1909, de ningún modo es favorable a su extensión. En 1912 un nuevo gobierno de tendencia conservadora se propone remediar el mal del ateísmo liberal. Establece un contrato con los Hermanos para la apertura de una Escuela Normal. Se abre en enero de 1913, con Hermanos procedentes del centro del mismo tipo de Panamá. El mismo año se abre una escuela dependiente del gobierno y por lo mismo gratuita, en León. En 1917 el gobierno confía a los Hermanos una nueva escuela en un barrio de la capital Managua; cuatro maestros seglares de la primera promoción de la Escuela Normal trabajan con los Hermanos. El domingo dos de éstos van a la prisión de la ciudad para enseñar allí a los detenidos, agrupados según su nivel de instrucción. En Jinotega, en una región donde prospera el cultivo del café, los Hermanos abren en 1920 una escuela en la que reciben a los niños de la ciudad, particularmente a los pobres. Esta

escuela se convierte en un semillero de vocaciones. En la Escuela Normal el Hermano Apollone-Jules (Henri Spels) se hace célebre creando un museo de historia natural y al levantar con ayuda de otros Hermanos el mapa topográfico de Nicaragua, editado en 1925.

### – Panamá

Tras la creación en 1903 del Estado de Panamá y para dar una educación cristiana a la juventud, los responsables de la nueva República habían llamado a los Hermanos para confiarles una escuela normal y una escuela superior. La llegada, desde julio de 1904, de Hermanos exilados de Francia permite abrir estos dos establecimientos así como otra escuela en David. En los dos años siguientes los Hermanos se encargan de cinco escuelas públicas, en Colón, Penomé, Villa de los Santos, Santiago, en 1904, y, en 1906, en Aguadulce. De 1906 a 1909, los Hermanos llevan un internado para jóvenes indígenas de Panamá: en él publican una gramática de la lengua cuna. Después de tres años, el Distrito que tiene por centro Panamá tiene 12 casas con casi 100 Hermanos.

Pero en 1908 el partido liberal llega al poder y el ministro de Instrucción pública les retira la Escuela Normal y la Escuela Superior de Panamá. Los Hermanos tienen problemas para impartir la enseñanza religiosa, de modo que, no queriendo aceptar la coeducación, deben retirarse sucesivamente de las escuelas públicas a partir de 1909 y dejan por su propia cuenta la de Villa de los Santos en 1922. Abren entonces, con el estatuto de escuelas privadas, el colegio La Salle en Panamá y el de San José en Colón, en los dos extremos del canal. En este último centro los Hermanos intentan recibir juntos alumnos negros y blancos. Los dos grupos deben separarse. Los Hermanos encuentran además dificultades para reclutar en el país. Al principio lo han podido solucionar gracias a la llegada de los Hermanos franceses; después serían Hermanos españoles quienes les ayudarían e irían reemplazándoles.

### – Cuba

En 1898 los Estados Unidos habían intervenido contra España, apoyando a los independentistas. Tras una ocupación militar de cuatro años, los norteamericanos reconocen la independencia de Cuba, reservándose un derecho de intervención. El primero de enero de 1905 los Superiores envían al Hermano Adolphe-Alfred (Alfred Bouché) al nuevo Estado. Es recibido por el arzobispo y le apoyan el presidente de la conferencia de San Vicente de Paúl y antiguos alumnos de Barcelona. El uno de setiembre del mismo año, 15 Hermanos canadienses o franceses que llegan del Canadá abren en La Habana

un colegio llamado El Niño de Belén, con dos clases gratuitas y otras dos de pago, y el colegio San Juan B. de La Salle, situado en el barrio de El Vedado, con enseñanza comercial y de lenguas. La acogida de nuevos Hermanos que vienen esta vez de Francia en los años siguientes hasta 1914 permite crear media docena de nuevos centros. En 1914 finalmente la llegada de 70 Hermanos expulsados de Méjico ofrece la posibilidad de asumir nuevas obras, entre ellas la Academia comercial la Salle en La Habana en 1915 y una escuela gratuita dependiente del Colegio de El Vedado en 1916.

A partir de abril de 1907, las casas ya establecidas en Cuba no tienen ya que ver con el Canadá y forman un Distrito propio. En 1908 se une al distrito un Colegio fundado por el Distrito de Nueva York en la Isla de Puerto Rico en 1905. El 1 de agosto de 1920, el Hermano Imier de Jesús reúne en un mismo Distrito, llamado de las Antillas-Méjico, a los Hermanos de Cuba y de Méjico. En setiembre de 1924 son 168 Hermanos en ejercicio en 15 casas (ACG NR 100/1).

### – Méjico

A principios del s. XX Méjico sufre la dictadura de Porfirio Díaz que dura ya un cuarto de siglo. Esta época se caracteriza por la paz y el desarrollo económico pero en medio de profundas desigualdades sociales. El régimen es liberal aunque tolera a la Iglesia católica. La enseñanza secundaria y superior se desarrollan; no ocurre lo mismo con la primaria. La llegada de los Hermanos tendrá lugar dentro de los diez años que dicho régimen dure todavía. Desde hace tiempo han llegado a los Superiores diversas demandas de Hermanos. Finalmente pueden responder en positivo gracias a los numerosos Hermanos franceses ahora disponibles. Por la ley de 1904. Precedidos por el Hermano Pierre-Célestin (Schneider) llegan a Méjico en diciembre de 1905 cuatro de estos Hermanos. El arzobispo de Puebla les confía dos establecimientos que abren en enero de 1906: una escuela popular gratuita y el *Colegio San Pedro y San Pablo*, establecimiento secundario de pago con internado. En los años siguientes más Hermanos siguen cruzando el Atlántico. Su llegada permite abrir tres o cuatro casas cada año. En las puertas de la capital federal, en San Borja, se abre un noviciado en 1911 y un noviciado menor en 1912. Cuando termina este período de fundación, en 1913, el Instituto tiene en Méjico 18 casas y 176 Hermanos.

Esta situación excepcional no dura, sin embargo. Cuando en 1910 el Presidente Díaz quiere hacerse reelegir el descontento acumulado hace que broten diversas revueltas. El general Madero que toma el poder en 1911 es derribado a su vez en 1913. Nuevo Presidente y nueva contrarrevolución, y otra vez las fuerzas revolucionarias. Entre éstas

los “Constitucionalistas” se muestran violentamente antirreligiosos. Así expulsan a los sacerdotes de las ciudades donde entran. En Monterrey prohíben la enseñanza a los Hermanos y los expulsan a los Estados Unidos. En Zacatecas los Hermanos son detenidos; el Hermano Director y otro Hermano, fusilados; los demás consiguen ser puestos en la frontera mediante el pago de una fuerte suma de dinero. Los de las dos comunidades de Querétaro son igualmente expulsados. El Hermano Visitador ordena a los Hermanos restantes que se dirijan a La Habana (cf. ACG NP 111/7 - carta del H. Nicéas-Bertin). Se cierra todo y 183 Hermanos dejan el país. Los revolucionarios entran en Méjico en julio de 1914.

En 1917 una nueva Constitución que ‘resume todas las esperanzas y todas las corrientes de ideas aparecidas desde 1910’, en uno de sus artículos excluye a la Iglesia de la propiedad del suelo, del estado civil y de la instrucción pública, garantizando sin embargo la libertad religiosa (MANIGAT, L. L’Amérique latine au XX<sup>e</sup> siècle, 223). Hasta 1920 se mantiene una situación turbulenta. A pesar de todo en 1916 un grupo de Hermanos, en traje civil, abren de nuevo un noviciado menor en San Borja y retoman tres establecimientos con el nombre de colegios franceses. En 1917 se añade un noviciado. Además de las cuatro casas de Méjico, el Distrito tiene entonces siete casas en Estados Unidos y cuenta con un total de 110 Hermanos (ACG NP 111/11). En 1921 las casas mejicanas quedan integradas en el Distrito de las Antillas-Méjico, mientras que las de Estados Unidos forman el Distrito de Nueva Orleans-Santa Fe.

En 1926 una ley permite la disolución de las Congregaciones religiosas y el cierre de las escuelas católicas. Como medida de retorsión, los obispos suprimen el ejercicio del culto en las iglesias. Los Hermanos no por ello dejan de seguir en las escuelas que han reabierto y enseñan el catecismo a pesar del riesgo que corren. La casa de formación de todos modos se traslada a Cuba. En 1929 se llega a un arreglo entre gobierno y obispos, gracias a la intermediación del Vaticano.

## – Brasil

El inmenso territorio de Brasil, república desde 1889, vivía una fuerte corriente de filosofía positivista que llevó a la separación de Iglesia y Estado. Ya durante el s. XIX obispos y sacerdotes preocupados por afirmar la fe de los jóvenes católicos, habían pedido Hermanos. El primero en conseguirlo es un antiguo alumno de los Hermanos de Bélgica, párroco en Porto Alegre, la capital del Estado de Rio Grande do Sul. Este sacerdote estaba en relación con el Hermano Asistente Madir-Joseph. A finales de abril de 1907 doce Hermanos llegan a Porto Alegre: ocho franceses, dos belgas, un alemán y un portugués

encargado de enseñarles la lengua del país. Seis son enviados a Vacaria donde abren un colegio pequeño; los demás se quedan en Porto Alegre donde se encargan de la escuela de la parroquia de *Nossa Senhora dos Navecantes*. Un refuerzo de 22 Hermanos venidos de Europa permite abrir a principios de 1908 la escuela *Nossa Senhora das Doras* en Porto Alegre, centro de formación agraria con internado, y una escuela gratuita en Canoas cerca de Porto Alegre, así como el colegio *Nossa Senhora do Carmo* en Caxias, centro de colonización italiana, y otro más en São Lourenço. En Porto Alegre, en el suburbio de Partenón, abren dos clases y un noviciado menor y un noviciado.

Las casas de Brasil dependen primero del Hermano Visitador del Distrito de Cambrai, que organiza la salida de Hermanos de su Distrito; acompañando a un grupo de recién llegados, se queda un tiempo para la visita de las casas y el retiro anual. En 1909 las casas de Brasil forman un Distrito independiente. En 1913 los Hermanos, que ya son 46, tienen cinco centros; se ha cerrado el de Vacaria, demasiado precario. Con la Primera Guerra mundial concluye la llegada de nuevos Hermanos de Europa. En 1916 la archidiócesis de Porto Alegre confía a los Hermanos el orfanato *Santo Antônio do Pão dos Pobres* en el que tras los estudios habituales los muchachos aprenden diferentes oficios. Después de la guerra el Hermano Visitador se vuelca en el incremento del reclutamiento local, sobre todo entre los emigrantes alemanes o italianos. El noviciado menor y el noviciado, a los que se había añadido un escolasticado en 1919, son trasladados a Canoas en 1925. En 1928 el Distrito tiene 91 Hermanos en 8 casas.

### – Venezuela

Ya en 1894 algún celoso sacerdote había pedido Hermanos, pero solo en 1914 llegó a tomar cuerpo otro proyecto. Venezuela vivía entonces una dictadura militar autoritaria aunque preocupada por el desarrollo de la instrucción y el crecimiento económico. Como en muchos países de América latina, se sentía mucho la influencia de las ideas heredadas de los ilustrados del siglo XVIII. Para combatirlo el obispo de Barquisimeto quería establecer para los muchachos un centro del mismo valor que el llevado en la misma ciudad por religiosas francesas. Contactados por el Padre Superior de un establecimiento francés de Caracas, los Superiores del Instituto aceptan enviar Hermanos: cuatro y después otros dos, llegan a Barquisimeto en enero de 1913. Abren allí un centro de pago. La calidad de la formación y del sistema de los Hermanos, así como la educación cristiana dada en el centro, garantizan su éxito. Otros, siempre con el mismo modelo, van abriéndose en Puerto Cabello (en el Caribe), en 1921; en Caracas, capital, en 1922; en Valencia, donde se abre también una escuela gratuita, en 1925. En este momento los Hermanos de Venezuela están unidos al Distrito de Panamá.

### – Bolivia

Desde principios de siglo se pide Hermanos para este país, donde los liberales en el poder vivían un anticlericalismo moderado. Sin embargo solamente en 1919 tres Hermanos procedentes de Chile llegan a La Paz, ahora capital de Bolivia. Comienzan con clases primarias en el seminario menor y después en el colegio de los Padres Jesuitas. En 1923 fundan su propio centro. En 1924 abren otro en Cochabamba a donde se les llama para combatir al protestantismo. En 1925 el Distrito de Argentina se hace cargo de las obras de Bolivia particularmente aisladas a causa de la dificultad de las comunicaciones.

### – Perú

Dictador de puño de hierro pero favorable a la Iglesia, el presidente de la República del Perú se une al arzobispo de Lima para solicitar Hermanos. En 1921 el Distrito de Ecuador envía cuatro para las clases primarias del seminario menor de Lima. En 1923, al cerrarse esta institución, abren el Colegio La Salle. En 1928 el gobierno les encarga de la Escuela Normal de Arequipa.

### – Isla de la Trinidad

En 1922, a instancias del arzobispo de Port of Spain, en la posesión británica de la Isla de la Trinidad, cerca de Venezuela, el Hermano Viventien-Aimé envía tres Hermanos a esta ciudad para llevar una escuela: el Director es irlandés, otro Hermano francés y el tercero luxemburgués. La dificultad de reemplazar a este último, que deja el Instituto, lleva a los otros dos a retirarse en 1926.

## ***9. CAMBIOS EN LA OBRA DE LOS HERMANOS***

Fuera de Francia, donde se ha producido una ruptura brutal con el pasado, en los demás países el período que estudiamos se mantiene en continuidad con el precedente, en cuanto a la obra de los Hermanos. Sin embargo, en algunos puntos podemos comprobar que se han ido produciendo cambios.

En lo escolar estos cambios o evoluciones han sido inducidos por los acontecimientos políticos, cuando no han estado ligados a cambios sociales o culturales de carácter más amplio. En lo que concierne a la misión apostólica de los Hermanos, los cambios se debieron más bien a nuevas orientaciones pastorales.

### **Variaciones en la importancia relativa de diferentes tipos de instituciones escolares**

Como la acción de los Hermanos se inscribe sobre todo en el marco de los establecimientos escolares, hay que examinar las modificaciones que van surgiendo en cuanto a la importancia relativa de los diferentes tipos de establecimientos donde trabajaban.

#### **– Establecimientos públicos y privados**

Hay que hacer una primera distinción entre los establecimientos que forman parte de un sistema público de enseñanza y los que por su creación y su funcionamiento remiten a la iniciativa privada, aun cuando algunos de ellos pueden beneficiarse de subvenciones oficiales. Según los países los establecimientos de los Hermanos eran públicos o privados (libres); a veces estaban en las dos categorías. Sin embargo mientras en muchos casos la situación era estable, en otros variaba con las alternancias políticas.

El siguiente cuadro quiere mostrar los cambios entre el principio del siglo y la Primera Guerra mundial, años en los que las estadísticas generales del Instituto aportan indicaciones útiles sobre el tema. Retenemos tres fechas. El año 1903 sirve solamente como referencia. El de 1908 muestra la situación en el transcurso del período. El de 1913 es el último en el que tenemos elementos para establecer una comparación con los precedentes, con la diferencia además de la distinción entre las escuelas libres subvencionadas y las que no lo eran.

Podemos determinar que en 1908 los alumnos de las escuelas públicas representaban el 32,5% del conjunto de los establecimientos de los Hermanos. En 1913, si sumamos las escuelas públicas y las libres subvencionadas la cifra es de 34,1%. Este ligero crecimiento modificaba poco la relación entre los dos tipos de establecimientos.

## Número de alumnos por tipos de escuelas en el Instituto

AÑO	1903	1908	1913
Escuelas públicas	46.667	56.021	34.731
Escuelas libres (privadas) subvencionadas			31.163
Escuelas libres (privadas) no subvencionadas	267.437	115.984	123.456
Total	314.104	172.005	189.350

### – Establecimientos gratuitos y de pago

Podemos hacer otra distinción en lo que respecta a los establecimientos de los Hermanos según se diera en ellos la enseñanza de manera gratuita o bien fuera de pago (aunque en este último caso se hicieran excepciones a favor de algunos alumnos). Este distingo guarda relación con la preocupación de los Hermanos por mantener lo más posible el principio de la gratuidad en sus centros o más exactamente en sus escuelas primarias. Lo conseguían cuando se trataba de escuelas públicas o subvencionadas. Pero los Hermanos pretendían también que quienes sostenían las escuelas libres aplicaran el mismo principio. Podemos hacernos una idea global de los resultados obtenidos respecto de los años posteriores a la Primera Guerra mundial con las estadísticas del momento, en las que se introdujo la distinción de la que hablamos. Con los datos siguientes nos referimos a esos años precisamente:

Alumnos gratuitos en 1923: 129.097; en 1928: 138.075. Conjunto de alumnos en 1923: 268.781; en 1928: 279.569

En 1923 los alumnos gratuitos representan más o menos el 48% del conjunto de los alumnos y en 1928 un poco más del 49%. En ambas fechas hay una práctica estabilidad en un nivel que podemos considerar como relativamente alto. Hay que tener en cuenta, en efecto, que muchas escuelas de los Hermanos dependían de la iniciativa privada. Ahora bien, quienes sostenían estas escuelas no siempre tenían los recursos suficientes para mantenerlas; de modo que se veían forzados a recurrir a la vez al pago escolar. Además, en varios países las consecuencias de la Primera Guerra mundial supusieron más dificultades en estos temas. Sin embargo, al menos hasta 1928 podemos decir que los esfuerzos del Instituto por mantener la gratuidad de las escuelas tuvieron más bien éxito.

Los Capítulos generales insistían una y otra vez en torno a esta exigencia. Así en 1907 una de las Actas capitulares indica:

“En cuanto dependa de nosotros hay que conservar la gratuidad de la enseñanza [...]. No hay que recurrir a los externados de pago más que si es imposible actuar de otro modo [...]. No abrir ningún internado ni escuela de pago más que con autorización escrita del Consejo del Régimen” (Circ. 148, 73).

El Capítulo de 1913 expresaba el deseo de que “cada colegio considere un deber suyo, cuando sus recursos se lo permitan, el sostenimiento de una escuela absolutamente gratuita” (ACG ED 228-4, Reg. 1º, 192).

En este sentido en España se daba como criterios:

- mantener una proporción entre centros de pago y centros populares que favorezca claramente a éstos;
- no favorecer los pequeños internados de modo que gradualmente una escuela gratuita acabe transformándose en centro de pago;
- cuando una escuela popular admita un módico pago escolar, el Superior General deberá dar una autorización especial;
- en ningún centro se podrá recibir regalos de parte de los alumnos (cf. GALLEGO, *Sembraron con amor*, 353).

De ese modo podía conseguirse que por ejemplo en 1913 en este país la gratuidad se aplicara en 105 centros, siendo los demás 103. Sin embargo, como hace notar el autor a continuación, en razón de su éxito los Hermanos debían a veces elegir entre los que pedían ser admitidos en sus escuelas para lo cual establecieron exámenes de entrada. Y éstos favorecían a los mejor preparados y a los más inteligentes, lo que lleva al autor a preguntarse ‘¿dónde está la referencia a los pobres?’ (*id.* 422-423). Vemos así la dificultad para armonizar el respeto a un principio y la fidelidad a su espíritu.

### – Enseñanza primaria y secundaria

En el primer cuarto del s. XX poco a poco en distintos países la legislación fue haciendo obligatoria la enseñanza primaria. En algunos de ellos amplió también la duración de la obligación escolar. Así llegaba hasta los 14 años en Bélgica por una ley de 1914 aplicada en 1919 y en Inglaterra por una ley de 1917. Esto animó a dar a la juventud una formación escolar que fuera más allá de la enseñanza elemental. Los Hermanos no solamente no ignoraron esta tendencia sino que entraron en su dinámica de diferentes maneras.

En algunos casos, como había ocurrido a lo largo del período precedente, en muchos establecimientos escolares las clases primarias tenían a continuación clases de educación secundaria establecidas en el mismo centro. Así:

- En Bélgica, a consecuencias de la ley de 1914, la mayoría de las escuelas añade al ciclo de seis años de enseñanza primaria -o tres grados de dos años cada uno- un ‘cuarto grado’ pagado por el Estado, más una clase terminal o incluso dos: el conjunto forma así una ‘escuela media’. Algunos centros abren directamente tras las clases primarias otros seis años de enseñanza secundaria o ‘humanidades’. Tales humanidades son o bien ‘antiguas’ o bien ‘modernas’; éstas últimas ofrecen la opción entre dos programas: científico o económico. La sección secundaria puede ser también técnica o profesional.

– En Italia muchos establecimientos existentes o de nueva apertura comprenden clases de enseñanza primaria y clases de enseñanza secundaria limitadas al nivel medio o hasta la preparación del bachillerato.

– En Irlanda vemos que se produce el mismo movimiento sobre todo a partir de la independencia.

En otros casos la misma tendencia llevó a establecer una red de centros que comprendía escuelas primarias y colegios en los cuales podían seguir su formación algunos alumnos que venían de las escuelas. Es lo que encontramos sobre todo en España o en Canadá, donde por ejemplo en Montreal las 15 escuelas parroquiales se ven coronadas por el Mont-Saint-Louis (*BEC* 1926, p. 238). Desde hacía ya bastante tiempo, en las grandes ciudades de los Estados Unidos los Hermanos completaban su red de escuelas parroquiales con las *Academies* o las *High Schools* en las que se daba una formación de nivel secundario.

Lo nuevo era que a veces se acababa dando preferencia a este tipo de enseñanza sobre la primaria. Así en los Estados Unidos, en Filadelfia, los Hermanos comienzan a dejar las escuelas primarias en beneficio de las *High Schools*. En Bélgica tras la guerra de 1914-1918, con ocasión del reagrupamiento impuesto por la penuria de personal religioso, las escuelas fueron ‘sacrificadas’ con preferencia a los prestigiosos establecimientos de enseñanza secundaria.

Diferentes razones podían también llevar a los Hermanos a dedicarse más a la enseñanza secundaria que a la primaria. Por motivos relacionados con la distancia o el coste, es lo que ocurrió con los internados creados por los Hermanos franceses al otro lado de las fronteras, ya que estos establecimientos estaban por lo general dedicados a secundaria. En los países a donde llegaban podía pasar que los Hermanos acabaran creando más bien establecimientos secundarios porque estos centros eran capaces de autofinanciarse e incluso sostener a veces una escuela gratuita. A este respecto podemos señalar por ejemplo que los primeros centros establecidos en Cuba fueron casi exclusivamente secundarios, mientras que en Méjico encontramos tanto escuelas gratuitas como colegios de pago (cf. ACG: NR 100/1 y NP 120/1). O la situación de Panamá, donde los Hermanos, al verse excluidos de la enseñanza pública, desarrollaron colegios de pago.

¿En líneas generales esta tendencia llevaba o no a reducir en el Instituto la importancia relativa de la enseñanza primaria respecto de la secundaria? Para responder deberíamos conocer el número de alumnos a los que se daba uno y otro tipo de enseñanza. Las estadísticas generales de estos años no permiten establecer tal distinción, de modo que necesitaríamos un estudio analítico imposible en los límites de este trabajo. Parece sin embargo posible avanzar que, en relación con el total de los alumnos, la proporción de

los establecimientos secundarios era más alta que en el último cuarto del s. XIX, sin que sin embargo podamos hablar de inversión de la tendencia.

## Cambios en el mundo de lo escolar

### – Enseñanza primaria

Los métodos y concepciones de la educación en la enseñanza primaria seguían evolucionando. En el Instituto esto llevó a introducir cambios en las directrices pedagógicas. Tal había sido el caso con la edición del *Directorio pedagógico* y de la *Guía para su uso en las Escuelas cristianas*, en 1903. De hecho, por su contenido, esta última obra ya no se parecía a la primitiva *Guía de las Escuelas Cristianas*. Seguían allí, sin embargo, su espíritu y en lo esencial las modalidades prácticas del método tradicional del Instituto que no resultaba sustancialmente alterado. Una nueva edición de la Guía en 1916 aportaba numerosas modificaciones, pero seguía presentando las mismas características que la precedente. En cambio en 1928 nos encontramos con que el Capítulo invitaba a los Hermanos a inspirarse en los cambios introducidos en la pedagogía. Esto animó no solamente a adoptar nuevos métodos de enseñanza sino también a introducir modificaciones en la concepción de la enseñanza misma. Así en la escuela de Bradford, en Inglaterra, se unía trabajos manuales y enseñanza, lo que Battersby relaciona con los métodos preconizados por Fröbel y Pestalozzi.

### – Formación profesional

Con este título hablamos de la ‘formación’ en vistas a preparar a los jóvenes a ejercer diversos oficios o permitir a otros, así como a los adultos, mejorar su cualificación profesional. La expresión que empleamos permite también evitar una confusión con la de ‘enseñanza profesional’ a veces utilizada en estos casos.

En el Instituto se tendía a dejar la formación que se había dado a los “aprendices” en forma de clases vespertinas. En la estadística de 1908 ya no había más que 932 de estos “aprendices” entre los alumnos de los Hermanos. La tendencia era dar esta formación complementando la enseñanza primaria (por ejemplo en Reims - *BEC* 1927, p. 149) o en instituciones que a menudo eran casas de reeducación u orfanatos, como en los Artigianelli en Roma y en Génova; en las diferentes obras de este tipo asumidas por los Hermanos del Distrito de Alemania tras la Guerra de 1914-1918 (cf. *BEC* 1925, p. 20) o también en las “Colonias escolares” de los Hermanos en el antiguo Congo belga (*BEC* 1925, p. 379).

Esta evolución afectó muy en especial a las Escuelas San Lucas, en Bélgica. El objetivo seguía siendo formar obreros, artesanos, en los diferentes oficios artísticos. Pero, mientras que en su origen se trataba únicamente de cursos vespertinos, cada vez más el programa fue comprometiendo toda la jornada de los establecimientos más importantes que disponían de las instalaciones requeridas. A los existentes se añadieron otros, en Bruselas Saint-Gilles (1904), Mons (1908) y Namur (1913); en Gante, escuela de imprenta (1926).

Las clases vespertinas para adultos siguieron teniendo importancia en algunos países,

- en Bélgica se convirtieron en cursos de promoción social;
- en Italia tales cursos siguieron impartándose en especial en Turín: Santa Pelagia, en el marco de la R.O.M.I.; en el Colegio San José, donde se preparaba al dibujo industrial para la empresa FIAT y también en Grugliasco.

En total, el balance estadístico de 1908 arroja todavía un número de 4.824 “adultos”.

## – Enseñanza secundaria

### *Enseñanza general*

Ya queda dicho cómo la enseñanza secundaria fue poco a poco creciendo en los centros de los Hermanos. Esto afectó sobre todo a los que podían asegurar una enseñanza general del tipo de los internados franceses del s. XIX pero que ya había tomado la forma de la secundaria moderna instituida en Francia hacia finales del s. XIX.

El **carácter científico** de esta formación estaba en relación con los progresos científicos de la época. Esto se fue traduciendo en los establecimientos de los Hermanos en la creación de laboratorios o de museos, sobre todo de ciencias naturales, que los Hermanos franceses exilados solían establecer en los países que les iban acogiendo. Esta orientación de la enseñanza respondía en particular a los deseos de las familias de la clase media de los países industrializados, pero también de los que más bien comenzaban a desarrollarse económicamente.

Por otra parte la formación comprendía **la enseñanza de las lenguas vivas**. Como en el pasado, esto resultaba más adecuado en los países bajo influencia europea. Ahora se añadían Filipinas y Puerto Rico, dependientes de Estados Unidos. Y se desarrollaba igualmente en países a donde los Hermanos franceses habían llegado en gran número en 1904 y en los años siguientes, en especial en América latina, como en Méjico, en Cuba...

En los Estados Unidos la secundaria tomó una forma particular en las Academias militares, que daban a sus alumnos una educación física intensa (cf. *BEC* 1922, p. 227, la de Clason Point).

De todas maneras en estos sectores el cambio principal se dio en torno a las **lenguas clásicas**. La enseñanza del latín siguió prohibida en el Instituto hasta 1923. Su autorización fue un problema sobre todo en los Estados Unidos. El problema con todo se planteaba en los mismos términos en Australia. Y había más países donde la evolución de la legislación escolar hacía también deseable la solución del problema. Tal fue el caso en especial de Italia con la reforma escolar de 1923 que daba un lugar importante a las lenguas clásicas, sobre todo al latín, en la enseñanza secundaria o superior así como en la formación de los docentes: la decisión del Capítulo de 1923 vino a levantar el obstáculo que esto suponía para los Hermanos de Italia, pero también de los Estados Unidos y de Australia, así como de Austria, Gran Bretaña e Irlanda, donde permitió preparar alumnos y Hermanos a los estudios universitarios de humanidades.

### *Enseñanza técnica*

Con esta expresión designamos una formación que unía la enseñanza teórica de nivel secundario y la preparación directa a una actividad profesional. Con el desarrollo económico este tipo de formación fue tomando más y más importancia.

En los establecimientos de los Hermanos este tipo de formación a menudo se expresaba en programas de **enseñanza comercial**. La fórmula seguía justificándose por la importancia de los intercambios comerciales. Tanto antes como después de la Primera Guerra mundial, creció el número de establecimientos o de secciones donde se daba esta especialización. Así ocurrió en países donde ya existía, como Canadá, Egipto, las posesiones inglesas de Asia, España. Y se creó en establecimientos nuevos como el *Istituto Gonzaga*, de Milán, en Meran (Austria) y en América Latina.

Tal como la entendemos aquí, es decir, como preparación a las funciones de técnicos para la industria, **la enseñanza industrial** tomó una dimensión nueva con la segunda revolución industrial (ver p. 7). En el Instituto se dio sobre todo en los países industrializados:

- en Francia, la mayoría de los establecimientos industriales creados por los Hermanos en la región de Lyon siguieron adelante con “secularizados” y seglares;
- en Italia siguieron desarrollándose centros más recientes como el *Istituto de La Salle* de Turín.

Pero los Hermanos crearon o recibían el encargo de otros establecimientos de este tipo, como:

- en Colombia, el Asilo San José de Bogotá se convirtió en 1905 en la Escuela Central de Artes y Oficios (*BEC* 1907, p. 378 - 1921, p. 97 y 138);
- en Chile, en 1907, se confiaba a los Hermanos la Escuela de Artes y Oficios de Puerto Montt.

Los Hermanos se encargaron también de establecimientos destinados a formar a futuros técnicos o dirigentes de explotaciones agrarias. La evolución de las técnicas comportó la de **la enseñanza agrícola**. Así:

- en Bélgica, en Carlsbourg, el curso agrícola comprende por estos días los tres años del curso superior de los estudios secundarios. En la clase terminal los alumnos pueden especializarse en diversas ramas: agronomía, industria lechera, cervecera, cultivos coloniales (cf. ACG NG 207 p. 16). Por otra parte hay cursos de horticultura y silvicultura de nivel semejante. La escuela de Saint-Trond, abierta con el mismo modelo en 1898, se especializa en 1923 en horticultura.

Aparecen nuevas escuelas de este tipo:

- en Brasil se abre un centro de formación agraria en Canoas en 1908;
- en los Estados Unidos, en Lincolndale, el Hermano Barnabas (Edward McDonald) es iniciador de un anexo del Protectory de Westchester donde los muchachos viven en pabellones separados y reciben formación como lecheros y jardineros (*BEC* 1913, p. 332).

### – Enseñanza superior

Fue sobre todo en los Estados Unidos donde los Hermanos ofrecieron una formación de este tipo y fue también en este nivel donde principalmente, a partir de 1923, la posibilidad de estudiar y enseñar lenguas clásicas permitió dar un nuevo empuje a sus *Colleges* universitarios, aunque ahora fuera ya menor que antes la importancia de estas lenguas. Sin embargo se produjo una diversificación de la enseñanza. Por ejemplo:

- *Manhattan College* en Nueva York forma Ingenieros civiles en la sección abierta por el Hermano Potamian (cf. *BEC* 1925, p. 199).

En otras partes la enseñanza superior se da en instituciones especializadas:

- la Escuela de Artes y Oficios, mantenida primero en Reims y después establecida en Erquelines, Bélgica, a partir de 1911, obtiene la habilitación para preparar al diploma de Ingeniero en Artes y Oficios, creada en Francia en 1907 (*BEC* 1924, p. 106 - 1927, p. 107).
- en Colombia, el *Instituto Técnico Central* de Bogotá concede diversos diplomas de ingenieros;
- en Francia el *Instituto Agrícola* de Beauvais, llevado ahora por Hermanos “secularizados”, es reconocido en 1921 como sección de enseñanza superior de Agricultura del Instituto Católico de París (cf. *BEC* 1924, p. 133-134);

- en Chile los Hermanos están encargados de la *Escuela Superior Agrícola* de Macul, perteneciente a la Universidad católica;
- en Turquía, en Kadiköy, funciona una escuela superior de comercio;
- en Egipto, el *Curso de Derecho* de Santa Catalina, en Alejandría, prepara a sus alumnos a la licencia francesa en Derecho;
- también en Santa Catalina se da un curso para el ingreso en la Escuela de Obras Públicas de París.

## – Escuelas Normales

En esta época estos establecimientos vivían cambios notables en los programas de estudios y en su duración. Las Escuelas Normales confiadas a los Hermanos lo compartieron, lógicamente. Pero lo más típico de aquellos días fue el aumento del número de las dirigidas por los Hermanos. Así ocurrió en países como Bélgica, donde a la vez se iba efectuando una diversificación con la apertura en 1918, en Bruselas, de una Escuela Normal para la enseñanza primaria a la que se unía otra para la enseñanza media; por otra parte, en 1928 se reconocía legalmente una Escuela Superior de pedagogía para el perfeccionamiento de los profesores. Nuevos países llamaban igualmente a los Hermanos para llevar este mismo tipo de centros, sobre todo en América latina: Panamá, Colombia, Chile, Nicaragua. En distintos países de misión se ofreció a los Hermanos que formaran maestros locales. Tal fue el caso en el Congo belga, en Tumba, en 1921, y en Indochina, en Nam-Dinh, en 1926. Se confió a un Hermano la cátedra de pedagogía en una Universidad católica en Colombia. El Hermano Ludolf-Honoré (François Ayrál), Director de Escuela Normal, organizaba en 1906 la Asociación de profesores católicos de Chile, de carácter profesional, mutualista y apostólico.

## – Aportaciones particulares de los Hermanos en el ámbito pedagógico

### *Libros escolares*

Desde hacía ya mucho tiempo los Hermanos componían libros escolares para uso de sus establecimientos. La práctica siguió en casi todos los países donde estaban y a donde llegaban. Pero la importancia de esta producción y la difusión de estas obras fuera del Instituto obligaron a organizarlo mejor:

- en Canadá los Hermanos se convirtieron en el editor más importante de manuales escolares de la región de Québec; desde 1869 tenían su propia casa editorial;
- se clarificaron las relaciones con la Procura de París. Así la Procura de Namur tenía un acuerdo con la de París para los libros de geografía;

– las ediciones se hacían con nombres civiles: *Bruño* (por el nombre del H. Gabriel-Marie Brunhes) en España y América Latina; en Turín estaban aseguradas por las Ediciones A&C (Andorno y Cathiard: nombres de los Hermanos Visitador y Ecónomo)

### *Revistas pedagógicas*

En Francia la Revista de Pedagogía editada por los Hermanos (*L'Éducation Chrétienne*) dejó de aparecer en 1910. Un intento de publicar una revista semejante fracasó a causa de la Guerra de 1914-1918. En Bélgica en 1919 comienza una *Revue Belge de Pédagogie*, publicada por la Escuela Normal de Carlsbourg (cf. *BEC* 1923, p. 56). Durante algunos años, a partir de 1927, el Distrito de Bélgica Norte publicaría unos *Échos de Conférences pédagogiques*. Lo mismo la Escuela Normal de Bogotá y su *Revista Pedagógica* (cf. *BEC* 1921, p. 133).

### – Participación de los seculares en la enseñanza en las escuelas de los Hermanos

Ya hacia finales del s. XIX había maestros seculares que enseñaban en las escuelas de los Hermanos. En 1881 había algunos en las escuelas de París y un centenar a través de todo el mundo. En 1898 eran 243 en Francia y 204 en otros países. Habían sido admitidos por “falta de personal”, tanto en los países de misión como en los del *Far East* británico o en Madagascar. En Francia, la necesidad había sido acentuada por la ley de 1889 que forzaba a los jóvenes Hermanos a tres años de servicio militar.

Aunque las “hojas amarillas” \* tenían desde 1904 un espacio para “maestros seculares” (‘maîtres laïques’), no podemos apreciar la influencia de la ley de 1904 sobre la presencia de seculares en las escuelas de Hermanos. En cambio vemos con toda claridad los efectos de la Primera Guerra mundial sobre el tema. En 1920 podemos contar unos 470 maestros seculares en Francia y cerca de 580 en otros países, de los cuales 270 en Bélgica. Este crecimiento en número se debe a los efectos de la guerra: pérdidas sufridas, caída del reclutamiento. Para Francia esto además está unido a que vuelven a las estadísticas las escuelas llevadas por “secularizados” con ayuda de maestros seculares. Este aumento no significa que la presencia de estos maestros fuera mejor aceptada por el Instituto. Lo podemos ver tal vez en el hecho de que a partir de 1921 en el apartado que les afecta se les llama “maestros civiles” (‘maîtres civils’).

### Orientaciones nuevas en el terreno de la acción apostólica

En los establecimientos o en sus programas de ampliación los Hermanos mantuvieron su objetivo apostólico. A las formas ya conocidas se añadieron otras nuevas:

## – Formación religiosa de los alumnos

El importante esfuerzo desarrollado en el Instituto a lo largo del período precedente para valorizar la enseñanza catequética de los Hermanos continuó en el que ahora estudiamos. En 1907 apareció el *Manual del Catequista*, del Hermano Bernard-Louis. Aunque en el Capítulo de 1923 se expresa el temor de que el catecismo se descuide a veces (ACG ED 228-4 Reg. 1º, p. 199), muchos Hermanos merecían de hecho el título de “apóstoles del catecismo” que les había dado el papa Pío X. Algunos extendieron incluso su celo a otros niños, como en Nueva York entre los emigrantes italianos (*BEC* 1925, p. 35), o en Cuba entre los “caddies”, los niños ayuda de jugadores de golf (*BEC* 1926, p. 123).

En este terreno, los Hermanos de Italia se mostraron particularmente activos. Por ejemplo hicieron participar a sus alumnos en concursos de catecismo organizados entre escuelas, parroquias, diócesis e incluso en el plano nacional. La acción de algunos Hermanos se extendió fuera de sus establecimientos. El Hermano Candido, futuro Asistente, con una cátedra de pedagogía religiosa en el Seminario mayor de Turín inauguró toda una tradición. El Hermano Alessandro Alessandrini fue nombrado Inspector de la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado (*BEC* 1926, p. 123).

No era menor el celo de los Hermanos en los países donde recibían alumnos no católicos. El *BEC* informaba, por ejemplo, del bien que se hacía a través del catecismo en Soctrang, Indochina (1925, p. 398) y daba a conocer los bautismos en esta localidad o en Mytho (1924, p. 188). Sin embargo los Hermanos también modificaron en ocasiones su práctica acostumbrada, como ocurrió en Egipto, aceptando que alumnos no católicos fueran dispensados de asistir a la lección de catecismo si lo pedían sus padres. De manera más radical, en Turquía, a partir de 1926 se les prohibió dar cualquier formación religiosa a sus alumnos. Ello no les impidió hacerlo de manera discreta. Debieron tomar precauciones semejantes en un país sin embargo cristiano, Méjico, en tiempos de persecución.

Según la tradición del Instituto, la enseñanza del catecismo iba acompañada por la formación cristiana que se daba durante toda la jornada escolar. Un aviso dirigido al Capítulo de 1923 hace pensar, sin embargo, que se hacía más difícil asegurar la asistencia a la misa diaria, incluso con los internos. Se decía, en efecto, que “al haber expresado numerosas Notas el deseo de que la Misa sea diaria en nuestros internados [...], varios capitulares hacen notar, deplorándolo profundamente, que las circunstancias hacen a veces imposible esta práctica tan querida a nuestro Instituto” (ACG ED 228-4 - Reg. 1º, 199). En países “de misión” los Hermanos seguían admitiendo a los oficios a los alumnos no católicos “con la condición de que guarden una actitud conveniente” (ACG NL 201-

2/4). En estos países el ambiente cristiano de los centros llevaba a veces a conversiones. Así un informe del Distrito de Penang da cuenta de un centenar de estas conversiones “sobre todo entre los chinos” (ACG NJ 201-1/4). El mismo informe señala que entre los profesores católicos los mejores son los convertidos.

### – Obras de piedad y de apostolado para los alumnos

La preocupación de los Hermanos por ampliar su acción con los alumnos, sobre todo en los internados, se mostraba a través de todo el mundo. Se podía ver, por ejemplo, en un país donde los Hermanos estaban desde hacía ya muy tiempo, Egipto, como lo testimonia un informe a la Obra de la Propagación de la Fe de noviembre de 1918: “en casi todos los establecimientos hay alumnos mayores que con la denominación de Liga Eucarística, Guardia de Honor, Congregantes, se comprometen piadosamente a la Comunión frecuente o incluso diaria...” (ACG NL 201-2/13). Pero era igual en países donde los Hermanos habían llegado hacía poco, por ejemplo en el Distrito de Panamá (ACG NH 400-2/5). El mismo tipo de obras aparecía por ejemplo en Beirut, Líbano (*BEC* 1922, p. 145), en Southsea, Inglaterra (*BEC* 1925, p. 132). Se organizaban igualmente retiros para los alumnos, como en Bélgica, en Carlsbourg (*BEC* 1921, p. 281), en Joronfish (Khoronfish) en El Cairo (*BEC* 1907, p. 329), en Canadá (*BEC* 1927, p. 337). En algunos establecimientos como Santa Catalina, Alejandría, y el Instituto de Merode, en Roma, funcionaban “Círculos” con finalidad cristiana y cultural.

Otras Obras eran más recientes, como la “Cruzada Eucarística” mencionada en Bélgica en el *BEC* (1922, p. 395). En diferentes escuelas de España existía una “Liga de la Bondad” (*BEC* 1927, p. 130). Pero la Obra más típica que se difunde durante este período es la de los “Catequistas Voluntarios”. Eran alumnos del centro que iban a dar el catecismo a los niños en las parroquias. En Turín, el Hermano Teodoreto (Giovanni Garberoglio) instituyó esta obra en Santa Pelagia, cuyo Director fue de 1910 a 1920; estaba igualmente establecida en el *Istituto La Salle*. El informe ya citado acerca de Egipto menciona la obra de los Catequistas voluntarios que funcionaba en la escuela gratuita de Khoronfish. El *BEC* menciona varias veces el grupo de Reims. En las Filipinas, en Manila, grupos de alumnos daban el catecismo durante las vacaciones (*BEC* 1926, p. 87).

### – Obras de perseverancia o de apostolado para jóvenes y adultos

Este tipo de actividad, que se había desarrollado ya a finales del siglo precedente, fue objeto de la Circular 148, en 1907, *Las Obras de perseverancia en el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Había Hermanos que seguían recibiendo a los jóve-

nes que ya habían dejado sus escuelas en patronatos o bien otras instituciones de juventud; una, por ejemplo, se había creado en Puebla, en Méjico (*BEC* 1912, p. 309). En el marco de las clases vespertinas, los Hermanos se preocupaban igualmente de la formación religiosa de los jóvenes o adultos que las frecuentaban. Así una relación sobre las de Santa Pelagia en Turín señala que, además de la reflexión del Hermano que hacía la primera sesión, los jóvenes asistían durante la semana a una conferencia de un sacerdote, en general un Jesuita. El domingo se decía una misa en la capilla de la escuela a las 6 de la mañana, para los obreros que debían ir al taller. En cuanto a los que formaban parte de una cofradía, después de haber seguido los ejercicios espirituales recibían el sacramento de la confirmación y de la eucaristía (*ACG ND* 251-1/8).

En Francia la Asociación San Labre siguió su acción de formación espiritual y apostólica. En el informe de una Asamblea general, el BEC subrayaba la participación de los dirigentes del sindicalismo cristiano francés (1926, p. 275). En Chile otros Hermanos trabajaban en la promoción social de adultos. La formación de las escuelas gratuitas solía prolongarse con cursos vespertinos o grupos de Cooperadores de La Salle de carácter apostólico, recreativo y mutualista para el perfeccionamiento de sus miembros.

La acción apostólica de los Hermanos se amplió también en las “Asociaciones de Antiguos Alumnos”, incluidas las de aquellos centros que los Hermanos habían debido abandonar en Francia. Paralelamente a lo que ocurría en los centros mismos, también entre los antiguos alumnos se constituyeron grupos de Catequistas Voluntarios. Así fue como el Hermano Teodoreto, para darles una espiritualidad y una misión propuso a algunos reunirse para ir a dar el catecismo a las parroquias. Fue el punto de partida de lo que se convertiría en “la Unión de Catequistas de Jesús Crucificado y María Inmaculada”. Como lo recuerda el BEC, tales grupos se formaron también en otras partes, como en Ottawa, en el Canadá (1924, p. 90) Cuba (1926, p. 123), Génova (1926, p. 285). En otro terreno, en Venecia y luego en Turín, el Hermano Biagio (Stefano Sonaglia) trabajó para constituir asociaciones deportivas católicas. Animado por el papa Pío X llegó a la creación, a nivel nacional, del *Centro Sportivo Italiano* que iba más allá del marco de los centros de los Hermanos (cf. *ACG ND* 102/3).

## Conclusión

Nos hemos preguntado ya si en el Instituto a lo largo de este período hubo un deslizamiento significativo de la enseñanza primaria hacia la secundaria y correlativamente de la enseñanza gratuita hacia la de pago. Sin que pueda establecerse de manera taxativa, parece que realmente lo hubo aunque no fuera de gran amplitud.

Con frecuencia las situaciones mismas que los Hermanos encontraban eran las que les iban llevando a opciones concretas. Ahora bien ¿supuso este hecho un cambio en la orientación general del Instituto? Algunos contemporáneos lo pensaron así. Por ejemplo, aunque propiamente hablando las reflexiones del Hermano Réticius sobre la gratuidad (ver p. 87) fueran anteriores, resultaría sorprendente que al final de su vida hubiera cambiado de criterio al respecto. Cuando el Hermano Louis de Poissy, en las observaciones que presentaba al Hermano Imier de Jesús (ver p. 62), denunciaba las concesiones que ya venían de largo “sobre el latín, la gratuidad, sobre los castigos a imponer, sobre las tendencias separatistas en algunas regiones” (cf. ACG NR 100/1 y NP 120/1), seguramente estaba inspirado por el temor a un cambio de orientación. ¿Hasta qué punto era algo compartido? No podríamos decirlo sin más información.

En lo relativo a la acción apostólica es cierto que en el Instituto se dio gran importancia al apostolado catequético y que desarrollaron obras de piedad y apostolado. Podemos preguntarnos sin embargo si muchos Hermanos no atribuían al catecismo una eficacia demasiado ‘automática’ y que por lo mismo no veían el interés de ampliar su campo de acción ni de dar más importancia a lo que otros Hermanos realizaban en ámbitos diferentes de la escuela propiamente dicha.



**El Hermano y el niño con el boliche**

Cuadro de F. Guerie – Adornaba el gran vestíbulo de la Casa Madre de Lembecq (Bélgica)

## CONCLUSIÓN

El de 1875 a 1928 fue un período fértil en acontecimientos con huella en el Instituto. Afectaron sobre todo a Francia, donde los Hermanos eran más, pero también a otros países. Esta conclusión quisiera recoger las principales consecuencias que todo ello supuso para el conjunto de los Hermanos. Por otra parte, además de estos acontecimientos que como a todos sus contemporáneos también involucraron a los Hermanos, en su caso debemos tener en cuenta que ellos vivían precisamente en el punto de encuentro entre el mundo religioso y la sociedad civil. Pertenecían a una institución de Iglesia y a la vez cumplían una función social. Enfocaremos este punto final desde ambas perspectivas.

### Los Hermanos y la sociedad civil

Los Hermanos forman parte de una Congregación religiosa que cumple una misión de educación cristiana. No por ello dejan de ocupar un espacio en la sociedad civil, ya que animan centros educativos. Así, al modificarse las condiciones en las que venían ejerciendo esta función, principalmente en la Francia de los tres primeros cuartos del s. XIX, cambió toda su ubicación social. Y lo que ocurrió en Francia repercutió sobre el conjunto del Instituto, sobre todo porque otros países vivieron transformaciones semejantes.

Desde la Revolución, los Hermanos habían estado asociados al esfuerzo de escolarización animado por los poderes públicos en Francia. En el momento del establecimiento definitivo de la República se vieron apartados del sistema escolar oficial cuyo monopolio quisieron reservarse los nuevos gobernantes. Hasta ese momento, cuando se recurría a ellos, los Hermanos habían podido llegar indistintamente a todos los niños. En adelante en las escuelas libres que les eran confiadas no llegarían más que a alumnos sobre todo de familias cristianas deseosas de asegurar a sus hijos una educación de acuerdo con sus convicciones.

Para seguir con su misión educativa con los niños de las escuelas públicas y aunque no la hubieran podido ejercer al completo dentro del marco escolar ¿habría sido posible que los Hermanos siguieran en este tipo de escuela ocultando los signos exteriores de su compromiso religioso? Posiblemente no. Pero hay más: ¿alguien, dentro del Instituto, habría podido concebir que esto fuera posible? En cambio, cuando en 1904 los Hermanos se vieron totalmente excluidos de la enseñanza, hubo Hermanos que recurrieron a la secularización aparente. Sí que sabemos que esta solución no gozó del favor del Instituto. Después de la guerra de 1914, con todo el cambio de la situación, resultó que esta solución fue avalada por el Instituto. Incluso se recurrió a ella en otros lugares: para permitir a los Hermanos su vuelta a Alemania en 1911 o a Méjico en 1916.

Durante mucho tiempo, en el s. XIX, su presencia en la enseñanza pública en Francia había ayudado a los Hermanos a centrarse, si no exclusivamente sí al menos de modo principal, en los niños del medio popular (aunque en la mayoría de sus centros no pudieran llegar a la población más directamente afectada por las consecuencias de la industrialización). Los Hermanos estaban tanto mejor adaptados al medio popular cuanto que muchos de ellos venían de ambientes populares aunque, a pesar del carácter urbano del Instituto, procedieran con frecuencia de las zonas rurales. Este contraste fue particularmente claro en París, donde a consecuencia del reparto de “vocaciones” con el Distrito del Puy, resultó que un gran número de Hermanos de la capital provenían de aquel Distrito. La cosa presentaba siempre algún inconveniente, a pesar de que la adaptación solía hacerse bien.

Cuando los Hermanos fueron excluidos de la enseñanza pública francesa quedó reducida su posibilidad de contribuir al progreso de la enseñanza popular. En las escuelas que dependían de la generosidad de los católicos -donde en adelante debían ejercer- los Hermanos trataron siempre de conseguir que se mantuviera la gratuidad y procuraron añadir alguna formación de tipo profesional. En lo que respecta a Francia, la ley de 1904 acabó de agravar la situación: para los “secularizados” se hacía todavía más difícil el mantenimiento del principio de la gratuidad. Después, tras la guerra, en Francia como en otros países, vinieron a añadirse las dificultades resultantes de la degradación de la situación económica.

En otros países y por razones similares, los Hermanos se encontraron en situaciones comparables a las de sus cohermanos franceses. Algunos se vieron excluidos de los establecimientos públicos o se les privó de subvenciones concedidas hasta entonces. También se limitó su libertad de acción. Por la hostilidad de que fueron objeto por su carácter de religiosos, ocurrió también que se expulsó a los Hermanos de algunos países donde trabajaban. En otros lugares, en cambio, aunque algunos estuvieran integrados en el servicio oficial de enseñanza o recibieran subvenciones de las autoridades públicas, otros seguían como siempre ejerciendo su misión en establecimientos de pura iniciativa privada. Fuera cual fuera su situación, en todas partes su labor fue apreciada por representantes de la sociedad civil. Se vio incluso a representantes de Francia -algunos de los cuales habían contribuido personalmente a que los Hermanos fueran excluidos de la enseñanza en su país- que con ocasión de recepciones en sus establecimientos en el extranjero los elogiaron con fuerza, como contaba bien gustosamente el *Bulletin* del Instituto.

Por fidelidad a la educación popular los Hermanos siguieron consagrándose principalmente a las escuelas primarias, en Francia como en otros lugares. En este nivel casi por

todas partes fueron encontrando poco a poco la competencia de la enseñanza oficial. La obligación de poseer el diploma oficial, en Francia, llevó a la apertura de los Escolasticados al igual que en otros países. En algunos casos se trató de verdaderas Escuelas Normales. Muy a menudo, en cambio, se limitó su trabajo a la preparación para el examen de acceso al diploma de enseñar y quedaba la preparación pedagógica propiamente dicha para los primeros años de comunidad. De salida pudo resultar de ello una inferioridad por parte de los Hermanos en relación con los maestros formados en las Escuelas Normales. Después, ya, la experiencia adquirida por los Hermanos solía compensar esta desigualdad inicial.

Para responder a la demanda de las familias los Hermanos se vieron llevados a prolongar la enseñanza de sus escuelas a través de una formación escolar o técnica más allá del nivel primario. A veces, aunque sólo fuera por razones económicas, los Hermanos abrieron establecimientos secundarios en lugar de escuelas. No se modificó significativamente la relación numérica entre los dos tipos de establecimientos, pero los establecimientos secundarios, sobre todo cuando eran internados, pedían más personal que las escuelas. El paso de Hermanos de la enseñanza primaria a la secundaria sin formación especial llevó a algunos a traspolar los métodos de enseñanza del primer al segundo nivel, lo que no siempre funcionaba. Otros, en cambio, a menudo formándose de manera autodidacta, llegaron a ser profesores competentes cuya actividad y renombre sobrepasaron, en algunos casos, el marco de su establecimiento.

Hubo Hermanos que siguieron ofreciendo una formación escolar o profesional a diversos grupos de adultos. Cuando se les excluyó de los establecimientos públicos, en Francia o en otros países, la creación de establecimientos libres les permitió transferir aquellas actividades. Ocurrió igual con las obras de juventud o de perseverancia. Ante ello debemos preguntarnos si, cuando -sobre todo en Francia- debieron dejar la enseñanza pública, estas obras permitieron a los Hermanos seguir ejerciendo su acción al menos ante una parte de los alumnos que frecuentaban estas escuelas. Si fue así, no parece que fuera frecuente. ¿Podría haberse desarrollado más este tipo de obras? Ya nos hemos planteado la cuestión antes. Aunque los Superiores animaron a multiplicarlas, con frecuencia aparecía la objeción, sobre todo en los Capítulos generales, de que podían dañar a la vida regular. Un desarrollo mayor de estas obras habría requerido consagrarles más Hermanos, con dedicación exclusiva o principal.

## Los Hermanos en la Iglesia

Si los Hermanos ejercen una función educadora con una importante dimensión esco-

lar, lo hacen como miembros de una Congregación religiosa. Pertenecen a una institución de Iglesia. Sabemos cómo esto les valió la hostilidad de sus adversarios. Como miembros de una Congregación, en Francia, los Hermanos fueron excluidos de la enseñanza pública en 1886 y de toda forma de enseñanza en 1904. Los que fueron víctimas de esta forma de discriminación a pesar de los servicios que tenían conciencia de estar rindiendo, tenían que sentirse por fuerza objeto de una persecución injusta. Es el sentimiento predominante que les dejó el recuerdo de todo aquello.

El carácter laical de los Hermanos no parece haberles causado problemas en la Iglesia, salvo cuando algún miembro del clero, en nombre de sus prerrogativas, quería imponerles algo. La manera como los Hermanos cumplieron su misión de educación cristiana y sobre todo su celo en despertar vocaciones sacerdotales, les valió generalmente la consideración del clero. *El Bulletin des Écoles Chrétiennes* se cuidaba de reflejarlo, sobre todo cuando se trataba de altos dignatarios de la Iglesia. El problema estuvo, sin embargo, en que los Hermanos fueron apreciados sobre todo por su servicio y no tanto por su carácter de religiosos. De este modo, aun reconociendo su obra, hubo sacerdotes y obispos que no aceptaban que los Hermanos escaparan a su control directo como miembros de una Congregación religiosa. Podemos verlo por ejemplo en la facilidad con la que algunos obispos entendieron poder dispensar de sus votos a Hermanos que pedían “secularizarse” sin que por ello quisieran renunciar a sus compromisos religiosos.

Los Hermanos, como los demás religiosos o religiosas, fueron lógicamente tributarios de la concepción de la vida religiosa que predominaba en la Iglesia. En esta época la concepción de la vida religiosa estaba muy centrada en las nociones de retiro del mundo, renuncia, esfuerzo. Esto explica por ejemplo que, cuando los Hermanos se vieron amenazados o fueron objeto de medidas vejatorias, los Superiores les incitaran a intensificar su vida religiosa en este espíritu. La década de los ochenta, cuando nuevas leyes escolares iban sucediéndose en Francia, fue también testigo de la insistencia de los Superiores en difundir los Ejercicios de treinta días y cuando crearon el Segundo Noviciado. En esos mismos años, pero más todavía cuando la ley de 1904 se preparó y aplicó, se invitó a los Hermanos a ver en los acontecimientos que les concernían una incitación a intensificar su vida espiritual y a cumplir con más fidelidad sus obligaciones religiosas. Paradójicamente esta insistencia de los Superiores era muy para reforzar el aspecto ‘monacal’ del género de vida de los Hermanos justo cuando los adversarios de la Iglesia lo tomaban como pretexto para negarles la capacidad de educar a la juventud.

Este acento sobre determinados aspectos de la vida religiosa se sintió necesariamente en la formación de los candidatos al Instituto. No lo hemos subrayado en el texto por-

que necesitaría previamente un estudio cuidadoso de los documentos que reflejan lo que los formadores decían a los jóvenes que se les confiaba. Más bien es a través de los recuerdos que nos transmitieron Hermanos que recibieron esta formación como podemos percibir el acento en los aspectos ascéticos de la vida religiosa, en una fidelidad notablemente legalista a la Regla o incluso sobre las exigencias votales -en particular las relativas a la castidad- definidas sobre todo a partir de las posibles maneras de faltar a ellas.

En la Iglesia existía la tendencia clara a dar una especie de preeminencia a la vida religiosa propiamente dicha sobre la misión. En el caso de las Congregaciones apostólicas esto comportaba un riesgo que no siempre superaron los Hermanos: separar su compromiso religioso y su apostolado. En la medida en que los Superiores del Instituto compartieron semejante perspectiva, comprendemos su preferencia por “la expatriación” y su desconfianza respecto de la “secularización” en el momento de la ley de 1904. En los Hermanos esto influyó lógicamente sobre la opción que debían tomar. El hecho de dar la prioridad a la vida religiosa llevó connaturalmente a preferir la expatriación sin acaso tener bastante en cuenta las necesidades apostólicas del país que querían dejar: así se les reprochó a veces. Cuando se puso el acento sobre el apostolado, se tendió a preferir la secularización ficticia sin acaso medir demasiado bien sus riesgos respecto a las obligaciones religiosas. En algunos casos esto les llevó incluso a retirarse del Instituto aun manteniéndose en el apostolado escolar como maestros cristianos.

De hecho, fueran cuales fueran las condiciones de su formación y los riesgos de dicotomía, muchos Hermanos vivieron de la mejor manera como religiosos convencidos a la vez que se mostraban como maestros competentes y celosos apóstoles. Los hubo a lo largo de todo el período y en todos los países. Pero más en particular en los afectados por la ley de 1904, hubo Hermanos “secularizados” que ‘aguantaron’ hasta el día en que pudieron enlazar ya sin trabas con la vida regular y reencontrar su lugar pleno y entero en el Instituto cuya pervivencia en Francia, por otra parte, ellos habían garantizado. Los hubo también y muchos entre los Hermanos que, expatriándose, llevaron a los países que les recibieron el testimonio de su apego a su vocación y de su fidelidad a sus compromisos, al mismo tiempo que beneficiaron a estos países de su competencia profesional y de su celo apostólico.

En total todos estos Hermanos, a pesar de tantos obstáculos, pruebas y cambios, fueron los que hicieron que el Instituto pudiera superar este medio siglo salvaguardando su identidad. Ellos fueron también quienes, mereciendo la confianza de sus alumnos y de sus padres, permitieron al Instituto seguir su obra con fecundidad. Estos Hermanos también, suscitando entre los jóvenes el deseo de unirse a ellos, permitieron al Instituto vivir

tras el tiempo de la prueba un nuevo desarrollo, así como un carácter internacional más marcado, ya que con ellos fueron muchos los sectores del Instituto que supieron dar muestras de una gran creatividad para suscitar y cultivar las vocaciones locales.

\* \* \*

El año 1928 señala claramente el momento en que los efectos de la ley de 1904, en lo referente al Instituto, han sido ya no propiamente borrados pero sí que han dejado de sentirse de un modo negativo. Sin embargo hubo que esperar hasta 1946 para que en el Capítulo general de aquel año se recompusiera el número de los Distritos franceses que no se había modificado desde 1904 y para que el “Régimen” del Instituto se internacionalizara de verdad. Claro que también se puede considerar que, al pretender ‘restaurar’ el Instituto tal como se encontraba en los días de la ley de 1904, en 1946 se vivió en cierto sentido como una ‘revancha’ de aquel acontecimiento.

Aunque sólo fuera para verificar tal percepción, nuestra intención primera había sido extender el período de este volumen hasta 1946. Pero, dado que la materia era muy suficiente para dar a este volumen una amplitud comparable a la de los precedentes, nos hemos limitado a los años cuyo eje está en 1904. En cambio, en la perspectiva de llegar hasta 1946, de ningún modo estaba previsto llevar el estudio más allá de esta fecha. Quien ha sido actor dentro de un período determinado no está en el mejor lugar para ser su historiador.

## LÉXICO

**Administración de los Dominios:** parte de la administración encargada de gestionar los bienes pertenecientes al Estado – p. 158.

**Americanismo:** Tendencia religiosa de origen americano (USA) que sacrifica la contemplación a la acción y que fue condenada por León XIII en 1902. p. 12 y p. 123.

**Capitulaciones:** convenciones que regulan los derechos de los cristianos en territorios musulmanes, en particular en el Imperio Otomano – p. 126.

**Congreganista:** en nuestro contexto, término francés para señalar lo relativo a las Congregaciones religiosas dedicadas a la educación – p. 30.

**Consejo de Estado:** en Francia, desde la Revolución, cuerpo de juristas encargado de dar su criterio con ocasión de la elaboración de las leyes o de juzgar la conformidad con ellas por parte de las medidas adoptadas para su aplicación – p. 33.

**Cortes:** asambleas legislativas en España – p. 223.

**Decretos de Aplicación:** textos que precisan las modalidades del desarrollo de la ley – p. 155.

**Delegado Apostólico:** representante del Papa en países que no tiene relaciones diplomáticas con la Santa Sede – p. 216.

**Dominio (exactamente ‘Dominion’):** posesión británica con derecho a gobernarse a sí misma, aun reconociendo la soberanía del rey o de la reina de Inglaterra – p. 158.

**Hermanos empleados:** categoría de Hermanos llamados generalmente ‘novicios empleados’; forman parte de la Comunidad pero sin haber emitido votos – p. 194.

**Hojas amarillas (‘États jaunes’):** estadística anual de la Comunidad y la Escuela, con elenco de los Hermanos y su empleo; datada el 31 de diciembre – p. 273.

**Mandato:** en el sentido del texto, derecho de administrar un territorio confiado a un Estado por la Sociedad de las Naciones, en vistas al acceso de dicho territorio a su independencia – p. 218.

**Movilizados:** hombres de ‘tandas’ de edades aptos para la guerra y llamados al ejército en caso de hostilidades – p. 175.

**Non expedit:** Principio pontificio: “Imposible colaborar” con el usurpador italiano que se ha apoderado de Roma y de los Estados Pontificios para lograr la unificación de Italia en 1870 – p. 10.

**Proteccionismo:** política aduanera que trata de proteger la economía de un país contra la competencia extranjera – p. 7.

**Realschule:** en Alemania y en Austria, establecimiento de enseñanza que da una formación escolar de carácter sobre todo práctico – p. 79.

**Retiros de treinta días ('Grands Exercices')**: así se llamaron los retiros hechos según el modelo de los *Ejercicios Espirituales* de san Ignacio de Loyola – p. 64.

**Testimoniales:** documento que da fe de que un candidato a la vida religiosa ha recibido el bautismo y la confirmación y ha sido admitido a la comunión. Contienen también los testimonios que las diócesis donde ha residido han podido recoger sobre su conducta desde los 14 años – p. 188.

**Training College:** centro que prepara a las funciones de la enseñanza; corresponde a Escuela Normal – p. 85.

**Ultramontanos:** designación de los grupos más conservadores o autoritarios, en religión, así llamados porque Roma estaba 'más allá de los montes (los Alpes o los del norte de Italia) – p. 99.

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- 13 **Mapa del mundo mostrando las naciones en guerra, al 31 de Diciembre de 1917.**
- 18 **Europa en 1923 - Después de la Primera Guerra mundial:**  
(Cf. CHALIAND Gérard y RAGEAU Jean-Pierre, *Atlas du millénaire, la mort des empires 1900-2015*, París, Hachette-Littératures, 1998, p. 119).
- 32 **“Me parece que está maduro para el cuartel”:**  
Caricatura de Jossot para *L'Assiette au Beurre* del 2 de enero de 1904, en Mona OZOUF, *L'École, l'Église et la République, 1871-1914*, París: Cana, p. 195.
- 50 **El Instituto en Francia el 1º de enero de 1904:**  
Hermano Alban, FSC. *Histoire de l'Institut des Frères des Écoles Chrétiennes - Expansion HORS de France (1700-1966)*. Mapa según EL 1, p. 256.
- 52 **Hermano Irlide (Jean-Pierre CAZANEUVE) – Superior General – 1875-1884.**  
Grabado de Huyot, según retrato propiedad del Instituto. En: RAVELET, Armand, *Le Bienheureux J. B. de La Salle*, Mame, Tours, 1888, p. 556.
- 56 **Hermano Joseph (Joseph-Marie JOSSERAND) – Superior General – 1884-1897.**  
RAVELET, Armand, *Le Bienheureux J. B. de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 519.
- 60 **Hermano Gabriel María (Edmond BRUNHES) – Superior General – 1897-1904.**  
RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, tours, 1933, p. 519.
- 62 **Hermano Justinus (Hubert Bragayrac) – Secretario General – 1886-1922.**  
RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 529.
- 74 **El Instituto en el mundo 1904.**  
Hermano Alban, FSC., *Histoire de l'Institut*, p. 269, según mapa corregido en EL 1, p. 210.
- 105 **Formación de los Estados de América latina.**  
(Cf. CHALIAND Gérard y RAGEAU Jean-Pierre, *Atlas du millénaire, la mort des empires 1900-2015*, París, Hachette-Littératures, 1998, p. 110).
- 123 **Fin del Imperio Otomano – Del tratado de Berlín (1878) al de Lausana (1923).**  
(Cf. CHALIAND Gérard y RAGEAU Jean-Pierre, *Atlas du millénaire, la mort des empires 1900-2015*, París, Hachette-Littératures, 1998, p. 79).
- 135 **Hermano Rafael Luis RAFIRINGA**
- 149 **Hermano Évagre (Alexis-Joseph LONGUENESSE) – 1831-1914. Fundador en Medio Oriente.**  
(Cf. *Bulletin des Écoles Chrétiennes - 1914*, p. 145).
- 167 **Hermano Savinien (Jean-Joseph LHERMITTE) – 1844-1920.**

- (Cf. FLAMME, J. *Un éducateur Savinian et le savinianisme*, Aviñón, 1944 - portada).
- 185 **Hermano Imier de Jesús (Antoine LAFABRÈGUE) – Superior General 1913-1923.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 519, detalle).
- 189 **Hermano Allais-Charles (Jean PETIOT) – Superior General 1923-1928.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 519, detalle).
- 202 **Carta de consentimiento de los padres para la expatriación de Hermanos jóvenes**
- 204 **Hermanos de los Distritos franceses diseminados en Comunidades francesas fuera de las fronteras de Francia, sin contar novicios ni aspirantes.**
- 206 **El Instituto en Italia en 1932:**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 568).
- 211 **El Instituto en Bélgica y Holanda en 1932.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 548).
- 213 **El Instituto en Europa central en 1932.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 570).
- 217 **El Instituto en Palestina, Siria, Turquía, el Dodecaneso, Grecia y Bulgaria en 1932.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 584).
- 221 **El Instituto en Inglaterra e Irlanda en 1932.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 557).
- 222 **El Instituto en España en 1932.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 560).
- 224 **El Instituto en España en 1932 – detalle noreste.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 560)
- 231 **Nacionalidad de los Hermanos según su lugar de nacimiento: 1906 - 1923 y agosto de 1928.**  
Fuente: ACG.
- 237 **El Instituto en África subsahariana en 1932.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 577).
- 243 **El Instituto en Extremo Oriente en 1932.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 588).
- 247 **El Instituto en Australia en 1932.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 559).
- 248 **El Instituto en Canadá en 1932.**

- (Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 552).
- 251 **El Instituto en Estados Unidos en 1932.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 555).
- 254 **El Instituto en América latina en 1932.**  
(Cf. RAVELET, Armand. *Saint-Jean Baptiste de La Salle*, Mame, Tours, 1933, p. 564).
- 278 **El Hermano y el niño con el boliche.**  
(Cuadro de GUERIE, – Adornaba el gran vestíbulo de la Casa Madre de Lembecq (Bélgica) – *Bulletin des Écoles Chrétiennes*, 1923, p. 366).

## BIBLIOGRAFÍA

### Historia del Instituto

Alban, FSC, Histoire de l'Institut des FEC - *Expansion HORS de France (1700-1966)* - Ed. Generales FSC, Roma, 1970.

ALPAGO, Bruno, FSC - *L'Institut au service éducatif des pauvres*, traducción de LAURAIRE, Léon, FSC - Estudios Lasalianos [EL] 7, Roma, 2000.

Angelus Gabriel, FSC - *The Christian Brothers in the United States* - NuevaYork, 1948.

BARRYE, Eugenio, León, FSC, et MONTES, Bernardo, FSCC - *Los Hermanos de La Salle en Colombia (1890-1950)* - Bogotá, 1997.

BATTERSBY, William-J, FSC - *The History of the Institute of the Brothers of the Christian Schools : Tomo 2 (1850-1900)* - Londres, 1963.

— *The De La Salle Brothers in Great Britain (1855-1955)* - Londres, 1955.

— *The Brothers in the United States (1900-1925) et (1925-1950)* - Winona (MI), 1967 et 1976.

BEJARANO CHÁVEZ, Luis, FSC, *La Salle en el Perú 75 años (1922-1997)* - Stella, Lima, 1997.

BELZA EALDUAYEN Honorio, FSC - *La Salle en el Istmo Centroamericano* - Panamá, 1990.

BROWN, Francis, *La Salle Brothers - Malaysia and Singapore (1852-1952)* - Petaling Jaya, 1997.

Centre d'Histoire moderne de l'Université de Montpellier - *Les Frères des Écoles Chrétiennes et leur rôle dans l'éducation populaire* - Actes de la journée d'études du 4 février 1981.

COMPAGNONI, Carlo, FSC - *Historia dos Irmãos Lasallistas do Brasil* - La Salle, Canoas, 1980.

DONOVAN, Peter - *For Youth and the Poor (1906-2000)* - Kensington NSW, Australia 2001.

Eugenio León y Bernardo Montes Urrea (Hnos.). *Los Hermanos de La Salle en Colombia – El Distrito de Colombia en los archivos de la Casa Generalicia*. Bogotá: Color Process Artes Gráficas, sin fecha, 316 p.

Florencio Rafael y Andrés Bernardo (Hnos.). *75 años de lasallismo en Colombia. Bodas de diamante (1890-1965) – Verdadera misión pedagógica*. Bogotá: Bedout, 1965, 338 p.

GALLEGO, Saturnino, FSC - *Sembraron con amor (1878-1978). La Salle, Centenario en España* - San Sebastián, 1978.

— *La Salle en Bolivia - Bodas de Diamante (1919-1994)* - Bruño, La Paz, 1994.

GIL, Pedro Maria, FSC - *Tres siglos de identidad lasaliana* - EL 4, Roma, 1994, disponible en francés y en inglés.

HUTIN, Félix, FSC - *L'Institut des Frères des Écoles Chrétiennes en Belgique* - Tomo 3, Tamines, 1914.

MEOLI, Rodolfo, Cosimo, FSC - *La prima scuola lasalliana a Roma* - Roma, 1995.

MUÑOZ BORRERO, Eduardo, FSC - *El Instituto de 'La Salle' en el Ecuador* - Quito, 1998.

PÁEZ FUENTES, Luis, FSC - *Sembradores del Bien. Historia Crítica del Instituto de la Salle en el Ecuador* - Quito, 2003.

PRÉVOT, André, FSC - *L'Enseignement technique chez les Frères des Écoles Chrétiennes aux XVIII<sup>e</sup> et XIX<sup>e</sup> siècles* - Liget, París, 1964.

RAVELET, Armand - *Saint Jean-Baptiste de La Salle* - Libro 2: *La postérité du Saint*, par GAUTIER, Léon - Mame, Tours, edición de 1933.

RIGAULT, Georges - *Histoire Générale de l'Institut des Frères des Écoles Chrétiennes*:

Tomo 7 *La Fin du XIX<sup>e</sup> siècle - Travaux et luttés des Lasalliens en France*, Plon, París, 1949.

Tomo 8: *L'Institut en Europe et dans les pays de Mission*, 1951.

Tomo 9: *L'expansion lasallienne en Amérique de 1874 à 1904*, 1953.

— *Les Temps de la "Sécularisation" (1904-1914)* - EL 1, Roma, 1991.

AA.VV. *Les Temps de la "Sécularisation" (1904-1914) - Notes et Réflexions* - EL 2, Roma, 1991.

TRONCHOT, Raymond, FSC - *La Liquidation des biens de la Congrégation des Frères des Écoles chrétiennes* - EL 3, Roma, 1992.

SCAGLIONE, Secondino, FSC - *Bibliographia internationalis Lasalliana* - Rivista Lasalliana, marzo a junio 2001. Turín. Italia.

VOISINE, Nive - *Les Frères des Ecoles Chrétiennes au Canada:*

Tomo 1 - *La Conquête de l'Amérique (1837-1880)* - Anne Sigier, Québec, 1987.

Tomo 2 - *Une Ère de Prospérité (1880-1946)* - Anne Sigier, Québec, 1999.

## Historia general

BERGERON, Louis - *Le Monde et son Histoire* - Tomo 8: *Les Révolutions européennes et le partage du monde* - Bordas Laffont, París, 1968.

BERGERON, Louis. *La época de las revoluciones europeas - 1780-1848*. Madrid: Siglo XXI de España, 1989.

— *El mundo y su historia*. Madrid: Argos, 1970.

BERNSTEIN, Serge et MILZA, Pierre - *Histoire de l'Europe* - Tomo 4: *Nationalismes et Concert européen (1815-1899)* - Hatier, París, 1992.

CHALIAND, Gérard, et RAGEAU, Jean-Pierre - *Atlas du millénaire. La mort des empires 1900-2015* - Hachette Littératures, París, 1998.

DROZ, Bernard et ROWLEY, Anthony - *Histoire générale du XX<sup>e</sup> siècle:*

Tomo 1: *Déclins européens* - Seuil, París, 1986.

Tomo 2: *La naissance du monde contemporain* - Seuil, París, 1986.

DUBY, Georges - *Atlas historique mondial* - Larousse-Bordas, París, 2000.

MANIGAT, Leslie - *L'Amérique latine au XX<sup>e</sup> siècle (1889-1929)* - Seuil, París, 1991.

MILZA, Pierre et BERNSTEIN, Serge - *Histoire du XIX<sup>e</sup> siècle* - Hatier, París, 1994.

NÉRÉ, Jacques - *Précis d'Histoire contemporaine* - PUF, París, 1997 (2<sup>a</sup> ed.).

RÉMOND, René - *Introduction à l'Histoire de notre Temps:*

Tomo 2 : *Le XIX<sup>e</sup> siècle* - Seuil, París, 1974.

Tomo 3 : *Le XX<sup>e</sup> siècle* - Seuil, París, 1989.

## Historia religiosa

AUBERT, R. (bajo la dirección de) - *Nouvelle Histoire de l'Église* - Tome 5: *L'Église dans le monde moderne* - Seuil, París, 1975.

CHOLVY, Gérard et HILAIRE, Yves-Marie - *Histoire religieuse de la France (1880-1914)* - Privat, Toulouse, 2000.

CURTIS, Sarah, Ann - *L'enseignement catholique et les congrégations enseignantes dans le Diocèse de Lyon (1830-1905)* - tesis sustentada en 1994: Indiana University - Traducción de DANIELOU, Hervé, FSC - disponible en París, 78 A, rue de Sèvres.

LANFREY, André, Frère Mariste - *Les catholiques français et l'école (1902-1914)* - Cerf, París, 1990.

LAPERRIÈRE, Guy - *Les Congrégations religieuses: de la France au Québec (1880-1914)* - Presses de l'Université Laval:

volumen 1: *Premières bourrasques 1880-1900* - Québec, 1996.

volumen 2: *Au plus fort de la tourmente 1901-1904* - Québec, 1999.

volumen 3: *Vers des eaux plus calmes 1905-1914*.

LATREILLE, André - *Histoire du Catholicisme en France - La période contemporaine* - Spes, París, 1962.

RÉMOND, René - *Religion et Société en Europe* - Seuil, París, 1998.

SOREL, Christian - *La République contre les Congrégations* - Cerf, París, 2003.

## Historia de la educación

AVANZINI, Guy (bajo la dirección de) - *Pédagogies chrétiennes et Pédagogues chrétiens* - Ediciones Don Bosco, París, 1996.

AVANZINI, Guy, et al. (bajo la dirección de) - *Dictionnaire historique de l'éducation chrétienne d'expression française* - Ediciones Don Bosco, París, 2001.

CORNAZ, Laurent (bajo la dirección de) - *L'Église et l'Éducation - Mille ans de tradition éducative* - L'Harmattan, París, 1995.

DURKHEIM, E. *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas - La evolución pedagógica en Francia*. Madrid: La Piqueta, 1982.

FURET, François et OZOUF, Jacques - *Lire et écrire - L'alphabétisation de Calvin à Jules Ferry* - Ed. de Minuit, París, 1977.

OZOUF, Mona - *L'École, l'Église et la République, 1971-1914* - Collección Kiosque, Armand Colin, París, 1963.

PARIAS, Louis, Henri (bajo la dirección de) - *L'enseignement et l'éducation en France - Tomo 3: De la Révolution à l'école républicaine* - Nouvelle librairie de France, París, 1981.

PROST, Antoine - *L'Enseignement en France (1800-1967)* - Colin, París, 1988.

## ESTUDIOS LASALIANOS

Esta colección, no periódica, trata de profundizar y divulgar la tradición viviente emanada de san Juan Bautista de La Salle ; abarca los diversos aspectos del mundo lasaliano: educación y catequesis, pedagogía y espiritualidad, sociedad e Iglesia, historia e interrogantes...

Se han publicado :

1 - Georges RIGAULT, *Les temps de la "sécularisation", 1904-1914*, Roma, 1991, 307 pp.

2 - AA.VV. *Les temps de la "sécularisation", 1904-1914. Notes et Réflexions*, Roma, 1991, 206 pp.

3 - Robert TRONCHOT, FSC, *Les temps de la "sécularisation", 1904-1914. La liquidation des biens de la Congrégation des Frères des Écoles Chrétiennes*, Roma, 1992, 272 pp.

4 - Pedro M<sup>a</sup> GIL, FSC, *Tres siglos de identidad lasaliana: la relación misión-espiritualidad a lo largo de la historia FSC*, Roma, 1994, 395 pp. (traducción disponible en inglés y en francés).

5 - Henri BÉDEL, FSC, *Iniciación a la Historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Orígenes : 1651-1726*, Roma, 1994, 190 pp. (Original francés, traducción disponible en inglés).

6 - Henri BÉDEL, FSC, *Iniciación a la Historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, El siglo XVIII: 1726-1804*, Roma, 1997, 243 pp. (Original francés, traducción disponible en inglés).

7 - Bruno ALPAGO, FSC, *El Instituto al servicio educativo de los pobres*, Roma, 2000, 469 pp. (traducción disponible en inglés y en francés).

8 - Michel SAUVAGE, FSC, *Vie religieuse laïque et vocation de Frère*, Roma, 2001, 313 pp. (traducción disponible en español).

9 - Henri BÉDEL, FSC, *Iniciación a la Historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, El siglo XIX: 1805-1875*, Roma, 2001, 207 pp. (Original francés, traducción disponible en inglés).

10 - Michel SAUVAGE, FSC, *La vie religieuse: esprit et structure*, Roma, 2002, 176 pp.

11 - Henri BÉDEL, FSC, *Iniciación a la Historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Los siglos XIX-XX: 1875-1928*, Roma, 2003, 252 pp. (original francés, traducción inglesa en imprenta).

## CUADERNOS LASALIANOS

[ Cahiers lasalliens ]

## TEXTOS, ESTUDIOS, DOCUMENTOS

Publicados como colección no periódica. Su objetivo es la persona de san Juan Bautista de La Salle, su obra escrita y los orígenes del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Se propone a largo plazo la publicación de dos obras definitivas : una biografía crítica y el corpus de sus obras en CD Rom.

Las *Obras Completas* del santo Fundador han sido publicadas en francés por los *Estudios Lasalianos* de Roma, en 1993. Traducción española del Hno. José M<sup>a</sup> Valladolid - 3 Tomos, Ediciones San Pío X, Madrid, 2001.

Los Cahiers lasalliens se han publicado generalmente en francés

## Publicados:

- 1 F. FLAVIEN-MARIE (Michel SAUVAGE, FSC), *Les citations néotestamentaires dans les Méditations pour le temps de la retraite*. Présentation, examen critique, introduction et notes. XLVIII-106 p. - 1959.
- 2-3 F. MAURICE-AUGUSTE (Alphonse HERMANS, FSC), *Les vœux des Frères des Écoles chrétiennes avant la Bulle de Benoît XIII*, Première partie : Les faits et les textes. 141 p. (agotado) - 1960.  
Deuxième partie: Les documents, 93 p. (agotado) - 1960. (traducción en español, Madrid, 2003).
- 4 F. BERNARD, *Conduite admirable de la divine Providence, en la personne du vénérable Serviteur de Dieu, Jean-Baptiste de La Salle...*, Edición del manuscrito de 1721. XXV-105 p. - 1965. (traducciones en inglés, 1979 y 1996 ; en español 1990, en italiano 1997).
- 5 AA. VV. *Frère Maurice HERMANS (1911-1987) et les origines de l'Institut des Frères des Écoles Chrétiennes*, Présentation de Michel Sauvage, FSC. 468 p. - 1991.
- 6 MAILLEFER, François-Élie, *La vie de M. Jean-Baptiste de La Salle, prêtre, docteur en théologie, ancien chanoine de la cathédrale de Reims, et Instituteur des Frères des Écoles chrétiennes...*, Edición comparada de los manuscritos de 1723 et de 1740. 313

- p. - 1966. El ms de 1740 : traducido en español 1977, en malgache 1981, en japonés 1988, en inglés 1996.
- 7-8 BLAIN, Jean-Baptiste, *La vie de M. Jean-Baptiste de La Salle, Instituteur des Frères des Écoles chrétiennes*, Reproduction photomécanique de l'édition originale: 1733. Tomo I. 444 p. - 1961. (Traducción española de Bernardo Montes, FSC. Bogotá, 2005. Tomo II. 502 p. Suivi de: *Abrégé de la vie de quelques Frères de l'Institut des Frères des Écoles chrétiennes morts en odeur de sainteté*. - 1961. (Excepto el Discurso Inicial y el Resumen, se han publicado estos dos volúmenes en inglés en 1997 y en 2000).
- 9-10 COLLECTIF, *Bernard, Maillefer, Blain : Index cumulatifs des noms de lieux et des noms de personnes*. 288 p. - 1974. *Index analytique cumulatif*; II. *Relevé des dits et écrits attribués à Jean-Baptiste de La Salle*. 215 p. - 1979.
- 11 F. MAURICE-AUGUSTE (Alphonse HERMANS, FSC), *L'Institut des Frères des Écoles chrétiennes à la recherche de son statut canonique: des origines (1679) à la bulle de Benoît XIII (1725)*. VI-414 p. (agotado) - 1962.
- 12 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Méditations pour tous les Dimanches de l'année avec les Évangiles de tous les Dimanches*. Première partie. 236 p. *Méditations sur les principales Fêtes de l'année*. 274 p. Reproduction anastatique de l'édition originale: [1731] - 1962.
- 13 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Méditations pour le Temps de la Retraite, à l'usage de toutes les personnes qui s'employent à l'éducation de la jeunesse; et particulièrement pour la retraite que font les Frères des Écoles chrétiennes pendant les vacances*. Reproduction anastatique de l'édition originale: [1730]. 84 p. (agotado) - 1963.
- 14 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Explication de la Méthode d'oraison*. Reproduction anastatique de l'édition de 1739. 130 p. - 1963.
- 15 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Recueil de différents petits traités à l'usage des Frères des Écoles chrétiennes*. Reproduction anastatique de l'édition de 1711. Introduction, notes et tables, XVI-132 p. - 1963.
- 16 MAURICE-AUGUSTE (Alphonse HERMANS), FSC, et JOSE-ARTURO (Arturo GAREIS), FSC, *Contribution à l'étude des sources du "Recueil de différents petits traités"*. 105 p. - 1964.
- 17 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Instructions et prières pour la Sainte Messe, la Confession et la Communion, avec une Instruction Méthodique par demandes et réponses pour*

- apprendre à se bien confesser*. Reproduction anastatique de l'édition de 1734. VI-284-IV p. - 1963.
- 18 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Exercices de piété qui se font pendant le jour dans les Écoles chrétiennes*. Reproduction anastatique de l'édition de 1760. XIII-140 p. - 1963.
- 19 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Les Règles de la Bienséance et de la Civilité chrétienne, à l'usage des Écoles chrétiennes*. Reproduction anastatique de l'édition de 1703. XII-252-258 p. (agotado) - 1964.
- 20-21 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Les Devoirs d'un Chrétien envers Dieu et les moyens de pouvoir bien s'en acquiter*. Reproduction anastatique de l'édition de 1703. Tome I., XVIII-504 p. (exposé en discours suivi) - 1964. Tome II. 312 p. (par demandes et réponses) - 1963.
- 22 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Du culte extérieur et public que les Chrétiens sont obligés de rendre à Dieu et des moyens de le lui rendre. Troisième partie des Devoirs d'un Chrétien envers Dieu*. Reproduction anastatique de l'édition de 1703. VI-308 p. Suivi de: *Cantiques spirituels*. Reproduction anastatique de l'édition de 1705. 124 p. - 1964.
- 23 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Grand abrégé [...] ; Petit abrégé des Devoirs du chrétien envers Dieu*. Reproduction anastatique des éditions de 1727. IV-172 p. - 1964.
- 24 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Conduite des Écoles chrétiennes*. Édition comparée du manuscrit dit de 1706 et du texte imprimé de 1720. VII-230-292 p. - 1965.
- 25 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Pratique du Règlement journalier; Règles communes des Frères des Écoles chrétiennes; Règle du frère Directeur d'une Maison de l'Institut*. D'après les manuscrits de 1705, 1713, 1718 et l'édition princeps de 1726. 164 p. - 1965.
- 26-27 AROZ, LEON DE MARIE, FSC, *Les actes d'état civil de la famille de saint Jean-Baptiste de La Salle, Transcription et commentaire accompagnés de quelques documents qui les expliquent et les complètent*. Tome I. 523 p. - 1966. Tome II. 281 p. - 1966.
- 28-31 LA SALLE, Jean-Baptiste de, *Compte de Tutelle de Marie, Rose-Marie, Jacques-Joseph, Jean-Louis, Pierre et Jean-Remy, ses sœurs et ses frères, fils mineurs de Louis de La Salle (1625-1672) et de Nicolle Moët de Brouillet (1633-1671)*. Transcrit, annoté et présenté par Léon de Marie AROZ, FSC.

- Première partie, Volume I. LXX-236 p. - 1967. Première partie, Volume II. 296 p. - 1967.  
Deuxième partie, Volume III. 264 p. - 1967. Troisième partie, Volume IV. 194 p. (agotado) - 1967.
- 32 AROZ, LEON DE MARIE, FSC, *Gestion et administration des biens de Jean-Louis, Pierre et Jean-Remy de La Salle, frères cadets de Jean-Baptiste de La Salle, d'après le compte de tutelle de Maître Nicolas Lespagnol, leur tuteur, 1687.* 358 p. - 1967.
- 33-34 AROZ, LEON DE MARIE, FSC, *Les titres de rente de la succession de Maître Louis de La Salle, conseiller au Présidial de Reims (1625-1672).* Volume I. 337 p. - 1969. Volume II. 262 p. - 1969.
- 35-37<sup>1</sup> AROZ, LEON DE MARIE, FSC, *Les Biens-fonds des Écoles chrétiennes et gratuites pour les garçons pauvres de la Ville de Reims au XVIII<sup>e</sup> siècle.* Biens acquis par Jean-Baptiste de La Salle et ses successeurs immédiats.  
Volume I: *Titres de propriété. Répertoire numérique détaillé.* XXXIX-286 p. - 1970.  
Volume II: *Documents.* 409 p. - 1971.  
Volume III: *Aux sources de la Vie et de l'Esprit: Rue Neuve - Rue de Contrai (1682-1972).* 195 p. 1973.  
Volume IV: *Titres de propriété. Documents.* 338 p. - 1973.
- 38 AROZ, LEON DE MARIE, FSC, *Nicolas Roland, Jean-Baptiste de La Salle et les sœurs de l'Enfant-Jésus de Reims.* 388 p. - 1972.
- 39 AROZ, LEON DE MARIE, FSC, *Étude de M<sup>e</sup> Claude Thiénot. Inventaire numérique détaillé des minutes notariales se rapportant à la famille de La Salle et ses proches apparentés (1593-1792). Une lettre inédite de saint Jean-Baptiste de La Salle.* 195 p. - 1972.
- 40<sup>1-2</sup> AROZ, LEON DE MARIE, FSC, *Jean-Baptiste de La Salle. Documents bio-bibliographiques (1583-1950).*  
Volume I: *Inventaire analytique.* 328 p. (casi agotado) - 1975.  
Volume II: *Archives centrales de l'Institut des Frères des Écoles chrétiennes. Inventaire des Séries A, B, C, D, M, R, T et V.* 332 p. - 1976.
- 41<sup>1-2</sup> AROZ, LEON DE MARIE, FSC, *Jean-Baptiste de La Salle. Documents bio-bibliographiques (1625-1758).*  
Volume I, *Parmi les siens.* 571 p. - 1977.  
Volume II, *Les années d'imprégnation (1661-1683).* 669 p. (agotado) - 1979.

- 42 AROZ, LEON DE MARIE, FSC, *Jean-Baptiste de La Salle. Documents bio-bibliographiques (1670-1715)*. Volume I: *L'administrateur comptable*. 579 p. (agotado) - 1982.
- 43-44 POUTET, Yves, FSC, *Originalité et influence de Jean-Baptiste de La Salle. Recueil d'études lasalliennes*. (I et II). 310 p. - 1999. (III et IV). 463 p. - 1999.
- 45-46 CAMPOS MARINO, Miguel Adolfo, FSC, *L'Itinéraire évangélique de saint Jean-Baptiste de La Salle et le recours à l'Écriture dans ses "Méditations pour le Temps de la Retraite"*. Contribution à l'étude sur les fondements évangéliques de la vie religieuse. Volume I. XII-392 p. 1974. Volume II. 392 p. 1974. Edición española, Madrid, Sínite, 312 p., 1980.
- 47 RODRIGUE, Jean-Guy, FSC, *Contribution à l'étude des sources des "Méditations sur les principales Fêtes de l'année"*. XI-587 p. - 1988.
- 48 POUTET, Yves, FSC, *Jean-Baptiste de La Salle aux prises avec son temps*. Recueil d'études lasalliennes. XI-362 p. - 1988.
- 49 CORNET Joseph-Aurélien, FSC, et ROUSSET Émile, FSC, *Iconographie de saint Jean-Baptiste de La Salle, des origines à la béatification (1666-1888)*. 368 p. (agotado) - 1989.
- 50 CAMPOS, Miguel, FSC, et SAUVAGE, Michel, FSC, *L'Explication de la Méthode d'Oraison de saint Jean-Baptiste de La Salle. Présentation du texte de 1739. Instrument de travail*. XXV-668 p. 1989. (traducción española 1993, inglesa 1995).
- 51 AROZ, Louis-Marie, FSC, *Jean-Baptiste de La Salle, exécuteur testamentaire de feu M<sup>r</sup> Louis de La Salle, son père*. 493 p. (agotado) - Paris, 1989.
- 52 AROZ, Louis-Marie, FSC, *Jean-Baptiste de La Salle, Dix Années de Prétoire. Tome I: Reims (1676-1685)*. 541 p. - 1993.
- 53 AROZ, Louis-Marie, FSC, *La succession de Nicolas Roland, chanoine théologal de l'église Notre-Dame de Reims*. 238 p. - 1995.
- 54 AROZ, Louis-Marie, FSC, *La famille de Jean-Baptiste de La Salle de Reims. Jean-Louis, Pierre et Jean-Remy de La Salle. Nouveaux documents d'Archives*. 422 p. - 1998.
- 55 SAUVAGE, Michel, FSC, *Jean-Baptiste de La Salle et la fondation de son Institut ("Frères consacrés" en Église pour le Monde)*. 355 p. - 2001. (traducción en inglés y en español).

- 56 POUTET, Yves, FSC, *Charles DEMIA (1637-1689) : Journal de 1685-1689, Présenté, transcrit et annoté*. 439 p. - 1994.
- 57 BURKHARD, Leo, FSC, avec la collaboration de SAUVAGE, Michel, FSC, *Parménie. La crise de Jean-Baptiste de La Salle et de son Institut (1712-1714)*. 282 p. - 1994. (traducción española, Medellín, 1999).
- 58-60 PUNGIER, Jean, FSC, *La Civilité de Jean-Baptiste de La Salle: Ses sources. Son message. Une première approche*. Première partie (les "sources"). 358 p. - 1996. Deuxième partie (les choix). 358 p. - 1997. Troisième partie (synopse des textes). 504 p. - 2000.
- 61 LAURAIRE, Léon, FSC, *La Conduite, Approche contextuelle*. 253 p. - 2001. (traducción española en prensa).

